

Integración y Comunicación

En el área Andina

Primera Edición
Marzo de 1986

Este libro ha sido publicado con el aporte económico de la Comunidad Europea.

Derechos reservados por CIESPAL según la Ley de Derechos de Autor, expedida mediante Decreto Supremo No. 610 de 30 de Julio de 1976. La reproducción parcial o total de esta obra no puede hacerse sin autorización de CIESPAL.

Impreso en The Quito Times
Quito - Ecuador



Ponencias e intervenciones presentadas en el Simposio Internacional sobre "Integración y Comunicación: desafíos del futuro" (Bogotá - Noviembre de 1985), organizado por la Comunidad Europea, CIESPAL y la Fundación Friedrich Ebert.

INDICE

Introducción	9
--------------------	---

SECCION I

VISION GLOBAL	15
----------------------------	-----------

América Latina. Opciones ante la crisis	17
---	----

Guillermo Maldonado Lince

Balance y perspectivas del Pacto Andino	29
---	----

Martín Arocena

Comunicación e integración en el area andina: desafíos del futuro	39
--	----

Franco Teucci. Comunidad Europea

Comunidad e integración	51
-------------------------------	----

Guido Grooscors

SECCION II

BALANCE Y TENDENCIAS DE INTEGRACION	63
--	-----------

Intervención del doctor Jaime Salazar Montoya, miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena	65
--	----

El Convenio Andrés Bello	73
--------------------------------	----

Carlos Martínez Acosta

El Convenio Simón Rodríguez	85
<i>Nelson Dávila Villagómez</i>	
El Convenio Hipólito Unanue	95
<i>Roberto Acosta Borrero</i>	
El derecho en el proceso de integración subregional andino	102
<i>José Guillermo Andueza A.</i>	
El apoyo del Fondo Andino de Reserva a la integración	111
<i>Milos Alcalay</i>	
La integración andina y el desafío para el empresario	123
<i>Gonzalo Garland</i>	
La CAF en la integración andina	135

SECCION III

COMENTARIOS	161
Ponencia del Dr. Jorge Valencia	163
La integración y los nuevos enfoques del desarrollo	175
<i>Edgard Moncayo Jiménez</i>	
Teoría y práctica de la integración	189
<i>Alicia Puyana</i>	
Comentario a la Ponencia del Dr. Guillermo Maldonado	195
<i>Jacques Adda</i>	
Crisis de la información o de la integración	201
<i>Grupo de redactores económicos de Bogotá</i>	

SECCION IV

LA COMUNICACION EN LA INTEGRACION	213
Integración y comunicación: notas para la reflexión	215
<i>Alejandro Alfonzo .</i>	
La comunicación como apoyo a la integración un balance de experiencias	259
<i>Roberto Cuevas Ramírez</i>	
Papel del Estado en la integración a través de la información	303
<i>Ignacio Basombrio Zender</i>	
Ponencia del Dr. Jaime Aguilera Blanco	317

INTRODUCCION

La integración económica, social y cultural fue y sigue siendo uno de los grandes anhelos de los países y pueblos andinos. Sus raíces históricas se remontan a la prodigiosa visión del Libertador. Sin embargo, no fue sino en los años 70 de este siglo cuando el sueño integracionista adquirió una forma concreta al constituirse el Pacto Andino, con una clara proyección integradora de los países andinos. Sin embargo, este esquema prometedor, que tuvo considerables éxitos en su fase inicial, comenzó a perder dinamismo a comienzos de la presente década, por diversas causas tanto endógenas como exógenas. Uno de los factores que incidieron poderosamente fue, seguramente, la crisis económica mundial. Se estima, no obstante, que también otros factores, entre ellos un insuficiente apoyo por parte de la comunicación social, coadyuvaron a esta pérdida de perspectivas que originalmente sirvieron de impulso a los esfuerzos de integración.

Resultó, por lo tanto, muy oportuno que el Simposio Internacional sobre "Integración y Comunicación: Desafíos del Futuro", realizado en noviembre 1985 en Bogotá con el coauspicio de CIESPAL, la Comunidad Europea, la Fundación Friedrich Ebert y distinguidas instituciones colombianas, abordara esta temática, con el ánimo tanto de analizar el papel de la comunicación para la integración andina en

el pasado, como de trazar los rumbos que esta colaboración debiera seguir en el futuro.

Las contribuciones valiosas de un selecto elenco de personalidades y expertos en las materias de integración y comunicación, que se encuentran incluidos en el presente tomo, se caracterizan tanto por su gran profundidad y pluralidad de enfoques, como por un sincero afán crítico y por su indeclinable compromiso con la causa integracionista.

En la parte introductoria, el **Dr. Guillermo Maldonado** y el **Lic. Martín Arocena**, altos funcionarios de CEPAL e INTAL, presentan un amplio panorama del estado del desarrollo económico y social así como de los esfuerzos integracionistas en la región en general. Por su parte, **Franco Teucci**, de la Delegación de la Comunidad Europea en Caracas, y el **Embajador Guido Grooscors** ofrecen, respectivamente, un cuadro sinóptico sobre la política de comunicación que se aplica en relación con la marcha integracionista de los países europeos, y sobre el rol que la comunicación ha desempeñado en América Latina para promocionar la idea y los esquemas de integración.

En la segunda parte, altos dignatarios de los organismos de integración de la subregión analizan los aspectos más candentes del proceso integracionista del Pacto Andino. **Jaime Salazar Montoya**, miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena y **Carlos Martínez Acosta**, Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello, bosquejan la labor realizada por ambos organismos en los terrenos económicos, educativos, científicos y culturales y reflejan los altibajos que han sufrido estos esfuerzos en los años más recientes. A su vez, **Nelson Dávila** y **Roberto Acosta**, altos dirigentes del Convenio Simón Rodríguez y del Convenio Hipólito Unanue, respectivamente, presentan un análisis, en parte aleccionador y en parte decepcionante, sobre los avances de la integración en el campo laboral y de la salud. **José Guillermo Andueza**, ex-presidente del Tribunal Andino de Justicia, aporta apreciaciones muy francas y esclarecedoras acerca del limitado radio de acción de este organismo, en tanto que **Milos Alcalay**, ex-presidente del Parlamento Andino se explaya sobre el papel que les incumbe desempeñar a los parlamentos de los países andinos en aras de la integración y cooperación a nivel andino. Finalmente, **Gonzalo Garland**, presidente de la Asociación Andina de Empresarios, destaca

la disposición del sector empresarial de unir esfuerzos en torno a las nuevas iniciativas integracionistas, a la vez que se expresa en forma crítica sobre el papel estatal en esta materia. El cuadro se completa con un trabajo de la CAF que resume la amplia labor desplegada por este organismo como ente financiador de diversos programas y proyectos integracionistas en el Pacto Andino.

En la tercera parte del libro, distinguidos expertos presentan comentarios muy valiosos sobre los aspectos más controvertidos de la integración andina, tanto respecto a los factores internos y externos que han incidido sobre el debilitamiento del proceso, como sobre las conveniencias y posibilidades de redimensionar el proceso. **Jorge Valencia**, ex-ministro de hacienda de Colombia, comenta, en forma muy sagaz, el consenso político de los países andinos sobre la integración, así como la paulatina erosión de la polémica Decisión 24 en torno al tratamiento de la inversión extranjera. Por su parte, **Edgard Moncayo**, ex-miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, aporta un análisis, muy aclamado por los asistentes al mencionado Simposio, sobre algunos desaciertos del esquema integracionista y vigente hasta hace poco, sobre todo en cuanto a su verticalismo y falta de una participación más activa del sector empresarial. Trata también sobre los nuevos enfoques del papel del Estado, de un modelo de desarrollo más armónico y de un mayor bilateralismo que parecen alentar los nuevos rumbos de la integración en la subregión.

Otro aporte muy acertado es el de **Alicia Puyana**, Directora del Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo de Colombia, que destaca entre otros la limitada inserción que el Pacto Andino logró en el mercado mundial, así como los pocos éxitos alcanzados en la promoción de cambios estructurales. A su vez **Jacques Adda**, profesor del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de Colombia, llama la atención sobre la necesidad de ver el debilitamiento del proceso integracionista, no solo desde la óptica de la crisis mundial, sino de la desorientada gestión económica de algunos gobiernos de los países andinos.

En la última parte se presenta un amplio análisis de la comunicación como herramienta promotora de la integración andina. Renombrados expertos latinoamericanos abordan este tema tanto desde el punto de vista de los organismos de integración y de los Estados, co-

mo desde el ámbito de los periodistas y de las escuelas de comunicación.

En su aporte analítico, el venezolano **Alejandro Alfonzo** presenta un cuadro crítico del papel que han desempeñado hasta ahora los medios privados en relación con este proceso y aboga por políticas nacionales de comunicación, orientadas a promocionar una amplia labor de divulgación y opinión en torno a la problemática integracionista. Un ensayo aún más crítico es aportado por el boliviano **Roberto Cuevas**, que opina que el esquema del Pacto Andino solo ha beneficiado a las élites económicas de los países miembros, en tanto que el proceso no ha significado avances para las grandes masas menos favorecidas. El siguiente trabajo de **Gustavo Flores**, ex-jefe de la Oficina de Información de la Junta del Acuerdo de Cartagena, se concentra principalmente en la labor comunicacional realizada por este organismo. Se refiere también a los esfuerzos que deben realizarse a nivel de los sistemas educativos, entre otros en las universidades, para capacitar periodistas especializados en integración; al comprometido apoyo por parte, sobre todo, de la prensa escrita que, a su criterio, ha sido adverso para la creación de corrientes de opinión, favorables para la integración andina. Desde un ángulo algo diferente el peruano **Ignacio Basombrio** censura el aporte poco provechoso que, en su opinión, han realizado las transnacionales en comunicaciones para este proceso. Por otra parte, critica la política de información practicada por los propios organismos de integración que a menudo fueron poco ágil y faltos de inspiración y apoyo financiero. ¿El último ensayo de **Jaime Aguilera Blanco**, Presidente de ASETA, plantea un resumen del trabajo de este organismo en materia de telecomunicaciones en la subregión. En él se encuentran valiosas referencias, entre otros, al proyecto del satélite Condor y una evaluación positiva de las nuevas tecnologías, que, según Aguilera Blanco, pueden acelerar la integración y cooperación entre los países andinos.

La publicación de esta exquisita selección de contribuciones en este libro reviste, a mi modo de ver, una singular importancia. Por un lado facilita al lector una extraordinaria actualización en relación con la problemática y las interrogantes que confronta el esfuerzo integracionista de los cinco países andinos; le ofrece una visión muy profunda y actualizada sobre los nuevos caminos, por los cuales parece enrumbarse el reordenamiento de este proceso, que tantas ilusiones,

quizá exageradas, ha suscitado, y que en la actualidad, cuando la integración se perfila como una "conditio sine qua non" ante el alarmante panorama que aqueja a las endeudadas economías latinoamericanas, parece languidecer en un estado de indecisión por falta de consensos básicos.

Su mayor aporte, sin embargo, es el agudo análisis de la comunicación como una de las fuerzas promotoras más decisivas de este proceso. Del balance de aciertos y desaciertos en el pasado surge con nitidez una conclusión insoslayable. Sería iluso, el enrumbar al Pacto Andino hacia objetivos más pragmáticos, más viables, sin colateralmente impulsar a este nuevo despegue integracionista con una labor comunicacional mancomunada más masiva y más orientada y sistemática. Ya esta labor no puede restringirse a aportes aislados y puntuales. El reclamo que se vislumbra del conjunto de las contribuciones presentadas aquí es diáfano. Se requiere de un esfuerzo motivador, esclarecedor y promotor múltiple, diversificado y continuo de todos los sectores y actores involucrados, no solo de los organismos de integración y de algunos entes estatales, sino también de los medios de comunicación y periodistas; de la sociedad civil en su conjunto, empresarios, trabajadores y profesionales y antes que nada del sistema de educación, poniendo en primer plano la educación superior, y de la cultura.

Indiscutiblemente los objetivos de la integración —como por ejemplo los de la Comunidad Europea— deben traducirse en resultados concretos no solo para cada país miembro, sino para las capas mayoritarias de la población. Los intereses comunitarios deben imponerse a los estrechos intereses particulares. La búsqueda de compromisos viables y de consensos alrededor de denominadores comunes, representa el eje dorsal de un proceso integracionista racional. Pero su transformación en una realidad diaria y en efectos socio-económicos palpables requiere del apoyo intelectual, emocional y comunicacional de ambos sectores, tanto del estatal como el privado, y de todos los estratos de la población, tanto de los privilegiados en la cumbre como de los menos favorecidos en la base de la pirámide social.

He aquí, probablemente, el mensaje fundamental, de la presente obra. La evolución de la integración andina —en esta opinión los autores coinciden— ha tropezado con no pocos obstáculos. Ha habi-

do errores implícitos en el propio esquema. Y ha habido, aun en los niveles políticos más elevados, falta de claridad y pérdida de visión de los altos ideales que inspiran al sueño Bolivariano. Pero a pesar de ello, la idea de la integración andina —así lo afirma la mayoría de los autores— se mantiene incólumne y más vigente que nunca. En este sentido, el contenido del libro es también una fervorosa proclama de fe en la integración y en la voluntad política de los dirigentes de los países andinos de convertirla en algo real y beneficioso para todos.

Peter Schenkel.

SECCION I

VISION GLOBAL

América Latina: Opciones ante la crisis

GUILLERMO MALDONADO LINCE

Agradezco la invitación y la oportunidad de estar entre tan distinguido grupo de periodistas y viejos amigos de la integración. En el poco tiempo disponible voy a tratar de hacer un resumen, pidiéndoles de antemano excusas por las inevitables generalizaciones en que deberé incurrir.

Para empezar, quiero decir, aunque sea brevemente, lo que pasa ahora a nivel internacional.

Primero, yo creo que los cambios, alteraciones, inestabilidad e incertidumbre en el sistema de comercio internacional, así como en el financiero y monetario, reflejan la profunda crisis del orden internacional creado en la pos guerra, sin que se haya perfilado un nuevo orden, pero sí un período de transición hacia él que se caracteriza, justamente por la obsolescencia de las reglas multilaterales tanto las del GATT en lo comercial, como las del Fondo Monetario Internacional en lo financiero, frente a las realidades del presente y a las perspectivas del futuro.

Se observa un profundo cambio estructural en las economías de los países industrializados, como es el desplazamiento de sus econo-

mías hacia el sector de los servicios, de la alta tecnología y a la globalización de la economía mundial, que se ha llamado erróneamente interdependencia, cuando en realidad es una mayor dependencia de los países en desarrollo de necesidades en mayor escala de las actividades impulsoras del nuevo desarrollo en los países industrializados.

Sin embargo, en este período de transición se fuerza la existencia y la naturaleza del concepto de las ventajas comparativas para detener, mediante el proteccionismo, un proceso de redespiegue industrial que localizaría muchas actividades, textiles, construcción naval, siderúrgica, por ejemplo, en países en desarrollo, en función justamente, de ventajas comparativas naturales o adquiridas.

Los cambios estructurales en el mundo desarrollado permiten pensar que está en proceso de consolidación una nueva división internacional del trabajo, dominada por los servicios y la alta tecnología en la cual se ahondaría la tradicional brecha centro-periferia, mientras las relaciones internacionales se alejarían cada vez más del concepto de **cooperación** para asentarse claramente en la existencia y en el uso del **poder** en el más amplio sentido de la palabra.

Como este es un proceso de pleno desenvolvimiento, es presumible que el proteccionismo en el ámbito comercial sea un fenómeno que esté presente por largo tiempo en las relaciones entre los países industrializados, así como entre estos y los países en desarrollo.

Los comunicados finales de las reuniones en la cumbre de los siete principales países desarrollados de economía de mercado, contienen, invariablemente, el compromiso de reducir y aún de eliminar las tendencias y medidas proteccionistas. Si hay ese compromiso es porque el proteccionismo existe y lo sienten esos mismos países como un factor negativo en sus relaciones económicas y políticas.

De otra parte, las más altas autoridades del Fondo Monetario, del Banco Mundial, del GATT y de la OCDE no han perdido oportunidad para señalar los efectos negativos del proteccionismo para la economía mundial, para la propia economía de los países industrializados y para la necesaria e indispensable recuperación económica de los países en desarrollo. Estas expresiones se justifican plenamente pues las controversias comerciales tienden a ventilarse por la vía

de la retaliación o amenaza de esta, como ha sucedido en el pasado muy reciente entre el Japón y los Estados Unidos, donde este país amenazó con utilizar su poder de compra para forzar al Japón a la apertura de su mercado para determinados productos de la industria americana.

La dramática apelación del primer ministro Nakasone a sus conciudadanos para consumir más productos extranjeros, es una palpable y objetiva demostración de hasta qué punto funcionan en la hora presente los mecanismos de la retaliación, de poder ejercitarla con resultados convincentes. Este juego de poder está muy lejos de las reglas del GATT y del comportamiento que exige la cooperación internacional entre Estados soberanos.

En este esquema es menester destacar que resulta ocioso hablar, en el ámbito comercial, de una política comercial nacional y de una internacional, pues esta última es nada más que el reflejo o proyección de la primera, sobre todo en el caso de los países más avanzados y, en consecuencia, más poderosos. Por ejemplo, la Ley de Comercio y Tarifas de los Estados Unidos dictada en 1984, que no legisla para los americanos sino que manda, prohíbe o permite hacer a todos los países del mundo en materias que constituyen la agencia prioritaria de los intereses comerciales de los Estados Unidos. Esta constatación lleva a concluir que las reglas multilaterales y obligatorias consagradas en el Acuerdo General han sido sobrepasadas por los hechos reales.

Esta caracterización es importante de tener en cuenta, sobre todo porque el título de este Simposio plantea considerar los desafíos del futuro.

En América Latina se habla de crisis. Se ha repetido hasta el cansancio que atravesamos la más grave crisis desde los años 30 y hay en la literatura técnica de estos últimos años, inclusive afirmaciones, de que la actual no tiene parangón ni aun con la Gran Depresión.

Es conveniente ver rápidamente unos cuatro o cinco elementos que caracterizan la crisis que enfrentamos los países de América Latina. Primero, hay un lento crecimiento de las economías de los países industrializados, pese a que el año 1984 registró una muy rápida y

espectacular recuperación de la economía de los Estados Unidos, lo que hizo pensar que podría avizorarse una tasa de crecimiento del producto más alta en los países industrializados. La verdad es que el resultado final vino a encuadrarse dentro de los niveles que la OCDE había previsto para el conjunto de los países industrializados, la cual no sobrepasa un dos y medio por ciento del producto para los próximos años. Pero, aún para el período de más rápida expansión de la economía de los Estados Unidos el año pasado, no ocurrió lo que se ha llamado la Tesis de la Locomotora.

Los efectos de arrastre a las economías en desarrollo no se produjeron, en función de que otros países, particularmente los socios comerciales más importantes de los Estados Unidos, el Japón, la Comunidad Europea y los países del sureste asiático aprovecharon más la apertura comercial de los Estados Unidos para colocar allí sus exportaciones, pero no así el conjunto de los países latinoamericanos. Tal vez de los más avanzados como Brasil y México, por razones distintas, en productos de diferente naturaleza, pudieron incrementar de una manera más o menos importante sus exportaciones al mercado de los Estados Unidos.

Pero lo que es esencial para el conjunto de las exportaciones de América Latina, es decir, los productos básicos, tuvieron un año adicional de presión en 1984 y en 1985 han llegado a niveles quizá los más bajos de la historia.

Uno o dos productos se salvan de la caracterización general, pero el grueso de los precios de los productos básicos experimentan una muy grave depresión. En consecuencia, el ritmo de crecimiento de las economías industrializadas, que se sigue creyendo lento para los próximos años, no tendrá sobre la economía latinoamericana efectos benéficos, particularmente en lo que se refiere al 80o/o de las exportaciones regionales que está constituida por materias primas.

Los Estados Unidos, en función de la recuperación del valor del dólar del año pasado y del enorme déficit comercial que acumuló y acumulará este año también, se convirtió en un mercado atractivo para aquellos países en donde el cambio del valor de las monedas significa una diferencia adicional que les permite colocar exportaciones manufactureras.

El segundo elemento de la crisis es el endeudamiento excesivo. Mucho se ha hablado, escrito y opinado sobre el problema de la deuda. Se ha preguntado por qué América Latina llegó a acumular un stock de deuda tan grande como el que actualmente tiene. En el fondo hay una razón de carácter estructural: la asimetría de la inserción de los países latinoamericanos en el sistema de relaciones económicas internacionales. Su condición de exportador de productos primarios e importador de manufacturas, hizo que siempre existiera un desequilibrio que fue financiado con recursos externos, pero en niveles más o menos aceptables para lo que era y es la organización financiera internacional. Siempre hubo endeudamiento de América Latina para llegar a un equilibrio en el lado de los pagos.

En consecuencia, hay una razón estructural en el endeudamiento. En los años 70, el reciclaje de los petro-dólares a través de la banca privada internacional, la irresponsabilidad con que algunos países manejaron estrategias de crecimiento basadas en el endeudamiento y también la necesidad de la banca privada de colocar sus excedentes de capital, hicieron que el stock fuera aumentando de manera vertiginosa. Mientras no se disminuya la brecha comercial con los países industrializados, se mantendrá en forma permanente la necesidad de recursos críticos, es decir, mientras no cambie la estructura de las exportaciones latinoamericanas. El problema de la deuda es pues, un problema estructural y en la medida que no haya una corrección de esta misma naturaleza, persistirá.

En la acumulación del stock juega un papel preponderante la elevación inusitada de las tasas de interés a niveles históricos excepcionales. Muchas veces se dice que si los latinoamericanos se endeudan en 360 mil millones de dólares y no supieron manejar recursos de ese volumen, lo justo es que paguen. Pero, interesante sería hacer un ejercicio para saber cuánto, de esos 360 mil millones fueron realmente transferencias de los recursos a los países latinoamericanos y cuánto es capitalización de intereses. Estimaciones gruesas señalan que no más de un tercio de esos recursos ha sido transferencia real de recursos. Paradójicamente, en los primeros años de esta década la región ha transferido a los Estados Unidos más de cien mil millones de dólares en concepto de intereses, sin que haya disminuido el stock de la deuda.

Es necesario, en forma más o menos rápida dejar constancia de la evolución política que ha tenido el tema de la deuda en los últimos meses. Esta evolución política ha sido importante. En enero de 1984, cuando los países latinoamericanos se encontraron en Quito en la Conferencia Económica Latinoamericana que convocara el entonces Presidente del Ecuador, Doctor Osvaldo Hurtado, era poco menos que pecado hablar entre nosotros del tema de la deuda externa. No había un Ministro de Hacienda ni un Presidente de Banco Central de la región, ni experiencias ni información que permitiera, de alguna manera, ir aunando elementos de juicio, ir ganando poder de negociación en el plano internacional.

Paralelamente, a ese temor de los países latinoamericanos, se observa una retracción total de la banca internacional en el suministro de créditos a la región. Solamente cuando los países habían adoptado políticas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional, se lograban nuevos créditos simplemente para el pago de intereses, de tal manera que la contabilidad de los bancos no cayera en manos de los supervisores y no se hicieran acreedores a las sanciones que eso puede conllevar, de conformidad con la legislación de los países industrializados.

De allí pasamos a la organización del Consenso de Cartagena, a un intercambio más fluido de información entre los países latinoamericanos. Esa suerte de espada de Damocles que siempre estuvo sobre el sistema financiero internacional y que era el poder que poseían los países latinoamericanos pero que no se animaban a usar, de organizarse en un cartel de deudores, ha tenido, sin duda, algunos efectos.

Creo que el consenso de Cartagena ha ido ganando espacio para hacer entender a los acreedores que no puede forzarse a las economías de los países latinoamericanos a trabajar en el futuro simplemente para pagar intereses. Brasil, que gracias a un esfuerzo importante el año de 1984 acumuló un superávit comercial de 13 mil millones de dólares, dedicó 11 mil simplemente al pago de intereses, no restándole casi nada para inversiones.

De allí hemos pasado a la toma de conciencia de que América Latina, en las actuales condiciones no puede pagar la deuda. Nadie la está pagando en términos del principal y los intereses se pagan con

financiamiento adicional. Hay conciencia también, de que América Latina no podrá pagar su deuda sino en la medida de su crecimiento y crecer significa transferencia de recursos, es decir, revertir esa tendencia perversa que existe hoy día; América Latina es exportador neto de capital al mundo desarrollado, para volver a recibir flujos que permitan su crecimiento económico. Algo de esto puede percibirse en el denominado Plan Baker, lanzado por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos en la reciente reunión del Fondo Monetario y del Banco Mundial en Seúl, donde se reconoce este hecho político, a mi juicio muy importante. Pero, se formulan algunos condicionamientos que son negativos, impracticables en América Latina, es decir, el condicionamiento a una buena conducta comercial, económica en general, en el sentido de adoptar un determinado tipo de política económica. Pienso que estas condiciones ignoran razones estructurales y básicas de las sociedades latinoamericanas y pretenden impulsar un desarrollo imitativo que se ha probado que puede no ser viable en América Latina.

En todo caso, hay un reconocimiento de que el endeudamiento de la región es un hecho político en lo fundamental. Segundo, que América Latina no puede pagar si no crece y para crecer es necesario recibir transferencias reales de recursos y que el diálogo entre los países acreedores y los países deudores es en esencia un diálogo político.

Hay en el Plan Baker un reconocimiento de que el rol hipertrofiado que ha jugado la banca privada internacional, lejos de todo control internacional, tiene que ser revertido y por ello el Plan Baker asigna una tarea fundamental a la provisión de nuevos recursos y a los organismos internacionales públicos de financiamiento. Son pequeños pasos que se han ido dando y pequeños espacios que se han ganado, merced a que existe el temor de que América Latina o algunos países se unan o declaren una moratoria unilateral.

En tercer lugar, mencionarí la crisis del sistema de comercio internacional. Ya he referido la baja pronunciada y nunca antes registrada del conjunto de los productos básicos que exporta América Latina a lo cual, como nota especial, se agrega la caída del mercado del estaño en la Bolsa de Metales de Londres y la incertidumbre de si podrá recuperar, dando fin a un ciclo para un producto muy importante.

Desearía destacar, también, el proteccionismo de los países industrializados. Nada agrega el tratar de probar que el proteccionismo existe. Suficientes pruebas son los estudios que los propios países industrializados y la OCDE han hecho sobre la naturaleza y efectos del proteccionismo.

Este es uno de los fenómenos más graves que estamos enfrentando y frente al cual hay que prepararse para jugar el juego con las mismas reglas con que lo están haciendo los países industrializados, es decir, armar un poder de negociación regional que permita contrarrestar estas prácticas.

Las políticas de comprensión de las importaciones, símbolo del ajuste recesivo que ha impuesto el Fondo Monetario Internacional, también contribuye a la crisis del comercio exterior, pues para nadie es desconocida la relación que existe entre el nivel de exportaciones y el nivel de la actividad económica de nuestros países.

El golpe más certero de esta política de reducción de importaciones es sobre la inversión, cuya tasa será difícilmente recuperable y no se podrá aumentar la capacidad de exportación de América Latina en el futuro, aun cuando se reciban recursos frescos, en virtud del atraso que ha experimentado la tasa de inversión, en función de que no habido recursos para importación de bienes de capital y otros equipos.

Otro elemento de la situación actual es la crisis del multilateralismo. Me limitaría a señalar que el multilateralismo como esencia del sistema de relaciones económicas internacionales creado en la posguerra, es una tesis de los países del Norte.

Responde a la visión del mundo que tenían entonces los vencedores de la guerra y a lo que era en ese momento la división internacional del trabajo. Con los cambios tecnológicos y políticos que han ocurrido en los últimos años, se puede afirmar válidamente que el multilateralismo ya no es funcional a la nueva visión del mundo que hoy existe desde el Norte; como el multilateralismo no es funcional a la estructura del poder mundial y a la nueva polarización de relaciones Este-Oeste. A la América Latina le toca apreciar todos estos cambios y tratar de organizar su propia participación en un mundo

en constante y fluida mutación.

Finalmente, otro elemento de la situación presente es lo que se ha dado en llamar la crisis de la integración latinoamericana. Mucho se ha hablado y mucho se ha dicho, a veces de manera irresponsable, que la integración latinoamericana y los instrumentos de los que se vale quedaron obsoletos frente a un mundo que cambió de manera sustantiva y rápida.

Creo que lo que está en crisis en esta década en América Latina es el concepto y las posibilidades del desarrollo. Con él cayó en crisis la industrialización y, obviamente, la integración que es demanda de esta última.

En los textos se ha utilizado como ejemplo dos países extremos que no pueden integrarse, aquellos que no producen sino bienes primarios. La industrialización demanda políticamente la existencia de un mecanismo de integración, pero la industrialización, que fue el eje del desarrollo latinoamericano después de la posguerra, también enfrenta una grave parálisis de integración, crisis forzada por la crisis internacional.

Pese a las reiteradas declaraciones de mandatarios, cancilleres, ministros, etc. en respaldo pleno a la integración latinoamericana, hay una crisis de credibilidad, sobre todo en el ámbito de los empresarios que, en muchas oportunidades, han visto frustrarse proyectos de inversión. Hay empresas que fueron diseñadas para el mercado Andino al que no pueden exportar.

Todo esto ha dado como resultado, según las evaluaciones de la economía latinoamericana que ha hecho la CEPAL en diciembre del 84, y una muy preliminar que acaba de hacer el día 8 de noviembre de este año para siete países de la región para los primeros tres trimestres de 1985, el que de hecho lo que interesa destacar son dos cosas: primero, que para muchos países latinoamericanos el nivel de ingresos per cápita, que es indicador de la calidad de vida, ha retrocedido en algunos casos a lo que era diez años, y las perspectivas de recuperarlo no son las mejores.

Podría decirse, para el conjunto de la región, que ha sido una

década perdida. Esto crea presiones de carácter político y social muy difíciles de tolerar, sobre todo para los países que hace poco recuperaron su sistema democrático y tratan de consolidarlo.

El otro hecho es, por lo menos para 1985, el destacado papel que le corresponde a la economía del Brasil, cuya recuperación será del orden del 7o/o para este año. A su influjo, el conjunto de la región crecerá alrededor de 2.6 a 2.8o/o en 1985.

Los banqueros en estos momentos se deben estar preguntando cómo un país como Brasil, que según ellos no tenía viabilidad sin política ortodoxas de ajuste recesivo, vaya a lograr con otros medios, alcanzar una tasa tan importante de crecimiento como la que alcanzará en este año.

Es indispensable vincular los conceptos de desarrollo, integración y democracia para tratar de ver cuáles son las opciones viables que la América Latina tiene hacia el futuro. Primero, porque el desarrollo debe ser un imperativo y no podrá alcanzarse si no se agudiza la imaginación para encontrar fórmulas que permitan, con real voluntad política, llegar a una integración entre los países de la región.

Segundo, el desarrollo es un imperativo, si es que se quiere legitimar a la democracia no solamente como una forma de vida y de gobierno, sino como el sistema dentro del cual pueda darse plena validez al concepto de justicia social, al que tanto aspiran los pueblos latinoamericanos. Si hacemos con sinceridad algo hacia dentro pienso que las opciones hacia afuera pueden cambiar. Por eso hay dos líneas políticas que se presentan como las únicas opciones al futuro: la primera la profundización de la cooperación y la integración regionales. Aquí hay un conjunto de tareas que tenemos que emprender.

Es necesario recuperar los niveles de comercio entre nosotros, por lo menos a los niveles que teníamos en 1981.

¿Qué herramientas se utilizan para corregir este fin? Creo que todas las que estén a nuestro alcance; el comercio compensado, el trueque, el conseguir recursos frescos para inyectarlos al mecanismo de pagos y créditos recíprocos que tenemos organizado y que monitorea el Banco Central de Reservas del Perú. Tenemos, ade-

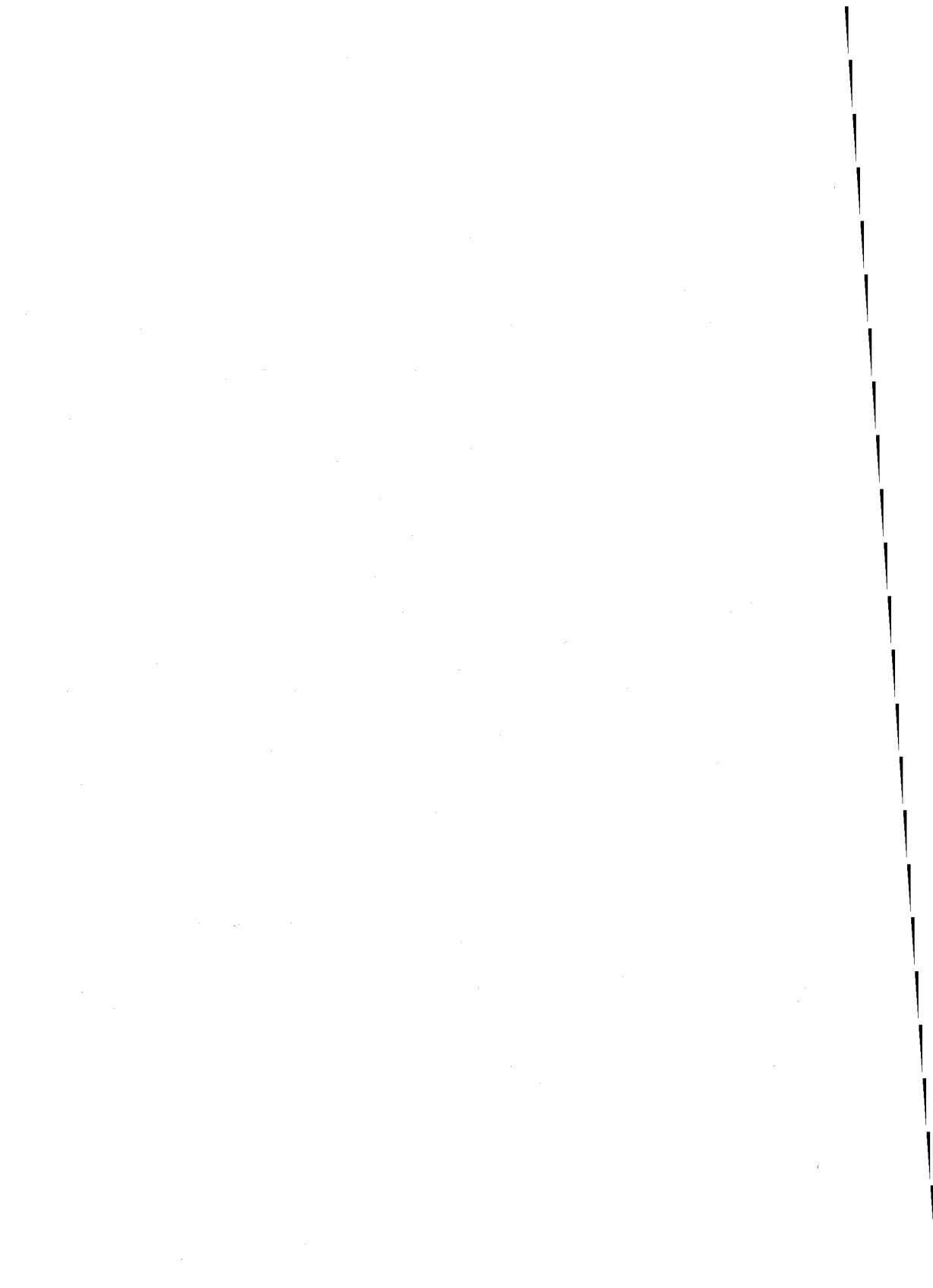
más, que encontrar la posibilidad de juntar dos vertientes que hasta ahora hemos manejado en forma aislada, individual y sin conexión entre sí, que son la cooperación regional y la integración.

Si se vincularan orgánicamente, podrían enriquecerse mutuamente y podría tenerse una perspectiva bastante mayor de lo que entre países latinoamericanos se puede hacer. Finalmente, si con sinceridad y con voluntad política real hacemos algo hacia adentro, es inevitable que esto produzca resultados hacia el exterior. La más viable debe ser la organización y el ejercicio de un poder de negociación en el ámbito internacional, no para buscar inútiles confrontaciones, sino para lograr se salvaguarden los intereses de América Latina en todo este proceso de transición que estamos viviendo. Por ejemplo, cómo convertir el proteccionismo de los países industrializados? Creo que solamente si la América Latina aprende a utilizar su poder de compra será posible que los países industrializados entiendan que un mercado de 300 millones de habitantes es importante para sus exportaciones. Solamente así saldremos de la posición meramente reivindicatoria y pasaremos a la negociación en términos mucho más equitativos que lo que hasta aquí hemos podido hacer, es decir, negociar con algún grado de equilibrio, teniendo algún poder que permita que la posición de América Latina sea más escuchada y respetada en el ámbito internacional.

Si estas dos líneas de política no son manejadas con habilidad y decisión política, las perspectivas serán bastante difíciles para la región.

Pienso que los discursos de los presidentes democráticos de América Latina, este nuevo diálogo que se está realizando a nivel de los Cancilleres un poco más informal, están marcando la pauta de una nueva diplomacia económica en América Latina.

Tengo la impresión de que la gravedad de la situación, el fondo que estamos tocando, hará que nuestros gobernantes piensen con visión más de estadistas y puedan entender que si estas líneas de política no se trazan hacia adelante, será imposible salir de la situación en que nos encontramos ahora.



Balance y perspectivas del Pacto Andino

MARTIN AROCENA

Permítanme hacer una breve introducción para hablarles brevemente del INTAL.

En 1964, siendo entonces presidente del BID don Felipe Herrera, creó un Instituto con sede en Buenos Aires, perteneciente al Banco Interamericano de Desarrollo, denominado Instituto para la Integración de América Latina, más conocido con el nombre de INTAL. Este Instituto se dedica a estudiar, a investigar los problemas de la Integración de América Latina, a prestar asistencia técnica a los países miembros y a los organismos regionales de integración y a difundir sus actividades fundamentalmente a través de dos publicaciones: una de ellas es un informe anual que venimos publicando desde hace muchos años, donde se hace un seguimiento de los procesos de Integración de América Latina; cada esquema de Integración tiene un capítulo asignado; dentro de este informe hay un capítulo para la Aladi, otro para el Pacto Andino, para el Mercado Común Centroamericano, para el SELA, etc. A la vez publicamos una revista mensual denominada Integración Latinoamericana, donde autores de la región y de fuera de ella escriben sobre temas afines a la Integración de América Latina. Además a través de la revista tenemos una información actualizada sobre los acontecimientos que se van dando en Amé-

rica Latina respecto al proceso de integración.

Me voy a referir a la problemática global de la integración latinoamericana fundamentalmente vista desde el punto de la ALADI, que como todos saben es un organismo que agrupa a México y a los países de América del Sur con excepción de Guyana, Surinam y la Guyana Francesa. La ALADI es altamente representativa de la región latinoamericana ya que abarca aproximadamente el 90o/o de la superficie, el 90o/o del producto interno bruto y el 87o/o de la población de América Latina.

La ALADI es un organismo que sucedió a la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que había sido creada en 1960. Pero no es el momento de hacer historia sino de referirnos al tema que se nos ha asignado.

Es fundamental tener una perspectiva de cuales son los obstáculos, por lo menos los más importantes, por los que atraviesa el proceso de integración de América Latina, a los efectos de poder interpretar su estado actual y aventurar algún pronóstico futuro.

Es interesante hacer una comparación con lo que sucede en Europa, a efectos de poder facilitar la comprensión del por qué de los diferentes éxitos relativos de los procesos de integración en uno y otro Continente. No escapa al conocimiento de ninguno de ustedes la realidad física de la región. Tenemos un continente con una superficie muy vasta, con una gran concentración de población en las costas y con un interior prácticamente deshabilitado e incomunicado. La región a su vez tiene una gran extensión geográfica y grandes distancias económicas. El desarrollo económico de nuestros países, se ha dado históricamente a través de una inserción en la economía internacional, fundamentalmente a través de la exportación de materias primas y la importación de productos manufacturados, estableciéndose esta relación comercial con los centros desarrollados del mundo, como Europa y Estados Unidos. Antes de la independencia, las relaciones con los centros coloniales, tanto con España como con Portugal, se establecían de la misma manera. La consecuencia de estos dos aspectos, la falta de intercomunicación, las distancias económicas y geográficas muy extensas y el hecho de que las actividades económicas en lo que se refiere al Comercio Exterior, se concentra-

ra en los puertos de nuestro continente, hicieron que América Latina se convirtiera en un conjunto de compartimientos estancos como magistralmente la definió don Raúl Prebisch hace unos 30 años cuando estaba al frente de CEPAL. Ello sin duda constituye un obstáculo muy grande para la integración latinoamericana. Si comparamos con el caso europeo, cuando se firmó el Tratado de Roma, en 1957, se podía afirmar en buena medida de que ya los países del Occidente europeo, constituían un espacio integrado, si se tiene en cuenta las comunicaciones que existían entre ellos, y el hecho de que el 30o/o del comercio exterior de estos países, previo a la firma del Tratado de Roma, se realizaba entre ellos.

En cambio en América Latina en el momento en que se firma el Tratado de Montevideo en 1960, apenas el 6o/o del Comercio Exterior total de nuestra región se realizaba entre nuestros países. América Latina fue pionera en reconocer estas diferencias ya que cuando en 1960 se firma el Tratado de Montevideo, se destina un capítulo especial al tratamiento de los llamados países de menor desarrollo económico relativo, cosa que por primera vez se introduce en un esquema de integración entre países soberanos.

En 1960 se tenía conciencia del fenómeno de los desniveles en los grados de desarrollo de nuestros países y de que ello iba a constituir un obstáculo para la Integración si no se tomaban medidas para solucionarlo.

La experiencia de los 25 años del proceso de Integración que tuvimos en América Latina, nos muestra que las previsiones que se tomaron al respecto fueron pocas, ya que este obstáculo fue más importante aún de lo que se había previsto al principio y al Tratado ALADI 20 años después tuvo que establecer 3 categorías de países y la necesidad de otorgar tratamientos diferentes a cada uno de ellos para posibilitar una participación más equitativa en el proceso de Integración.

Tenemos actualmente los países de menor desarrollo económico relativo, los de desarrollo intermedio y el otro grupo que está constituido por Argentina, Brasil y México, que son los de mayor diversificación de sus estructuras productivas.

Frente a estos obstáculos tenemos algunas ventajas o diferencias con el caso europeo. Europa sale de la II Guerra Mundial postrada con sus economías devastadas y con dos grandes desafíos, uno de filo político representado por la Unión Soviética con su expansionismo hacia el occidente y un desafío económico constituido por los Estados Unidos de América, potencia que había emergido de la II Guerra Mundial como la número uno en materia económica y tecnológica; a ello se sumaba el hecho de que existía una gran preocupación en Europa por terminar con los conflictos bélicos que venían asolando desde siglos atrás, en forma periódica a esa región. Entonces se da una coincidencia entre fenómenos políticos y motivos de naturaleza económica que llevan a un continente a asociarse. Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman lanzó su propuesta de crear la Comunidad Económica del Carbón y del Acero en Europa Occidental, no cabía la menor duda de que eran motivos fundamentalmente políticos los que inspiraban esa propuesta, ya que con ella se trataba de evitar los conflictos seculares que se venían dando fundamentalmente entre Francia y Alemania y a su vez enfrentar el desafío económico que significaba los Estados Unidos y el desafío político de la Unión Soviética.

¿Cuál era la situación de América Latina en confrontación con esta realidad europea? Si tomamos estos tres datos que analizamos previamente para el caso europeo, creo que las circunstancias son bastante diferentes: afortunadamente no tenemos conflictos bélicos generalizados al estilo de los que se dieron en Europa, en la primera mitad de este siglo y también en los siglos anteriores, lo cual no crea una inquietud del tipo de la que preocupó a los líderes europeos que impulsaron el proceso de integración. Tampoco se perciben con la misma intensidad los desafíos que significaban para Europa, la Unión Soviética y los Estados Unidos, por lo tanto estas motivaciones externas al proceso de integración, en América Latina, en mi opinión, no se dan con la misma intensidad que se dieron en Europa. Si a ello sumamos el hecho de que vivimos en un Continente de compartimientos estancos con enormes distancias económicas y por lo tanto con un escaso grado de interrelación, vemos claramente cuáles son las diferencias frente al caso europeo y que explican en buena medida los avances más significativos de un proceso frente a los logros relativamente escasos que hemos obtenido en nuestra región.

Sin embargo, no podemos decir que se ha hecho poco en la región, y aquí tenemos necesariamente que caer en algún grado o tipo de comparaciones. Como mencionaba anteriormente, cuando comienza la ALALC, solamente el 60/o del comercio exterior de los países que la integraban se realizaba entre ellos, ello representaba, medido desde el punto de vista de las exportaciones, aproximadamente unos 600 millones de dólares. Esta cifra aumentó a más de 11 millones de dólares en 1981 que es cuando se llega al máximo de la interrelación comercial entre los países de la región. En cifras relativas, se pasó de un 60/o aproximadamente, a un 150/o del comercio global de la región. Pero tengan en cuenta y nuevamente es útil un parangón con el caso europeo, que pudimos en 20 años del proceso de integración llegar aproximadamente a la mitad de la interrelación comercial que ya se daba en 1957 entre los países europeos, cuando firmaron el Tratado de Roma. En Europa, el intercambio entre los países originarios de la Comunidad representaba más o menos el 300/o de su comercio exterior en 1957, posteriormente alcanzaron cifras cercanas al 600/o y hoy día más del 500/o del intercambio exterior de los países de la Comunidad Económica Europea se registra entre ellos. En nuestra región, después de 20 años hemos logrado llegar a un 150/o.

Otro aspecto interesante de destacar es que el intercambio de nuestros países en 1960 consistía fundamentalmente en productos básicos. El proceso de desgravación arancelaria que se llevó a cabo en el seno de ALALC, impulsó, ya sea a través de las ventajas que se otorgaban en listas nacionales o ya sea a través de los acuerdos de complementación, un proceso de intercambio de productos semielaborados y manufacturados que llevó a que en 1981, cuando se logra el máximo de intercambio entre nuestros países, más del 550/o del comercio que se registraba entre los países de América Latina, consistía en productos semielaborados y manufacturados. En ese sentido la expresión que se ha mencionado en diferentes foros de la ALALC constituyó una escuela de exportación de manufacturas para los países miembros, creo que es una gran verdad, y de este fenómeno participaron, en distinta medida, todos los países miembros incrementando las exportaciones a la región y a su vez diversificándolas y al lograr participar en el comercio de manufacturas; desde luego que los países más desarrollados, con aparatos productivos más diversificados, fueron los que tuvieron mayores oportunidades

de aprovechar este incremento del intercambio de productos industriales que se dio entre los países de la Asociación. Este es a grandes rasgos el panorama que nos presenta la evolución del proceso de integración de la ALALC en el período 1960-1981.

Qué sucede a partir de 1981? La crisis mundial golpea duramente nuestras economías y el efecto sobre el proceso de integración es atroz. Se produjo una caída entre 1981 y 1983 del 37o/o del intercambio que se había logrado, o sea esó 11 mil millones de dólares que se habían intercambiado en la región en 1981, caen a poco más de 7 mil millones de dólares en 1983, como consecuencia de la crisis. Ello se debió a los problemas de la balanza de pago y de la deuda externa de nuestros países, que obligaron a tomar medidas indiscriminadas para la protección de sus cuentas externas y al decir indiscriminadas estoy implicando que las mismas afectaron tanto al intercambio con el resto del mundo, como con los países socios de la ALADI. Básicamente el principal obstáculo que impidió que no solamente continuara creciendo el intercambio entre nuestros países sino que cayera en una forma drástica, consistió en la implantación de restricciones no arancelarias: prohibiciones para impedir, establecimiento de cupos y medidas de todo orden que provocaron esa disminución del intercambio recíproco. Observen ustedes la debilidad intrínseca del proceso de integración, cuando los países miembros sienten que los problemas de la deuda los agobian, que tienen necesidad de ahorrar divisas, de provocar una caída en las importaciones, de lograr saldos favorables en la balanza comercial a efectos de atender compromisos externos, y se olvidan que han adoptado compromisos en una Asociación de la cual forman parte, y establecen restricciones indiscriminadas que afectan tanto al comercio exterior global como al intrarregional.

La consecuencia, es que se produjo una brusca caída, del orden del 37o/o del comercio intrarregional que se había registrado dos años antes y que si eliminamos a los productos del Capítulo 37 de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Arancelaria de Bruselas, que se refiere a los combustibles y lubricantes, las caídas alcanzan al 43o/o del intercambio recíproco. Esto creó serias preocupaciones a nuestros gobiernos y se sucedieron una serie de reuniones a nivel político y técnico: en 1983 en Santo Domingo, el encuentro de Quito a principios de 1984, después la reunión de Cartagena de Minis-

tros de Finanzas, a efectos de procurar solucionar los problemas de la deuda externa y el llamado Encuentro de Montevideo que con motivo de la ascensión al mando de las nuevas autoridades del Uruguay, el primero de marzo de este año, se firmó una declaración con la presencia de varios presidentes de países latinoamericanos. En ella se establece un acuerdo tendiente a promover una ronda de negociaciones que procure encontrar soluciones a esta crisis del intercambio y de la integración. A partir de esa fecha, la Secretaría Técnica de la ALADI ha procurado aportar elementos para esta ronda de negociaciones, fundamentalmente a través de mecanismos que tiendan a impulsar nuevamente el intercambio de la región, algunos de los cuales fueron aprobados por los jefes de representación de los países de la ALADI. La ronda se iniciará probablemente a principios de 1986.

Se ha sido bastante imaginativo en cuanto a los instrumentos comerciales, que debían utilizarse para lograr los objetivos que se procuraban en esa ronda. Como ustedes saben los instrumentos que habían sido utilizados tradicionalmente en nuestros esquemas de integración, ya sea en ALALC, en el Pacto Andino y también en Centroamérica, respondían a los esquemas tradicionales a la teoría de la integración económica: o sea: zona de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes. Hoy día se es menos ambicioso y quizá mucho más realista en cuanto a la propuesta de instrumentos a utilizar en un proceso que tienda a acercar lo máximo posible nuestras economías.

Esa experiencia que hemos vivido durante 25 años nos ha mostrado que es utópico intentar la posibilidad de perfeccionar siquiera una zona de libre comercio entre nuestros países; la ALALC así lo demostró, su objetivo explicitado en el Tratado de Montevideo era el de perfeccionar una zona de libre comercio al cabo de un período de transición que inicialmente se fijó en 12 años y posteriormente se extendió 7 años más y que finalmente se dejó de lado por imposibilidad de alcanzarlo y se transformó en la asociación de una nueva o sea la ALADI. Mucho menos es posible aún hablar hoy en día, después de esa experiencia, de establecer una unión aduanera que es un paso más avanzado que el de la simple zona de libre comercio y no hablemos ya de un mercado común. Estos esquemas destinados a promover un proceso de integración económica entre países soberanos, hoy

día, en América Latina, se considera que no puede sino constituir objetivos a muy largo plazo y a efectos de ir avanzando en una interpenetración de nuestras economías se piensa que es mucho más realista utilizar instrumentos más pragmáticos, como los que se han venido analizando a lo largo de este año entre el marco de ALADI, entre los países de la asociación.

La secretaría de la ALADI produjo un documento hace muy poco tiempo, publicado en nuestra revista de agosto, titulado Notas sobre el Temario para la Ronda de Negociaciones Multi-laterales. Voy a mencionar los rasgos principales del mismo a efectos de que se formen una idea de cuales son los instrumentos que se proponen utilizar para impulsar las negociaciones que los países deberán llevar a cabo a partir de 1986.

Primero se menciona que la ronda de negociaciones debe tener un carácter marcadamente político, o sea que expresamente se enfatizó la significación política de los entendimientos que se deben alcanzar con el fin de superar el enfoque mercantilista de las negociaciones anteriores. Esta es una aspiración vigente en el principio que inspira esta ronda tendiente a dotar de mayor apoyo político a este proceso que se va a iniciar en el año próximo.

En segundo lugar se aspira a una reafirmación del multilateralismo; la ALAC era un tratado multilateral de comercio, a través de la cual las concesiones que se otorgaban los países entre sí podrían ser aprovechadas por cualquiera de los demás socios de la misma. Hoy día en la ALADI se utiliza un mecanismo mucho más flexible, los acuerdos de alcance parcial, en los que no necesariamente participan todos los socios sino solamente aquellos que deseen hacerlo. Ello ha motivado que en el proceso de transformación de la ALALC en la ALADI, todo lo que se denominó como la "renegociación del patrimonio histórico de la ALALC", se hiciera a través de acuerdos de alcance parcial que no es un instrumento multilateral. Hay 39 vigentes en este momento de los cuales 38 son acuerdos bilaterales y solamente uno de ellos plurilateral ya que está integrado por 4 miembros. Esta tendencia al bilateralismo que viene a ser una especie de retroceso, se tratará de revertirla a través de una vuelta al multilateralismo, a través de los acuerdos que se puedan lograr en esta ronda de negociaciones.

Otro aspecto es lo que se ha llamado la regionalización, o sea lo que está previsto en el Art. 25 del Tratado de Montevideo que instituyó la ALADI, mediante el cual se buscan formas de asociación o de participación en los distintos acuerdos, de los países de la región que no forman parte de la Asociación, o sea, los Centroamericanos y del Caribe. La extensión de la preferencia arancelaria regional, a los demás países latinoamericanos no miembros de esta Asociación, es una de las posibilidades que ofrece este Tratado y que se buscará implementar a través de esta ronda de negociaciones.

Dentro de los mecanismos novedosos que se buscan aplicar, sobre todo en lo inmediato, a efectos de reconstruir esas corrientes de comercio que se deterioraron como consecuencia de la crisis, está una mayor participación del sector público en las negociaciones, fundamentalmente a través de las empresas estatales. Todos sabemos que en nuestros países el comercio exterior está, en buena medida, determinado por las compras del sector público que operan fundamentalmente a través de mecanismos especiales de desgravación o importación libre de gravámenes de productos desde cualquier parte del mundo. Se trata de desviar este comercio hacia la región a través de acuerdos entre organismos estatales, tratando de lograr abastecimientos regionales de los productos que importan los entes estatales de nuestros países. Se intentará ensayar otras formas de comercio regional procurando desarrollar las posibilidades que ofrecen operaciones de intercambio compensado y entendimientos sobre productos básicos, entre otros, el acuerdo de pagos y créditos recíprocos y el de Santo Domingo, o sea los acuerdos referidos a pagos y a financiamiento del comercio intra-regional, que han entrado también en crisis como consecuencias de los desequilibrios que se produjeron en el seno de la Asociación, que agotaron las posibilidades crediticias que ofrecían estos acuerdos, y también se procurará revitalizarlos a través de operaciones al estilo de lo que se ha logrado en el seno del Pacto Andino con la puesta en vigencia del peso andino y otros instrumentos. En fin, el coordinador me está pidiendo la hora, mi aspiración en tan breve plazo no era otra que darles una idea de cuál es la magnitud de la crisis que estamos viviendo en el proceso de integración regional, cuáles son las perspectivas en lo inmediato y como se trata de alcanzar cuertas metas mediante la puesta en vigencia de nuestros mecanismos y del apuntalamiento de otros. Creo que podríamos dejar entonces para el diálogo el tratar de aclarar las dudas

que a ustedes se les hayan presentado o el tocar algunos otros temas que por ahora quedan aún en el tintero.

Comunicación e Integración en el area andina: Desafios del futuro

**FRANCO TEUCCI,
COMUNIDAD EUROPEA.**

Antes de partir hacia Colombia y consternado por este torbellino de noticias que palpitan con todo dolor en esta tierra, me preguntaba cuál debería ser realmente el mensaje para transmitirles en esta ocasión.

Después de algunas reflexiones y quizá poniendo de lado ortodoxas tentaciones, decidí acudir lo más directamente posible al objetivo de este encuentro, que básicamente debe apuntar —lejos de enunciados retóricos que abundan en miles de foros— a conseguir aportes pragmáticos en favor de la preocupación central que nos reúne y que creo es denominador común de nuestros pensamientos; es decir, la integración de nuestros pueblos.

En este orden de ideas, la primera inquietud que me surge es precisar realmente cuánto puede hacer la comunidad para el éxito o el fracaso de un proceso de integración. La respuesta no es fácil y es muy compleja. Más de 30 años de integración europea no me han contestado aún esta pregunta en definitiva... pero ninguno de nosotros pondrá en duda la estrecha relación que existe entre ambas.

Por ello, esta intervención me llevará a relatarles algunas expe-

riencias que el proceso europeo nos deja en particular. Nosotros, quizás por más antiguos, por haber ensayado más, también por habernos equivocado más, podemos tal vez decirles cuáles son las acciones que debemos seguir y cuáles son aquellas que nos ofrecen mayores perspectivas.

La divulgación de informaciones en un proceso de integración tiene que responder a objetivos muy concretos. Tiene que buscar fundamentalmente promover una "actitud de cambio" que se oriente hacia el concepto de "unidad para la integración entre nuestros pueblos". Para nosotros, los europeos, esta tarea es muy árdua. Nosotros buscamos la unidad en la diversidad. Diversidad de idiomas — recordemos que con el español y el portugués a partir de 1986 serán nueve las lenguas oficiales comunitarias creándonos como se dice "una Torre de Babel"— diversidad de razas, de credos y de idiosincrasias.

Nuestro propósito comunicacional es entonces adaptar al europeo a una nueva realidad, incluso física; para que tenga una concepción distinta de la propia soberanía, aceptando decisiones de otros sin dejar de ser autónomos y soberanos; para que comprenda que el beneficio de cada uno es fruto del beneficio de todos; para que convierta a los viejos enemigos de ayer en los buenos hermanos de hoy.

Como ven, se trata de postulados muy complejos pero, en pocas palabras podríamos sintetizar que el principal papel de la comunicación en un proceso de integración está orientado a crear al "Ser Integracionista", es decir, formar al nuevo **hombre de la integración**.

Si ustedes me permiten partir de esta premisa, quisiera referirme a algunas consideraciones previas. Como el término comunicación engloba demasiados conceptos, si queremos ser estrictos con la acepción de la palabra, preferiré hablar de divulgación de informaciones, que es como la harina del pan que elaboramos todos los días. Sobre métodos y medios, me referiré simplemente a algunos de los más sugestivos y que mejores perspectivas nos ofrecen.

Donde quisiera hacer mi primer llamado de atención es en los contenidos, porque creo que es el elemento de la comunicación que

no podemos darnos el lujo de descuidar y porque no está íntimamente vinculado a mayores o menores recursos, "costos", para ser adecuados. Es decir, en la tarea de divulgar mensajes en un proceso de integración, quizás no importe tanto cómo decir algo sino más bien qué decir.

La receta comunitaria para este asunto parece engañosamente sencilla. La Comisión, como órgano ejecutivo de la integración europea, tiene la obligación de presentar a los pueblos de sus países miembros una imagen real de la marcha del proceso, libre de cualquier compromiso que no sea el de la propia integración.

En esta tarea hay que ser muy cuidadosos, especialmente cuando hay que representar un interés comunitario que es de todos, pero parece no pertenecer a nadie.

Debemos pues empezar por ser autocríticos. Creo que ésta debería ser la primera característica de los contenidos de nuestros mensajes. Sólo en la medida en que identifiquemos nuestras deficiencias podremos crear las soluciones. Solo en la medida en que estemos todos comprometidos en los problemas participaremos todo en encontrar los remedios.

Una de las "acusaciones" más comunes a los procesos de integración —y creo que esto es válido para todas las latitudes— es que en mayor o en menor grado se nos dice que la integración es problema de élites tecnocráticas. Cuántas veces se señala a nuestros organismos como los directos responsables de cuantos problemas tienen nuestros procesos. Y nos olvidamos que la integración la hacemos todos.

Pero, ¿realmente la integración es de todos? Esa es nuestra responsabilidad. Nosotros los comunicadores tenemos la obligación de convertir a cada uno de los miembros de nuestras colectividades en "cómplices" de nuestros triunfos y fracasos. Será la única forma de asumir nuestra verdadera responsabilidad de comunicadores en un proceso de integración.

Como vemos, el fenómeno de la comunicación y la integración están absolutamente interligados. Sin un buen vínculo de conoci-

miento entre los pueblos no puede generarse la integración. Por esto es que en la Comunidad Europea, la vinculación informativa ha sido uno de los fundamentos y se mantiene como tal.

Ahora, por nuestra propia experiencia, sabemos que es tan difícil crear el interés o el espíritu de la integración, como después, una vez que se ha logrado, mantener esa unidad, hacer entender a los beneficiarios el significado de esta asociación, y en esa misión estamos permanentemente.

Voy a referirme ahora a las experiencias y necesidades actuales de la Comunidad en materia de comunicaciones, porque considero que ese aporte de experiencias es precisamente lo mejor que puede dar la Europa comunitaria para el creciente ímpetu integracionista de América Latina. Nuestras experiencias actuales son interesantes, porque el desafío de formar una opinión pública favorable a un mercado común sigue tan importante para Europa hoy, como lo fue en los años de la post guerra.

La estrategia informativa de la Comunidad Europea todavía se apoya en la necesidad de afirmar el interés de la opinión pública europea, que no siempre tiene un buen conocimiento de las políticas comunitarias y de las formas como lo benefician. Este es el punto de partida que orienta los objetivos de la política de información.

La definición de las políticas informativas es otro punto donde quisiera detenerme por la especial importancia que reviste. Una política informativa debe responder en primera instancia a los postulados del proceso integracionista mismo. A partir de estas "líneas maestras" deben constituirse los programas específicos, respondiendo requerimientos particulares y coyunturales.

Es así como, por ejemplo, la Comisión Europea va encontrando orientaciones en sus políticas para sus países miembros, para sus naciones "asociadas", como el caso del Convenio Lomé, para sus oficinas exteriores, como la que en este momento me honro en representar en América Latina, o para otras naciones como las mediterráneas.

La política informativa comunitaria que actualmente llevamos

adelante se orienta por principios generales que son, entre otros:

- Fijar prioridades plurianuales, revisables periódicamente.
- Concretar los recursos sobre las acciones prioritarias.
- Establecer los planes de acción con un carácter continuo y de repetición, y
- Buscar los financiamientos necesarios.

La acción a llevarse a cabo se organiza según las directivas siguientes:

- Una información puntual y rápida sobre las actividades comunitarias. Sobre este aspecto quisiera mencionarles que en la Comisión hemos creado un Grupo Portavoz, quien, como su nombre lo señala, tiene la función de emitir las informaciones de fuente comunitaria. 300 periodistas del mundo se encuentran acreditados antes este Grupo Portavoz, que todos los días hábiles al mediodía ofrece una rueda de prensa, para dar cuenta de la marcha de la construcción europea. En la mayoría de estas ruedas se hacen presentes también los responsables de la Comisión Europea, para responder directamente las interrogantes de los corresponsales.
- El reforzamiento de las acciones que tienen que ver con el comportamiento y las actitudes de los ciudadanos europeos, con la mira de suscitar una imagen comunitaria coherente y atractiva, y
- Sacar a luz la identidad cultural europea, rica por su diversidad y unidad y por su herencia común.

Como podrán apreciar, nuestra acción comporta la prosecución del esfuerzo de información. Pero además de lo señalado en las políticas informativas y las prioridades que enseguida pasaremos a relatar, esta acción tiene que estar fundamentada sobre una evaluación del estado de la opinión pública europea. En este sentido, hemos diseñado algunos mecanismos que nos permiten medir la opinión pública, como el caso del EUROBAROMETRO.

Se trata de estudios de opinión pública sistematizados donde los

resultados son publicaciones, cada seis meses, bajo el nombre de EUROBAROMETRO. Empezamos a fines de 1973 y en un principio se realizaban cada año. A partir de 1980 estos estudios incluyen a Grecia y ahora también comprometerán a España y Portugal.

El EUROBAROMETRO es el indicador que nos va señalando el rumbo de lo que debemos hacer. Permanentemente preguntamos sobre lo que llamamos la "moral de los europeos", pidiéndoles saber si están satisfechos de la vida que llevan y del funcionamiento de la democracia; buscamos conocer si el ámbito europeo es realmente la "Europa de los Ciudadanos", a través de sus actitudes frente a la supresión de los controles aduaneros, a la formación de un espacio jurídico europeo, a la creación de una moneda europea; los interrogantes sobre sus pareceres frente al ingreso de España y Portugal y sobre nuestro proyecto de unión política, y averiguamos sobre lo que piensan los europeos en relación a su Parlamento Europeo después de las elecciones de 1984.

Es interesante observar, por ejemplo, en el resultado de la última encuesta un fortalecimiento en el principio de la unificación europea, que ha registrado un ligero aumento con relación al semestre precedente, como resultado de los mensajes optimistas difundidos por los medios de comunicación como consecuencia de la firma de los acuerdos de adhesión de España y Portugal.

De este modo podemos orientar el curso de nuestros proyectos. Cuando tenemos dudas o inquietudes sobre determinados aspectos de las políticas comunitarias, los sondeos de opinión nos libran de toda sospecha. Claro está que es un mecanismo en el que hay que ser cuidadosos, que debe ser manejado por profesionales idóneos y que hay que aplicarlo con continuidad, porque hemos verificado que sus valores pueden ser muy fluctuantes y se alteran según las épocas, los países donde se hacen las encuestas y el desarrollo de ciertos acontecimientos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la periódica definición de las prioridades, como ya lo habíamos enunciado. Esta precisión evita toda dispersión de esfuerzos y concreta las acciones en áreas de especial interés. Para la Comunidad Europea son prioridades de nuestra actual política informativa, entre otras, las siguientes:

- La nueva dimensión de la Europa comunitaria a raíz de la adhesión de España y Portugal. Hemos diseñado un conjunto de acciones bajo el lema de la “Europa de los Doce”, otorgándole a este tema una prioridad en todos nuestros proyectos. El contenido de nuestros mensajes deberá abundar en ello y en la divulgación dispondrá de los mejores medios. Esta prioridad se presenta especialmente válida para América Latina por el particular interés del tema.
- El desarrollo de la tecnología, o **La Europa de la Tecnología**, como la hemos bautizado, es otra prioridad muy ambiciosa que está directamente interligada a un conjunto de esfuerzos muy grandes que está haciendo toda la Comunidad Europea, reclamando un lugar preponderante en el “avanzado” mundo de hoy. Promocionamos “nuevas tecnologías” que sean capaces de asegurar una perspectiva próspera y activa a nuestras nuevas generaciones.
- La creación de un gran espacio europeo es otra de nuestras prioridades y está orientada de manera preferente al ciudadano europeo por lo que hemos llamado “La Europa de los Ciudadanos”. Esta es una experiencia muy sugestiva porque ubica a los habitantes de Europa en una perspectiva no solamente de las actividades económicas y de mercado —etiqueta bastante difícil de despegar, por cierto, de los procesos de integración— sino en la de ciudadano.

He aquí un tema por excelencia para realizar una acción de información directa de gran impacto en la opinión pública y que debe provocar la concurrencia de todos los medios de comunicación. Tiene un contenido especialmente vinculado con la dimensión humana de la integración y de allí su especial importancia. Porque, muchas veces, nos olvidamos que el destinatario final de nuestras acciones es el hombre, aun cuando los amigos del Pacto Andino tienen menos posibilidades de olvidarlo porque lo señalaron expresamente como la finalidad misma de su proceso...

También figuran entre nuestras prioridades la política de desarrollo de la Comunidad, atendiendo preferentemente a los problemas de la mujer. La posición y los intereses de la Comunidad frente

a las grandes negociaciones multilaterales que se preparan constituye igualmente otro tema prioritario, así como lo son la discutida política agrícola común y los problemas del medio ambiente.

No puedo dejar de lado, hablando de contenidos informativos, los temas culturales. La cultura tiene una dimensión muy importante para los comunicadores. En la Comunidad pensamos que debe estar presente en el conjunto de las actividades de sensibilización de los ciudadanos, con la mira de reforzar sus sentimientos de "pertenencia" a su proceso integracionista. La acción cultural debe estar vinculada favorablemente con la creación de un espacio europeo de la comunicación. Pensamos que todas las actividades e iniciativas concernientes a este sector deben entroncarse. La investigación universitaria, por ejemplo, deberá ser desarrollada en esta perspectiva.

El Servicio de Prensa e Información para América Latina, fruto de nuestras diarias preocupaciones desde Caracas, ha tenido una muy buena experiencia con los mensajes culturales. Con ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar preparamos una exposición iconográfica que fue exhibida en los países bolivarianos a partir de su estreno, precisamente aquí en Bogotá. Ahora ya recorre Centroamérica.

Con esta afortunada idea no sólo reunimos a los mandatarios y principales autoridades de estas naciones, sino que difundimos un mensaje que combinando lo histórico, cultural y patriótico logramos —yo creo— llegar a algún sector de los ciudadanos bolivarianos como nunca lo había hecho antes mensaje comunitario alguno. Este hecho nos ha dado entusiasmo y dentro de unos dos meses aquí mismo, en Bogotá, estaremos presentando una nueva exposición que llamaremos "Plazas de Europa" porque pensamos que ese ámbito ciudadano puede ser un lugar común para poder encontrarnos latinoamericanos y europeos.

Estas prioridades se complementan con un programa de acción, que en lo que se refiere a la opinión pública europea, incluye:

- Realización de campañas generales de información sobre la Europa de los ciudadanos y el gran espacio interior (pases sin fronteras, derechos de los ciudadanos, años de las rutas de segu-

ridad, etc.). Mejoramiento de la información para “mujeres”, así como la información sindical y la información para los jóvenes y los deportes;

- Realización de campañas de información específicas para ciertos problemas de ciertos países, que nos “aconsejaron” nuestros sondeos de opinión, y
- La evaluación del estado de la opinión pública en ciertos sectores y la apreciación de la eficacia de las acciones de información realizadas.

De este modo, el programa de acción constituye el instrumento mismo sobre el cual deberá encaminarse la divulgación de nuestras informaciones. Este es un tema muy amplio que podríamos abordar largamente, pero prefiero relevarme de esta tarea debido a que en esta área las experiencias de un proceso no siempre son válidas para otro, debido a las especiales modalidades y características de cada una de nuestras realidades. En lo que se refiere a “medios” voy a referirme brevemente a los audiovisuales, porque son los que mayores perspectivas nos ofrecen y creo que en el caso de América Latina tienen un papel fundamental.

La estrategia informativa de la Comunidad nos dice también que hay que valorizar y reforzar la acción informativa en el campo audiovisual, medio privilegiado de acceso al gran público y campo por excelencia de una acción de sensibilización política y cultural que se traduce, en particular, por su voluntad de participar activamente en la creación de un espacio europeo de la comunicación.

La perspectiva de la televisión en Europa, sobre todo con el advenimiento del satélite y con la opción que hay en tal campo, se presenta oportuna para una acción comunitaria. Tal acción, sobre cuyos medios e instrumentos estamos en una reflexión profunda, se propone esencialmente seguir dos líneas:

- Sostenimiento de programas televisivos concebidos en común por diversas organizaciones europeas y destinados —posiblemente sobre la base de “multilinguas”— al público de toda Europa, que podrá tener acceso al satélite de comunicación y

la red de cable, hoy, y satélite por difusión directa en el futuro próximo.

Tales programas podrán ser de tipo "completo", articulado con informaciones, cultura, educación, variedades, etc., sin especializaciones, como lo son, por ejemplo, los programas de información.

- Sostenimiento, en general, de las industrias de producciones de programas de los países europeos, para hacer frente a la competencia extraeuropea y a las exigencias de la expansión futura.

Un aspecto de nuestro trabajo que consideramos de extrema importancia reside en la necesidad de promover, al mismo tiempo que los programas integracionistas, periodistas formados para la integración. Con ello quiero decir comunicadores que impriman las informaciones integracionistas en las mentalidades nacionales que están condicionadas a través de todas las generaciones pasadas, periodistas que conozcan sectores esenciales de los otros países del proceso diferente del suyo, como decimos en Europa, que sean capaces de tratar del vino italiano o del chivo inglés, dentro de una óptica verdaderamente europea.

Para la integración europea esta tarea de formación del periodista es esencial. Y esta es una tarea a la cual consagraremos, dentro de los próximos años, una buena parte de nuestros esfuerzos aquí. Este es otro mensaje que quisiera entregarles con especial recomendación para su trabajo futuro.

Otro problema de la comunicación para la integración es la calidad del mensaje en lo que se refiere a su presentación. En un mercado saturado de información hay que lograr un espacio en los medios de comunicación y eso requiere ser muy competitivo. No es posible en la realidad actual pretender llegar al público con un mensaje de corte muy institucional, en el que se haga más propaganda que periodismo, en el que en lugar de presentar informaciones simplificadas se esté presentando nomenclaturas burocráticas, con rigurosas descripciones de cargo y nombres de funcionarios o "ensaladas" de siglas incomprensibles. Es menester convertir el mensaje integracionista en una información y una explicación simplificada, fácilmente

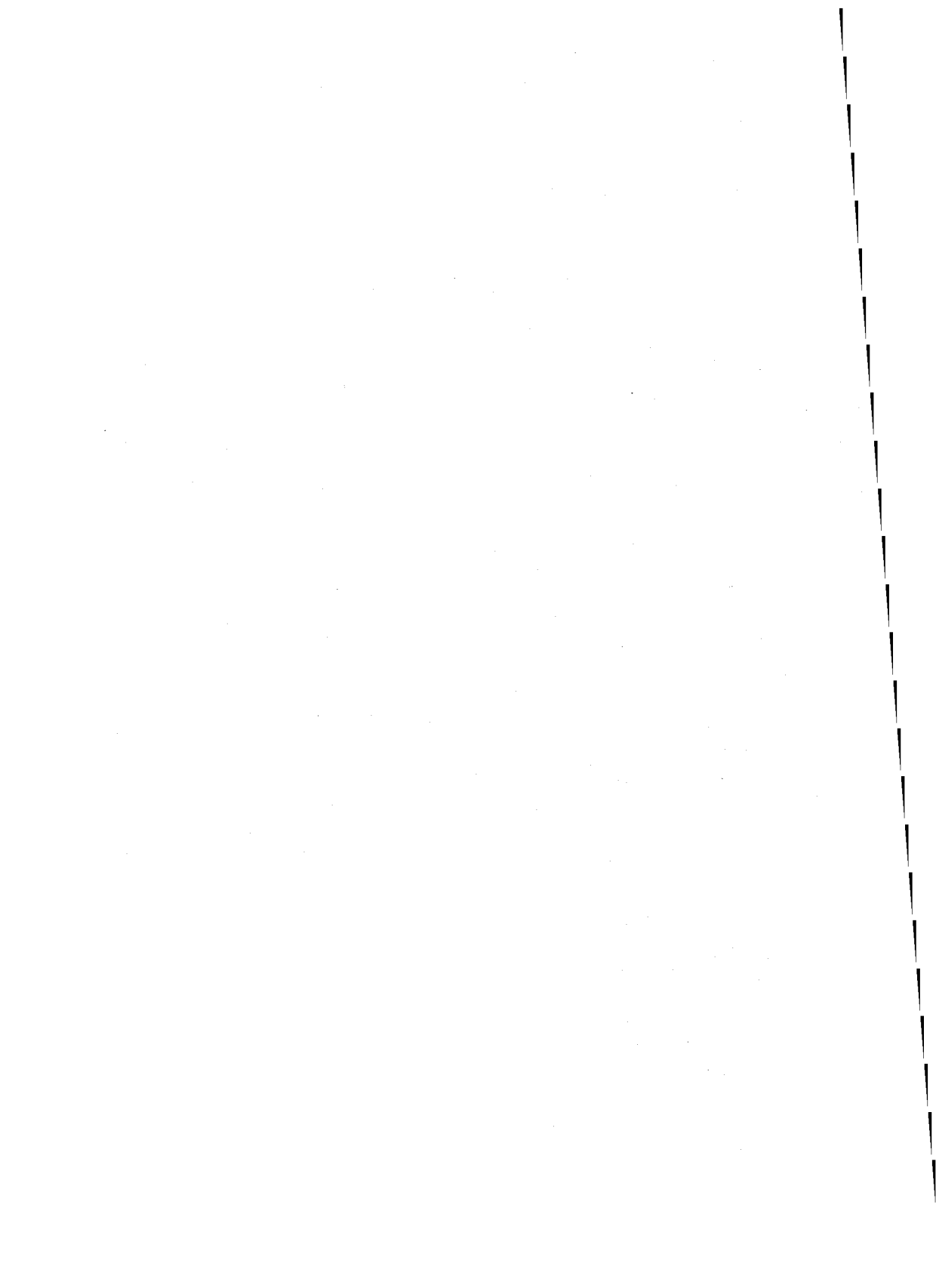
comprensible y sobre todo ATRACTIVA.

Este problema ha sido bien comprendido por algunos de los más altos responsables comunitarios. Justamente el Presidente de la Comisión, Jacques Delors, decía refiriéndose a la necesidad de establecer nuevas políticas informativas: "... he pedido que en la política de información de la Comisión, se hable menos de Dupont y de Durant, tal vez menos de la Comisión, y más de Europa... Y si están de acuerdo podríamos agrupar nuestras políticas de información, de tal manera que se vea lo que se hace.

Cuando se considera una noticia que viene de Europa y se dice, por ejemplo, que existe un conflicto entre la Comisión y el Consejo, esto sólo interesa a una "happy few", a los especialistas. ¿Pero cuándo hablaremos de Europa hoy, como se habla de otros problemas en la televisión o en los periódicos?

"Actualmente se desarrolla un mercado de la imagen. He visto incluso a escenógrafos italianos hacer "clips" de publicidad, como se dice hoy, con mucho éxito. Y sueño y me pregunto a veces, si no podríamos pedir a esos grandes artistas que nos digan en tres o cinco minutos lo que es Europa". Esto decía Delors y señalaba también que hablar con talento de Europa, es también seducir para Europa.

Recogiendo estas palabras, quisiera concluir recordándoles que el resto está fundamentalmente frente a ustedes. Son los protagonistas de la integración de sus países y tienen el talento para seducir a sus destinatarios. No es un aporte decir solamente que la integración está en crisis, menos aún ocultar la crisis, es nuestro trabajo reconocerla y superarla



Comunicación e Integración

GUIDO GROOSCORS

ALGUNAS IDEAS CON RESPECTO AL PAPEL DE LA COMUNICACION PARA LA INTEGRACION

Sean mis primeras palabras para agradecer a los organizadores y patrocinadores de esta reunión la invitación que se me extendiera —y que he aceptado honrado y complacido— para presentar algunas ideas sobre el papel de la comunicación en el proceso de integración.

La circunstancia de que este simposio internacional circunscriba la discusión del tema asignado al área andina no es obstáculo, sin embargo, para abordarlo en forma integral pues, si bien en esta subregión es de donde han surgido o se han puesto en práctica, algunas de las más importantes iniciativas en lo referente al uso de la comunicación como pilar fundamental para poyar la acción integradora, no hay duda que la mayoría de los esfuerzos desplegados tienen un acentuado carácter latinoamericano.

Nadie pone en duda hoy día que sin comunicación no puede existir integración.

La comunicación es la base de todas las relaciones humanas.

Una sociedad incomunicada o deficientemente comunicada es una sociedad atrasada.

La integración, entre otras razones, surge precisamente para procurar progreso y bienestar a sociedades con carencias en el orden económico, social, cultural, científico o tecnológico. El movimiento integracionista, por ello, requiere para avanzar del concurso de un conjunto de acciones organizadas en distintas esferas de la actividad humana, entre ellas, en lugar primordial, de la comunicación.

En nuestros países el movimiento hacia la integración tiene antecedentes muy conocidos que se remontan a la época de las guerras por la independencia política. Nuestros padres libertadores, y a la cabeza de ellos Simón Bolívar, tuvieron una visión muy exacta de que éramos una región que requería de la integración para garantizar nuestra propia existencia como naciones libres y soberanas. Ese ideal inalcanzado de la integración latinoamericana ha sido una constante, a través de los años, para que diferentes generaciones nuestras hayan procurado establecer las bases de una política coincidente en varios aspectos que, por la vía de la integración y la cooperación, asegure a nuestros pueblos lo que, parafraseando al Libertador, se resume en la conocida y elocuente expresión: "la mayor suma de felicidad posible".

Sin embargo, la mayor parte de los intentos integracionistas no han alcanzado las metas fijadas, por diversas razones, entre otras, la no adopción oportuna de políticas realistas en el área de la comunicación, pese a los esfuerzos desplegados en ese sentido en muchos de nuestros países.

Lo dicho, aparentemente resulta paradójico con la afirmación del comienzo de que ha sido el área andina una de las más activas en lo referente al uso de la comunicación, pero no lo es tanto si se anota que gran parte de esos esfuerzos no han contado con la continuidad o el apoyo político que se requieren para convertirlos en verdaderos motores de la integración. Además de la circunstancia ya señalada y en la que es importante insistir de la ausencia de políticas definidas en materia de comunicación. Baste indicar a este respecto, que en nuestra región se comienza a tomar conciencia del papel decisivo de las políticas de comunicación para el proceso de desarrollo apenas en

el decenio de los setenta. Hacia la mitad de ese decenio, en 1976, se reúne en San José de Costa Rica, la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe. Paralelamente al tema específico objeto de la convocatoria (políticas de comunicación) se trató la relación entre comunicación e integración y así, en la Recomendación No. 28 se aboga porque todo esfuerzo integracionista "debe cimentarse sobre un mayor y más efectivo intercambio de comunicación e informaciones".

A casi diez años de esa reunión, que marcó un hito en el tratamiento del asunto en la escena internacional, puede decirse que el balance que se presenta en cuanto a las recomendaciones y sugerencias aprobadas no es de lo más halagador, puesto que el objeto primordial del evento (la formulación y adopción de políticas nacionales de comunicación) luce distante y remoto por razones que, quizás no sea del caso analizar en esta oportunidad para no incurrir en una desviación del objeto primordial de este simposio. Apenas una de las recomendaciones aprobadas (No. 16), referente a la creación de una agencia latinoamericana y caribeña de noticias, ha cobrado vida después de un largo y accidentado proceso de prácticamente diez años, con el surgimiento de Alasei, la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, la cual comenzó a prestar servicios a partir del presente año, pero sin contar todavía con la participación de la totalidad de los países de la región. En un trabajo que preparé para el No. 5 de la revista **Capítulos del Sela** (junio de 1984) a propósito de Alasei, intitulado "Ni instrumento de propaganda ni agencia gubernamental" digo que . . . la agencia debe entregar materiales analíticos, interpretativos y contextualizados y debe dedicarse a temas referidos a las necesidades del desarrollo integral de la región, como son, por ejemplo, la integración regional, el desarrollo nacional y regional, la reforma de las materias primas y de los recursos naturales, la identidad cultural, el arte y la artesanía, las ciencias y tantos otros que pueden asomarse".

Como antecedentes de esta iniciativa que es, igualmente oportuno señalar, en este contexto, hay que recordar que la Recomendación No. 17 de la misma Conferencia Intergubernamental ya mencionada recoge la aspiración de " . . . crear los mecanismos que faciliten el intercambio y flujo permanente de información entre los países de la región, especialmente aquellos que permitan a nuestros medios de co-

municación social disponer de noticias y material informativo producido y ofrecido por servicios latinoamericanos...”.

Esa recomendación estaba fundamentada, entre otros considerandos, “en el anhelo de integración” existente en la región, en la necesidad de incrementar de consuno la capacidad de información regional y eliminar los desequilibrios informativos, así como en el carácter imprescindible de sistemas de comunicación social adecuados a las necesidades nacionales y regionales con vistas a lograr una mayor efectividad de los planes de desarrollo.

En el documento que recoge las pautas temáticas y editoriales de Alasei se da un amplio tratamiento al tema de la integración regional, en esta forma: “En cuanto a la integración no está demás precisar que se trata del compromiso de las sociedades en una acción común de superación y desenvolvimiento en todas las esferas de la vida humana, tanto a nivel local, nacional o regional como internacional; que persigue fines de un justo trato entre los países, y entre éstos y las naciones industrializadas dentro del pleno ejercicio de la soberanía nacional. Por lo demás, aun en la hipótesis de que las naciones latinoamericanas revisaran en el futuro algunas de sus actuales concepciones relativas a la integración económica, siempre subsistirá una amplísima base de intereses comunes, que demandarán una acción integracionista. Por ende, el objeto de integración regional y subregión hacia un desarrollo autodependiente y autónomo ofrece un vasto campo de áreas y subáreas temáticas...”.

Otra iniciativa que necesariamente debe mencionarse es la constitución en marzo de 1979, en Caracas, de la Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), la cual agrupó, en un primer momento, los servicios informativos nacionales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela. Posteriormente se incorporaron México, Guyana y Nicaragua. Todos los países andinos respaldaron desde un comienzo este esfuerzo integrador en materia informativa. Como dice la experta Raquel Salinas en su documentada obra “Agencias Transnacionales de Información y el Tercer Mundo” (Colección Intiyán, CIESPAL, Quito, 1984): “ASIN tiene a su haber varios logros que son, hasta el momento, únicos en la región. En primer lugar, expresa la voluntad efectiva de los Estados para establecer víncu-

los de comunicación directa. En segundo lugar, demuestra la capacidad de los Estados para mantener estos vínculos, más allá de las coyunturas políticas que afectan las relaciones entre países. En tercer lugar, es una corriente de información propiamente latinoamericana cuyas características de contenido difieren bastante de las que se encuentran en el flujo noticioso tradicional. En cuarto lugar, es un sistema basado en la cooperación mutua, que ya ha dado muestras de llevar los principios de cooperación a la práctica. Finalmente, es una iniciativa que está llevando al fortalecimiento gradual de las infraestructuras de información nacional en aquellos países que, antes de la puesta en marcha de ASIN, estaban en una situación de gran indefensión informativa". Y, más adelante, agrega la misma autora: "Otro aspecto de gran importancia es el estímulo a la cooperación Sur-Sur que ha surgido del sistema. Esto es no sólo porque sus contenidos enfatizan esta perspectiva, sino porque su propio funcionamiento ha sido posible gracias a la cooperación mutua: la ayuda al financiamiento de canales de países más pequeños que presta Venezuela; la donación de teletipos por parte de México a Guyana y Jamaica y otros aspectos de este tipo son manifestaciones de esta tendencia".

A nivel de proyecto se encuentra el denominado provisionalmente "Sistema de Información Global Latinoamericano" (SIGLA) el cual deberá actuar, de acuerdo con el documento correspondiente, en cuatro áreas de trabajo: 1. Intercambio sistemático de información; 2. Publicaciones; 3. Televisión y Radio, y 4. Investigación y promoción. En cada una de estas áreas, el proyecto programa acciones operacionales concretas, algunas de las cuales ya están en marcha, para contribuir en forma directa, entre otras cosas, a:

- Reforzar la actividad de los organismos de integración subregional y regional en forma de la identidad cultural, la autosuficiencia, la independencia política y la soberanía nacional y regional;
- Coordinar los esfuerzos y utilizar adecuadamente la capacidad instalada, los recursos y las experiencias de las unidades informativas del sector de organismos de integración;
- Evitar la duplicación de actividades de investigación, extensión y apoyo que generan estas unidades, y emprender programas conjuntos, y

- Multiplicar las fuentes y los canales de información en el área geográfica y darle mayor eficacia profesional y técnica a las unidades informativas.

El antecedente directo de este proyecto se encuentra en la Primera Reunión de Responsables de las Oficinas de Información de los Organismos Latinoamericanos de Integración y Cooperación, efectuada en Lima del 8 al 10 de diciembre de 1982. Entre otras razones, para avalar la propuesta, se indicó que "integración es participación, y los sectores sociales latinoamericanos sólo podrán engarzar su acción en esta vasta tarea si la información que requieren hace posible su libre consenso". Se añadió que "en América Latina existen los canales suficientes para dispersar sobre su geografía el mensaje de unidad e integración", pero advirtiendo que estos canales (3.889 emisoras de radio, 440 de televisión y 1.200 diarios, cifras para la fecha) no cumplen a cabalidad su misión en las tareas de facilitar la comprensión y el conocimiento latinoamericano de sus propias realidades.

El mismo documento recoge otra referencia al tema objeto de estos comentarios, en la siguiente forma: "El proceso de integración, multifacético, debe permitir la comprensión de quienes hoy no tienen el privilegio de interpretar los mensajes esqueléticos a través de canales de información restringidos y sofisticados. Debe articularse también una estructura que permita alcanzar con la información a los usuarios y beneficiarios de la acción de cada organismo, para hacer real y creciente la necesaria articulación de intereses". Agregándose: "Estas acciones exigen la más intensiva utilización de las estructuras actuales y de los recursos disponibles, así como del acceso a las más modernas tecnologías, y hacen impostergable la cooperación entre los organismos regionales". (Citas del documento elaborado en 1983 por José M. Pasquini, en cooperación con la Dirección de Comunicaciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena, para su presentación al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

Uno de los últimos pasos que se han dado en nuestra región hacia la integración por la vía de la comunicación es la constitución en julio del presente año (1985) de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (Ulcr) en el marco de la Segunda Conferencia

de América Latina y el Caribe sobre Radiodifusión de Servicio Público. Ulcra quedó formada con representaciones gubernamentales y/o institucionales (que no tengan fines de lucro) no gubernamentales. Entre las primeras cabe mencionar emisoras de radio y/o televisión de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Y, entre las segundas: la Asociación Latinoamericana de Televisión Universitaria (Alatu), la Asociación Católica Latinoamericana para la Radio y la Televisión (Unda-AI) y la Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas/América Latina y el Caribe (Wacc-AI-C). Como objetivos inmediatos la naciente organización fijó los siguientes:

- Establecer un banco de información sobre programas radiofónicos y televisivos producidos en la región, que estén disponibles para intercambio entre los miembros de Ulcra;
- Preparar programas de adiestramiento en producción de programas, así como en administración y gestión de recursos;
- Realizar un estudio de factibilidad para un programa regular de intercambio noticioso y de alcance regional, tanto para radio como para televisión;
- Organizar un mercado anual para compra, venta e intercambio de programas de audio y video para la región, y
- Promover la instalación de centros de traducción y doblaje de programas de radio y televisión en los idiomas español, inglés y portugués.

Con Ulcra América Latina y el Caribe cuentan con una unión representativa de los medios radiofónicos y televisivos de servicio público de la región, estatales y no gubernamentales que, conforme a sus objetivos, será un nuevo instrumento facilitador de la acción integradora a través de la comunicación.

Cubierto el aspecto que pudiera calificarse de antecedentes históricos en cuanto al papel de la comunicación para la integración, es-timo indispensable presentar algunas consideraciones sobre un tema

que va a ser abordado seguramente con mayor propiedad y amplitud en otras exposiciones de este simposio, pero que no puede ignorar al tratar la estrecha vinculación existente entre integración y comunicación.

Me refiero a las consecuencias que se derivan para el proceso integrador de los asombrosos avances que se están operando en el área de la comunicación debido a la revolución tecnológica. Como dicen Armand Mattelart y Héctor Schmucler: "La introducción de la información en América Latina no es una cuestión del futuro sino que es la realidad presente y constituye un factor determinante de la historia de mañana". ("América Latina en la encrucijada telemática", Filios Ediciones, México, 1983).

En la mayor parte de nuestros países se ha reaccionado frente a las nuevas tecnologías de una manera radical: o se las acepta sin mayores consideraciones subordinándonos a ellas sin importar que tal actitud se traduzca en un mayor grado de dependencia y de vulnerabilidad; o por lo contrario, se las rechaza global o parcialmente con argumentaciones ideologizantes referidas a la independencia, la soberanía y la autodeterminación.

Estimo que ambas posiciones son inconvenientes. Las nuevas tecnologías, tarde o temprano, terminan por imponerse pues la mayor parte de ellas están referidas a la comunicación que, día a día, se define como la actividad esencial del género humano. Oponerse a ellas, a priori, es simplemente posponer para más adelante decisiones que necesariamente habrá que adoptar quiérase o no.

Un caso típico es lo que ha ocurrido en nuestra subregión con la televisión en colores. Cuando era ya innegable que esta nueva tecnología tendía a imponerse en todo el mundo, en la subregión andina comenzó a debatirse en distintos niveles qué hacer frente a este desafío que afectaba la capacidad económica de cada uno de los países que la forman, para invertir en nuevos equipos de transmisión y recepción que necesariamente tenían que sustituir de una sola vez o gradualmente todo lo existente para ese momento.

Se trató de adoptar una política común y, a esos efectos, se reunieron en 1974 en Cali, Colombia, los Ministros de Comunicación

del Grupo Andino. Para la fecha era evidente que la nueva tecnología en cuanto a ese medio de comunicación, desbordaba las previsiones de los gobiernos. Los aparatos de televisión en colores ingresaban por vías ilícitas, la mayor parte de las veces, en todos nuestros países. Cada gobierno del área se vio enfrentado a una realidad mucho más fuerte que las consideraciones ideológicas o los argumentos economicistas.

Cuando en Venezuela, por ejemplo, seis años más tarde (1980) se aceptó finalmente, por parte del gobierno, la televisión en colores, eran varios miles los hogares venezolanos que poseían aparatos que les permitían ver programas de televisión en color producidos en diferentes países utilizando el recurso de las videograbadoras introducidas legalmente a través de las aduanas. La existencia de esos miles de aparatos y el sistema ya seleccionado e incorporado parcial o totalmente a los transmisores de las plantas comerciales, constituyeron el argumento decisivo que obligó al gobierno de entonces a aceptar un sistema de transmisión que, pese a los informes técnicos, no era posiblemente el más recomendable.

Esta historia, con muy ligeras variantes, es la misma en cada uno de los otros países de la subregión, aunque en algunos se llegó al otro extremo: acoger un determinado sistema, sin mayores análisis, simplemente con el argumento de que no hay oposición posible frente a la expansión tecnológica. Con la televisión por cable y el uso del satélite está ocurriendo algo similar. Se trata de nuevas tecnologías —no tan nuevas, en verdad a esta fecha— que, de existir una política coincidente en el área andina respecto a ellas, facilitarían el proceso integrador de nuestras sociedades en áreas tan importantes como la educación y la cultura, para mencionar sólo dos aspectos en los que el uso de estos nuevos medios es determinante.

Cuando el láser está ya aceptado comercialmente como un evidente adelanto tecnológico para mejorar la calidad del sonido, aun en algunos de nuestros países resulta insólito que todavía no se haya reglamentado el uso del sistema de transmisión radiofónico en FM que junto con el sistema de AM, es una tecnología clasificada ya como "vieja" igual que lo son el teléfono y la televisión, en tanto que, conforme a este criterio, tecnologías "nuevas" son, entre otras: los robots, los bancos de datos, el video-texto, el tele-texto, el cable-texto

y la fibra óptica. Recomiendo a quien desee profundizar en estos aspectos la interesante monografía de Peter Schenkel, publicada en el No. 5 de los Cuadernos Chasqui, "Efectos Económicos de las Nuevas Tecnologías de Comunicación: el caso de América Latina" (Ciespal, Quito, 1985).

Los retos que se le presentan al proceso de integración son inmensos, pues aun en las tecnologías "viejas" ni siquiera estamos cerca del standard de las naciones desarrolladas: para 1980, por ejemplo, en América Latina se disponía para cada 100 personas de 6 teléfonos, 20 aparatos de radio y 9 de televisión. A propósito del teléfono: en un informe presentado a comienzos de año por el Dr. Manuel Pérez Guerrero, ilustre venezolano de trayectoria internacional, recientemente fallecido y quien formó parte de la comisión para el desarrollo de las telecomunicaciones establecida en 1982 por la UIT y la cual acaba de diseñar una estrategia destinada a cerrar la enorme brecha actual entre el norte y el sur en ese sector, se destaca que las tres cuartas partes de los teléfonos del mundo se encuentran en 9 países desarrollados, mientras los dos tercios de la población mundial no tiene acceso a los servicios telefónicos. En el mismo informe se indica que Tokio, por ejemplo, tiene más teléfonos que todo el continente africano. No hay duda que la revolución tecnológica está cambiando la faz de la sociedad contemporánea. Y como su mayor campo de acción es en el mundo de las comunicaciones, esto traerá consecuencias enormes para nuestros países en vías de desarrollo que, precisamente, a través de la integración quizás puedan encontrar una forma acertada de enfrentar estos nuevos desafíos. John S. Mayo, experto norteamericano en telefonía, describe así lo que pasa en este campo: "Desde la invención de la rueda, la tecnología ha irrumpido en una serie de revoluciones, cada una de las cuales fue activada por un adelanto en la ciencia. Ahora estamos en la cumbre de la revolución microelectrónica, desatada hace 35 años por la investigación en materia de telecomunicaciones. Por supuesto, me refiero a la invención del transistor. El rápido progreso subsecuente en tecnologías afines, como la electrónica integrada, los sistemas controlados por programas, la fotónica y los satélites, constituye una de las fuerzas más poderosas que se hayan desatado. Teniendo su expresión más espectacular en la fusión de telecomunicaciones y computación, la revolución micro-electrónica transforma al mundo rápidamente...". (Discurso, en "Perspectivas Económicas", No. 42, 1983).

Desde el siglo pasado está planteado que dejemos de ser los “estados desunidos del sur”. Ciertamente que la posibilidad de dejar de serlo en lo político luce remoto, por no decir imposible, pero al menos en esta área de la comunicación no hay duda que la fuerza misma de las circunstancias, con todas las presiones de diversa índole que generan las novedosas tecnologías de ahora, nos obliga a tratar de aunar esfuerzos y definir políticas que nos capaciten para disfrutar de los beneficios de esta nueva era sin hipotecar nuestra soberanía y nuestra libertad.

Retomando ideas ya expresadas a través de esta exposición y estimando que es oportuno darla por concluida, permítaseme finalmente asomar algunas sugerencias que creo pueden ser tomadas en cuenta de estar prevista la presentación de conclusiones o recomendaciones en este simposio. Ellas son:

- La adopción de políticas nacionales de comunicación, como base de una política coordinada en el área, común o coincidente entre nuestros países, es fundamental para el proceso integrador;
- Esas políticas nacionales no pueden ignorar el impacto de las nuevas tecnologías en comunicación, tanto internamente como en forma global en nuestra subregión y, por supuesto, en toda América Latina y el Caribe en el vasto espectro mundial informativo.
- Para la interconexión de las políticas de comunicación de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena, sería necesario constituir un organismo que coadyuvara a su acción y que bien podría ser el Consejo de Comunicación Social del Grupo Andino, como lo señala la Recomendación MC-1, aprobada por la Primera Reunión de Ministros de Comunicaciones del Grupo Andino en Cali, Colombia, del 9 al 11 de mayo de 1974.
- Otra añeja propuesta que no ha cristalizado se refiere a la creación de una agencia andina de noticias. Para ello habría que retomar y actualizar el estudio de factibilidad propuesto. Aunque en el marco de la crisis económica que padecen nuestros países,

pienso que lo plausible sería fortalecer iniciativas en marcha como ASIN y Alasei.

- La integración requiere de un ejercicio efectivo del derecho a la comunicación que esté garantizado conforme al ordenamiento jurídico de cada país y que recoja los principios generales sobre la materia contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La democratización de la comunicación es indispensable como apoyo al proceso de integración regional. Una comunicación restringida y elitista lo frena. Por el contrario, una comunicación abierta y plural lo impulsa.
- La comunicación **latu sensu** (convencional o tradicional, popular alternativa, nueva comunicación) es factor imprescindible para estimular cualquier proceso integracionista.
- La acción integracionista no puede, ni debe, ser sólo tarea gubernamental. Debemos impulsar una motivación permanente para que los diferentes segmentos de la sociedad civil participen (gremios profesionales, universidades, iglesias, entre otras).
- A esta toma de conciencia deben contribuir los profesionales de la comunicación. Ello justifica la necesidad de facilitarles una formación integral y homogénea que ahonde en su vocación integracionista y latinoamericana.

SECCION II

**BALANCE Y TENDENCIAS
DE INTEGRACION**

Intervención del doctor Jaime Salazar Montoya

MIEMBRO DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA

En nombre de la Junta del Acuerdo de Cartagena, órgano técnico comunitario del Proceso de Integración Andina, expreso nuestro reconocimiento al Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) y a la Fundación Friedrich Ebert, por la organización de este Seminario de "Integración y Comunicación en el Area Andina: Desafíos del Futuro".

Igualmente expreso nuestro saludo a los periodistas andinos presentes en esta reunión, cuya asistencia al mismo demuestra el interés y su preocupación por el Proceso, por lo cual los invito a reflexionar conmigo sobre lo que se ha hecho, lo que estamos haciendo y las perspectivas que pueda tener nuestra Subregión integrada para beneficio de sus 86 millones de habitantes.

Con la idea de crear el Grupo Andino entre países de similares capacidades económicas, a mediados del decenio de los 60 los forjadores de este esquema que hoy conocemos como Integración Subregional Andina, establecieron los lineamientos esenciales del proceso cuyas metas fundamentales debían ser alcanzadas, una en plazos fijos y otras progresivamente.

Al firmarse el Acuerdo, en 1969, las condiciones imperantes entonces condujeron a la creación de ciertos mecanismos básicos de comercio e industrialización concordantes con la realidad que vivían nuestros países y también con el entorno internacional. En efecto, durante los primeros doce años el intercambio comercial se incrementó a una tasa promedio anual de 25 por ciento, lo que permitió pasar de 96 millones en 1969 a más de 1.300 millones de dólares en 1981. Sin embargo, el proyecto entró en crisis a partir de 1982, pero no por deficiencia propia del esquema sino por efectos de la crisis global de la economía mundial, cuyos dramáticos efectos nos han alcanzado con particular severidad, como es de todos conocido.

La crisis actual se evidencia por:

- Caída en las tasas de crecimiento del Producto Bruto Interno en todos los países del Grupo Andino¹.
- Agudización del desequilibrio externo en el período 1981-1983.
- Incremento de la deuda externa pública y privada, que en 1984 llega a setenta mil millones de dólares.²
- Aumento progresivo de las tasas de inflación, que llegaron en 1983 a un 59o/o³.
- Elevación de los indicadores de desempleo a niveles superiores al 10o/o de la población económica activa en todos los Países Miembros.

Sin embargo, cuando los países andinos registran déficit en sus balanzas comerciales con otros países del mundo, no consideran la situación como particularmente perjudicial, pero cuando un país re-

- 1 **Estancamiento en 1982 (0.04o/o).**
Tasa negativa del 5o/o en 1983.
En 1984 se anota un incremento de 1.9o/o.
- 2 **Deuda en 1977 24.600 millones de dólares.**
- 3 **1969 - 1975 11o/o.**
1976 - 1981 19o/o.

gistra déficit comercial con alguno de sus socios andinos, tiene la tendencia de aplicar medidas restrictivas con el objeto de revertir esta situación.

En este contexto, la Junta tiene ante sí la imprescindible necesidad de tener un panorama muy claro de su misión y si bien es necesario adoptar y proponer medidas de emergencia no por ello debemos perder de vista los objetivos fundamentales del proceso y contemplar la necesidad de que el tratamiento de lo urgente no implica olvidar lo importante.

Somo conscientes del papel que nos corresponde y de nuestras responsabilidades como órgano técnico comunitario para proponer las medidas necesarias, tendientes a orientar el proceso de integración andina dentro de los lineamientos filosóficos planteados por el Acuerdo de Cartagena. Lo coyuntural no debe turbar los planteamientos que se requieren para afrontar con éxito la situación que se avecina, posterior a esta crisis, de modo tal que ingresemos al nuevo ciclo económico con suficiente capacidad de resolución y autonomía.

Tanto en la gestión interna como en el contexto internacional, en el cual tenemos que esperar situaciones de competencia tan duras como las presentes, la única alternativa será nuestra propia capacidad dada por el grado de integración que alcancemos y conforme se acentúe ésta serán mayores nuestras posibilidades de inserción en ese nuevo panorama internacional.

Vista de este modo la situación presente y el futuro inmediato, caracterizado por las nuevas tecnologías, es evidente que de lo que hoy hagamos, de la alternativa porque optemos en estos días, dependerá en gran parte nuestro porvenir inmediato.

Las nuevas tecnologías nos abren posibilidades de acción inmediata en la medida que las asumamos con prontitud. Y para adelantarnos en este sentido es que, entre otros mecanismos, estamos conformando el Programa de Caracas, para la cooperación en investigación y formación científica y tecnológica de los países miembros, que nos permitirá concentrar recursos en objetivos comunes.

Habr  que esforzarse para conseguir fondos y desarrollar  reas de avanzada como la computaci n, la inform tica, los nuevos materiales, la bioingenier a, la explotaci n de los fondos marinos y todo cuanto se requiera para explotar nuestros vast simos recursos naturales que cubren una extensi n de cuatro millones setecientos mil kil metros cuadrados, mayor que la Europa Comunitaria, y mayor a n que el subcontinente hind  que s lo alcanza a los tres millones doscientos mil kil metros cuadrados pero alberga a m s de 700 millones de habitantes.

Si bien toda la acci n de la Junta tiene un enfoque t cnico, debe quedar muy claro que este proceso econ mico tiene un fondo eminentemente pol tico, por todas las implicancias que ello conlleva para la vida de la comunidad. As  tenemos las acciones programadas para resolver el secular atraso de nuestro sector rural y la actual dependencia alimentaria.

La decisi n en este campo tendr  que ser pol tica: o seguimos importando alimentos en forma creciente, o producimos nosotros lo que necesitamos para alimentar la poblaci n andina.

Nuestro proyecto de Seguridad Alimentaria postula el autoabastecimiento, de modo pues que la decisi n pol tica aprobada por los cinco pa ses est  tomada: queremos producir para alimentar a nuestra poblaci n y liberarnos de esta dependencia insidiosa y peligrosa. Pero no se trata  nicamente de producir, lo cual resulta de por s  saludable, sino que esta producci n beneficie al sector rural, el m s vulnerable y atrasado de la comunidad andina, para elevarlo a niveles econ micos que le permitan satisfacer tambi n sus necesidades culturales y sociales, y se constituya de esa manera en una forma motriz de nuestra econom a.

Esta tambi n es tarea del proceso de integraci n que est  en marcha y que tratamos de consolidar de manera prioritaria, porque sabemos que es vital para nuestra supervivencia como naciones y del hombre que los habita. Dependier alimentariamente de terceros, como sucede ahora, es la m s peligrosa de las dependencias. Este es un reto que enfrenta la integraci n, que enfrentamos todos, ustedes y nosotros.

La integración se ha consolidado institucionalmente en medio de esta crisis generalizada, con la creación del Parlamento Andino, el Tribunal de Justicia, sus órganos financieros, como la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Andino de Reservas.

Hemos hablado muchas veces sobre la deuda externa y la capacidad para movilizar recursos financieros para nuestro desarrollo, y acá tenemos dos organismos financieros capaces de jugar un papel determinante en el ámbito internacional; de captar fondos en los mercados mundiales y de aplicarlos en beneficio de los países miembros y también para acudir en apoyo de los Bancos Centrales. La decisión de nuestros Gobiernos para fortalecer estas instituciones, es igualmente política.

La integración se ha consolidado y ha consolidado también el sistema democrático, por cuanto ambos son sistemas optados voluntaria y libremente y no pueden cumplir sus metas y objetivos sino en libertad. No es casual que hoy los cinco países miembros vivan en democracia. Nunca antes en su historia registraron simultáneamente dos o más cambios sucesivos de gobiernos en democracia.

Nadie dice que la integración por sí sola logró esto, pero sí constituye uno de los elementos de la estabilización y consolidación democrática que precisan nuestros países para que se produzca un proceso de desarrollo constante, más acelerado y más benéfico para sus pueblos.

La crisis económica mundial y las nuevas concepciones del desarrollo, otras realidades que viven nuestros países y el reciente reacomodo internacional, ha puesto en evidencia determinados aspectos del proceso que deben ser modificados y puestos al día, adecuándolos a las necesidades actuales.

Hablamos desde hace algunos años de reactivar el Proceso de Integración, de readecuarlo y proyectarlo al futuro. Trabajamos ahora en esto. Estamos proponiendo un proyecto de Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena para crear un nuevo modelo de integración con la participación de todos los sectores sociales, pues estamos convencidos que sin la participación de los empresarios, los trabajadores, los gremios profesionales, la universidad y el

determinante mundo de la comunicación social especialmente, la integración no se constituirá en ese proyecto incitante que se requiere para salir del estado actual de subdesarrollo.

En su proyecto de Protocolo Modificatorio la Junta aspira a dar una respuesta razonable y viable a los requerimientos actuales y previsibles de la Subregión, mediante el fortalecimiento, complementación y readaptación de los instrumentos de la integración y su avance hacia los objetivos previstos por el Acuerdo de Cartagena.

Se propone en dicho proyecto además de la adecuación de ciertos plazos necesarios para su desarrollo, establecer nuevas modalidades operativas para algunos mecanismos básicos, incorporar las acciones de cooperación económica y social, introducir modalidades más flexibles de programación industrial; lograr explícitamente, mediante la acción conjunta de los cinco países, una mejor inserción en la economía internacional. Finalmente, prevé un régimen de ordenamiento de mercados como fórmula de excepción y plantea un enfoque de aproximación gradual para la armonización de políticas económicas.

Estos procesos de modificación del marco de la integración, debe insistirse, no pueden ser vistos en el estrecho contexto de las condiciones de coyuntura. Es cierto que la crisis por la que estamos atravesando requiere un conjunto de medidas de emergencia que contribuyan a sortear los peores efectos de la recesión económica y rescaten para ese fin los beneficios que brinda la integración.

Sin embargo, no podemos perder de vista la necesidad de ir sentando las bases para aprovechar al máximo la recuperación de la economía mundial cuando ésta ocurra.

Las condiciones de ese auge serán distintas de las que hemos conocido hasta ahora. En estos momentos se está difundiendo por el mundo una vasta revolución que modifica los parámetros de la carrera del desarrollo. Cada país en particular y el Grupo Andino en su conjunto, enfrenta hoy un desafío difícil pero ineludible: reorientar con audacia el proceso de desarrollo económico y social para insertarse en el mundo del futuro.

Para el Grupo Andino se trata de crear un nuevo todo con características políticas, económicas y sociales propias. Pero a nadie escapa que las perspectivas de la integración subregional están ligadas, indisolublemente, con las opciones de desarrollo que elijamos. Resulta claro que si se opta por la alternativa de vincularse individualmente al mercado mundial confiando en la estrategia y solidaridad de los países ricos, la integración andina tendrá muy poco que ofrecer.

Si en cambio decidimos optar por el camino de un desarrollo dinamizado desde adentro, utilizando nuestro potencial humano para valorizar al máximo nuestros recursos, aplicar audaz e inteligentemente las nuevas tecnologías y atender eficazmente a las necesidades básicas de la población, entonces la integración sí tiene mucho que ofrecer. Por esa vía estaremos respondiendo de manera autónoma al doble reto de maximizar la generación de riqueza y mejorar significativamente su distribución.

Es necesario reiterar acá ante ustedes que la integración es además, y principalmente, una forma de ceder soberanía en beneficio recíproco, sin que esto signifique despojarse de ella ni dejar que otros manejen nuestros asuntos. Es más bien una forma de sumatoria de potencialidades para ganar poder —y soberanía— en el escenario internacional—, que es donde la soberanía se ejerce de veras, donde podemos ser sectores del proceso mundial y no sujetos, sometidos al vaivén de las grandes potencias. Tenemos que ganar, conquistar una capacidad suficiente para poder actuar política y económicamente de manera independiente, negociar mejor con terceros e inclusive preservar mejor la supervivencia de los Estados Nacionales.

Alcanzar estos objetivos es difícil, pero más difícil será la vida de nuestros pueblos si no mantenemos el empeño, si no estamos convencidos de nuestras razones, si no adoptamos una actitud mental de triunfo por nuestra causa. Hoy la Comisión, el órgano máximo del Acuerdo de Cartagena, trabaja con el apoyo y la colaboración estrecha de los Consejos Andinos de Empresarios y Trabajadores, todos están aportando sus opiniones para el nuevo proyecto de Protocolo Modificatorio del Acuerdo que dará lugar al nuevo estilo de integración.

En esto estamos y en esto a ustedes, amigos periodistas, también les cabe su parte de responsabilidad. Toda la sociedad andina tiene responsabilidad en ello porque se trata de su futuro. Si la sociedad andina tiene responsabilidad, tiene que saber de qué se trata, y para que lo sepa, ustedes periodistas, y sólo ustedes, pueden difundir la gran tarea que nos compete.

Ténganlo presente, esta es una acción conjunta que tenemos que realizar entre todos y de manera democrática como conviene a nuestras costumbres. Si hay que criticar y censurar, háganlo en todo cuanto les parezca, pero ayúdenos a constituir el nuevo proyecto con sus opiniones y sus acciones. La hora actual significa un reto. En la crisis los hombres lúcidos guían con su sabiduría por el mejor camino a los pueblos. Que no se diga que los periodistas andinos se quedaron callados cuando tenían que hablar, hacer y escribir. Que el nuevo modelo refleje nuestros anhelos y, una vez hecho, pongámonos todos a trabajar para su realización, porque será nuestro, para crear la gran patria andina.

El Convenio Andrés Bello

CARLOS MARTINEZ ACOSTA

Fue una grata sorpresa recibir la invitación de CIESPAL para expresar en este simposio algunas ideas de lo que ha significado el Convenio Andrés Bello en sus 15 años de vida.

En la presentación, el señor moderador, ha expresado algunas frases sobre mi personalidad y entre ellas ha indicado que soy un químico. Efectivamente mi profesión es la química, pero durante muchos años me he dedicado a la docencia universitaria, de tal manera, que aplicando el poder de la ciencia que es la síntesis, trataré de resumir en estos 30 minutos la esencia de este Convenio Internacional cultural de los países andinos.

Hace 15 años, en Puerto España, los Ministros de Educación de los países andinos, convencidos de que hay una identidad cultural entre los pueblos andinos y advirtiendo que estos mismos pueblos han caminado juntos en la historia, que existe entre ellos un pluralismo cultural interdependiente pero que, sin embargo, existen aspectos comunes que nos ligan y nos unen como lengua, religión, costumbres especialmente la forma de ser. Que somos países que soportamos presiones económicas e imposiciones políticas y que sobre nosotros pesa el signo del atraso; los Ministros de Educación resolvieron unirse

para realizar esfuerzos y llevar adelante una gran cooperación e integración cultural en la educación, la ciencia y la cultura.

Los gobiernos de nuestros países, "conscientes de que la educación, la ciencia y la cultura son factores de progresiva renovación de la sociedad, orientados a lograr el bienestar espiritual, social y material, animados por la convicción de que es necesario impulsar ese desarrollo a través de un común y dinámico proceso de integración e inspirados por el deseo de aprovechar los beneficios de las múltiples afinidades espirituales, culturales e históricas de los países de la región y fieles al patrimonio común latinoamericano", decidieron suscribir el Convenio Cultural al que le dieron el nombre de uno de los más grandes humanistas de América, don Andrés Bello.

Los objetivos específicos del Convenio son:

- Fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la región Andina;
- Preservar la identidad cultural de nuestros pueblos, en el marco del patrimonio común latinoamericano;
- Intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los mismos;
- Realizar esfuerzos concretos a través de la Educación, la Ciencia y la Cultura en favor del desarrollo integral de sus naciones; y
- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de los pueblos de la región.

El Convenio Andrés Bello para impulsar una serie de programas, proyectos y acciones tiene los siguientes órganos:

A nivel regional: La Reunión de Ministros, la Reunión de Jefes de Planeamiento y la Secretaría Ejecutiva.

A nivel nacional: Los Ministros de Educación, las Comisiones Nacionales, las Comisiones Mixtas y las Secretarías Nacionales del Convenio.

Expreso a ustedes que en la actualidad son 8 los países que conforman el Convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

Para conseguir los objetivos del Convenio se han realizado una serie de acciones entre las que puedo expresar las siguientes:

- 1.- Para fomentar el conocimiento mutuo y la circulación de personas y bienes culturales se ha aplicado una serie de disposiciones tales como:
 - a) Eximir de la formalidad de visas para ingresar a cualquiera de los países miembros del Convenio hasta por 30 días.
 - b) Exonerar de todo gravamen de ingreso y salida, tanto del país de salida como del país de destino a personas que se trasladen en misiones culturales.
 - c) Exonerar de impuestos y gravámenes a los objetos y bienes culturales destinados a exposiciones científicas, culturales, artísticas y ferias de libros.
 - d) Establecer dentro y fuera del área institutos o secciones en los ya existentes, destinados específicamente al intercambio cultural.
 - e) Crear en algunas bibliotecas nacionales secciones bibliográficas de cada uno de los otros países.
 - f) Realizar cursos especiales en las áreas de educación, ciencia, tecnología y cultura.
 - g) Estimular los medios de comunicación con el objeto de incrementar el conocimiento de los distintos países de la sub-región andina.
 - h) Otorgar por concurso de méritos y de acuerdo con las disponibilidades fiscales, becas en áreas que sean de interés del país beneficiario.

- i) Validar para efectos de la matrícula, en cursos de perfeccionamiento y especialización, los diplomas o títulos que acrediten estudios de carácter científico, profesional o técnico.
- 2.- Para el intercambio de experiencias y la cooperación técnica regional se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:
- a) Se ha prestado mutuamente servicios y asistencia técnica, especialmente en aspectos en que uno de los países del Convenio tenga un desarrollo relativamente superior. Este aspecto ha sido posible por las facilidades que han prestado especialmente los organismos nacionales de ciencia y tecnología.
 - b) Se han organizado reuniones periódicas en áreas de ciencia, tecnología y educación con el objeto de discutir y aprobar programas especiales en las áreas respectivas, para implementar planes operativos que anualmente tiene que cumplir la Secretaría Ejecutiva.
 - c) Se han canjeado publicaciones y trabajos literarios, educativos, científicos y tecnológicos entre organismos especializados e instituciones culturales.

En el campo de la armonización de los sistemas educativos se han realizado más concretas investigaciones para lograr el reconocimiento de estudio de nivel primario y medio, para lo cual en la actualidad se aplica una tabla de equivalencias.

Con el nivel superior, respetando su autonomía, se ha logrado establecer una serie de cooperaciones y se ha conseguido con algunas universidades cupos para que estudiantes de los distintos países de la subregión andina puedan iniciar o continuar sus estudios superiores.

Además se han realizado acciones conjuntas para el estudio y establecimiento de objetivos comunes en el marco de los sistemas educativos y se ha procurado dar una preferente atención al uso de los medios de comunicación social, en razón de su influencia educativa y cultural que estos tienen en la juventud y en el pueblo en general.

La Secretaría Ejecutiva cuenta en la actualidad con un Centro

de Documentación. Se ha establecido relaciones bibliográficas con más de 40 países. Se reciben las más variadas publicaciones en las áreas de educación, ciencia, tecnología y cultura. En la actualidad se realizan intercambios bibliográficos con más de 250 instituciones dentro y fuera de la región. Se han catalogado 17.500 publicaciones que pronto entrarán en un sistema de información computarizada.

Durante las 12 Reuniones Ordinarias de los Ministros de Educación se han establecido políticas fundamentales en las áreas de educación, ciencia y cultura que tienen íntima relación con las exigencias de la sociedad contemporánea y con las grandes conclusiones a las que han llegado organismos especializados a nivel mundial.

Estas políticas pueden ser resumidas así:

Para la Educación.

Se ha determinado que el hombre es el agente y finalidad del desarrollo; que la educación es derecho fundamental del ser humano y una de las formas principales de transmitir cultura, por lo cual, una política educativa será fecunda y duradera en la medida que estimule y haga partícipe del desarrollo nacional y regional a los vastos sectores marginados del proceso cultural.

Es necesario implementar una educación permanente y universalista de tal manera que no sea ni la escuela, ni el colegio, ni la universidad los únicos centros donde el hombre se eduque y que mejor es tomar a la sociedad en su conjunto como la mejor escuela del ser humano durante toda su vida.

Desde otro punto de vista se ha concebido a la educación como la parte fundamental del desarrollo, por eso nuestros países están invirtiendo en la actualidad la tercera o la cuarta parte de sus presupuestos generales para servir al sector educativo. Desgraciadamente, la alta inversión económica que los gobiernos aportan no guarda una relación con la calidad del producto educativo y con las exigencias sociales del desarrollo.

Con este antecedente la Declaración de Lima formulada en febrero de 1971, entre otros aspectos expresa "que la Educación no

se limita únicamente a una simple modernización de métodos, sistemas y equipamientos pedagógicos, sino que contribuya a eliminar estructuras socio-económicas de dominación y coadyuve al establecimiento de una sociedad justa, libre y solidaria”.

Para la Ciencia y la Tecnología.

El Convenio Andrés Bello siguiendo los lineamientos generales de la política científica y tecnológica ha determinado que la ciencia y la tecnología constituyen parte fundamental de la cultura contemporánea y que es un factor que confiere a los países un gran poder. Estamos conscientes de que los países industrializados manejan el 95o/o de las investigaciones científicas y tecnológicas y que nuestros pueblos no han logrado aplicar tecnologías selectivas que logren un desarrollo generalizado en los respectivos países.

Se considera a la ciencia y a la tecnología como factores fundamentales del desarrollo y como la forma de crear un pensamiento reflexivo y poner al servicio del hombre los logros de las investigaciones científicas. Además nuestros países aspiran a humanizar la tecnología y a hacer de la técnica un instrumento humano de trabajo.

Para la Cultura.

En los países de la subregión andina a la cultura se la considera como la forma de vivir, de ser y de pensar del pueblo, como conquista y afirmación de la soberanía, como manera de reafirmar la identidad cultural, como parte fundamental del desarrollo e instrumento de justicia social; por eso, una política cultural determina que gobernantes y gobernados intelectuales y trabajadores, políticos y artistas científicos y tecnológicos, docentes y estudiantes adquieran una conciencia para reafirmar y defender los valores culturales.

En resumen la cultura es factor fundamental a la formación del ser humano que le confiere la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y volverlo un ente éticamente responsable.

Actualmente el Convenio Andrés Bello trabaja en las siguientes acciones y programas.

AREA EDUCATIVA

Todas las acciones educativas que realiza el Convenio Andrés Bello se relacionan directa o indirectamente con la política y estrategia del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. En este aspecto la XI Reunión de Ministros de Educación realizada en La Paz, Bolivia en 1972 determinó que la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello sea el mecanismo subregional gubernamental de apoyo al Proyecto Principal, teniendo en cuenta los objetivos específicos de este proyecto que son:

- 1.- Asegurar la escolarización antes de 1999 para todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años.
- 2.- Eliminar el analfabetismo antes del fin del Siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos, y
- 3.- Mejorar la calidad y eficacia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

En este campo la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello trabaja en los siguientes aspectos:

- Capacitación y perfeccionamiento del personal clave de efecto multiplicador.
- Innovaciones en las estrategias y en los procesos educativos.
- Infraestructuras físicas y materiales didácticos.
- Investigaciones socio-educativas.
- Sistema regional de información del Proyecto Principal.

La SECAB ha contruido en la formación de los planes nacionales de acción de los distintos países, como instrumentos fundamentales, para conseguir el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación aprovechando el potencial de las distintas instituciones que realizan el proceso educativo.

En este mismo contexto se trabaja en la capacitación de administradores y supervisores de la educación en el nivel local, para lo cual diferentes reuniones técnicas han producido un material de gran valor que será entregado a los distintos países del Convenio Andrés Bello para su utilización. Este material consiste en módulos que se refieren a los siguientes aspectos:

- El Proyecto Principal y la capacitación de administradores de la Educación.
- Educación y desarrollo local.
- Planificación de la educación.
- Gestiones de procesos y recursos de la educación a nivel local.
- Planeamiento, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacitación en servicio.
- Evaluación en educación, e
- Investigación en educación formal y no formal.

Un aspecto importante en el marco de las acciones educativas ha sido la realización de cursos de educación especial. Estos cursos se han realizado en Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, y se encuentran en preparación cursos en Bolivia, Chile y Perú.

Estos cursos son de gran importancia ya que se imparten para profesores y padres de familia. Sabemos que el 10o/o de nuestra población tiene alteraciones físicas o mentales y que es necesario atenderla para que pueda transformarse en elementos útiles a la sociedad.

En el aspecto de industrias educativas se han realizado investigaciones en los distintos países para conocer la producción industrial de material pedagógico. Puede afirmarse que se trata de un programa educativo que se relaciona con el sector económico ya que se desea conocer cual es el sector productivo en este aspecto y lograr en un futuro no muy lejano evitar la fuga de divisas si es que se impulsa en cada uno de nuestros países aquellas industrias que producen material didáctico.

Podemos afirmar, señores periodistas, que la SECAB colabora con muchas y variadas iniciativas que en el campo de la educación presentan los países miembros del Convenio Andrés Bello.

AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Convenio Andrés Bello en el área de Ciencia y Tecnología ha concentrado sus investigaciones en los siguientes campos:

- Aprovechamiento y utilización de recursos vegetales no tradicionales.
- Contaminantes hidrobiológicos en ríos y cuerpos de aguas receptores.
- Tecnologías apropiadas.
- Inventario Científico Andino.
- Capacitación en Administración y Gestión de actividades científicas y tecnológicas, y
- Fomento de las actividades científicas juveniles.

Desde hace algunos años se ha trabajado en el estudio e investigación de vegetales promisorios, que tienen aplicación nutricional, industrial y terapéutica. La investigación y estudio ha contado con la cooperación de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de cada uno de los países miembros del Convenio, especialmente en plantas productoras de aceite, de contenido protéico para la alimentación humana y de plantas que contienen principios activos medicinales.

En cuanto a la contaminación hidrobiológica es incuestionable el índice de contaminación a la que han llegado ríos y cuerpos de aguas receptores de recibir, especialmente en las zonas urbanas, desechos orgánicos y minerales y aguas servidas. La mayor contaminación orgánica y mineral se produce por los desechos de los procesos industriales.

Se ha recibido un gran apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá, para realizar investigaciones en ríos seleccionados de los distintos países utilizando a Institutos de Educación Superior principalmente los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

En el aspecto de tecnologías apropiadas se ha publicado el primer "Directorio Andino de Centros de Tecnologías Apropiadas". El interés del Convenio es lograr la aplicación de tecnologías en las

zonas rurales marginales, como por ejemplo en la aplicación de técnicas para la limpieza, presentación y comercialización de plantas medicinales.

Capítulo importante en el área de ciencia y tecnología es el que se refiere a las actividades científicas juveniles. Se ha publicado en colaboración con la UNESCO un manual especial para la realización en diferentes acciones a nivel de los distintos establecimientos de educación media y aun básica. Es necesario que desde los primeros años se cree en la mente del niño una actitud de reflexión e investigación especialmente en el área de las ciencias naturales. Los futuros científicos se forman desde la escuela.

Varias han sido las acciones realizadas en el campo de la administración y gestión de actividades científicas a nivel universitario. Estamos conscientes de que son los institutos de educación superior los que realizan investigaciones y crean tecnología. Lo interesante es lograr la cooperación y relación de las universidades e institutos politécnicos con el sector productivo. En este campo la SECAB mantiene una gran relación de trabajo con el Centro Interuniversitario para el Desarrollo, que tiene su sede en Santiago de Chile y que realiza una alta labor en la capacitación, administración y gestión de actividades científicas a nivel superior.

AREA DE CULTURA

Una política cultural del Convenio ha sido la investigación y defensa de identidad cultural y la difusión de los bienes culturales llevados hacia el sector popular, porque sabemos que es el pueblo el que crea valores culturales.

En el campo de la expresión cultural el Convenio Andrés Bello realiza los siguientes programas:

Expedición Andina, que se concreta en la producción de cortometrajes sobre los más variados temas para ser expuestos por las televisoras en los distintos países. Se trata de realizar en video cassette temas de historia, costumbres, arte, arquitectura, mitos y leyendas, bienes culturales naturales, ecología, etc., para ser difundidos en los países miembros del Convenio. Entre los países se intercambian es-

tos corto-metrajés y se recibe el apoyo fundamental de las televisoras para su difusión. Se ha intercambiado hasta la fecha más de 350 video cassettes y en la actualidad se preparan corto-metrajés sobre el tema "El niño y el medio ambiente".

Se realizan además concursos de pintura y literatura infantiles, programas que son auspiciados por los distintos países, para lo cual se realizan concursos en cada país, se seleccionan los trabajos más importantes y se efectúa luego el concurso internacional.

Una actividad cultural de importancia la constituyen las exposiciones de arte. Pintores consagrados y jóvenes de la plástica exponen con regularidad sus obras en la sede de la SECAB y de los distintos países del Convenio.

Las publicaciones constituyen base fundamental de difusión de las distintas actividades del Convenio Andrés Bello. Entre las obras publicadas podemos anotar las siguientes:

- Las antologías poéticas de cada uno de los países;
- Antología del cuento andino;
- Trozos selectos de la literatura andina;
- Anales del Congreso Anfictiónico de Panamá;
- Guía práctica para la concepción y producción de manuales escolares;
- El sistema de desarrollo científico y tecnológico;
- El escenario latinoamericano y el desafío cultural: El Convenio Andrés Bello;
- Diccionario Kechua;
- Directorio de Centros de Tecnología Apropriada;
- Museo ecuatoriano de Ciencias Naturales;
- La Revista del Convenio Andrés Bello publicación cuatrimestral;
- Publicaciones de trabajos científicos y pedagógicos de distintos temas;
- Se ha publicado, como un primer ensayo del mundo, con auspicio de la UNESCO y del Fondo para la promoción de la Cultura, la legislación cultural de los países Andinos, obra que consta de 8 tomos.

COOPERACION INTERNACIONAL

La Secretaría, como política emanada de las distintas reuniones de ministros, ha mantenido cooperación técnica y financiera con organismos internacionales, los que han mirado con simpatía el desarrollo de las actividades que realiza el Convenio Andrés Bello.

Los Organismos Internacionales con los cuales se mantiene acuerdos de cooperación, entre otros, podemos citar los siguientes: UNESCO, OEA, OEI, CIDA, CIID, OREALC, Fundación Konrad Adenauer, Convenio Hipólito Unanue, Corporación Andina de Fomento.

La Coordinación de Información y Divulgación de la SECAB emite constantemente boletines especiales de las áreas de educación, ciencia y cultura, boletines que son enviados a los principales medios de información social.

CONVENIO ABIERTO A OTROS PAISES

El Convenio Andrés Bello está abierto al ingreso de otros países ya que el artículo 43 textualmente expresa:

“El presente Convenio queda abierto a la adhesión de otros países, con sujeción a las condiciones que las altas partes contratantes establezcan, de acuerdo con los resultados de su ejecución”.

Termino esta pequeña exposición expresando mi agradecimiento a CIESPAL y a los medios de información social, a sus periodistas que han contribuido y estimulado el desarrollo de todas y cada una de las actividades que realiza el Convenio Andrés Bello, a nivel de la Secretaría Ejecutiva y de las Secretarías Nacionales.

El Convenio Simón Rodríguez

NELSON DAVILA VILLAGOMEZ

Permítaseme transmitir, en primer término, el saludo y excusas del Secretario Ejecutivo de Coordinación del Convenio "Simón Rodríguez", doctor Washington Barriga López, como también sus deseos por el buen éxito de este Simposio Internacional, que se realiza en la acogedora ciudad de Santa Fe de Bogotá. El doctor López, por obligaciones ineludibles de su función en la ciudad de Quito, no ha podido asistir a este encuentro, por lo cual, y en mi calidad de Asesor de la Secretaría de Coordinación en materia de Seguridad Social cumpla su encargo con el mayor agrado, al mismo tiempo que agradezco a las instituciones organizadoras, por la deferente invitación que me han extendido.

Sin duda es esta la primera ocasión en los 16 años de vida del Pacto Andino en que, por iniciativa y bajo la organización del Centro de Estudios Superiores para América Latina —CIESPAL—, de la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal Alemana, y con los auspicios de la Comunidad Económica Europea C.E.E., un grupo de destacados funcionarios y tratadistas, íntimamente vinculados con el proceso subregional de integración Andina, se ha reunido con un grupo no menos selecto y respetable de periodistas de varios países hemisféricos, para analizar en conjunto, detenida y francamente —y no

podría ser de otra manera—, los problemas, el estado actual y, paralelamente, las proyecciones que se derivarán del nuevo impulso vigorizador del anhelo común de progreso y bienestar, que las naciones signatarias del Acuerdo de Cartagena se proponen dar, para que se materialice un sentido anhelo de unidad, cooperación, solidaridad y bienestar de los pueblos que se afanan en mantener imperecederamente vigentes los ideales del Libertador Simón Bolívar.

Esta reunión, que también es patrocinada por el Centro Latinoamericano de Informática de la Presidencia de la República, el Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo y la Universidad Externado de Colombia, adquiere sobresaliente significado porque del esfuerzo de CIESPAL y de la Fundación Ebert, emanará, probablemente una nueva y vigorosa actitud de los órganos y organismos del Acuerdo de Cartagena, para facilitar la actividad futura de los comunicadores sociales, dándoles oportunidad de participar más activamente y de contribuir, con mayor énfasis, a la difusión de los logros, el análisis de las acciones y posibilidades y la orientación correcta, de todo cuanto concierne a la Integración Subregional, para que los sectores público y privado, con convicción inequívoca de sus responsabilidades, participen en el proceso integral, y se pueda arribar a las metas de progreso a las que aspiran los 86 millones de habitantes de nuestros países.

Solo así con el accionar múltiple participativo y coordinado, los países bolivianos como tales y como grupo, podrán ascender al nivel, que deben ocupar por imprescindible necesidad de supervivencia histórica, geográfica, política y económica, para que su presencia esté debidamente acreditada ante países de más avanzados desarrollos e influencia que son los que deciden por sí solos y a su entero arbitrio en la suerte de este conflictivo mundo de las postrimerías del siglo veinte.

La limitación de tiempo, el exhaustivo análisis que, en las sesiones precedentes se hizo del aspecto económico y de otros factores esenciales al proceso de la Integración Andina, y mi propósito de no ser reiterativo en concreción objetivas que ya se han obtenido gracias al intercambio de valiosos criterios, me deciden a referirme en forma específica al tema de la Integración Humana que es, precisamente, el fundamento y objetivo del Convenio "Simón Rodríguez" de Integración socio-laboral del Grupo Andino, y cuya efectiva apli-

cación no ha podido ni podrá conseguirse en su gran perspectiva, a menos que se le dé, como a los otros procesos, el tratamiento prioritario y la base adecuada de financiamiento, para que enfrente el desafío del futuro y supere los obstáculos, en la medida de la importancia que exigen sus acciones y objetivos y el derecho de las generaciones de hoy y de mañana.

EL CONVENIO "SIMON RODRIGUEZ"

En Noviembre de 1972, con ocasión de la IV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, reunida en Buenos Aires, Ecuador propuso e invitó a los países del Grupo Andino a estudiar la posibilidad de establecer un sistema socio-laboral andino que satisfaga los requerimientos de las agremiaciones del sector, y que permita incorporar en el proceso integracionista, la consecución de mejores condiciones de vida, trabajo y seguridad social para los trabajadores de ciudades, campos y zonas marginales, tanto en los ámbitos nacionales como en la región.

Al aceptarse esta propuesta, pocos meses después se celebró en Quito la primera Reunión de Ministros de Trabajo del Grupo Andino que aprobó la denominada Declaración de Quito, del 2 de abril de 1973 y que dio paso a que, el 26 de octubre del mismo año, al efectuarse en Caracas la Segunda Reunión de Ministros del Trabajo de los países integrantes del Grupo Andino, se suscribiera el Convenio "Simón Rodríguez" de Integración Socio-Laboral.

Nace así el Convenio, hace exactamente 12 años, un mes, como un Tratado de Derecho Internacional Público, en el contexto del Pacto Subregional Andino, como respuesta a la necesidad imperiosa e inaplazable de los países miembros de contar con un instrumento dinámico e idóneo, en materia de integración social, y con propósitos definidos de complementar y fortalecer las acciones emprendidas en otras áreas, especialmente las de educación y salud, mediante acciones y estrategias que coadyuven en la labor de los organismos de cada país, y en la de las subregiones, con miras a alcanzar los propósitos del Acuerdo de Cartagena, y obviamente los referidos y los que se presentaren, respecto de las poblaciones laborales de los países andinos.

Con posterioridad a la suscripción del Convenio, al realizarse en Cartagena de Indias, la Segunda Reunión de Ministros del Trabajo del Simposio Andino, el 12 de mayo de 1976, se formó el Protocolo adicional del Convenio "Simón Rodríguez" que le da la categoría de Organismos Internacional, reafirmando muy justicieramente, el nombre del insigne maestro, ideólogo y leal amigo del Libertador, y consiguando las normas y disposiciones complementarias para el cumplimiento de los propósitos acordados.

El organismo, encargado de adecuar las acciones pertinentes, conforme a los lineamientos del Acuerdo de Cartagena, se proyecta así, al tenor de un Convenio Internacional de vastas proyecciones, como el ente coordinador de todos los aspectos de trabajo y seguridad social del Pacto Andino, para auscultar los problemas, sugerir medidas, elaborar planes y desarrollar todas las gestiones que, al orientar la actividad de los organismos subregionales y nacionales, hagan factible la consecución de las finalidades del Acuerdo, sin dejar al margen la instrumentación de un tratamiento adecuado para que se facilite la utilización de la mano de obra, se armonicen correctamente las normas jurídicas laborales y de seguridad social, y se emitan y cumplan las Decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y las Resoluciones del Convenio en favor de los trabajadores y sus familias.

Y para beneficio de éstas y de aquellos, se establece, así mismo, que las políticas y acciones conducentes a la utilización de los recursos humanos serán de prioridad inmediata, a fin de que se solucionen los problemas del subempleo y desempleo, con el mejoramiento sustancial y constante de los sistemas de formación y capacitación profesional; que igualmente la cooperación en el campo social deberá ser preocupación prioritaria de todos los órganos del Acuerdo de Cartagena y de los gobiernos de los países miembros; y, que para obtener tal cooperación deberán proceder en forma concertada en los foros mundiales y regionales, en toda ocasión en que fuere menester.

Se agrega a esto la determinación de adoptar normas básicas de protección y seguridad social para los trabajadores migrantes; y el apropiado uso de la asistencia técnica de los organismos especializados que deberá ser encaminada al cumplimiento de estos propósitos.

Al Convenio se asigna además la responsabilidad de velar por la aplicación y ratificación, en casos necesarios, de los convenios internacionales, para de esta manera, contribuir también a hacer más efectivo el desarrollo de la subregión.

El Convenio establece que para el cumplimiento de estos objetivos actuaron los siguientes órganos:

- a.- La Conferencia de elementos de trabajo;
- b.- La Comisión de Delegado;
- c.- La Secretaría Ejecutiva de Coordinación (con sede en Quito) y
- d.- Los demás órganos que la Conferencia de Ministros decida crear.

Estos, en síntesis, la estructura orgánica y lineamientos del Convenio "Simón Rodríguez" de Integración Socio-Laboral del Grupo Andino, del 26 de octubre de 1973, y de su protocolo adicional, del 12 de mayo de 1976.

Pero ha transcurrido alrededor de una década que, lamentablemente, los propósitos enunciados hayan podido alcanzar la plenitud de respuesta satisfactoria y fehaciente a los innumerables problemas que, en los ordenes laboral y de seguridad social, siguen imperando en la subregión.

Si bien es cierto que desde abril de 1973 se han celebrado siete reuniones ordinarias de la Conferencia de Ministros de Trabajo y dos reuniones extraordinarias, con la promulgación de acuerdos y recomendaciones destinados a impulsar las actividades encomendadas al organismo, la crítica situación que se inició en esa época para el mundo y consiguientemente para la subregión —como ya se ha analizado en este foro de integración y comunicación— incidió, en forma inevitable, en las acciones del Convenio "Simón Rodríguez" sumándose a esto los incumplimientos de los países miembros, en lo que concierne al desenvolvimiento de los procesos de integración en las otras áreas.

Si por una parte se ha emprendido en acciones básicas de notable trascendencia, y que con anterioridad, no se habían realizado en el ámbito subregional, por otra, la situación antes mencionada, no ha permitido que se cumplan en plenitud varios propósitos de urgente tratamiento.

Tenemos, por un lado, algunas de las principales aportaciones del organismo:

- Participación en el estudio para fijación de salarios mínimos en los países andinos, mediante investigaciones y encuestas sobre las necesidades de cada uno.
- Estudios comparativos de las legislaciones laborales y de Seguridad Social para su armonización. Este trabajo contribuyó a la expedición por la Comisión del Acuerdo de Cartagena de la Decisión 113 a la que corresponde el Instrumento Andino de Seguridad Social.
- Conjuntamente con la OEA y el CIAT, preparó el documento denominado Instrumento Andino de Administración del Trabajo (régimenes administrativos de trabajo en los países andinos; forma de desarrollar acciones que hagan factible la pronta y adecuada atención a los problemas laborales y sociales, especialmente juicios de trabajo, reclamaciones judiciales, contratos colectivos, etc.), instrumento que está en poder de la Junta del Acuerdo para que la Comisión le dé el tratamiento previo a su entrada en vigencia.
- Estudios para la planificación del Banco Andino de Seguridad Social, que se hallan en consideración de los gobiernos de los países miembros del Pacto Andino.
- Formulación del proyecto para el establecimiento de un Centro de Estudios, capacitación, investigación y centralización de información y consultoría de la Seguridad Social para el Grupo Andino.
- Con la Junta del Acuerdo de Cartagena participó en los planes de CINTERFOR para la búsqueda de mecanismos apropiados que identifiquen la estructura ocupacional de la mano de obra, y la determinación de necesidades y niveles de formación profesional en función de los programas integracionistas.
- Estudios conjuntos con la OEA y la OIT, sobre la migración de

los trabajadores andinos, que determinaron la expedición de la Decisión No. 116 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

- Estudio con la Junta del Acuerdo sobre los efectos del proceso de desarrollo e integración económica en el empleo, creación de puestos de trabajo y adopción de medidas concretas para el fomento de los empleos y el fortalecimiento de los organismos de planificación de los recursos humanos y las actividades remunerativas.
- Gestiones ante los organismos de gobierno, para que se ratifiquen varios convenios internacionales adoptados por la OIT en sus reuniones anuales, como son: El 48 sobre la pensión de los migrantes; el 87 relativo a la libertad sindical; 88 que se relaciona con la organización del servicio de empleo; 97 sobre trabajadores migrantes; 102 concerniente a seguridad social, etc.
- Se impulsó la participación en las Conferencias de los Ministros de Trabajo del Grupo Andino, de los sectores empleador y trabajador, que hoy son parte de dichas conferencias, mediante los correspondientes Consejos Consultivos. El Convenio colaborará en la creación de estos Consejos que tienen sus sedes en la ciudad de Lima, y son parte del Acuerdo de Cartagena.
- Mediante acción coparticipativa entre la OEA y la OIT y el Convenio se dio paso a la creación de las Comisiones Andinas de Seguridad Social, Empleo y Formación Profesional, cuyas sedes deben funcionar en Lima, Caracas y Bogotá, respectivamente.
- También elaboró el Programa y Acciones, conforme al Acuerdo No. 10 de la Conferencia de Ministros, sobre el Desarrollo del sector artesanal, rural y urbano, mediante un estudio sobre la situación, características y condiciones de la actividad artesanal y de las necesidades de formación profesional de dicho sector.

Hemos mencionado algunas de las actividades sobresalientes en que el Convenio ha emprendido con miras a alcanzar sus objetivos fundamentales, pero estimo procedente puntualizar aquellas acciones que a pesar de su importancia no han culminado, en el grado de

la urgencia, que ha sido deseado.

La mayor parte de los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en las reuniones específicas al más alto nivel, no se han llevado a la práctica, y tampoco los proyectos ya definidos, porque unos no tuvieron el respaldo y atención suficiente; y porque otros, sencillamente, no se iniciaron.

Basta mencionar que el Instrumento Andino de Seguridad Social, contenido en la Decisión 113 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, sólo se ha cumplido en la fase normativa y que la Decisión No. 148 que reglamenta a la anterior, pese a haber sido ratificados por los Gobiernos, tampoco han alcanzado, en la práctica, a satisfacer ni atender con los beneficios que de su aplicación se derivarían, a los propósitos para las que fueron establecidas.

La causa principal, de la evaluación del proceso de Integración socio-laboral se desprende, que el factor económico-financiero es el que ha incidido preponderantemente en la paralización y lentitud de proyectos, y del avance y entrada en vigencia de programas que fueron delineados para aplicación inmediata.

En efecto, ante esta situación y la aguda carestía de recursos para financiar actividades que son de responsabilidad del Convenio, carestía provocada por la falta de pago oportuno de las contribuciones que corresponden a los gobiernos signatarios, los Ministros de Trabajo, encomendaron a la Secretaría Ejecutiva, la realización de un diagnóstico, a fin de que se pueda buscar fórmulas que permitan dar cumplimiento a un Acuerdo suscrito el 12 de junio de 1984, y que propende a imprimir más energía y efectividad a las acciones del Organismo.

De este diagnóstico se obtuvo, que importantes programas de acción no pudieran cumplirse sino parcialmente, o que se hallaran suspensas a causa de las dificultades del Convenio para financiarlos.

Por ejemplo: En materia de armonización de las Legislaciones Laborales y de Seguridad Social, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), hay un estudio, acompañado de la correspondiente propuesta a los Ministros de Trabajo del Grupo Andino, sobre 25

convenios relativos al espíritu del Acuerdo No. 14 de la Séptima Reunión de la Conferencia de Ministros. Este trabajo está suspenso:

- Señalé previamente las Decisiones 113 y 148 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, referentes al Instrumento Andino de Seguridad Social, que no obstante haber sido ratificados por los Gobiernos, y de tratarse de apropiados medios para dispensar servicios y prestaciones de las Instituciones de Seguridad Social a los trabajadores migrantes y sus familiares, sin embargo no han podido aún ser aplicadas.
- Igual situación registra la Decisión 116 que preconiza la protección al trabajador migrante y sus posibilidades de movilidad dentro de la subregión Andina.
- Ha quedado suspenso el plan sobre aplicación de la política de empleo, que se refiere al estudio de las normas que inciden negativamente en las oportunidades de trabajo, y a la busca de correctivos apropiados.
- El programa plurinacional sobre migraciones laborales, que auspicia la OEA con la colaboración del CIM, y que cuenta con un estudio para la creación de sus sistemas de registro uniforme de las migraciones laborales, tampoco ha podido ser desarrollado.
- Un valioso estudio del Centro Interamericano para la Administración del Trabajo —CIAT— organismo adscrito a la OIT, y que se propone elaborar un Diccionario Técnico de Ocupaciones, mediante encuestas nacionales en los 5 países del Grupo; además de un plan de intercambio profesional, de seminarios, cursos y reuniones de capacitación, destinados a trabajadores de las áreas públicas y privadas, tampoco puede seguir adelante por el motivo económico antes señalado.
- Han quedado pendientes los estudios sobre el sistema integrado de estadísticas a nivel Subregional, y el proyecto de creación de un centro especializado de documentación en el Convenio.
- Resoluciones antes adoptadas para proponer medidas y buscar mecanismos que incrementen la activa participación de los sec-

tores laborales y empresarial, en el proceso de integración socio-laboral, tampoco se ha cumplido.

- Un convenio de cooperación técnica celebrado con España para estudiar la extensión de los beneficios de Seguridad Social a los pobladores de las zonas rurales, sigue suspenso.
- Proyectos de cooperación técnica impulsados por la OEA, y el CIM, para los Ministerios de Trabajo en materia de empleo, migraciones y seguro social, no han alcanzado la fase de ejecución.
- Con la OIT y el CIAT hay importantes acuerdos de cooperación en el campo social que, desafortunadamente, no son aprovechados en la subregión por la falta de aportes de contraparte de los países miembros del Acuerdo.

De esta breve evaluación, y como resultado del balance entre lo hecho y lo que queda por hacerse, se puede colegir, que varios de los postulados por los cuales se creó el Organismo, no se han llevado al campo de la acción práctica, debido a la restricción económica, y la falta de pago de cuotas de los países signatarios.

Pero también, ha habido de por medio la excesiva demora en la tramitación burocrática al fondo de los organismos gubernamentales de cada país, que retarda la oportuna toma de decisiones en los más altos niveles de ejecutividad; la inestabilidad política íntima que, ha afectado en uno u otro país, particularmente en la década pasada al estudio de documentos y seguimientos de acciones; e incluso la falta de información y motivación sobre tareas concretas, a los sectores humanos urbanos y rurales, hacia los cuales se encaminan los objetivos del Convenio.

Convenio Hipólito Unanue

Roberto Acosta Borrero
Secretario Ejecutivo - Convenio Hipólito Unanue

El Convenio Hipólito Unanue, sobre Cooperación en Salud de los Países del Area Andina, surgió al igual que los otros Convenios Sociales, con la finalidad de acelerar mediante esfuerzos conjuntos, nuestro desarrollo en el campo de la salud, aspecto que no había sido contemplado en forma específica en el Convenio General de Integración de los Países del Grupo Andino.

Este Convenio fue firmado en Lima, Perú, en diciembre de 1971, durante la reunión de Ministros de Salud convocada a iniciativa del Gobierno del Perú. Aun cuando tiene más de 8 años de firmado, no estableció en su forma original los órganos operativos necesarios para su afianzamiento y desarrollo y, posteriormente, durante la reunión de Ministros de Salud en Caracas, Venezuela, en noviembre de 1974, al ser aprobado el Protocolo Adicional, se perfeccionó el Convenio, creando entre otras cosas, el mecanismo operativo por medio de una Secretaría Ejecutiva con sede fija y aprobándose un pequeño presupuesto para el funcionamiento administrativo de ésta.

ESTRUCTURA

Los Organos permanentes del Convenio Hipólito Unanue son:

- 1.— **La Reunión de Ministros de Salud del Area Andina**, es el órgano máximo del Convenio y celebra sesiones ordinarias una vez al año, rotativamente en cada uno de los países miembros. Determina la política general y establece las prioridades para la consecución de los objetivos del Convenio. Es el único capacitado para emitir resoluciones.
- 2.— **El Comité de Coordinación**, es el órgano técnico del Convenio; está constituido por representantes de cada uno de los países miembros. Se reúne dos veces al año para evaluar los logros alcanzados en los programas aprobados y proponer nuevas actividades para su consideración a la Reunión de Ministros.
- 3.— **La Secretaría Ejecutiva**, es el órgano operativo del Convenio, encargado de la ejecución de las resoluciones adoptadas por los Ministros de Salud, ejerciendo la representación jurídica del Convenio.
- 4.— **Las Comisiones Asesoras**, las cuales están conformadas por expertos de los países miembros para estudiar y programar aspectos específicos de su especialidad. Son los órganos especializados del Convenio creados por la Reunión de Ministros en base al orden de prioridades establecidos para la consecución de los objetivos del Convenio.

Cuentan con "Subcomisiones Asesoras Permanentes" en cada país miembro, las que a nivel nacional actúan como elemento de coordinación, ejecución y promoción de las acciones programadas.

Las Comisiones Asesoras del Convenio, formadas por expertos de los países miembros, constituyen la base principal para la formulación de políticas y de nuestros planes de acción y sus recomendaciones, así como los programas de acción en los campos de su competencia, que al ser elevados a la consideración de la Reunión de Ministros en casi todos los casos, son escogidos por los mismos.

Este sistema de organización del Convenio está dando como resultado el que, cada vez con más frecuencia las resoluciones de los señores Ministros de Salud, tengan un carácter más práctico y que en ellas se ordene la realización de actividades planificadas y programadas por los propios técnicos de los países, concededores directos de las necesidades subregionales más urgentes y prioritarias del campo de la Salud. Esta circunstancia hace que los cuerpos directivos vayan centrando sus mandatos hacia los asuntos que tienen su origen en problemas de salud reales y prioritarios y que son planteados por los mismos funcionarios que tienen en su país la responsabilidad administrativa de estudiarlos y de proponer las medidas para encararlos.

Las conclusiones y recomendaciones de estos técnicos toman en consideración los problemas que son de interés común a todos los países miembros del Convenio Hipólito Unanue, teniendo como fórum las reuniones subregionales de las Comisiones Asesoras del Convenio.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta el importante papel que iba a desempeñar la cooperación horizontal en los países de la subregión andina, los Ministros de Salud suscribieron en Caracas, en noviembre de 1974, el Protocolo Adicional al Convenio Hipólito Unanue, el cual da a este organismo una mayor flexibilidad y capacidad funcional y que en la actualidad le está permitiendo avanzar en concordancia con los principios de la cooperación técnica, utilizando en mayor medida los recursos reales y potenciales de los países miembros para la realización de programas subregionales de interés y utilidad comunes y cuyo avance está supeditado al interés y al tipo de recursos propios que los países pongan en juego para el cumplimiento de estos programas.

El Convenio tiene como objetivo general mejorar las condiciones de salud en los países del Area Andina, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes de la Subregión. Para lograr esto, se propone realizar acciones coordinadas que hagan realidad los propósitos enunciados, dando carácter prioritario a los mecanismos de cooperación entre los países miembros que faciliten los sistemas y métodos subregionales que permitan la solución de los problemas comunes que les afectan en los distintos campos de la salud.

Los objetivos específicos que se consignaron en el Convenio para guiar las actividades conducentes a la finalidad y objetivos generales del mismo, fueron aquellos característicos de los países en desarrollo para el área de salud, dándosele prioridad a la protección de la madre y el niño, al saneamiento del ambiente, a la extensión de la atención primaria en salud, a la promoción del estado nutricional de la población, al control de las enfermedades transmisibles, etc.

UBICACION DENTRO DEL PROCESO DE INTEGRACION

La universalidad de los objetivos ha ido cediendo paso frente a la responsabilidad del Convenio de servir a los propósitos integracionistas del Acuerdo de Cartagena, en el entendimiento de que la colaboración del Convenio Hipólito Unanue en programas de salud relacionados con la industria farmoquímica, metal mecánica, de alimentos, de artículos de protección del trabajador, de elementos para el saneamiento ambiental, de producción de biológicos para uso humano y veterinario, etc., y de otros vinculados directamente con la salud o con la instalación y dotación de los establecimientos de salud o de los sistemas de saneamiento ambiental, complementan los proyectos que desarrolla la Junta para cumplir con su propósito fundamental de promover el desarrollo económico equilibrado y armónico de los países miembros y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

Precisamente sobre este punto, se anota el hecho de que la Junta del Acuerdo de Cartagena con los Organismos de Integración Subregional Andina, han puesto en marcha el Sistema de Coordinación Institucional del Grupo Andino, a efecto de mantener una estrecha y dinámica coordinación institucional entre todos ellos.

De las actividades prioritarias a desarrollar dentro de este Sistema, citaremos aquellas en que estaría directamente involucrado el Convenio Hipólito Unanue, como son: elaboración del proyecto subregional de normas de registro sanitario y control de calidad de productos alimenticios y de los productos destinados a la prevención y recuperación de la salud. En cumplimiento de las recomendaciones de las Reuniones de Ministros, se continúan con los estudios para el futuro establecimiento de una empresa multinacional andina para la

comercialización, elaboración y adquisición conjunta de Insumos para Fabricación de Medicamentos Prioritarios por Contrato con Laboratorios de la Subregión Andina. Se desarrollarán actividades tendientes a vincular la acción de la Comisión Asesora de Salud Ocupacional con los Ministerios de Trabajo, los organismos de Seguridad Social, grupos de empleadores y trabajadores y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dentro del marco del Convenio Simón Rodríguez, para formular un programa conjunto sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Trabajo para la Subregión.

Así mismo, el Convenio colabora en el desarrollo de los programas de capacitación de recursos humanos; en el estudio del sistema de participación del sector privado en el proceso de integración; en el desarrollo del sistema de sanidad agropecuaria y en los programas andinos de desarrollo tecnológico. De estos últimos, destacamos el de alimentos, que contribuirá a la producción, comercialización y consumo subregional de alimentos de alto valor nutricional y bajo costo.

Actúa así el Convenio, dentro del marco de referencia del proceso de Integración Subregional, lo cual le da una característica muy particular, que no necesariamente coincide en su totalidad con el planteamiento o enfoque que tienen los programas de salud tradicionales de otras instituciones del sector.

RELACIONES DE TRABAJO CON OTROS ORGANISMOS

Ya se ha mencionado la íntima relación de trabajo entre el Convenio Hipólito Unanue y la Junta del Acuerdo de Cartagena; cabe destacar aquí que desde el año 1974, el Convenio dispone de un acuerdo de mutua cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la OMS, desarrollando labores conjuntas que vienen incrementándose y racionalizándose cada vez más.

Con la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina (FEPAFEM), organismo con el que se mantuvo relaciones de trabajo desde muy temprano, se llegó a la firma de un acuerdo en diciembre de 1976, mediante el cual se adelantan acciones de mutua cooperación para el desarrollo de actividades dirigidas a la preparación personal médico y de otras ciencias de la salud, con el objeto

de alcanzar un nivel adecuado en cuanto a Recursos Humanos en el sector. La última de ellas estuvo dirigida al análisis de las condiciones mínimas que deben cumplir las escuelas de medicina de la Subregión y sentar las bases para un estudio similar para las escuelas de enfermería.

Igualmente positiva ha sido la labor conjunta que con la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, se ha venido desarrollando en el área de la Alimentación y Nutrición para establecer los mejores enfoques que puedan adoptar los países individualmente y como grupo subregional, para enfrentar el grave problema de la desnutrición, con énfasis en el binomio madre-niño.

En esta misma línea de acción se ha contado con la cooperación financiera de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para profundizar lo relacionado con las disposiciones legales y técnico-administrativas sobre registro y control de calidad de los Alimentos y Medicamentos tendientes a lograr su homologación a nivel de la subregión.

Finalmente, debo destacar la gran importancia de las relaciones de trabajo con el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) con el propósito de lograr la futura ejecución de proyectos específicos de interés común que estén asociados con las áreas de comunicación social y la salud, con énfasis en cinco áreas de acción conjunta:

- **Investigación** sobre los problemas socio-antropológicos y de comunicación que afectan la generación de la demanda de servicios, la participación de la comunidad en el desarrollo de los programas de extensión de cobertura, los problemas de comunicación institucional que afectan al desarrollo de las organizaciones formales de salud y la transferencia de conocimiento en diversos niveles, sobre asuntos de salud.
- **Planificación** de proyectos de comunicación en apoyo a los diferentes programas de salud pública, que demanden diversos tipos de participación de la comunidad; así como definición y formulación de políticas sectoriales de comunicación y salud.
- **Documentación** para compilar, procesar y disseminar informa-

ción documentaria, procedente de estudios sobre salud en general dentro de los países del Area Andina y el establecimiento de centros nacionales de documentación en materia de investigación social relacionada con la salud pública.

- **Producción de Materiales de Comunicación** sobre producción experimental de programas de radio y televisión y otros materiales relacionados con los asuntos de salud vinculados con programas específicos que los Ministerios de Salud del Area Andina están realizando; y
- **Entrenamiento** sobre metodología de investigación científica de la comunicación y salud; planificación de la comunicación y producción de programas de radio, televisión y otros.

Estamos seguros que al avanzar en esta dirección se logrará la participación consciente de las comunidades y de los sectores involucrados en el cuidado de la salud individual y colectiva.

Hemos tratado de hacerles conocer en forma muy general y resumida lo que es el Convenio Hipólito Unanue y su concurso al proceso de integración económico y social en que están empeñados nuestros países, y especialmente el importante rol que la cooperación y la asistencia técnica mutua entre CIESPAL y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue pueden desempeñar mediante la ejecución de proyectos específicos de interés común relacionados con las áreas de comunicación social y salud, destinadas a lograr mejores condiciones de vida para el hombre andino.

El Derecho en el proceso de integración subregional andino

José Guillermo Andueza A.
Presidente del Tribunal de Justicia del
Acuerdo de Cartagena

El Acuerdo de Cartagena, conocido también como Pacto Andino, es una organización internacional que tiene a su cargo la realización de un programa económico que consiste básicamente en la promoción de un desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros y en acelerar ese desarrollo mediante la integración económica, como lo señala el artículo 1o. del Acuerdo. Sin embargo, la realización de ese programa económico tiene como soporte un proyecto político que consiste en armonizar y coordinar esfuerzos para que la subregión andina pueda hablar un mismo lenguaje frente a las grandes potencias mundiales, en la discusión para un nuevo orden económico internacional, en la Asamblea General de las Naciones Unidas o en la OEA y, en general, en los foros internacionales en los que tenga que participar. Todo este proyecto político tiene como finalidad aumentar la capacidad de negociación de los cinco países miembros y de esta manera aumentar el poder de autodeterminación que tienen nuestros pueblos.

Este proyecto político, que conduce a la unidad y a la solidaridad de la subregión y de América Latina, tiene muchos adversarios

porque el proyecto puede afectar intereses de aquellos países que han ejercido y ejercen una gran influencia política y económica en esta zona geográfica. Una subregión fuertemente solidaria daría a los cinco países miembros del Pacto Andino una posición más sólida para luchar contra la dependencia y la vulnerabilidad de las economías y sentaría las bases de una verdadera independencia política y económica.

Este proyecto político y este programa económico, que son fundamentales para el desarrollo de nuestros pueblos, no han encontrado el respaldo necesario ni de los sectores políticos ni de los sectores económicos. Los sectores políticos le han dado un respaldo retórico a la integración pero sin llegar a comprometerse muy profundamente con ella. Cuando se haga el balance de los factores que han motivado la actual crisis del Pacto Andino habrá que señalar la falta de voluntad política y de una clara concepción integracionista de nuestra dirigencia. En los programas de gobierno y en las plataformas partidistas el tema de la integración no tiene la importancia y trascendencia que tiene para el desarrollo de nuestros pueblos y para las relaciones internacionales. Estas omisiones se pueden explicar porque no existe ni ha existido una ideología integracionista que explique y justifique la idea de que debe haber una planificación conjunta para el desarrollo integrado de la subregión y una armonización de las políticas económicas y de las legislaciones de los cinco países miembros.

La integración económica, para que sea un proyecto válido, es indispensable que la dirigencia política y económica comparta los valores que encierra la idea integracionista. Mientras las concepciones políticas no trasciendan la idea del estado nacional, cuya soberanía se la concibe como un poder absoluto e indivisible, es imposible realizar la integración porque ello supone ejercicio conjunto de potestades soberanas y el propósito de crear una organización que esté por encima de los países miembros.

En la difusión de la idea integracionista los medios de comunicación social tienen una gran responsabilidad. El atraso cultural en que se vive en relación a ciertas categorías políticas, económicas y sociales, exige de los medios de comunicación un mayor aporte para hacer conocer a nuestra dirigencia y a nuestros pueblos las ventajas que ofrece la integración y los peligros que conlleva el mantenimien-

to de las actuales políticas que, lejos, de unirnos, más bien profundizan las divisiones y las rivalidades entre nuestros países.

Si el proyecto político tropieza con muchas dificultades, el programa económico encuentra montañas intrincadas en su camino. En esta materia la dependencia económica se hace más visible. Son precisamente los sectores económicos nacionales a los que la integración quiere proteger y estimular, los que más se oponen a la idea integracionista. Esta oposición se puede explicar por la dependencia que existe entre el empresario nacional y los empresarios extranjeros y las transnacionales. Esa dependencia se explica por la mayor proporción de capital extranjero invertido en la empresa o por el aporte tecnológico. Ha sido esta realidad la que ha motivado a los gobiernos a motorizar el proceso de integración cuando han debido ser los empresarios los primeros en auspiciarlo.

Para comprender la oposición de estos sectores no basta con analizar el grado de dependencia económica existente sino que es necesario estudiar el modelo de desarrollo que se ha adoptado en la subregión. La industrialización de nuestros países se ha constituido en base a un proteccionismo exagerado que ha producido empresas ineficaces e incapaces de competir en el mercado nacional y menos aún en el mercado subregional. No obstante que el modelo de desarrollo adoptado por el pacto andino es un modelo capitalista de desarrollo, nuestros empresarios, que deberían ser los abanderados de un mercado ampliado donde concurren los productores en igualdad de condiciones, sienten temor a la competencia, que es la regla de oro de la economía capitalista, y a perder las ventajas que les ofrece el mercado protegido.

Una industrialización incipiente requiere de protección estatal. Esta protección debe tener, dentro de cada país, un carácter transitorio para permitir a esas empresas desarrollar sus actividades. La protección permanente debe provenir del arancel externo común que tiene como finalidad impedir que la producción de terceros países concurre a competir con nuestra joven industria. Ya es hora de que la competencia entre nuestros empresarios no se siga diferiendo por más tiempo porque este diferimiento hace irrealizable la meta del pacto andino de tener un mercado ampliado. Sin embargo, tampoco se quiere propiciar una competencia irreflexiva que, en vez de pro-

ducir bienestar, traiga desempleo, quiebra de empresas y estancamiento económico. Se debe aprovechar, lo más pronto posible, el espacio económico más amplio que quiere crear el pacto andino para fortalecer nuestras economías y para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos.

El proyecto político y el programa económico de la integración exige una gran capacidad creativa para inventar los principios y los objetivos de una nueva economía y de un nuevo derecho.

El papel del derecho en la evolución social es doble. Por un lado, el derecho tiene una función conservadora cuando organiza y protege las instituciones sociales. Pero también tiene una función renovadora y hasta revolucionaria cuando sirve para cambiar y transformar esas instituciones. El derecho comunitario o derecho de la integración cumple actualmente la función renovadora de ideas e instituciones.

Desde el punto de vista político, el derecho comunitario pide que se supere la etapa cultural del estado-nacional y se adopte una idea nueva, la de que los países miembros deben abandonar el aislacionismo y emprender una acción conjunta para armonizar políticas y legislaciones y para crear instituciones que estén por encima de ellos, con el encargo de realizar el programa integracionista. La idea integracionista requiere conjugar adecuadamente dos intereses muy importantes en este estado de la evolución de las ideas. El interés nacional de los países miembros, que en ciertas circunstancias actúa como fuerza desintegradora del proceso, y el interés comunitario que actúa en el sentido de unir y coordinar esfuerzos para alcanzar las metas comunes.

Indudablemente unido al concepto de estado-nación está la idea de la soberanía, que es una idea disolvente de la comunidad internacional si se la interpreta y se la entiende como una potestad absoluta de los estados y no como el derecho de los pueblos a la autodeterminación. La comunidad internacional no ha tenido hasta ahora una organización fuerte, que esté al servicio de los altos intereses de la paz y del bienestar de los pueblos, precisamente porque una concepción absolutista de la soberanía ha impedido que el derecho internacional impere sobre la fuerza de las grandes potencias mundiales, que

han impuesto las reglas del vigente orden internacional. Se trata, pues, de crear una organización que controle el ejercicio abusivo que los países puedan hacer de su soberanía y no de desconocer ese derecho soberano. Hasta este momento la soberanía ha servido para legitimar los excesos que en su nombre, han realizado todos los imperialismos. Para organizar la comunidad internacional en base al respeto de las soberanías y de la igualdad efectiva de los estados, hay que abandonar el concepto de la soberanía de la fuerza y sustituirlo por la soberanía del derecho.

El derecho comunitario, para explicar las competencias que ejercen las instituciones comunitarias, como lo son en el caso del Acuerdo de Cartagena, la Comisión, la Junta y el Tribunal Andino de Justicia, sostiene que esas instituciones ejercen las que los países miembros le delegan, en virtud de un acto de soberanía o las ejercen en común para realizar el programa integracionista. En una u otra teoría, lo característico del fenómeno integracionista es que impone a los países miembros fuertes limitaciones a la soberanía en aras de unos objetivos comunes a fin de fortalecer, política y económicamente, a los países que se asocian a este tipo de organización.

Ahora bien, ¿qué es más importante para nuestros países, seguir atados a la idea de la soberanía de la fuerza que ha servido a las grandes potencias para humillar a nuestros pueblos, para intervenir en nuestra política y para interferir en las decisiones populares o, por el contrario, aceptar la idea de la soberanía del derecho que permite a nuestros países ser más soberanos, más dueños de su destino histórico y menos dependientes de los centros financieros internacionales? Indudablemente que la idea de la soberanía del derecho es más favorable para conquistar la libertad y bienestar de nuestros pueblos. Pero la adopción de esta idea exige un cambio de valores y un conocimiento más profundo de nuestros intereses vitales, que sólo la difusión masiva de estas ideas puede posibilitar este cambio.

El derecho comunitario es un derecho libre y soberanamente convenido entre los países miembros de la organización. Tiene su fuente en el consentimiento que estos países le prestan a las normas que regulan el proceso. Incluso del derecho que emana de las instituciones comunitarias tiene un alto contenido consensual. La Comisión del Acuerdo de Cartagena, que es el órgano normativo o legis-

lativo del Pacto Andino, está integrada por plenipotenciarios de los países miembros, es decir, por representantes de los gobiernos. Aun cuando la Comisión no adopta sus Decisiones por unanimidad, como suelen hacerlo los organismos intergubernamentales, sino con el voto afirmativo de los dos tercios de los países miembros, siempre que no haya habido voto negativo; este requerimiento de que no haya voto negativo le da a las Decisiones un gran valor consensual.

Para que el derecho comunitario tenga vigencia y se le pueda aplicar se creó una organización internacional llamada Acuerdo de Cartagena que tiene tres órganos: la Comisión, que es el órgano normativo, la Junta, que es el órgano encargado de velar porque el ordenamiento jurídico andino se cumpla; y el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena que es el garante de la legalidad andina y el encargado de dirimir los conflictos que puedan surgir entre los países miembros y entre estos y las instituciones comunitarias con ocasión de la aplicación e interpretación del derecho andino.

La creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena fue un paso importante en la juridificación del proceso de integración. Antes del 5 de enero de 1984, los conflictos entre los países miembros y de estos con la Comisión o la Junta eran resueltos con criterio político, sin tener en cuenta lo dispuesto en el derecho comunitario andino. La inexistencia de un órgano judicial hizo que los países miembros sintieran que el proceso de integración en nada había afectado su potestad soberana porque los conflictos se podían arreglar políticamente y al margen del derecho. En otras palabras, los países miembros continuaron ejerciendo la soberanía de la fuerza y no la soberanía del derecho. Ahora que existe el Tribunal de Justicia se leen declaraciones en las que se expresa que los países miembros deben recobrar la soberanía perdida o que solo pueden aceptar las decisiones comunitarias siempre que no afecten los intereses nacionales. ¿Estas expresiones son el reflejo de un grave retroceso cultural, político y jurídico? ¿Es que acaso se cree que el aislacionismo y el bilateralismo van a hacernos más soberanos cuando tenemos más de siglo y medio recorriendo esas vías con los resultados que tenemos a la vista? ¿Es que nuestros dirigentes han perdido en esta coyuntura histórica la capacidad para interpretar los signos de los tiempos y para crear ideas, sistemas y modelos que se conjuguen con nuestras vivencias y recursos actuales? ¿Es que acaso el

peso de la deuda externa, que ha aumentado la dependencia de nuestros países, ha esterilizado las mentes más lúcidas y ha insensibilizado las conciencias ante el peligro que representa una mayor dependencia de los países hegemónicos?

En la búsqueda de un ideal hay muchos tropiezos, muchas incomprendiones y, sobre todo, mucha resistencia al cambio. Esta realidad la deben tener presente los dirigentes políticos y económicos de nuestros países. Pero esos tropiezos, esas incomprendiones y esas resistencias no se las puede tomar como pretexto para echar por tierra un proyecto que es vital para nuestros pueblos. Ciento cincuenta años de andar solos en esa selva de los intereses creados, donde la ley del más fuerte es la que rige, pareciera que no son suficientes para convencernos de que sólo la unidad, a costo de grandes sacrificios, es la que puede salvarnos. Cuando se oyen esas voces disolventes de la unidad hay que afinar el pulso y hay que doblar la fuerza de la voluntad para seguir luchando. No se puede desistir de este vital proyecto para la liberación, ante las dificultades y resistencias que encuentra en su camino. La lucha es de todos los hombres libres, de aquellos que tienen la conciencia abierta a la justicia social y de quienes piensan que no se pueden arriar las banderas de la unidad porque eso significaría postergar históricamente la oportunidad de aumentar nuestra independencia política, económica y cultural.

Ahora bien ¿cómo llevar a conocimiento de nuestros pueblos el mensaje integracionista? Los medios de comunicación social tienen a este respecto un papel muy importante que cumplir. Indudablemente que las declaraciones de los Presidentes de las Repúblicas sobre el proceso de integración suelen tener amplia difusión. Igual sucede con las declaraciones de los Cancilleres o de los altos funcionarios gubernamentales. Pero esta información tiene un carácter muy intermitente. Se requiere de una información más periódica y constante que forme opinión sobre el proceso integracionista. La fluidez y periodicidad de esa información se puede obtener en la Comisión, en la Junta y en el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, que son los organismos que producen noticias y que tienen a su cargo la ejecución del programa integracionista.

Para el Tribunal la producción de noticias tiene sus restricciones. La actividad jurisdiccional se limita a dictar sentencias en los ca-

sos que se ventilan ante el Tribunal. El proceso judicial es público y los periodistas pueden leer los expedientes y de allí extraer la información. Pero la lectura de un expediente requiere de cierta práctica y de ciertos conocimientos jurídicos que los periodistas a veces no tienen. Para obviar esta dificultad, algunos Tribunales han creado oficinas de relaciones públicas, que envían a los diarios las informaciones judiciales, para cumplir así con un deber que se tiene con la opinión pública.

Sin embargo, el problema que confronta el pacto andino no es únicamente el de llegar a los medios de comunicación social y de hacer conocer lo que se está realizando por la integración. El problema es más complejo. La opinión pública de nuestros países no tiene una idea clara y precisa de lo que es el Acuerdo de Cartagena, ni de lo que son sus objetivos y finalidades, ni de la importancia que ese proceso tiene para la liberación política y económica de nuestros pueblos. La imagen que se presenta suele ser una imagen desdibujada por los enjuiciamientos economicistas que sólo ven en el Pacto Andino un mecanismo para producir dinero. Si el Pacto Andino no produce el dinero que se espera entonces ese Pacto es un fracaso y se debe eliminar o al menos se debe rediseñar para obtener los beneficios económicos que se desean obtener. Poco importa que al rediseñarse el proyecto se abandonen las metas políticas y culturales que son esenciales a la subregión.

El Pacto Andino es una programación económica que debe producir resultados tangibles. Los críticos del proceso tienen razón cuando los resultados económicos no se compadecen con la programación hecha. Pero los críticos pretenden enjuiciar el programa de integración sin tener en cuenta el contexto internacional y la posición adoptada por los países miembros. Hasta el año de 1981 el comercio interzonal andino alcanzó la cifra de 1.303 millones de dólares lo que representó un incremento del 10o/o con relación al año de 1980 que alcanzó la cifra de 1.185 millones. Estas cifras del comercio interzonal demuestran no sólo el éxito económico que venía obteniendo el Pacto Andino, sino el éxito político que significaba el rompimiento del aislacionismo comercial que separaba a nuestros

países y que los unía más fuertemente a los países industrializados. El comercio interzonal, al momento de firmarse el Acuerdo de Cartagena, no llegaba a los 100 millones de dólares. No obstante estos éxitos, el impacto de la crisis internacional y de la deuda externa han hecho que el comercio interzonal descienda en más del 50o/o. Pero no sólo fue la crisis económica internacional y los problemas de la deuda externa los que motivaron ese descenso drástico del comercio y la vuelta al aislacionismo. Fue también la actitud de los gobiernos de los países miembros quienes, en vez de analizar la crisis conjunta y solidariamente, acudieron a soluciones unilaterales que han sumido a la subregión en la peor crisis del presente siglo. Muy fácil resulta inculpar a los organismos de la integración de ineficaces cuando fueron los mismos países miembros los que privaron a los organismos de los medios para enfrentar la crisis. Y los que violando el ordenamiento comunitario andino regresaron a la política tradicional y cierre de mercados, de represalias económicas y de proteccionismo comercial que han llevado al Pacto Andino a la parálisis en que se encuentra.

El derecho comunitario andino necesita de gran difusión porque ese derecho implica un cambio cultural para poder entender las nuevas categorías jurídicas de la integración. Difundir ese nuevo derecho es tarea de todos. En esta tarea tienen responsabilidad principal los organismos comunitarios, las facultades de derecho y los medios de comunicación social. Difundir es orientar a la opinión pública de la subregión sobre un proceso que exige mucho consenso y mucho convencimiento de las clases dirigentes y de nuestros pueblos de que la integración es una herramienta muy importante para alcanzar el cambio que todos anhelamos. El fracaso de la integración es el fracaso más grande que puedan sufrir nuestros pueblos. Sólo la historia podrá decir mañana que los dirigentes que hoy tuvieron la responsabilidad de promover y afianzar los lazos de solidaridad de nuestros países no estuvieron a la altura de las circunstancias y dejaron pasar una gran oportunidad histórica de sentar las bases de nuestra independencia económica y cultural.

El apoyo del Fondo Andino de Reserva a la Integración

MILOS ALCALAY

Quiero agradecer de manera muy especial a los organizadores por esta invitación a participar en el Simposio de Integración y Comunicación que sin duda alguna refleja uno de los puntos más importantes del debate, de las perspectivas del futuro del diseño de la estrategia de integración en el área de los países que integran el Pacto Andino. Enlazando esto con el comentario en las relaciones financieras y políticas, se podría pensar en aquella célebre frase que se utilizaba en el caso de guerra: que la guerra es sumamente importante como para dejársela solamente a los militares. Y en el contexto de la integración precisamente, el desarrollo de los últimos 16 años del proceso de Integración Andina se ha visto la necesidad de concatenar más allá de un ámbito que fundamentalmente se basa en el proceso económico. En el proceso de integración para crear una unidad andina que se vuelque hacia un proceso que vaya mucho más allá, que tome en cuenta ese proceso de relaciones comerciales, económicas y financieras y que vaya a crear esa unidad tan fundamental dentro del contexto subregional y que lo vea en un contexto latinoamericano. El elemento de vínculo entre el proceso subregional y la América Latina unida, es una necesidad que esta en los mismos orígenes del sistema subregional de integración ya que el Pacto Andino nace del proceso de la ALALC y quiere reafirmar los

procesos subregionales de integración en el momento del Mercado Común Centroamericano, en el momento en que los países Andinos ven las vertientes que nos esbozaba en el análisis anterior Humberto Toro, pero también se quiere ubicar dentro de ese contexto de integración global.

Por otra parte en un mundo interpolar independiente en que vivimos, la respuesta de ese nuevo proceso, de esa nueva vivencia, de esa nueva realidad que debe nacer y enmarcarse en el desafío de la Integración, puede y debe hacernos reflexionar sobre cuáles son las instituciones que Humberto nos refería y cuál puede ser el proceso de participación del Parlamento Andino en ese contexto.

La intervención que quisiera hacerla un poco más dinámica si hay preguntas, y entrar en detalle, con la participación de ustedes.

Voy a dividir esta breve intervención en tres puntos fundamentales. Uno, qué es el Parlamento Andino, cómo nace esta nueva institución del sistema de integración corregeional; cuáles son sus vínculos a nivel continental y mundial y por otra parte, cuáles son las funciones que cumple actualmente; cuál es la perspectiva de funcionamiento del Parlamento y de su nacimiento, y cuáles son las que puede y debe cumplir el Parlamento Andino en un proceso de Integración Subregional. Para concluir, algunas reflexiones sobre las relaciones que pueden y deben existir entre el Parlamento Andino y una política comunicacional, en el contexto de una visión integracionista.

Yo comenzaría, en cuanto al rol del Parlamento Andino y su nacimiento, por señalar que es una estructura muy reciente y obedece a esa opción política. Cuando los Jefes de Estado de los 5 países andinos se reunieron en Ecuador en agosto de 1979, se dieron cuenta de que era necesario aprovechar una coyuntura histórica y política concreta: que los 5 países andinos estaban en un proceso democrático, y que ese proceso había que consolidarlo y establecerlo como una de las premisas fundamentales del proceso de integración. Un cierto grupo de estudiosos, de integracionistas, de calificados pensadores del proceso de integración, tenían la tendencia de minimizar lo político. Politizar el Pacto Andino es peligroso, politizar la orientación del sistema de integración continental no es el proceso conveniente. Es ne-

cesario que desde el punto de vista técnico se lleve el proceso de intercambios comerciales, mercantiles y económicos y no por huir, en el ámbito de integración, dejárselo sencillamente del lado político.

Pero resulta que en el proceso de Integración Continental los Jefes de Estado se percataron de la necesidad de dar un vuelco a ese sistema unitario, para darle un rol participativo político, de manera que la gran opción que los Jefes de Estado van a decir es, bueno señores, vamos a ver cómo les damos ese rol político al sistema de integración y vamos a reunir a nuestros cancilleres a que fijen las bases de un tratado constitutivo del Parlamento Andino; pero a parte de eso dar un paso más allá y señalar que no solamente debe orientarse ese proceso de integración, sino que hay que darle un rol jurisdiccional también. No voy a entrar en ese detalle porque en el programa el Magistrado Andueza hablará del Tribunal Andino de Justicia. A pesar de que nacen en momentos distintos y obedecen a perspectivas diferentes en el ámbito jurisdiccional, la creación de un Tribunal Andino de justicia, tiene la tendencia de aproximar al sistema de integración en una especie de división tripartita de poderes a nivel comunitario, es decir, en donde exista un embrión intergubernamental que proyecte una relación comunitaria, un parlamento, que sea el órgano fiscalizador, legislativo, en el futuro, como lo señala el Tratado vigente del Parlamento Andino, el órgano deliberante común del proceso de integración subregional.

Los cancilleres se reúnen en Bolivia y determinan algunos elementos con funciones concretas en el presente y algunos elementos de los que debe contar el Parlamento Andino hacia el futuro. Esta reunión lanza una nueva perspectiva del Tratado constitutivo y establece en el Art. 12, el establecimiento de informes anuales de todo el sistema de integración, con el fin de crear una maraña más concatenada del Sistema del Pacto Andino. ¿Por qué? Porque en el desarrollo de las necesidades en el sistema de integración subregional, estas se han ido dando de manera de avances sucesivos. Si los comparamos con el proceso de integración europea, en donde el Tratado de Roma hace que nazca una vertiente y una estrategia, que por supuesto, tiene una revisión, tiene un idario, una trayectoria más o menos predeterminada; en el contexto del Pacto Andino se va dando una serie de acuerdos y se va creando una serie de mecanismos de órganos comunitarios que obedecen a una estrategia global pero tam-

bién individual. Humberto Toro señalaba precisamente algunos de ellos que nacen fuera del contexto del Pacto Andino como tal y que no por ello han dejado de tener un rol en el proceso de integración; se trata del nacimiento de acuerdos, por ejemplo este mismo del Acuerdo Zeta que es el de las relaciones gubernamentales a nivel de las Telecomunicaciones que no está establecido en el Pacto Andino y sin embargo tiene una proyección fundamental en el proceso de Integración de Comunicaciones. Es el caso del Convenio Simón Rodríguez, en el caso de la política laboral de los Ministros de Trabajo, en cierta medida también en acuerdos como Hipólito Unanue; y también tenemos dimensiones que nacen inclusive antes de la relación del Pacto Andino que es el caso del Convenio Andrés Bello, de los Ministros de Educación para una política educativa y cultural; en cierta medida es el caso de la Corporación Andina de Fomento que también nace individualmente pero se va a concatenar con el Fondo Andino de Reserva. Nace la necesidad obligatoria de darle un vínculo estructural al sistema de integración subregional, ese vínculo no es a través del Parlamento Andino sino que debe lograrse exclusivamente dentro de un sistema de armonías de poderes y de mecanismos, de una definición a la que me voy a referir posteriormente en una de las etapas en las que los Cancilleres, los Ministros de Relaciones Exteriores, en virtud del ámbito de discusión actual, están tratando de darle un vuelco al Pacto Andino, de definir a través del Consejo de Ministro de Relaciones Exteriores, qué ha hecho el Parlamento, qué modernización, qué actualización debemos darle, aun reconociendo los logros y pasos importantes que se han dado, para superar la crisis que estamos viviendo y buscar algunos mecanismos adicionales para estructurar un sistema donde, ciertamente, los Ministros de Relaciones Exteriores es decir, el Consejo, tenga un rol fundamental; y donde los Jefes de Estado que han sido los que han ido impulsando este proceso de crecimiento del Sistema de Integración Subregional, también institucionalmente tengan un vínculo en una especie de pirámide, cuya cúspide sean las reuniones cumbres de Jefes de Estado, cuya visión política sea el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, con ámbito plenipotenciario a nivel de ministros de Integración, y sucesivamente tengamos la junta como órgano comunitario, el Tribunal Andino de Justicia, el Parlamento Andino y los demás órganos especializados a nivel de las políticas intergubernamentales.

En el rol político se había definido darle una orientación en

diversas etapas; la primera era el vincular, el concientizar a los autores políticos fundamentales de los parlamentos, porque nada logramos el llevar un Parlamento Andino que es la expresión popular, la representación popular, si los representantes populares en una primera instancia no están sensibilizados con el rol de integración. La práctica más que la visión estatutaria estableció una sana política, con la firma del Tratado, en Bolivia, de iniciar sucesivamente a través de los Presidentes de los Congresos del Area Andina el ejercicio de la presidencia de este organismo parlamentario supranacional. En este sentido ocuparon la presidencia del Parlamento Andino de manera rotativa el Presidente del Congreso Héctor Echeverri Correa, el Presidente del Ecuador Raúl Vaca Carbo, el Presidente del Congreso del Perú Ricardo Monteagudo Monteagudo. En este momento está encargado de la Presidencia el Senador Col. José Tadeo Lozano, en el interreino está la reunión de Bolivia cuyo nuevo presidente será electo en la reunión. El Presidente del Comité organizador es el Presidente del Congreso de Bolivia Julio Garre y el coordinador general el diputado Boliviano Javier Campero Paz, quienes han lanzado una iniciativa para cerrar el círculo completo de los 5 países y terminar en La Paz, sede donde se ha depositado el Tratado Consultivo del Parlamento Andino para una segunda etapa. Una segunda etapa en donde ciertamente el Parlamento tendrá que ir orientando un rol cada vez más dinámico a nivel popular. Me detengo un poco más en la importancia de la elección de los Presidentes de los Congresos, en esa primera etapa porque, a nivel institucional, ha permitido que gire rotativamente la sede del Parlamento Andino, de manera de poder establecer, con el aporte fundamental de cada Parlamento y toda la estructura parlamentaria nacional, un rol supranacional. Esa ha sido una experiencia que ha permitido que las reuniones de las comisiones se realicen fundamentalmente en cada una de las 5 capitales, presididas por los representantes de sus respectivos parlamentos y que le ha dado su estructura.

La segunda etapa es el establecimiento de una estructura permanente y se escogió Bogotá como sede permanente del Parlamento Andino. En esta nueva Etapa la Secretaría permanente y el secretario ejecutivo, he tenido el honor de ser designado, estará residiendo en Bogotá. Yo soy Venezolano. Estamos estableciendo un pequeño embrión que permita ir reflexionando en torno a ese mecanismo de apertura a nivel de opción democrática que representa el Parlamento

Andino y esta función controladora del proceso de integración sub-regional que el Tratado establece. La opción de este órgano deliberante común del proceso, no solamente tiene sus efectos directos sino efectos indirectos en la medida en que hay un rol y una participación parlamentaria, en la actual etapa jurídica de ratificación de tratados regionales o subregionales; el rol indirecto de los parlamentarios que asisten a las diversas comisiones también puede ser un elemento de aceleración o de freno según el caso de los acuerdos o de los convenios que deben ser ratificados. En cuanto a las actividades futuras hay tres elementos que establece el tratado que son de importancia fundamental.

Uno de ellos es el establecimiento de elecciones directas del Parlamento Andino a partir de 1994; en ese sentido y antes de que entre en vigencia, le habíamos pedido al Tribunal Andino de Justicia que en la próxima reunión de Bolivia se nos dé el primer enfoque, el primer esbozo de la visión jurídica de cuáles son las trabas constitucionales que pudieran existir con los sistemas constitucionales o jurídicos, para poder avanzar en la creación de un nuevo protocolo, de un nuevo tratado que nos lleve a las elecciones directas del Parlamento Andino. Estas selecciones previstas no antes de 1994, serán significativas para el proceso de comunicación, a la que me voy a referir en tres etapas, ya que los actores políticos de las corrientes políticas, una vez que se establezca el procedimiento de elecciones directas, tendrán en primer lugar que vulgarizar el lenguaje que estamos llevando en el proceso de integración para llevarlo directamente a las repercusiones de lo que ese proceso de integración significa a nivel de las bases. ¿Qué significa para un trabajador Boliviano o Ecuatoriano el hecho de que ese trabajador vote por el partido socialista o por el partido conservador, o por el partido demócrata cristiano, y en qué va a beneficiar o no a la estrategia laboral Andina, esta votación? ¿En qué manera el minero de tal o cual país andino se va a beneficiar o no; y en qué lenguaje, porque es muy importante que esos candidatos o autores políticos, para obtener un desarrollo de estas elecciones, tengan que explicarlo en lenguaje muy sencillo y directo. ¿Y cómo se llega? a través de una política de comunicación que necesariamente tendrá que dar un vuelco definitivo al proceso de integración. En tercer lugar, cómo se establecerán las solidaridades reales de orientaciones ideológicas. Hasta ahora es muy fácil ser solidario de un partido liberal hipotéticamente de Venezuela, a donde no hay un partido li-

beral, o de un partido liberal peruano, porque no hay una estrategia común. En la medida en que sea necesario una reorientación de los programas comunitarios, las fundaciones políticas tendrán que jugar un papel importante en esta materia. Se pueden parecer el partido socialista o social demócrata de uno y otro país y demócrata cristiano de uno y otro país y comunista de uno y otro país y así sucesivamente, y se encontrarán coincidencias y sorpresas de no coincidencias para un proceso que reafirme la necesidad realmente de una unidad política a nivel de un proceso de integración, y estaremos orientando un proceso real de integración a nivel de bases y planteamientos.

Algunos dirán que esto es utópico. Unas elecciones directas en el contexto Andino, 95, 96, 97 es sumamente difícil. Pero hay experiencias regionales que demuestran que es posible, a pesar de que son realidades distintas, y no se pretende ni se aspira a copiar el modelo del Parlamento Europeo. En el Parlamento Europeo cuando se firmó el Tratado de Roma, se veía como difícil que la Europa de las guerras, de las confrontaciones, de las separaciones pudiera reunirse y votar por voto directo, universal y secreto a los representantes de un parlamento multinacional. Y ya son dos las elecciones que se han realizado; una etapa inicial en donde los miembros eran designados por los respectivos parlamentos, y una segunda etapa en donde el rol del parlamento europeo está siendo el primer parlamento electo entre los 10 países, y dentro de poco, entre los 12 países a partir del 1ro. de enero de 1986.

La misma vigencia y la misma búsqueda de establecer un mecanismo político que reafirme esta representatividad popular, es la que va a permitir orientar los diversos pasos para consolidar la participación de los diferentes sectores. En cuanto a funciones adicionales, ese rol contralor que fundamentalmente se limita, en esta etapa, a escuchar y dar uniformidad al ámbito subregional. Es un hecho que una institución comunitaria en situaciones de dificultad, haya obtenido un respaldo moral del parlamento, pero hasta este momento, es necesario reconocer, no hay un rol que le permita al Parlamento incidir directamente, salvo en la sensibilidad política de los respectivos países, en los presidentes del Congreso de ALALC o en los protagonistas de los diversos partidos para que al regresar a su país, insistan a los Ministros de Trabajo que no se está cumpliendo tal o cual política, respecto de la política integracionista a nivel laboral o felicitar

a los ministros o presidentes de los bancos centrales, porque se está haciendo ciertamente un buen trabajo en la elaboración del peso andino; pero todavía no hay una participación evidente en cuanto a la proyección futura del nivel de integración. Los planteamientos que han venido haciendo los Ministros de Relaciones Exteriores del área es que en la reforma del tratado se establezcan los mecanismos esenciales a la naturaleza parlamentaria.

Uno de ellos es el de control parlamentario que permita una redistribución financiera más equilibrada, si fuera necesario a través de una discusión. Eso no significa que sea como a nivel nacional; no es que los parlamentos vayan a dar la opción financiera de los órganos, pero sí algún tipo de control financiero. Es un poco como el rol multinacional establecido a nivel del Parlamento Europeo en la orientación de algunos rubros. No sería lógico que solamente existiera dentro de un presupuesto, que está orientado por nuestros gobiernos, hacia una área concreta determinada, cuando pudiera darse una prioridad hacia otras en donde algunos mecanismos y algunos organismos no tengan el respaldo suficiente y el otro sí; debe estar establecido el Mecanismo de Control, tendría que hacerse con una doble vertiente. El Parlamento Andino ha estado propiciando el desarrollo de la Junta de Contralores Andinos, dándole a esta Junta, en su condición de organismo andino multinacional, un rol que podría establecerse adicionalmente al rol nacional que las contralorías realizan en el seno presupuestario nacional; por ejemplo, no hay ningún tipo de control comunitario a las instancias multinacionales, ninguna contraloría multinacional podría llegar a una inquisición y establecer para la misma realidad y para el mismo deseo de las diversas instituciones, cuál es la situación que tiene cada una de las organizaciones. En cambio una Junta de Contralores andinos podría cumplir junto con el Parlamento Andino, una función adicional, fundamental y la más importante, el ir adquiriendo un rol legislativo comunitario, en el que realmente los acuerdos que se adopten y se adapten a las realidades regionales, no estén establecidas en un mecanismo único, en donde se tomen las decisiones, se adapten las leyes y posteriormente se envíen a los parlamentos nacionales para su ratificación, como el caso de algunas de las normas a nivel andino, sino que pueda el Parlamento Andino, precisamente por esa potestad legislativa, tener la instancia en todas aquellas materias comunitarias a legislar directamente.

Les doy un ejemplo muy concreto, el Acuerdo Marco de Cooperación en el que estamos dentro de una visión euroandina. El Acuerdo Marco entre el Pacto Andino y la Comunidad Europea ha tenido que ser ratificado por los cinco países andinos y sin embargo del lado de la Comunidad Europea esta ratificación no ha sido necesaria ya que se presumía este rol a nivel de las instancias comunitarias. Este rol legislativo debe ser asumido por el Parlamento Andino en el futuro también. Ahora bien, dentro de esta perspectiva de la vigencia del Tratado Constitutivo, cabe preguntarse cuál puede y cuál debe ser la relación entre el Parlamento Andino, los órganos de comunicación, la política comunicacional de América Andina y Latinoamericana. Porque no se puede perder como decía en el comienzo, la perspectiva de que la Integración Andina es una parte importante del proceso de Integración Latinoamericana. En este contexto los vínculos que a nivel político y a nivel parlamentario ha mantenido el Parlamento Andino no ha dejado de establecer su presencia en los foros políticos fundamentales del continente. Decía los foros políticos como es el caso del Parlamento Latinoamericano, llevando posiciones sobre el tema crucial que a nivel político se ha venido debatiendo este año que es el tema de la deuda externa, y de dar un aporte sobre la visión que los parlamentos andinos han venido sosteniendo sobre el tema. O llevar el mismo mensaje en un contexto mundial en la Unión Parlamentaria, para mantener y defender los planteamientos de la deuda externa; o manifestar la solidaridad latinoamericana como en el caso de Contadora y los países de Centro América, o en las instancias de tipo económico no solamente regional, como por ejemplo en el sistema de Integración Andina, sino también en las relaciones con organizaciones como el CEDA y otros organismos a nivel continental. En cuanto a las relaciones de una política comunicacional, ciertamente en esta dimensión puede dar una contribución importante; es el elemento que en estos momentos se debate en la reunión de Cancilleres y que en las próximas semanas debe dar un mandato nuevo de acuerdo al consenso de Cartagena, en donde estuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores y sus Ministros de Integración, sus Ministros de Hacienda para el nuevo diseño de esta estrategia. Ahora bien ¿cuál podría ser el rol y el aporte de esa política comunicacional del Parlamento Andino? ¿Crear una maraña de lazos de vínculos?; porque no es a través de la existencia de diversos órganos sean estos educativos, financieros, culturales, políticos, jurídicos, como se pueda establecer la integración, sino real-

mente estableciendo la concatenación fundamental a través de esa relación y de ese vínculo parlamentario. Los parlamentos recogen además las expresiones de los diversos núcleos a nivel nacional y representan no solamente la política integrada de los partidos del gobierno y de oposición, elemento importante de lo que se ha definido como diplomacia parlamentaria, ya que es el único mecanismo que existiría dentro del sistema de integración como órgano principal dentro del sistema, no solamente como representación intergubernamental, base fundamental de la diplomacia por excelencia, sino también de las expresiones de los autores que en un momento determinado o no estén en el gobierno representando minorías políticas y que ciertamente tienen un rol importante que jugar en el diseño de la estrategia de integración.

En segundo lugar el poder llegar al pueblo, decíamos antes, con el ejemplo claro de las perspectivas de las votaciones directas, de como puede y debe orientar un proceso donde pueden llegar los jóvenes y los trabajadores; y que los protagonistas fundamentales a nivel político tomen como compromiso la bandera de la integración; porque uno de los procesos y uno de los problemas fundamentales que ha habido, en materia de integración, ha sido hasta cierto punto la dificultad de motivar, de crear, a través del ideario integracionista, la vocación integracionista. Retomar un poco lo que había sido la integración en los primeros momentos, y lo recordábamos en algunas ocasiones, cuando los mensajes de Eduardo Frey y los mensajes de Gerard, de León, de Caldera y de otros protagonistas, lanzaban el proceso de Integración Andina, había mucha más expectativa a nivel de los núcleos universitarios, de los núcleos estudiantiles y juveniles. Las reflexiones de una verdadera toma de compromisos en un proceso de independencia y de un rol en la transformación de la realidad Andina; entonces ese elemento de volver a tomar con entusiasmo, con énfasis, con verdadera visión futurista, ese desafío, esa reorientación del futuro, esa relación entre los responsables de los medios de comunicación social, de transmitir los planteamientos políticos de los dirigentes de todo el abanico, de todo el crisol de exposiciones. Inclusive los anti-integracionistas, pueden y deben ser un vínculo de relación entre los responsables políticos, los responsables de los medios de comunicación social.

Traducir e iniciar este lenguaje acsequible y al mismo tiempo

buscar la identidad entre los verdaderos protagonistas de este proceso que nos lleve no solamente a tomar a los actores más carismáticos, a los dirigentes más importantes de gobierno y de oposición, sino también a aquellos que ven ese camino, esa nueva visión de integración.

Esto nos lleva a romper el esquema de que la integración es algo utópico y permitirá ir estableciendo los mecanismos de algo real, de algo que puede ser adquirido a través de todo el proceso de acción.

Finalmente el entusiasmo y la movilización de los diversos componentes del sistema de integración. Decía yo, cuán importante es el proceso de sensibilización de los protagonistas parlamentarios, en el marco de nuestros cinco parlamentos. Estamos muy lejos de haber logrado esa sensibilización; porque es un proceso permanente, para poder llevar el mensaje a los jóvenes, llevar el mensaje a los representantes populares de nuestros medios. De manera que en este sentido el Parlamento Andino puede y debe ser una caja de resonancia. y puede ser un elemento de gran importancia para el contexto Andino, pero también para el contexto continental, en la medida de este proceso de afirmación democrática de los 5 países andinos. Si el Parlamento Andino existiera solo en la medida en que la democracia existe en los cinco países andinos y no tuviera que entrar en beligerancia en confrontación contra aquellos que no creen en el modelo democrático, evidentemente entraría en una democracia que se va perfeccionando, en una democracia que busca su perfeccionamiento, en la pluralidad, en la defensa de los valores de los derechos humanos, en la defensa de la reafirmación de todo un modelo integracionista inspirado en los valores políticos democráticos. Por eso en el contexto de países como Chile, los Parlamentos Andinos decidieron incorporar a los exparlamentarios chilenos, quienes desde el tercer período ordinario asisten a las reuniones del Parlamento Andino como observadores. Y hay un elemento importante en el hecho de que en la reunión de Caracas durante la sesión ordinaria, todos los partidos políticos sin excepción firmaron una declaración reafirmando su vocación integracionista. Reafirmando que el día en que Chile regrese a la democracia, ese día Chile regresará al proceso de integración subregional. Ese elemento nos llena de entusiasmo, el que Chile de hoy no está exento de una reafirmación integracionista de fe en la unidad andina y de fe en el proceso de integración latinoamericana.

Este rol de los medios de comunicación social y de los sectores que participan en el Parlamento Andino, nos lleva a ver con entusiasmo las perspectivas futuras de este nuevo mecanismo de participación en el proceso de Integración Subregional.

La integración andina y el desafío para el empresario

GONZALO GARLAND

Señores miembros de la mesa, señores participantes, quiero ante todo expresar mi solidaridad al pueblo de Colombia en esta tragedia y expresarle todo el apoyo que se le puede dar a través del Consejo Consultivo Empresarial Andino y de las Instituciones que represento.

INTEGRACION ANDINA Y EL DESAFIO QUE ESTO REPRESENTA PARA EL SECTOR PRIVADO

Estamos atravesando la peor crisis que hemos tenido en la historia de la América Latina, es mucho más larga de la que hemos experimentado en el año 30. Esta crisis no todo se debe a la crisis mundial. La crisis mundial incluso ha sido superada y sin embargo nosotros continuamos en crisis; esta terrible tragedia económica que nos acontece se debe en gran parte a las políticas económicas cerradas de los latinoamericanos en este caso, específicamente de los dirigentes de los países del Grupo Andino.

El Acuerdo de Cartagena se creó con el fin de aunar esfuerzos, buscar la independencia económica y buscar una capacidad negociadora; es indudable que en parte se han logrado estos objetivos pero

dista mucho de ser las metas y los propósitos que nos habíamos cifrado originalmente y por esto se ha originado una especie de frustración no solamente de parte de los políticos dirigentes sino también de nuestros pueblos.

El PBI del 78 o 77 de 3.7 se ha reducido en los años posteriores, incluso ha de llegar a un menos cuatro en el 82, 83 y se ha recuperado apenas en el 83 - 84 en 1.9.

Las exportaciones totales del Grupo Andino del año 80 se acercaban a 30 mil millones de dólares; ha disminuido a 25 mil 800 millones de dólares del año pasado y las exportaciones no tradicionales del año 80 que eran de 2.700 millones se han disminuido a 2.300. El porcentaje de las exportaciones no tradicionales con las tradicionales se mantiene en 9.3 - 9.7; en esta situación se produce la reacción en parte del sector privado. En el año 83 la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Exportadores nos invitan a que participemos en una reunión en Caracas y piden a la Asociación de Exportadores del Perú que preparen una ponencia sobre la participación del sector privado en los sistemas de Integración de la América Latina y nosotros estudiamos someramente porque no fue un estudio tan profundo, sobre cuales eran los problemas comunes en los procesos de información del Grupo Andino, ALADI, de la Cuenca del Mar Caribe, de Centro América y encontramos también que en todos ellos acontecía la ausencia casi permanente del sector privado y propusimos en Caracas como ponencia importante y conclusión que la participación activa del sector privado fuera aceptada, comprometida e involucrada en todos los procesos.

La recomendación en Caracas fue aceptada unánimemente por todas las Asociaciones representativas de toda la América Latina y del Caribe con excepción del Brasil que no estaba representada; fue recomendada después para ser incorporada dentro del Grupo Andino. En la Reunión de Santa Cruz en 1983 en enero por primera vez en el Grupo Andino se escucha, durante tres días seguidos, a exponentes del sector privado y todos coincidían en que había un fracaso parcial del proceso de integración, si todos pedían una mayor participación del sector privado. En consecuencia de eso, en esta misma reunión, se aprueba la decisión No. 175 mediante la cual se crea el Consejo Consultivo Empresarial Andino.

Inmediatamente procedimos a organizarnos y tuvimos como presidente al señor Andrés Barreiro del Ecuador, y me tocó a mí ser Vicepresidente hasta aproximadamente dos meses.

En la reunión de La Paz fui elegido Presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino, ahora bien durante todo este proceso de instalación, organización de nuestro Consejo Consultivo, hemos estado alimentando con sugerencias el proceso de integración, y hemos logrado ciertos avances, y hemos conseguido que se incorporen dentro de toda la problemática y mecanismos del Grupo Andino ciertas ideas que han tomado fuerza, ellas son más que todo relativas a la promoción comercial; hemos pedido ruedas de negocios y estas se han realizado en varias ocasiones y tengo un informe de las mismas con mucho éxito.

Ha habido ruedas de negocios en Lima, Caracas, en Cali, Buenos Aires y recientemente también otra organizada por nuestra institución y el Grupo Andino y otra del Perú, con éxito hacia la semana pasada, con 10 millones de dólares, con resultados positivos. El año pasado también nuestra Institución participó en una rueda de negocios en la Feria del Pacífico con el Grupo Andino, con 37 millones de dólares con resultados positivos, y hay otra en perspectiva para hacer una negociación del Grupo Andino en Brasil y solo estamos esperando la aprobación de Relaciones Exteriores de Brasil para llevarlas a cabo o sea este es un ejemplo concreto de los resultados positivos de la sugerencia del Consejo Consultivo Empresarial Andino.

En lo que respecta a la deuda externa hemos planteado desde hace varios años que esta sea pagada con exportaciones, en gran parte con bienes y también que se estudie un porcentaje de las exportaciones de los países, para que esta sea presentada a los países acreedores; esto como ustedes ya lo conocen se ha logrado en el caso de los países socialistas, porque el Perú está pagando gran parte de su deuda a los países socialistas con bienes. En esto hemos tenido éxito porque se han abierto mercados que estaban permanentemente cerrados sobre todo para nuestros productos no tradicionales.

Calculamos para marzo del próximo año habremos entregado alrededor de 200 millones de dólares en bienes, para pago de la deuda a la Unión Soviética, a parte de los demás países socialistas en los cua-

les hemos entregado, prácticamente, 70 - 80 por ciento de la deuda con ellos.

Así mismo, el Perú ha asumido la posición que ustedes ya conocen de establecer un porcentaje de pago de la deuda con respecto a las exportaciones totales. Hemos también, como una medida de emergencia para superar los problemas que se habían proyectado en los casos de las liberaciones del sistema de programación industrial, establecido los convenios financieros y hemos creado en esta Asociación una especie de cámara financieras: tenemos la Cámara de Peruana-Venezolana, Peruana-Colombiana, Peruana-Boliviana y otras más de otros países de la América Latina y hemos ya participado en negociaciones financieras y estamos trabajando en otras que están en proyecto, sobre todo con Colombia y Venezuela.

Así mismo hemos preparado un documento muy completo de toda la posición del empresariado andino que representa a los países formantes del Acuerdo de Cartagena, denominado Alternativa Empresarial Andina, que ha sido entregado en agosto de 1984 a los Presidentes y a los Ministros de Integración de los países.

Y en esta Alternativa Empresarial Andina tenemos una cantidad de sugerencias a los programas de liberación, al programa de industrialización, al programa de alimentación, al intercambio agropecuario y a la promoción comercial. Creemos nosotros que en algunos casos se debe tomar medidas de emergencia, como un paréntesis para solucionar las medidas restrictivas que tomaron los gobiernos, porque es lamentable que además de las medidas restrictivas que hemos sufrido de parte de los países desarrollados y de parte de los destinos de la América Latina, en lo que respecta a Brasil, México y Argentina, nosotros mismos firmantes de este convenio nos hemos puesto medidas sumamente restrictivas de un país a otro, incluso algunas veces peores que las que ponemos a terceros países, entonces tenemos una serie de sugerencias para superar por lo menos este período de emergencia y volver después a la multilateralidad del Acuerdo y sobre todo a la obligación que hemos convenido en los diferentes tratados.

Dentro de estas sugerencias para la promoción comercial, tenemos las recomendaciones para las compras estatales que se han men-

cionado en este seminario.

En un estudio que me acuerdo haber leído referente a la posibilidad de incrementar el comercio en América Latina, mediante la orientación del 10o/o de las compras estatales de todos los países que conforman la América Latina; se duplicaría en ese año todo el comercio de la América Latina, solamente derivando 10o/o de las compras estatales, esto debería aplicarse inmediatamente a nuestro Grupo Andino.

Las empresas multinacionales andinas es otro de nuestros proyectos para promoverlas y lograr reuniones de concertación de grupos empresariales.

En la sustitución de las importaciones de grupo andino son otras las sugerencias, flexibilizar la decisión 24 del Acuerdo y aquí tenemos una sugerencia concreta que hemos dado a la Junta: que no se ha tomado en cuenta establecer por lo menos una diferenciación del capital en lo que respecta a los demás países de la América Latina, o sea nosotros hoy día tratamos en igualdad de condiciones el capital de Taiwan con el capital de Argentina; sin embargo nos consideramos hermanos dentro de un contexto de la ALADI o sea no hay ninguna ventaja para el capital argentino con respecto a terceros países.

También es necesario utilizar nuestra capacidad de compra que no lo hemos logrado y en esto tenemos que seguir los ejemplos de países diversos como es el caso de Israel, España, Brasil que para compra de equipos sofisticados exigen de la empresa que les vende estos equipos, un porcentaje en la adquisición de sus productos sobre todo de productos no tradicionales. Es ley que cualquier empresa que quiera vender un producto a Israel tiene obligatoriamente que comprar cualquier clase de producto de Israel por un valor aproximado al 30 o 40o/o. Esto se ha logrado en el caso de Brasil, España. Y nosotros en América Latina no hemos logrado establecer esta potencialidad de la capacidad de compra; un ejemplo, Venezuela ha adquirido por más de 1.100 millones de dólares aviones F - 16, y habría podido Venezuela tener la capacidad de negociar en beneficio propio con prioridad y pasarle el resto al Grupo Andino para que esta empresa adquiera productos no tradicionales de nuestra re-

gión. Esto se ha hecho en otros países y nosotros hemos sido incapaces de lograr una mínima negociación, ni siquiera con una empresa que está deseosa de hacerlo, porque nosotros en la Asociación de Exportadores tenemos una serie de propuestas de empresas multinacionales e internacionales que nos hacen propuestas del intercambio, compensado con la venta de nuestros productos no tradicionales los productos sofisticados que ellos tienen y en muchos casos nosotros necesitamos de ellos.

Recientemente en la declaración de La Paz hemos manifestado la preocupación por la lentitud del proceso y hemos recomendado a los países una acción conjunta en lo que respecta a la exportación de nuestros productos, sean ellos productos tradicionales o no con énfasis en los de mayor valor agregado y hemos recomendado una serie de acciones concisas y concretas para lograr estas metas. Así mismo hemos recomendado que empiecen los países a actuar en esta capacidad negociadora. Hemos tenido problemas comunes frente a los países desarrollados, como en los derechos compensatorios de los Estados Unidos a los productos textiles peruanos, colombianos, a las flores a los productos venezolanos, recientemente al acero, al cobre, y sin embargo en ningún momento hemos sabido actuar en forma conjunta y a pesar de que muchos de estos problemas han sido comunes como es el caso textil. Es necesario que emprendamos el estudio de estas medidas de la nueva ley de comercio de los Estados Unidos, y que vayamos allá con un espíritu unido de capacidad de negociación.

He participado varias veces en conversaciones con la comunidad colombo europea en asuntos textiles, en el multifibras y también en los Estados Unidos con la comisión de medidas de derecho compensatorio e incluso le hablé al abogado que nos defendía a nosotros le dije qué tal si el Perú toma medidas represalias, un pequeño país de 18 millones de habitantes. Qué clase de represalias puede tomar el Perú frente a Estados Unidos, que tiene sólo 18 millones de habitantes, pero sí creo lo menos que escucharía y no me hubieran tomado del pelo si hablara de 90 millones de habitantes y, por supuesto nos vieran con mucho respeto si estuviéramos hablando por 350 millones de habitantes. Yo creo que tenemos esa capacidad de fuerza; es absurdo y hasta suicida no utilizarla, en que no nos beneficiamos en utilizar esta capacidad negociadora.

¿Cuál es la ventaja para nuestros países, para nuestros pueblos?. Yo creo que los países desarrollados tienen que ver en la balanza del comercio exterior sus propios intereses, y es lógico que ellos utilicen su capacidad negociadora y tienen que menospreciarnos en la medida en que nosotros no somos capaces de aunar en esfuerzos en este sentido; y por eso el sector privado considera vital estos casos.

No solo quiero referirme a los países desarrollados, en algunos casos a los problemas norte-sur, también tenemos en América Latina. Quisiera saber qué productos no tradicionales adquiere Brasil de los países firmantes del Grupo Andino, qué productos manufacturados adquiere Brasil de Colombia, Bolivia, Venezuela, Perú, Ecuador creo que ninguno, unas pocas conservas.

Es un problema que los países desarrollados tenemos en América Latina, entonces qué tenemos que hacer, tenemos que presentarnos como Grupo Andino para negociar con los países más desarrollados, no importa que sea Argentina, y lo mismo pasa con México. ¿Qué productos compra México al Grupo Andino fuera de materias primas? Entonces nos quejamos mucho del imperialismo, nos quejamos mucho del diálogo de los países norte y sur; pero qué nos pasa entre los hermanos de América Latina, que ni siquiera nos podemos unir y menos que unir, estamos tomando posiciones de prohibición, es más, Brasil no cumple con ALADI; cumple en la forma pero no en la substancia porque cuando le damos permiso para importación de nuestros productos y tienen que pagar las divisas, se demoran 24 meses en entregar las divisas para el pago a los exportadores del producto.

Entonces los exportadores dicen que jamás exportarán a ese país, es lo que ellos quieren; entonces hay que hablar las cosas y ponerlas en la mesa para entendernos.

Es importante que el Consejo Consultivo Empresarial auna naturalmente a todos los sectores empresariales del Grupo Andino; ahí está Fedecámaras de Venezuela, está Comercio de Venezuela, está el ANDI, Confecámaras de Colombia y la Confederación de Instituciones Representativas del sector privado del Perú, y de Bolivia, y también las Confecámaras Federaciones del Ecuador.

Nosotros creemos, como conclusión, que el sector empresarial debe tomar una participación mucho más activa en los procesos de integración. Infortunadamente el Consejo Consultivo es de reciente organización, no disponemos de una oficina, ni auxilios económicos, no tenemos un cuerpo economistas, solamente tenemos las instituciones que nos apoyan, pero todo eso va a tener que irse logrando con el transcurrir del tiempo; nosotros consideramos que no podemos depender de muchos de nuestros gobiernos.

Nuestros gobiernos están agobiados por los problemas tremendos que están afrontando, problemas de alimentación, educación, de salud, de modo que no están en condiciones de efectuar los estudios que amerita todo lo que es la integración económica. Me parece utópico pretender que nuestros gobiernos nos den pautas, me parece difícil conseguir que nuestros gobiernos hagan los estudios adecuados para lograr las metas de integración que nosotros nos proponemos, por eso se llega a la conclusión de que tiene que ser el propio sector privado a través de sus estudios, de sus economistas, de sus sugerencias y conclusiones de sus propias reuniones el que logremos convenios, acuerdos y que estos resultados concretos sean sometidos a nuestros gobiernos para que le den la bendición y su visto bueno y no esperar que ellos hagan el trabajo que tenemos que hacer nosotros, sobre todo en América Latina.

Nuestros gobiernos carecen de todos los medios más elementales para lograr solucionar los problemas más agudos y por esta misma razón están más incapacitados para lograr la solución de los problemas más sofisticados y complejos como son los relativos al financiamiento, a la libertad de los productos, al comercio entre nosotros, a la medida de negociación frente a terceros países.

Pero aquí tenemos que conseguir esta medida de criterio del Grupo Andino. Se puede emprender por lo menos en condiciones de igualdad con Brasil, Argentina y México y lograr a través de ese entendimiento con esos países la unificación de esos cuatro grupos que representa prácticamente el 80o/o de la América Latina.

No hay otra solución; mientras tanto estamos perdiendo la carrera de comercio internacional. Las posiciones de nuestros países hace 15 años en el consenso mundial era mucho mejor que la que te-

nemos hoy día. Nos han pasado todos los países del continente asiático y nos han pasado lejos; es más es triste ver cómo cada uno de estos países ha disminuido en las importaciones tanto tradicionales como no tradicionales y como acabo de mencionar, la exportación del Grupo Andino ha bajado de cerca de 30 mil millones a 25 mil millones y cómo incluso la exportación de productos no tradicionales ha disminuido. Qué país del sur-este asiático ha disminuido sus exportaciones en los últimos 15 años, ninguno, ha habido crisis mundial cómo les ha afectado, solamente en la disminución de su crecimiento, pero nunca a habido decrecimiento.

Y a qué se debe eso, sencillamente a que ha tenido políticas inteligentes, políticas eficientes y políticas capaces; no es a ningún otro factor, no es al factor de la inversión extranjera, no es al factor de la riqueza que tienen, al contrario gran parte de esos países, estados o comunidades tienen menos riqueza que América Latina; incluso no tienen ninguna riqueza, quizá ese sea el desafío que ellos tenían y ellos se obligaron a buscar soluciones que nosotros no hemos sabido encontrar. Debemos aprender por lo menos del éxito de los demás. Ellos están menos en la retórica y más en la acción.

Nosotros cada vez que nos encontramos, quizá sea una institución, nos remontamos a los orígenes de nuestra independencia, y a la unión que tuvimos, pero cómo hemos implementado esto, cómo hemos actuado en forma totalmente distinta. Ni siquiera hemos leído los consejos de nuestros libertadores. Entonces no es problema del mundo, no es problema solamente de los países desarrollados, no es problema solamente de los imperios, es problema nuestro, es la falta de unión, es la falta de decisión, es la falta de realizaciones concretas y eso es lo que tenemos que lograr. Y no le veo otra posibilidad a este desafío, a este tema que es el desafío a la integración y la participación activa del sector privado.

La CAF en la integración andina

Constituye para la Corporación Andina de Fomento, motivo de satisfacción haber sido invitada a participar en este Simposio Internacional en el que discutirá la problemática de la integración latinoamericana y sus perspectivas, con el propósito de analizar el rol a jugar por los medios de comunicación en la dinamización y consolidación del proceso de integración subregional.

Esta oportunidad es propicia para examinar las perspectivas de desarrollo de la subregión andina, los aspectos financieros del proceso y el papel de instituciones como la CAF.

Se presentará en forma resumida una interpretación del proceso de desarrollo económico y social en la subregión y los principales lineamientos de política que normarán el accionar futuro de la CAF.

EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA SUBREGION Y SU FINANCIAMIENTO

Creemos que existe consenso sobre la severidad y profundidad de la crisis económica que afecta a nuestros países. Desde la época de la Gran Depresión, la subregión andina no experimentaba una cri-

sis económica tan profunda y persistente en el tiempo. Sus consecuencias se hicieron sentir también en el campo social y político.

El producto nacional bruto real per cápita descendió, en promedio, a niveles similares a los alcanzados a mediados de los años 70 y en el caso de algunos países andinos, retrocedió a lo obtenido en la década del 60.

Tamaño pérdida de producción y en general de esfuerzo productivo interno acumulado a lo largo de los años, no puede más que señalar que llegó el momento de hacer un alto en el camino, evaluar lo sucedido y replantear el estilo o patrón de desarrollo seguido hasta el presente, incluyendo la revisión de los términos de inserción de nuestros países en el sistema económico mundial.

No puede negarse el importante rol jugado por un conjunto de factores originados en el comportamiento de las economías de los países desarrollados y, por ende, exógenos.

Pero tampoco se puede soslayar la acción de causas internas derivadas, en parte, de algunas políticas económicas seguidas durante decenios en nuestros países.

Unos y otros al conjugarse en el tiempo provocaron la difícil situación económica, social y política por la que están atravesando los países de la subregión andina.

Si bien la crisis actual presenta algunos síntomas comunes con los experimentados en el pasado, sorprende la intensidad alcanzada y el papel jugado por la recesión internacional debido al incremento insostenible del servicio de la deuda externa.

El elevado endeudamiento alcanzado¹, y su correspondiente servicio, constituye quizá la causa inmediata y más visible de la crisis. Sin embargo, conviene preguntarse por qué los países llegaron a tales niveles de endeudamiento.

(1) Según CEPAL la deuda externa de América Latina alcanza la cifra de 360.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 70.000 millones corresponden a la deuda de los países del Grupo Andino.

La respuesta engloba, como ya mencionamos, una compleja interacción de factores externos e internos de carácter coyuntural y estructural.

En el orden interno es conocida la vulnerabilidad externa de nuestras economías que se manifiesta en una restricción al crecimiento y desarrollo impuesta por la disponibilidad de divisas.

Tal restricción no pudo ser solventada a pesar del cambio de los estilos de desarrollo seguidos por nuestros países en lo que va del siglo, aun cuando la naturaleza de la vulnerabilidad sí cambió.

En las primeras cuatro décadas nuestros países exportaban materias primas con lo que conseguía las divisas necesarias para financiar el componente importado del consumo y de la inversión interna. La inversión extranjera directa y el endeudamiento externo complementaban dicho proceso de financiamiento. La producción industrial era insignificante.

En este contexto la inestabilidad de los términos de intercambio proveniente básicamente de las fluctuaciones en el poder de compra de nuestras exportaciones primarias, imponía el ritmo de crecimiento económico. El consumo y la inversión privada dependían del estímulo externo al tener un sector agrícola atrasado y estancado. El consumo e inversión pública estaban estrechamente ligados a los ingresos provenientes del comercio exterior.

La Gran Depresión de los años 30 mostró a los países de la región la inviabilidad a largo plazo de tal esquema de desarrollo, ya que si bien las exportaciones de materias primas jugaron un rol importante en el financiamiento de las primeras etapas del desarrollo, basarse exclusivamente en su aumento continuo, llevaría a una probable caída en los ingresos, dada la inelasticidad de su demanda y la amenaza constante del cambio tecnológico que podrían inducir la sustitución en el uso.²

2 De hecho la participación de las exportaciones andinas en el contexto mundial decreció de un 2.8o/o en 1960 a 1.7o/o en 1970 y a 1.3o/o en 1984.

Ello llevó hacia un replanteamiento del esquema de desarrollo con el objeto de encontrar un nuevo estilo que redujese o eliminase esa vulnerabilidad frente al exterior al mismo tiempo que, en atención al desarrollo político alcanzado, tomara conciencia del problema de la pobreza, de la desigual distribución del ingreso y la riqueza, de las limitaciones del empleo productivo, del atraso tecnológico.

Se buscaba trasladar el estímulo del crecimiento hacia las fronteras nacionales. Se vio entonces a la industria como el sector cuyo dinamismo permitiría a los gobiernos adquirir cierto grado de autonomía en el diseño y manejo de su política interna, a la vez que generar suficientes economías externas para solucionar gran parte de los problemas mencionados. El abastecimiento de productos industriales requerido sería dado por la producción interna.

El aislamiento y las escaseces provocadas por la Segunda Guerra Mundial, estimularon este proceso.

Surgió así el llamado modelo de sustitución de importaciones en el que se embarcaron los países de la región a partir de la década del 50. Se instrumentó una política de protección a la industria interna de altos niveles arancelarios y/o prohibición para las importaciones de bienes de consumo final; y de bajos niveles o liberación completa a la importación de bienes intermedios y de capital. En el aspecto financiero se concedió crédito a tasas de interés subsidiarias y en lo fiscal se estableció un sistema de estímulos tributarios a la inversión y/o reinversión. El precio de la energía se fijó, en la mayoría de los casos, a niveles subsidiados que no reflejaban su costo de oportunidad. En tanto que la legislación laboral y social encarecía el costo de la mano de obra.

El tipo de cambio sufrió las consecuencias de esta política. No sólo porque en un inicio tendía a estar determinado por las condiciones de la exportación de materia prima y por ende, a un nivel bajo e insuficiente para dar protección a nuevas actividades productivas e incipientes, sino porque la concesión misma de protección a la industria implicaba una reducción aún mayor en el nivel del tipo de cambio de equilibrio. Si a ésto le sumamos el hecho de que hasta la década del 70 la devaluación era considerada un tema tabú por los gobiernos, llegamos a la conclusión de que el tipo de cambio, instru-

mento tan importante para el desarrollo de una capacidad exportadora industrial, constituyó un serio sesgo anti-exportador.

Analizando en retrospectiva los resultados del modelo de desarrollo hacia adentro³, concluimos que los objetivos que pretendieron ser alcanzados en cuanto a reducir la vulnerabilidad externa, lograr un crecimiento autosostenido y estable, mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, acabar con la extrema pobreza y superar el atraso tecnológico, no fueron alcanzados o lo fueron en forma parcial. Lo que no significa desconocer que pese a todas sus limitaciones el modelo seguido cumplió un rol histórico que permitió a los países recuperarse de la gran crisis de los años 30 y posibilitar un determinado proceso de cambio económico, social y político.

Sin embargo, siguió existiendo una sociedad desigual donde la distribución del ingreso y las oportunidades favorecían a grupos minoritarios de la población, mientras una parte apreciable de ésta subsistía en condiciones de extrema pobreza. La estructura productiva mostró ser desarticulada con las actividades exportadoras de carácter tradicional, relacionándose con el resto la economía vía básicamente el comercio exterior, es decir, a través de la generación de divisas y el gasto público, con eslabonamientos directos muy pequeños, mientras el resto de las actividades productivas mostraban índices reducidos de integración entre sí. El insuficiente ritmo de crecimiento resultante y la indiscriminada absorción tecnológica, sea por distorsiones introducidas a la economía o por carencia de una política que fomentara la selección y adaptación de ella a la realidad interna, se tradujeron en un desempleo abierto y disfrazado, de importante magnitud. La difusión del progreso técnico hacia otros sectores de la economía, especialmente el primario, fue exigua (a excepción de los focos exportadores), contribuyendo a la formación de una economía dual y a la concentración del progreso tecnológico en enclaves.

La industria que se forjó fue una industria productora mayor-

3 Véase al respecto los estudios de B. Balassa y Asociados, realizados en 1971 y 1982 bajo los auspicios del Banco Mundial y BID, y "La Evolución del Pensamiento de la CEPAL", Aníbal Pinto, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Chile, 1972.

mente de bienes finales con escasa integración vertical, altamente protegida y de altos costos; localizada cerca de los centros masivos de consumo, generalmente las capitales y algunas grandes ciudades del interior; intensiva en el uso de capital y por ende poco generadora de empleo; de estructura mono y oligopólica; dependiente en materia tecnológica del exterior y con escasa o nula proyección exportadora.⁴

La vulnerabilidad respecto al exterior cambió de matiz. Mientras nuestra principal fuente de ingresos de divisas seguía siendo la exportación tradicional de materias primas, los requerimientos de divisas para solventar las necesidades de importación, ya no provenían como antes del consumo final, sino que dependían ahora de las necesidades de la industria en cuanto a bienes intermedios, materias primas y bienes de capital. El ritmo de producción industrial estaba estrechamente ligado a la disponibilidad de divisas para importar. Sobre los sectores primarios recaía la responsabilidad de abastecer las divisas necesarias, aunque paradójicamente se demostró que la protección industrial discriminaba contra las exportaciones tradicionales al traducirse en una protección efectiva negativa.⁵

Con el correr de los años y gracias a la política instrumentada, el sector industrial se convirtió en el mayor aportador al PBI nacional y el más dinámico en términos de crecimiento. Cada vez que por motivos de contracción del gasto interno o escasez de divisas para importar, entraba en fases recesivas, el resto de la economía con mayor o menor atraso lo seguía.

Así, la escasez de divisas siguió siendo una limitante externa al desarrollo, sólo que a diferencia de lo sucedido en la primera mitad del siglo, sus implicaciones eran mayores y, por consiguiente, más graves. Mientras la expansión industrial podría ser resultado del incremento del gasto privado o público interno, con su secuela de una mayor demanda por importaciones y divisas, la generación de éstas

4 En 1980, el 90o/o de las exportaciones andinas estaba constituido por productos primarios.

5 Véase nuevamente B. Balassa y Asociados, *op. cit.*

dependía de lo que sucediera con los precios y cantidades exportadas de materias primas. De forma tal que podría coexistir con el tiempo una fase expansiva interna, producto de una decisión doméstica autónoma, con un ciclo desfavorable externo, produciéndose una "brecha de divisas".

La industria nació y creció en base al mercado interno. El sistema de protección e incentivos hizo más rentable a ojos del empresario vender en el mercado interno que tratar de exportar. Además la dimensión de este mercado aunado al hecho que el proceso mismo permitió el aislamiento tecnológico del exterior, impidió el uso de las ventajas compartidas de la especialización y de economías de escala, derivando en una estructura de costos poco competitiva a nivel internacional.

En algunos casos, al avanzar más en el proceso de sustitución, abordando la producción de bienes intermedios y de capital, excesos de protección añadieron nuevas fuentes de ineficacia a la producción industrial, anulando así las posibles ventajas económicas y de conocimiento tecnológico que podía traer esa sustitución.

La localización de la industria cercana a las fuentes de mayor consumo, conllevó a una excesiva centralización de la misma, desaprovechando las ventajas que el resto del territorio podría estar concediéndole en cuanto al uso de materia prima, recursos naturales, etc., pero que no se cristalizaba a causa de falta de mercado.

Si a ésto le agregamos lo expresado respecto a la política cambiaria, comprenderemos por qué la industria no fue capaz de desarrollar un vigoroso potencial exportador.

Con el correr del tiempo la estrechez del mercado interno se convirtió en la limitante principal para el desarrollo del proceso de sustitución de importaciones hacia fases más complejas. Surgió entonces la alternativa de la integración como medio de expandir mercado. El fracaso de la ALALC y el relativo éxito del Pacto Andino, indujeron a los países a volver la mirada al mercado interno ampliado y, en años más recientes, a aprovechar la dinámica ofrecida por el comercio mundial.

El sector agrícola no obstante su importancia en el proceso de desarrollo económico-social, siguió siendo uno de los sectores de menor crecimiento relativo de la economía, registrando tasas de crecimiento declinantes en el tiempo. De un 4o/o promedio para la década del 60, pasó a escasamente 2.9o/o en el quinquenio 1975-1980. Las políticas sectoriales destinadas a cambiar la estructura de la tenencia de la tierra, proveer asistencia técnica y crédito, ampliar la frontera agrícola y modernizar los sistemas de comercialización, no produjeron los resultados esperados. La extrema pobreza y la baja productividad en segmentos significativos del sector rural, siguen siendo problemas insolutos, con excepción de aquellos segmentos vinculados directamente a la exportación o al desarrollo industrial en gran escala. La estructura dual de producción tampoco pudo ser eliminada; sigue existiendo un sector de alta producción y productividad, usuario de tecnología moderna, mayormente orientado a la exportación y a la industria conjuntamente con otro sector atrasado, rudimentario, de baja productividad y bajos ingresos, mayormente orientado al mercado interno y al autoconsumo, contribuyendo a crear una aguda desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza.

La producción de alimentos no obstante haber crecido a una tasa promedio de 3o/o anual, fue incapaz de hacer frente a las necesidades crecientes de la población⁶, en especial a aquella de los centros urbanos, y a los requerimientos de materias primas de las actividades agroindustriales. La importación de alimentos fue creciente llegando a significar para el GRAN en su conjunto cerca de US\$ 2.000 millones para el período 1981-1982. El mayor déficit se produjo en el rubro de los cereales y sus subproductos, que son importados por todos los países sin excepción, en un monto cercano a los US\$1.100 millones.

La política de sustitución de importaciones con miras a desarrollar un sector industrial vigoroso provocó un tratamiento discriminatorio hacia el agro. La protección a la producción interna frente al exterior fue alta para el caso de la industria pero, en cambio, baja o negativa para la agricultura. Los términos de intercambio cam-

6 Para el mismo período la población del GRAN creció a una tasa cercana al 3o/o.

po-ciedad fueron desfavorables al primero por la política de precios y de importaciones seguida, así como por los ineficientes canales de comercialización de sus productos.

La pobreza de recursos a disposición de segmentos importantes del sector rural en algunos de los países, sigue constituyendo un factor adverso importante. Ocupan tierras de muy baja productividad; sus instrumentos y demás bienes de capital son rudimentarios; el agua es un recurso escaso, mal aprovechado e inestable; el conocimiento de semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas no es muy difundido; el grado de mecanización de la superficie arable con regadío, es reducido.

En la década del 70 este desequilibrio estructural se magnificó por la política seguida por el sector público. El Estado adquirió mayor ingerencia en la actividad productiva, originando la aparición de apreciables déficit públicos que fueron financiados con endeudamiento externo. La recesión internacional 1974-1975, fue fácilmente sorteada por nuestros países a costa del financiamiento externo que permitió seguir manteniendo tasas relativamente altas de crecimiento económico y continuar con la política expansiva del gasto interno⁷.

Esta situación fue facilitada en un principio por la coyuntura favorable internacional que se dió. La aparición de enormes excedentes financieros acumulados por los países exportadores de petróleo, permitió inyectar liquidez al sistema financiero internacional, básicamente a la banca privada, la que procedió a colocar dichos excedentes mostrando una gran flexibilidad en sus exigencias. Ello provocó un cambio de fuentes de financiamiento para nuestros países, se sustituyó a organismos financieros internacionales públicos y gobiernos por bancos privados que colocaban recursos a tasas de interés de mercado y de acuerdo a sus términos, generalmente a corto plazo⁸. Por otro lado, hasta 1980, la evolución del ciclo de comercio internacional, permitió que nuestros países registraran crecimiento en sus exportaciones, aun cuando continuase la pérdida de nuestra participación relativa a dicho comercio.

7 Según CEPAL, la contribución del financiamiento externo neto a la inversión bruta interna del Grupo Andino pasó de un promedio de 8.6o/o en 1960 a 23.3o/o en 1982.

En 1981, la coyuntura internacional se volvió repentinamente desfavorable. Se agudizó la recesión y la inflación en los países industrializados, los que respondieron con medidas anticíclicas y proteccionistas.

Ello determinó un deterioro en nuestros términos de intercambio y una caída en el volumen exportado. Las tasas de interés sufrieron una elevación drástica, llegando a niveles reales sin precedentes de 7o/o - 10o/o anual⁹.

Ya de por sí la combinación de estos factores representó para nuestros países el fin del bienestar económico y social, sostenido parcialmente con el endeudamiento externo creciente del segundo quinquenio del 70. Las políticas expansivas de gasto interno tuvieron que ceder su lugar a políticas de "ajuste", encuadradas dentro de programas de estabilización que buscaban restablecer el equilibrio interno y externo de nuestras economías. Se comprendió que teníamos que vivir de acuerdo a nuestras posibilidades, aun cuando entráramos a una fase de pagar la cuenta del consumo anterior en circunstancias por demás desfavorables. En efecto, conforme aumentaba el servicio de la deuda disminuía el ingreso por exportaciones. Nuestros países se vieron obligados a recurrir a nuevos y mayores endeudamientos para poder hacer frente a las obligaciones de pago, compatible con una minimización del costo económico y social que la situación implicaba.

Pero lo que vino a derrumbar todas las proyecciones efectuadas, fue la contracción financiera del sector bancario privado acaecida a mediados de 1982, como reacción a la crisis. La disminución consecuente del ingreso de capitales, representó un duro golpe a la capaci-

- 8 Según el BID, del total del financiamiento externo neto recibido por el GRAN los préstamos de fuentes públicas pasaron de un 65o/o en la década del 60 a un promedio de 21o/o en el quinquenio 1975-80. En cambio los créditos privados pasaron de 18o/o a 73o/o respectivamente. La inversión extranjera directa disminuyó su participación de 17o/o a 6o/o para los períodos comentados.
- 9 La tasa Prime para 1981 y 1982 fue, en promedio, 19o/o y 15o/o, respectivamente. La tasa Libor para los mismos años fue 17o/o y 13.2o/o.

dad de recuperación de nuestras economías¹⁰. La banca oficial y los organismos internacionales no pudieron compensar el vacío dejado por la banca privada, de forma tal que no quedó más opción que generar un excedente apreciable de recursos para ser transferidos al exterior. El camino que se optó para alcanzar dicho objetivo fue lograr un superávit en la balanza comercial vía reducción de importaciones, es decir, el camino de la deflación con todas las secuelas sociales y políticas que ella generó.

ASPECTOS REALES

Estas consideraciones tomadas en forma conjunta y coherente indican la necesidad de cambiar el estilo de desarrollo económico y social de nuestros países hacia un concepto de mayor equilibrio entre lo económico y lo social, entre la industria y el agro, entre los incentivos a la producción interna y aquella destinada a la exportación, entre captación de tecnología de punta y generación y adecuación de tecnología a nuestra realidad, entre esfuerzo interno de ahorro y ahorro externo, entre sector privado y sector público, en cuanto su participación en la actividad productiva interna. No se trata de propiciar ahora, a la luz del principio del péndulo, tan común en Latinoamérica, un modelo de desarrollo hacia afuera. Lo que se trata es de promover un desarrollo económico y social más equilibrado. Significando restituir a aquellos sectores discriminados por la política anteriormente instrumentada, como el agro y el sector de exportaciones no tradicionales, sus verdaderas rentabilidades e importancia. Debe comprenderse que no puede haber industrialización eficiente basada en mercados pequeños. Hay que mirar hacia terceros mercados.

La promoción de exportaciones de manufacturas se convierte en pilar fundamental de una nueva estrategia de desarrollo que busque un crecimiento acelerado, autosostenido y estable, menos dependiente del exterior, y vea al ahorro externo como un complemento del esfuerzo interno y no como un sustituto de éste. Habrá que eliminar el sesgo antiexportador de la política de sustitución de importaciones, restituyendo una real rentabilidad a la actividad exportadora a través

10 Según CEPAL de un año a otro el ingreso neto de capitales se redujo en más del 70o/o.

de un conjunto de medidas que, contemplando una protección no excesiva a la producción interna, compense los mayores costos derivados de ésta, y en general, de la política interna.

La agricultura es un sector al que hay que devolverle su prioridad, no sólo porque produce alimentos, sino porque en él está localizada una proporción significativa de la población y presenta segmentos de extrema pobreza. Es difícil lograr un desarrollo económico-social satisfactorio sin considerar un desarrollo eficiente de la agricultura. Su problema fundamental es la pobreza de recursos que posee y el atraso tecnológico.

Se debe explotar la potencialidad del agro aumentando la producción de alimentos, superando el atraso tecnológico, desarrollando la agro-industria y fomentando exportaciones no tradicionales. La concepción de un desarrollo rural integral debe guiar los esfuerzos de inversión en este sector para dar contenido social al crecimiento deseado.

Movilizando el sector agrícola se abren nuevas perspectivas para la industria, dado que se crearían condiciones para explotar otras posibilidades de producción a la vez que, al significar una mayor base de sustentación interna, se estaría posibilitando el avance a niveles eficientes de producción y aumentando las posibilidades de exportación. La producción de bienes de capital sería un ejemplo de lo mencionado. Este es un sector poco explotado pero que sin embargo ofrece grandes potencialidades de desarrollo e importantes economías externas¹¹ sobre todo en el terreno de la innovación tecnológica; además en el contexto mundial se observa que es el sector que tiene menor protección, lo que facilitaría eventualmente la exportación.

Otro aspecto que no merece pasar por alto es el tecnológico. Más aún cuando las tendencias modernas parecen señalar que el crecimiento mundial futuro tendrá como motor a la innovación tecnológica. Por ejemplo, sectores como la siderúrgica y metalmeccánica has-

11. Véase R. Nathan, "Capital Goods, Technology and Economic Growth", *Oxford Economic Paper*, Nov. 1963.

ta hace algunos lustros líderes del desarrollo industrial han cedido su lugar a la industria electrónica, informática, etc. Con ello se acrecienta el peligro de ensanchamiento de la brecha tecnológica con los países en vías de desarrollo y la posibilidad de perder las ventajas comparativas ya ganadas en algunas ramas industriales e incluso de quedar marginados en la nueva división internacional del trabajo como está ocurriendo.

Nuestros países no pueden ignorar este hecho, ni tampoco persistir en el error pasado de seguir dependiendo en materia de adquisición tecnológica de los países industrializados. Deberá diseñarse una política de fomento al desarrollo tecnológico que combine la asignación de recursos para la generación y adaptación de tecnología moderna a nuestra realidad, así como identificar claramente los sectores productivos, industriales o no, en que fomentará la adopción de tecnologías de punta.

Investigaciones relativas recientes sobre el tema¹² demuestran los efectos perniciosos que sobre el uso y generación de tecnología tuvieron las políticas de industrialización seguidas por nuestros países. Por lo que es preciso otorgar consideración prioritaria a la ciencia, tecnología e informática en los planes de desarrollo nacionales a fin de compatibilizar la política global con la política específica, más aún, después de reconocer la necesidad imperiosa de incrementar la exportación de manufacturas.

El entorno internacional seguirá ejerciendo influencia decisiva en el desarrollo de los acontecimientos.

Nuestros países deberán entender que los problemas y dificultades que aquejan a los países industrializados en el orden económico, financiero y comercial reflejan cambios estructurales profundos que se están produciendo en los patrones de consumo y producción derivados de modificaciones en el precio de los energéticos, de grandes innovaciones tecnológicas, de cambios en los precios relativos de los factores productivos, y de alteraciones del sistema monetario internacional.

12 Véase por ejemplo "Tecnología, Industrialización y Dependencia", Simón Teitel, BID, S.R. 125.

Ello afectará, en el orden real, el patrón de ventajas comparativas a nivel internacional y, por consiguiente, la división internacional del trabajo entre países. En el orden financiero, es muy improbable que en el futuro mediano los países en desarrollo tengan acceso a un caudal de recursos externos similar al obtenido en la década del 70.

Este entorno internacional previsto señala la necesidad de que los países de la subregión andina revisen sus esquemas de desarrollo económico, internalicen los factores descritos y preparen una estrategia que les permita participar en forma óptima de la nueva división internacional del trabajo resultante.

Pero deberán reconocer, asimismo, que la superación de la actual situación de crisis no sólo depende de la toma de decisiones adecuadas en el ámbito interno, sino que debe entenderse en que los términos de inserción de nuestros países en el sistema económico mundial deben cambiar, por lo que es preciso introducir reformas estructurales en el sistema de relaciones internacionales. El proceso subregional de integración se presenta así como un formidable vehículo que contribuye a imprimir una capacidad de influencia en la esfera internacional que difícilmente podría lograr por sí solos nuestros países. Las relaciones externas cobran relevancia en la estrategia de integración.

Se requiere como marco una cooperación internacional entre países acreedores y deudores que vaya más allá del aspecto meramente financiero y considere la importancia del plano comercial (real) en la solución de la crisis. Sin una apertura real de los mercados de los países desarrollados a nuestras exportaciones, no podrá existir una solución duradera.

ASPECTOS FINANCIEROS

El desafío principal que enfrenta la política económica de nuestros países como compatibilizar las exigencias de un mayor crecimiento interno, reduciendo la inflación, con la necesidad de atender el servicio de nuestra deuda externa, teniendo en cuenta que los sucesivos intentos de estabilización instrumentados han provocado fuer-

tes tensiones sociales, reduciendo dramáticamente las condiciones de vida de nuestros pueblos. No se puede seguir insistiendo en más recesión, desempleo y mayor pobreza. El peso del ajuste no debe seguir dejándose a los países deudores y a lo que puedan hacer los organismos internacionales.

El suministro de financiamiento apropiado para atender los déficits en cuenta corriente, financiando importaciones en lo principal, es un aspecto clave que la comunidad internacional debe comprender, ya que ello facilitaría y haría viable, económica y políticamente, el proceso de ajuste estructural interno que la situación exige.

Más bien podría considerarse un requisito previo para tal ajuste, ya que brindaría a nuestros países la oportunidad de adaptar a las nuevas circunstancias externas la estructura de su producción, comercio, inversiones y ahorro de forma tal de sentar las bases de un desarrollo futuro ordenado y estable.

En concreto se necesitaría para el corto plazo:

- a.— Un flujo adecuado de recursos externos que nos ayude a atender el servicio de la deuda. Los gobiernos acreedores y en especial la banca privada deben ser conscientes que si no acompañan los esfuerzos internos de estabilización con nuevos flujos de capital y crédito, podrían producir una dislocación del sistema financiero internacional.
- b.— Una reprogramación de los vencimientos y reducción del costo de refinanciamiento. La reprogramación deberá considerar diferimientos de pagos por períodos más largos que los conseguidos actualmente. Asimismo, sabido es que la banca privada aumenta apreciablemente el costo del crédito cuando se pide una reprogramación; ello es una práctica de efectos adversos que contrapesa el probable beneficio a obtenerse de la baja en las tasas de interés.
- c.— Una política más flexible en los programas de apoyo al proceso de ajuste interno del país por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), que contemple los aspectos enunciados con anterioridad. El costo interno no debe ni puede llevarlo solamen-

te el país deudor; los acreedores deben compartirlo; y las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deben ayudar a reducir ese costo, flexibilizando sus exigencias, apoyando los programas de ajuste con créditos blandos de largo plazo, y trabajando para cambiar la actitud de la banca privada hacia nuestros países.

- d.— Disminución del proteccionismo por parte de los países industrializados, así como entre sí, por los países de la región y de la propia subregión. Una reapertura selectiva para el caso de los países de la región y subregión, ayudará a recuperar los niveles de producción perdidos; esta reapertura deberá conciliar intereses nacionales con intereses sectoriales, apoyándose quizá en fórmulas de intercambio compensado no por producto sino en el agregado. De esta manera se estaría minimizando las lógicas resistencias que se generan en el sector productivo interno en momentos de crisis.

LA CAF COMO ORGANISMO FINANCIERO DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACION ANDINA

La crisis económica reciente, con toda su secuela de atraso y deterioro social, no hizo más que confirmar la debilidad y vulnerabilidad del proceso de desarrollo de nuestros países. Después de casi una década de fácil acceso al financiamiento externo, América Latina al igual que la subregión andina, entró abruptamente a un período de escasez de recursos provenientes del exterior, liquidando un proceso de expansión del gasto interno basado en el financiamiento externo. Nuestros países se encontraron sumidos en una profunda crisis financiera y de pagos que agravó los problemas de orden estructural subyacentes y no superados.

Dentro de esta consideración, hay que partir reconociendo que la integración regional y subregional sigue siendo un proceso válido y un camino adecuado al desarrollo, a la vez que con franqueza se debe admitir que el principal obtáculo a la integración ha sido la propia debilidad de las economías nacionales de los países miembros.

La reorientación del proceso de integración aprobada recientemente por los Presidentes Andinos, reconoce las realidades señaladas

al preconizar un desarrollo mucho más armónico y equilibrado, y al conceder a los aspectos financieros de la integración un papel de mayor relevancia en el proceso.

Frente al reto impuesto a nuestros países en el futuro inmediato y mediano, se requiere que la subregión cuente con una institución financiera sólida y eficiente, que sea capaz, conjuntamente con otros organismos multilaterales que operan en la región, de llenar el vacío dejado por la contracción del crédito proveniente de instituciones privadas.

La CAF, en este contexto, jugará un doble rol. De agente financiero, canalizando mayores recursos desde el exterior a la subregión y ayudando a movilizar los recursos internos reduciendo su fuga hacia terceros países. Y contribuyendo a hacer más eficiente el proceso de asignación de recursos (inversión) nacional y subregional a través del apoyo a proyectos de inversión y comercio que efectivamente contribuyan a elevar el bienestar de la sociedad y resolver el problema del desempleo.

La necesidad de contar con una respuesta financiera propia de los países andinos, frente a la crisis presente en los últimos años y a las restricciones impuestas por los países industrializados y la banca internacional, ha hecho que la propuesta del Presidente Belisario Betancur, en 1983, de transformar a la CAF en un Banco de Integración y del Desarrollo de los países miembros, sea en los actuales momentos una exigencia para lograr hacer efectivas las metas de crecimiento.

Con este propósito se encuentra en marcha un proceso de reactivación y robustecimiento institucional, encaminado a transformar a la CAF en una fuente importante, confiable y permanente de financiamiento para apoyar el desarrollo de los países miembros. Este fortalecimiento y transformación se ha venido cumpliendo mediante etapas sucesivas. En primer lugar, a partir de 1982 se introdujeron reformas en la Política de Operaciones, incorporando entre los campos prioritarios de acción, a sectores de trascendencia para el desarrollo económico y social de los países como el agropecuario, la agroindustria, la integración física y, posteriormente, la minería y el desarrollo rural, permitiendo así atender, a más de la programación industrial conjunta y el programa de liberación, campos cuyo desarrollo ha sido

declarado como prioritario por todos los países miembros.

En segundo lugar, el Directorio aprobó en 1983, el incremento del capital suscrito para ser pagado hasta 1987, lo cual reforzó la imagen y capacidad financiera de la entidad proyectándola de mejor manera en sus relaciones externas y mejorando las posibilidades de captación de recursos.

El tercer paso consistió en la Resolución aprobada por el Directorio, en marzo de 1985, determinando que la CAF, a nivel de todos los países miembros sin excepción, pueda atender proyectos nacionales que, respetando la filosofía del proceso de integración, corresponda a prioridades establecidas en los países y programas de desarrollo nacionales, lo que permite que la Institución se vincule de mejor manera al desarrollo integral y global de los países, reconociendo, desde luego, la obligación de continuar impulsando los proyectos de integración, pero no limitándose a su exclusiva atención, y dando atención preferente a las demandas de recursos financieros y técnicos provenientes de los países de menor desarrollo relativo de la subregión, Bolivia y Ecuador.

Este proceso de reactivación se ha visto reflejado en los montos de préstamos aprobados a partir de 1982. Así, entre ese año y 1984, la Corporación aprobó un total de 197 millones de dólares para financiamiento de proyectos y de cooperación técnica frente a U.S. \$ 500 millones aprobados entre 1971 y 1981. Hasta el 31 de octubre de la presente gestión, las operaciones aprobadas han superado los 94 millones de dólares y se espera alcanzar hasta el 31 de diciembre un total de 120 millones. En materia de financiamiento al comercio, desde la inserción del Sistema de Financiamiento del Comercio (SAFICO) en 1974 hasta diciembre de 1984, se habían aprobado créditos por un total de US\$ 157.6 millones. En 10 meses de 1985 se aprobaron US \$ 29 millones.

Paralelamente a las acciones que ha venido desarrollando la CAF en el frente interno, se consideró necesario avanzar también en una estrategia externa orientada a canalizar eficientemente recursos hacia la subregión en montos y condiciones compatibles con la naturaleza de las operaciones a ser atendidas.

En este sentido, la Institución ha venido afianzando sus relaciones de coordinación con otras agencias internacionales y multilaterales que actúan en la subregión. Por otra parte, se han llevado a cabo contactos con los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, el Japón, Corea, los Países Nórdicos y Canadá, para obtener una participación más activa de los países industrializados en el Grupo Andino, tanto mediante financiamiento como a través de inversiones y principalmente cooperación tecnológica. Asimismo, se han venido explorando relaciones de trabajo con la banca privada de estas naciones y se llevan a cabo actividades concertadas con el Fondo Andino de Reservas para la conformación de una red financiera andina proyectada a los mercados financieros internacionales.

La estrategia financiera de la CAF considera que el vacío dejado por la contracción de la banca privada extranjera debe ser compensado, al menos parcialmente, por la banca e instituciones financieras tanto multilaterales como bilaterales, sin perjuicio de la acción que quepa a aquella para retomar un papel voluntario más activo en defensa de sus propios intereses.

Este nuevo objetivo crea la necesidad de ampliar el espacio económico de la Corporación y diversificar las fuentes financieras a las que necesariamente tendrá que acudir en demanda de recursos. Hasta el presente, la Institución ha desarrollado sus actividades de captación de recursos principalmente en la subregión y en segundo término, en los mercados de Nueva York. El problema de la deuda externa latinoamericana ha dificultado el acceso fluido a este último mercado.

El Programa de Operaciones de Préstamos de Proyectos y Comercio de mediano plazo elaborado por la CAF plantea la exigencia de contar con una captación apreciable de recursos que en su conjunto alcanzaría la cantidad de US \$ 1.500 millones en los próximos cinco años, por lo que encontrar nuevas fuentes de recursos constituye una necesidad evidente.

Entre las modalidades para el acceso de la CAF a los mercados financieros internacionales destaca la emisión de valores utilizando el capital autorizado de garantía de la Institución. Otra posibilidad

consiste en que algunos de los países industrializados participen en el capital accionario de la CAF mediante la suscripción de Acciones "C". Al respecto, la Administración prevé, dentro del esquema que se encuentra en estudio, elevar el capital autorizado de la entidad a un mil millones de dólares, donde la suscripción de acciones Serie "C" sería hasta por 200 millones de dólares.

Varios países industrializados han mostrado interés concreto de participar en el accionariado de la CAF, y esperamos que esta idea pueda concretarse en el curso de los próximos 3 a 5 años.

El cofinanciamiento constituye otro de los campos que ofrece perspectivas para la ampliación de la cooperación con los países desarrollados. La experiencia al respecto señala que este mecanismo es una forma adecuada de conjugar esfuerzos con organismos internacionales y, sobre todo, con la banca comercial privada. La CAF ha participado en arreglos de cofinanciamiento con la International Finance Corporation (IFC), mediante copréstamos a empresarios privados de la subregión, mientras la IFC ha participado con capital accionario y préstamos. Con el BID, la Corporación ha efectuado cofinanciamientos o bien préstamos paralelos, a menor plazo y con recursos ordinarios. En el futuro, será conveniente lograr arreglos para obtener recursos de carácter concesional dada la importancia intratética que le asignan los países andinos, por ejemplo, al desarrollo rural por el alto impacto social de las inversiones en este campo y que demanda financiamiento en condiciones y plazos adaptados a las necesidades de este tipo de proyectos, de carácter eminentemente social.

Otra de las funciones de la CAF es la de promover la inversión directa en empresas y proyectos de carácter privado. Actualmente la Institución cuenta con dos mecanismos para realizar dicha tarea. Por una parte se encuentra la Empresa Multinacional Andina con todas las ventajas que esta forma de asociación conlleva para el inversionista extranjero privado. El segundo mecanismo lo constituye el establecimiento de fondos de coinversión. Al respecto, ya se han realizado contactos con los mecanismos de financiamiento de la inversión privada en el exterior a fin de convenir arreglos que pudiesen resultar en una utilización de la técnica de fondos de coinversión, o bien de otros mecanismos que cumplan la finalidad de incrementar

las corrientes de inversión hacia la subregión. Uno de esos arreglos es el concertado con el IFU de Dinamarca, y se espera concretar otro con la DEG de Alemania, para estimular a los inversionistas privados de esos países a participar en "joint-ventures" con inversionistas andinos.

PRINCIPALES PROGRAMAS EN PROMOCION

En forma concordante con las reformas introducidas en la política de operaciones, a partir de 1982 la Corporación ha venido realizando actividades de promoción y desarrollo en proyectos que incluyen iniciativas principalmente en los nuevos campos de acción de la entidad. Esta labor se cumple en forma directa a través de misiones de identificación a los países y también en estrecha coordinación con organismos nacionales, regionales y subregionales. Está previsto, asimismo, intensificar los contactos con el sector privado de la subregión, a objeto de encontrar mecanismos idóneos que faciliten el acceso de los empresarios andinos a la cooperación financiera de la CAF en proyectos de su interés. Como resultado de estas actividades de promoción se encuentran en ejecución Programas Especiales cuyas características se describen a continuación:

— **Desarrollo Rural Integral.**

El Desarrollo Rural Integral constituye un campo de acción prioritario de la política de operaciones de la CAF. Con el objeto de posibilitar el financiamiento en condiciones adecuadas de proyectos destinados a la producción de alimentos que permitan mejorar la condición económica y social de los grupos de población campesina y pesquera de menores ingresos, el Directorio estableció, en marzo del presente año, un fondo de fomento que permitirá otorgar créditos con tasas de interés preferenciales. Por otra parte, entre el 21 y 22 de octubre, la CAF, conjuntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), realizó en Caraballeda, Venezuela, una reunión de Organismos Internacionales vinculados al desarrollo rural con le objeto de identificar áreas específicas de cooperación en los campos de asistencia técnica y financiamiento para la ejecución de programas de esta naturaleza y lograr un intercambio permanente de información al respecto. Como resultado de la reunión se encomendó a las siguientes instituciones actuar como puntos focales del sistema de coordinación: FIDA con un rol de contacto con las

instituciones financieras internacionales, multilaterales y de países desarrollados; la Comunidad Económica Europea para las relaciones con los países miembros de dicha Comunidad: BID para establecer nexos de cooperación regional y aprovechar su experiencia en proyectos de desarrollo rural y, finalmente, la CAF como nexo de contacto con los países andinos y las instituciones subregionales.

Como acciones inmediatas se recomendaron las siguientes:

- La CAF creará una unidad especial que manejará el punto focal encomendado a la vez que servirá de “estación” de apoyo logístico a las instituciones integrantes del mecanismo de coordinación. Aprovechando la oferta del Representante de Francia, se han iniciado gestiones para conformar un Banco de Datos.
- La CAF organizará una reunión con organismos nacionales de los países andinos, responsables del Desarrollo Rural, con objeto de promover el aprovechamiento del mecanismo de coordinación.
- El FIDA, la CEE y la CAF estudiarán la posibilidad de organizar una Segunda Reunión, preferentemente en Europa. En esta reunión se podrían revisar los proyectos presentados y tomar decisiones de coparticipación.
- El BID y el FIDA continuarán sus esfuerzos en materia de seguimiento y evaluación, así como la difusión de las experiencias alcanzadas en proyectos de desarrollo rural ya ejecutados.

A la fecha se han identificado 34 proyectos en los cinco países del Grupo Andino con un costo total estimado de US \$ 1.566.3 millones. La CAF considera proponer a los Organismos Financieros participantes, la coparticipación financiera en cinco proyectos para Bolivia, cinco para Ecuador, uno para el Perú y cuatro para Venezuela. Hasta el momento se ha iniciado un proceso de estudio, análisis y evaluación del Proyecto de Desarrollo Agropecuario para Sierra Alta y del Cuzco y Arequipa en el Perú y el Proyecto de Desarrollo Rural Integral de Valdivia en el Ecuador con el FIDA y la CEE.

— **Bienes de Capital.**

Los estudios efectuados por la CAF para la conformación del mecanismo financiero de apoyo a la producción y comercialización de bienes de capital que fue aprobado por el Directorio en marzo de este año, han establecido las amplias posibilidades que existen de utilizar bienes de capital de origen subregional en la ejecución de proyectos importantes que cuentan con el financiamiento de instituciones como el BIRF, BID y la CAF. En este sentido y dentro del Programa Andino de Apoyo a esta industria, que se ejecutará en coordinación con JUNAC y otras agencias, se identificarán proyectos específicos en sectores que demandan volúmenes importantes de este tipo de bienes, tales como generación y distribución eléctrica, industria petrolera, minería y telecomunicaciones. En este último campo, se promueve también conjuntamente con ASETA el Programa de Fabricación de Equipos de Telecomunicaciones, que adaptará la tecnología disponible a nivel subregional a las necesidades de equipamiento de las empresas del sector.

Actualmente se adelanta la instrumentación del mecanismo, para lo cual la Administración ha presentado a los organismos nacionales de financiamiento de exportaciones las solicitudes formales de líneas de crédito necesarias para completar los recursos requeridos, esperando, a breve plazo, culminar su contratación. Paralelamente se está diseñando una campaña de promoción y divulgación del mecanismo, la misma que se ha iniciado en Centroamérica y Panamá con motivo de la reciente rueda de negocios efectuada en Costa Rica dentro del Plan Andino de Promoción de Exportaciones.

El mecanismo ampliado ya está en operación, encontrándose en proceso de análisis, solicitudes y consultas por US \$ 15 millones para financiamiento de exportaciones de bienes de capital originarias principalmente de Colombia, Perú y Venezuela, que permitirán movilizar exportaciones por un monto global superior a los US \$ 30 millones.

— **Integración Física.**

A nivel del Grupo Cuatripartito de Integración Física BID/BIRF/CAF/JUNAC, la Corporación, en cooperación con la Junta del Acuerdo de Cartagena estableció un sistema de actualización permanente del Programa Subregional que fue adoptado por los Ministros

de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Pacto Andino. Las decisiones de participación que se espera lograr del BID y del BIRF se facilitarán en la medida que el Programa Subregional responda a las prioridades reales de los países y en este sentido se están en camino las acciones dentro de este campo con el fin de lograr la interconexión de los sistemas existentes e incorporar nuevas zonas al desarrollo.

Dentro de este mismo Programa, la CAF está apoyando las acciones derivadas de la Decisión 185 para facilitar la interconexión de Bolivia con los puertos del Pacífico, a través del Perú y financiará los proyectos específicos que se identifiquen. Por otra parte, en forma conjunta con ASETA, un consultor está realizando estudios de identificación de proyectos en el sector de telecomunicaciones en los países miembros los cuales, una vez concluidos, permitirán ampliar el campo de financiamiento de la CAF en este subsector. Adicionalmente, de los estudios de regionalización energética que se encuentran en ejecución, en cooperación con la OEA, se identificarán y formularán proyectos específicos en la subregión orientados principalmente a inversiones para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía. Acciones complementarias al respecto serán llevadas a cabo en forma conjunta con OLADE dentro del Convenio de Cooperación Mutua suscrito con la CAF.

En el campo del Transporte se encuentra en revisión el informe final de estudio sobre "Transporte Multimodal en el Grupo Andino", que contendrá un análisis integral de los elementos técnicos, económicos y administrativos relativos al transporte intrasubregional. Con el estudio se promoverá la conformación de empresas de transporte multinacionales andinas.

— **Desarrollo Industrial.**

Durante los dos últimos años de CAF, tanto en forma directa como en cofinanciamiento con el BID, ha otorgado préstamos globales de reactivación industrial a los países de la subregión para proyectos orientados a la importación de insumos y equipos. De esta manera se ha contribuido a aliviar situaciones críticas en cuanto a disponibilidad de recursos externos para mantener en operación y ampliar la capacidad instalada de industrias que contribuyan a generar divisas por exportaciones y a una sustitución eficiente de importaciones. En

el futuro, esta acción será ampliada mediante la identificación y promoción de proyectos específicos a nivel de los sectores privados con énfasis en producciones orientadas al mercado externo y al abastecimiento de las necesidades alimenticias de la Subregión.

— **Desarrollo Minero.**

La prioridad que recientemente ha otorgado el Directorio al financiamiento de proyectos de explotación, concentración y transformación de los minerales, ha determinado que la CAF evalúe operaciones en este campo en Bolivia y Perú y se encuentra efectuando una activa promoción de proyectos en los demás países que se traducirá en el otorgamiento de créditos globales o préstamos directos de acuerdo a las necesidades que en cada caso se presenten. Se espera aprobar proyectos similares en el Ecuador.

— **Promoción de Inversiones Privadas Externas.**

La CAF está consciente de la necesidad de prestar especial atención a su función de captación de recursos, dentro del financiamiento como inversión. Los convenios de cooperación que ha suscrito con organismos de desarrollo de países industrializados como el IFU de Dinamarca y el TDP de los Estados Unidos, tienden a identificar y establecer mecanismos que promuevan el flujo de inversiones y tecnología hacia el Grupo Andino. Con la Junta del Acuerdo de Cartagena, y la participación de los organismos competentes de los países miembros, se ha dado inicio al Programa Andino de Promoción de Inversiones, que básicamente será un sistema de coordinación y de canalización regular de información sobre oportunidades de inversión y potenciales inversionistas. A tales efectos, se espera conformar un banco de proyectos y establecer una red informativa, así como acuerdos con instituciones de promoción de inversiones fuera del área. Paralelamente se facilitará el contacto empresarial mediante foros especializados o misiones empresariales. Como acción inicial del programa se efectuó en Cartagena, Colombia, el Primer Foro de Inversionistas del Grupo Andino y en los próximos meses tendrán lugar eventos similares en los demás países.

Similarmente, en algunas ciudades de Europa como Milán, París, Frankfurt, Roma, se promovieron seminarios de difusión e intercambio de mayor información. Se están realizando gestiones para obtener la participación del Banco Nórdico de Inversiones en opera-

ciones de cofinanciamiento de proyectos que involucren un crecimiento de las actividades productivas subregionales.

Estos instrumentos y gestiones, más los convenios que ha suscrito la CAF hasta la presente fecha, sumados a los convenios de cooperación financiera, van conformando una importante red de promoción que se espera utilizar activamente en el futuro para promover inversiones y cooperación técnica y financiera hacia la subregión.

— Telecomunicaciones.

En este campo destacan las acciones que, en apoyo a ASETA, ha realizado la CAF para promover el desarrollo del proyecto del satélite andino "Cóndor". Los contactos mantenidos con la Comunidad Económica Europea y la Agencia Europea de Telecomunicaciones han establecido las bases de un convenio de Cooperación Técnica que se espera suscribir con la Comunidad con objeto de recibir asistencia para la realización de los estudios de factibilidad técnico-económico de la primera fase del proyecto. Paralelamente, en el marco del Convenio CAF-TDP, se suscribió un acuerdo específico que permite asegurar una cooperación técnica no reembolsable por US \$ 750.000 para financiar los estudios correspondientes a la segunda fase del proyecto.

Adicionalmente, con la cooperación de ASETA, se ha concluido un estudio, cuyo informe final se encuentra en revisión, que a nivel de cada uno de los países miembros ha permitido identificar los proyectos prioritarios que en el área de telecomunicaciones se espera desarrollar en los próximos años. Este trabajo facilitará la participación técnica y financiera de varios países europeos y el Japón, que han hecho conocer su interés por este tipo de proyectos, al poder ofrecerles información detallada, incluyendo costos y requerimientos financieros, de los proyectos seleccionados.

EL APORTE DE LOS COMUNICADORES SOCIALES A LA PROMOCION DE LA CONCIENCIA INTEGRADORA

La oportunidad que brinda este Simposio Internacional es propicia para presentar algunas reflexiones sobre el rol que puede cumplir la Comunicación Social en la toma de conciencia de la importancia que tiene la integración para el progreso económico, social y po-

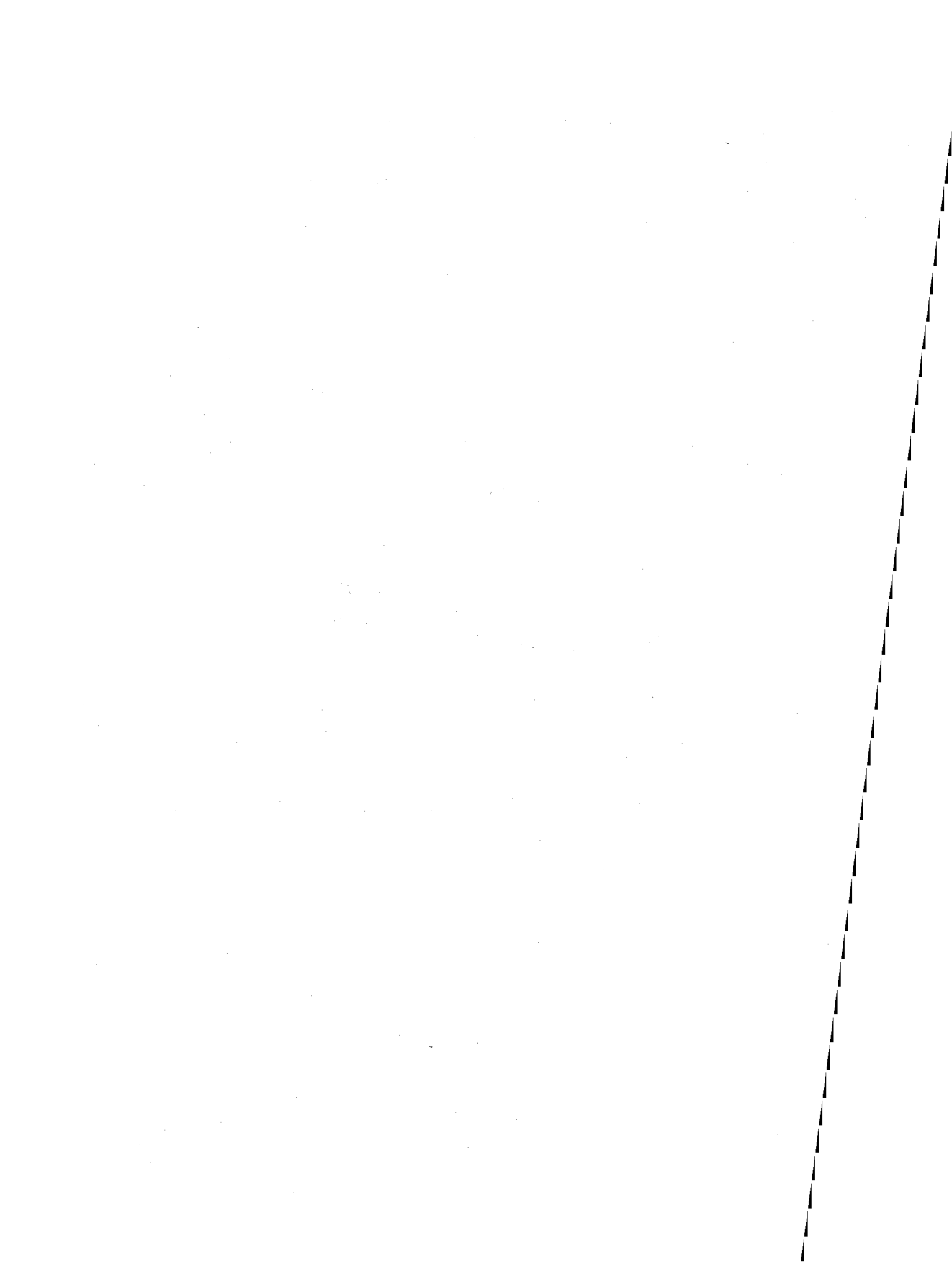
lítico de nuestros países. En efecto, dentro de la interdependencia en las relaciones internacionales surge la necesidad de que las naciones en desarrollo actúen de manera concertada para obtener un espacio en la economía mundial. La revolución tecnológica en marcha plantea desafíos de tal magnitud que exigen acciones decididas encaminadas a enfrentar problemas de manera conjunta.

El Grupo Andino constituye un proyecto geopolítico orientado a equilibrar las relaciones de poder dentro del continente. Su poder de negociación reside en el potencial de recursos con que cuentan los países que lo integran. La subregión es una de las regiones más importantes del mundo en cuanto a disponibilidad de minerales y de fuentes energéticas. Cuenta con una extensa frontera agrícola y sus costas marítimas alojan recursos naturales considerables. El aprovechamiento de esta ingente dotación de recursos exige aportes de capital y tecnología que pueden ser proporcionados por naciones industrializadas, creando así condiciones adecuadas para una ampliación de corrientes comerciales o financieras dentro de un esquema de desarrollo basado en la complementación.

El comercio exterior constituye un instrumento fundamental para lograr una inserción más eficiente de las economías andinas en los mercados mundiales. En los próximos años, deberá otorgarse prioridad al desarrollo de la capacidad exportadora del Grupo Andino basada en la incorporación de tecnologías modernas para un desarrollo industrial eficiente. Esto exige utilizar la capacidad de importación conjunta de los cinco países que es del orden de los 25 mil millones de dólares anuales como un factor de negociación frente al exterior.

SECCION III

COMENTARIOS



Ponencia del Dr. Jorge Valencia

Quiero presentarles un saludo cordial y expresarles mi satisfacción de poder intercambiar opiniones respecto a la Integración Latinoamericana. Cuando el Codirector del Instituto de Altos Estudios, señor Pierre Gilsodes, me invitó a esta charla, le dije que seguramente tendría que ser una intervención breve, en vista de que en estos días estamos ocupados en una campaña política y, por lo tanto, no disponemos del tiempo suficiente como para una intervención a fondo. Además, porque yo he dictado muchas conferencias sobre la integración durante muchísimos años y últimamente me he vuelto escéptico a las mismas. Soy más amigo de las mesas redondas o de los diálogos que de la conferencia un poco catedrática donde se dice algo y se termina todo ahí. Es evidente que uno tiene algunas experiencias o ideas, y es indispensable confrontarlas con los demás, quienes también tienen ideas, experiencias y conocimientos.

Por eso yo quisiera decirles algunas cosas y después hacer una sesión de preguntas y respuestas que podría ser más enriquecedor para todos, para mí seguramente lo será.

Planteo una especie de marco general sobre la integración de la siguiente manera: La integración es hoy muy diferente de como se

veía hace 25 o 28 años, o cuando se discutía la firma del tratado de Roma. Todos los estudios hechos por la CEPAL sobre la necesidad de crear un mercado común en América Latina, todo lo que sirvió de base para el Tratado de Montevideo y para el Tratado de Managua, hay que mirarlos hoy en otra perspectiva. Ese momento, nuestra fuerza era fundamentalmente teórica. Con el ejemplo de lo que se estaba haciendo en Europa había el convencimiento de que en América Latina teníamos que hacer algo; pero de los esquemas puramente ideales a la práctica hay una inmensa distancia. De las recomendaciones de la CEPAL a lo que fue el Tratado de Montevideo la distancia fue gigantesca y de la experiencia del Tratado de Montevideo a la aplicación práctica del acuerdo, la distancia ha sido también gigantesca.

En mi opinión, América Latina, en su conjunto, desde el Tratado de Montevideo, en vez de avanzar ha retrocedido. La ALADI es un esquema simplista en el cual se buscan acuerdos bilaterales y el ideal de una protección subregional o latinoamericano, es mínimo.

El Tratado de Managua era mucho más promisorio, tenía un esquema escrito más avanzado que el Tratado de Montevideo. Este Tratado funcionó un tiempo, después vino la desgraciada guerra del fútbol y se acabó.

Después de mucho tiempo de sufrimiento, el año pasado comenzó a resurgir, pero es evidente que los problemas políticos de América Central, colocan la práctica de la integración en tercer o cuarto plano.

En el caso del Grupo Andino, la experiencia es también sumamente dura. Cuando hacíamos el Acuerdo de Cartagena, nos basábamos en dos experiencias: La una muy positiva, de la Comunidad Económica Europea, y la otra, la frustración del Tratado de Montevideo, cuyo proceso de las negociaciones fue una desilusión tremenda. Y el saber que esa negociación, hecha con tanta dificultad, finalmente servía a los países grandes y prácticamente nunca a los medianos y a los chicos. Es decir, podría servir al Brasil, a Argentina o a México, pero muy poco a los demás.

De todas maneras, de una forma idealista, queríamos plasmar en

compromisos jurídicos lo que manifestábamos siempre desde el punto de vista político: que nos íbamos a integrar.

Luego de 16 años, vemos que la experiencia ha sido muy dura. Hemos tenido muchos fracasos. Si analizamos lo que es la ALADI, lo sucedido con la ALALC, con el Tratado de Managua, con el Grupo Andino y lo que ha pasado con la Confederación de las Indias Occidentales, y la zona de libre comercio y la comunidad, tenemos de la integración una visión completamente distinta a lo que se tenía en aquel momento en que América Latina no había vivido directamente la integración. De allí que una conclusión muy importante es la siguiente: la integración es un propósito a largo plazo, quien pretenda realizarla a mediano y a corto plazo está adelantando una acción absolutamente irreal. Es un proceso largo, que requiere de infinita paciencia y hay que saber cuál es el papel que deben cumplir los distintos factores que inciden dentro de la integración. Es evidente que cuando los Estados Unidos de América tenían gran interés en la integración, —en los años del Tratado de Montevideo, la Alianza para el Progreso, los planes de Kennedy, etc.— había un impulso mayor que el experimentado hoy en día, cuando a los Estados Unidos, ni les va ni les viene la integración Latinoamericana. Esta actitud de los Estados Unidos puede ser fruto del proceso de la inversión extranjera en América Latina, del endeudamiento de América Latina, de la Decisión 24, en el caso del Grupo Andino y de la actitud hacia las empresas multinacionales, que es muy distinta en 1985 a la de 1960. Yo creo que el papel de la inversión extranjera, de las empresas multinacionales, tuvo mucho que ver con la actitud de los Estados Unidos, y que esa fue una actitud positiva que después se volvió negativa.

En este momento ese es un tema de reflexión y de discusión. Algunos se centran en la Decisión 24 como el símbolo fundamental. Si se modifica lo que queda de la Decisión 24, regresará la inversión extranjera a América Latina y la actitud de las empresas multinacionales será distinta y en consecuencia la actitud de los Estados Unidos. Personalmente no creo que eso sea cierto. Soy uno de los padres de la famosa decisión 24 y creo que esta decisión ya se ha cambiado casi un 90o/o; de ese acorazado que fue la decisión 24 en 1970, no queda sino la bandera en la punta del mástil y lo demás ya está hundido.

Se discute todavía si debe mantenerse algún límite a la transferencia de utilidades, pero de hecho ya no hay límite, hay un 20o/o autorizado, pero cualquier país puede autorizar un límite superior sólo con enviar una carta a la Junta del Acuerdo de Cartagena.

El otro punto que se discute dentro de la decisión, es la obligatoriedad de que las empresas extranjeras se nacionalicen al venir a nuestros países, pero eso los países ya no lo cumplen y creo que no queda nada más de importancia.

Como consecuencia de los fracasos, pienso que la integración de América Latina no juega hoy un papel preponderante como debiera jugarlo si se hubiera integrado económicamente. La integración económica hubiese ayudado muchísimo a que tuviéramos una integración política, en el sentido de asumir posiciones comunes frente a terceros en todos los procesos políticos o de negociaciones económicas que tienen mucho de política.

Creo que América Latina no ha sido capaz de superar los nacionalismos. América Latina es muy rica en retórica, todos los países latinos somos ricos en retórica. Permanentemente invocamos la tradición de nuestros libertadores, de Bolívar; llevamos más de 150 años diciendo lo mismo, y los discursos de Presidentes y Ministros son muy floridos, pero al traducir esa voluntad política en hechos reales, en el momento de cumplir las decisiones que se toman para adelantar la integración, priman los intereses nacionalistas, cada país defiende primero la concepción que tiene de su país. Eso ha impedido un avance importante de la integración. Ha habido momentos en los cuales la voluntad política ha tenido tanto peso o tanto convencimiento que se ha reflejado en decisiones de carácter económico, en el proceso de gravación, pero han sido transitorios.

Después de más de 25 años, ya es momento de reflexionar sobre el hecho de que esos nacionalismos han sido muy fuertes y preponderantes y han estado por encima de la voluntad, teóricamente expresada, de alcanzar la integración.

Así como los Estados Unidos han tenido un papel importante en este proceso de integración, no se puede desconocer que dentro de América Latina, la categoría de países también ha influido mucho en

lo que es la ALALC y la ALADI. El papel preponderante de Brasil, Argentina y México es incuestionable y la actitud de los tres es muy variable.

México ha tenido una actitud fundamentalmente política en el sentido que necesita mirar hacia América Latina ante la preocupación permanente de que Estados Unidos prácticamente va a absorberse a México. Por eso, los mexicanos siempre han mirado hacia el sur, aunque sus relaciones comerciales son muy pequeñas con el resto de América Latina.

La actitud de Argentina también ha sido cambiante. Durante muchísimos años Argentina no se consideraba parte de América Latina sino de Europa. Después de la guerra de las Malvinas, ha habido un viraje pues desde el punto de vista político hubo una situación que tocó el alma de Argentina, desde entonces ha tomado una actitud distinta, evidentemente buscando un poco su raíz latinoamericana. Los que trabajamos en la integración tuvimos algunos enfrentamientos con los argentinos, incluso hacíamos chistes con ellos porque siempre nos daban clases, ellos sabían más que todos nosotros, conocían mejor la vida, la experiencia, etc. Pero de todas maneras había amistad, aceptando que Argentina miraba al resto de América Latina un poco por encima del hombro, pero tenía que estar allí porque es parte de América Latina. Eso ha cambiado últimamente, pero de todas maneras, la actitud de Argentina frente a la integración influía para bien o para mal. Cuando Argentina intervenía en la ALALC para cualquier tema, éste fracasaba, Argentina no lo dejaba salir adelante.

El caso de Brasil también es muy importante de analizar. Brasil siempre ha tenido el propósito de ser un país muy importante en el mundo, por el territorio, por la población, etc. Es el hermano mayor que mira al menor y le ayuda un poco a llevarlo de la mano, pero si cree que realmente allí haya una posibilidad para su propio desarrollo. Para Brasil ha sido muy importante pensar en cosas más grandes, como las posibilidades de acuerdo con los países industrializados, Estados Unidos, Europa o Japón. Esto ha influido dentro del proceso latinoamericano. En el caso del Grupo Andino, también es importante ver la actitud de Venezuela o de Colombia, como países más desa-

rollados dentro del grupo, y la de los países más chicos como el caso de Bolivia y Ecuador.

Así mismo es importante la actitud del Perú, que ha sido muy difícil porque ha tenido un proceso de empobrecimiento, si así podemos llamar al tener tantas dificultades económicas y a duras penas poder resistir sus tensiones internas.

Todos estos nacionalismos se ven a lo largo y ancho de América Latina, en todo el proceso y en cada uno de los momentos, y uno no debe olvidarlos para ver qué es lo que debe hacerse de aquí en adelante.

Cuando en el pasado hacíamos todos estos esfuerzos de integración, lo hacíamos convencidos de que el sistema económico internacional era injusto y que nuestros países individualmente considerados no podrían nunca alcanzar niveles mayores de desarrollo para resolver esas injusticias. Por lo tanto, la creación de un bloque económico y político y toda la teoría era defendible. Hoy el sistema económico internacional sigue siendo igual o más injusto y desde el punto de vista del desarrollo de los países industrializados y del avance tecnológico indudablemente hoy estamos mucho más atrás que hace 25 años.

De todo lo que hemos discutido de desarrollo tecnológico en estos 25 años, podría concluirse que en tecnología lo que hemos hecho en todo este tiempo es adoptar la tecnología extranjera, pero difícilmente hemos aprendido a adaptarla. El ejemplo más trágico podría ser el del betamax. Todo lo que hemos aprendido es a poner la película en el betamax, pero todo lo hacen fuera, incluso las películas; a duras penas en algunos de nuestros países se hace la traducción del inglés al español. El avance tecnológico es mínimo en ese caso.

Decíamos también que uno de los propósitos políticos dentro de ese orden injusto internacional era el de cambiar radicalmente los términos de intercambio. Nosotros luchábamos por los precios bajos, porque siguiéramos exportando materias primas o bienes primarios, luchábamos contra las barreras de los países industrializados o desarrollados, protestábamos porque sus bienes aumentaban de precio permanentemente, porque nuestros bienes tenían muy poco valor

agregado y el de ellos sí. Tenían el derecho incuestionable de darle valor agregado a sus bienes y nosotros no, con el argumento de que nuestro futuro estaba en especializarnos en la producción de materias primas o bienes no renovables.

Posteriormente vino el problema del endeudamiento que todos conocemos. Una de las grandes crisis que vivimos ahora y adicional, algo que no teníamos entonces, el problema de las tasas de interés. Cuando comparamos lo de entonces y lo de hoy, podemos concluir que la situación o esquema es más difícil hoy de lo que era entonces, el cuadro es más complicado. Poco de lo que combatíamos en aquel momento ha sido superado, y ahora tenemos agravantes nuevos. Para decir una frase un millón de veces repetida y un millón de veces incumplida, yo sigo creyendo que principalmente por razones políticas y por razones económicas e históricas, es indispensable integrarse.

Con mis reflexiones quiero colocar los pies en la tierra para que todos sepamos que las dificultades son ahora mayores que antes, pero la necesidad también es mayor que antes. Asimismo es importante otra reflexión hecha como conclusión de todos estos años. Aceptar que muchos de nuestros compañeros teórico-pensantes de América Latina no creen en la integración. ¿A qué se debe esto? a la evidencia que los obstáculos, las dificultades, los fracasos, han sido tan formidables, que para muchos de estos teóricos es físicamente una pérdida de tiempo. Creen que si el esfuerzo que hemos dedicado, no sólo al análisis, sino al desarrollo de las posibles alternativas o soluciones, lo hubiéramos dedicado en otro sentido, sería probable que nuestros países estuvieran en mejor condición de la que estamos. La corriente tan fuerte que hay ahora de respaldo a la iniciativa de los acuerdos bilaterales, explica el desencanto de la casi imposibilidad del proceso integracionista. Además, tenemos la situación de los países del Pacífico, en especial Korea, Taiwan y Singapur, que muchos de los compañeros presentan como ejemplos paradigmas de lo que hay que hacer y no seguir con procesos que, evidentemente, no han traído el desarrollo ni el cambio social.

Por eso yo creo que es muy importante que en un Simposio como este, se analice si evidentemente existen posibilidades de que nosotros adoptemos patrones de conducta políticos y económicos como los que han adoptado estos países que acabo de mencionar.

Tenemos que aceptar que ya hay corrientes de pensadores que sostienen que la integración entre nosotros es prácticamente imposible y que estamos luchando contra corriente. Otros compañeros sostienen que no vale la pena que hagamos tanto esfuerzo para una integración económica, debiéndonos limitar únicamente a acuerdos de tipo político, lo que llamaríamos una integración política. Que debemos reestructurar completamente los órganos de integración política y quedarnos allí. Revisar lo que fue la OEA, el papel del CELA, y darles realmente una fuerza política, buscando la integración latinoamericana o del grupo andino.

Yo personalmente creo que eso sería un error. A pesar de los grandes fracasos, el hecho de que hayamos mantenido vivas las instituciones es ya positivo. Tengo, sin embargo, muchas reticencias por ejemplo de lo sucedido al ALCALABI, lo acontecido en América Central o en el Caribe, pero a pesar de las tormentas y las crisis han sobrevivido algunas instituciones y es positivo, se debe buscar fortalecerlas al máximo.

Uno de los defectos o problemas inmensos que hemos tenido es la incapacidad de superar los nacionalismos. Si los órganos comunitarios se terminan, quiere decir que toda posibilidad y esperanza de superar los nacionalismos, terminan también.

Es evidente que mientras no se supere el nacionalismo y haya una cesión de soberanía para poder alcanzar la integración, entonces el esfuerzo se torna inútil. Nuestros empresarios, nuestros pensadores, nuestros juristas, la inmensa mayoría, miraron y siguen mirando la cesión de soberanía como algo imposible. No creen que se deba ceder absolutamente nada de soberanía. Pero ha habido algunos en cada país, que son los que han logrado convencer en el caso del Acuerdo de Cartagena, en la existencia de la Comisión o de la Junta, en la creación del Tribunal Andino, etc. Pero si no hay la decisión política de esa cesión de soberanía no es posible superar los nacionalismos y por lo tanto no será posible que al enfrentar los problemas, ellos se resuelven, porque cada país pondrá su bandera sobre la mesa y ahí quedará el asunto. Si no hay un órgano institucional que a nombre de todos tome las decisiones no se podrá avanzar.

La voluntad política tiene que estar referida de una forma muy

clara a esa cesión de soberanía. A estas alturas, cabe la pregunta, cuál es el futuro de la integración, o si tiene futuro la integración o hemos perdido el tiempo durante tantos años?

Yo creo que sí se necesita la integración y que es posible. Creo que hoy, más que hace 25 o 30 años se necesita, de una manera especialísima como un elemento político coexionante de nuestros países. Si no es posible a nivel completo, como sería lo ideal, por lo menos dentro de los esquemas de integración económica y buscar también la integración política para poder asumir esas posiciones absolutamente indispensables hoy día, para poder luchar contra los países industrializados y contra las dos superpotencias. Si sabemos que contamos muy poco en esa lucha, tenemos que concluir que la única manera de contar un poco más es juntándonos. Esta es una reflexión de muchos años de la cual estoy más convencido y quiero defenderla con más fuerza que antes. Hoy tengo más elementos de juicio, más conocimientos para defender esa integración política de manera muy vehemente. Por ejemplo, en el caso de la deuda externa, sin duda en América Latina nos ha faltado una cohesión política para poder adelantar una lucha tan definitiva como la de la renegociación en términos aceptables. Hicimos el famoso grupo de Cartagena con mucho entusiasmo y después, la mayoría de los países se asustó. Salió la afirmación de que era absolutamente imposible que se fuera a crear un club de acreedores, en mi opinión, hace mucho tiempo se debió crearlo, porque si hay un club de acreedores y hay la decisión política de esa lucha, de esa renegociación, se la alcanza. Pero si hacemos las reuniones y después declaramos que estamos de acuerdo en que la renegociación sea individual, significa que cada paísito nuestro irá a renegociar con una de las potencias en condición de absoluta inferioridad. Naturalmente el país desarrollado le da su confite, su dulce, a cada país. "Vamos a renegociar con ustedes aparte porque lo vamos a tratar mejor". Y así, le echan el cuanto a uno por uno.

A Venezuela, a México o Brasil, que se supone son los más grandes, igual. La verdad es que allí ha habido una demostración palmaria de la falta de unidad política y de decisión política. Debimos haber tenido la decisión, la voluntad indeclinable de estar todos presentes en la renegociación, aún si el porcentaje de la deuda fuera distinto en el sector público y privado, o se hubiera negociado con los organismos multilaterales de una manera y con la banca comer-

cial, de otra, no importa, pues es obvio que así era porque cada país fue haciéndolo en un proceso individual, pero existen normas conjuntas en cuanto a la extensión de los plazos, a los intereses, etc., que pueden y deben negociarse conjuntamente y eso no se ha hecho.

La situación de las tasas de interés es absolutamente insostenible como está y no podemos hacer como los Estados Unidos que financian su déficit fiscal con la plata latinoamericana, porque los latinoamericanos han llevado sus capitales a los Estados Unidos, atraídos por la tasa de interés, que con las tasas de devaluación de cada uno de nuestros países, les dan unos rendimientos que no tienen dentro de ellos. A eso le agregamos el factor de la seguridad, de donde hay inseguridad con más razón se va el capital. Estados Unidos no ha hecho prácticamente nada sobre esto, es el país que más capta ahorro extranjero.

Tenemos conciencia que las necesidades de inversión y de capital extranjero son inmensas y no tenemos recursos, no hay fuentes. Si no nos integramos políticamente para presionar, no conseguiremos que se cambien esas circunstancias. Según las estadísticas de los Estados Unidos, 75o/o de lo que invierten fuera, lo hacen en países ya desarrollados, buena parte del 25o/o que no está en países desarrollados va para Taiwan, Korea, Singapur. Para América Latina, muy poco. Esas cifras están en las publicaciones de todas partes, no sólo en la CEPAL, sino incluso en las mismas universidades americanas. Nosotros las vemos, las leemos, en todos nuestros países hay quienes las estudian. A pesar de ese conocimiento, no somos capaces de traducir ese convencimiento en una voluntad política unitaria comunitaria.

Cada Presidente de nuestros países recoge un punto de estos que le parece muy interesante, y lo usa en un discurso, pero no se avanza de ahí.

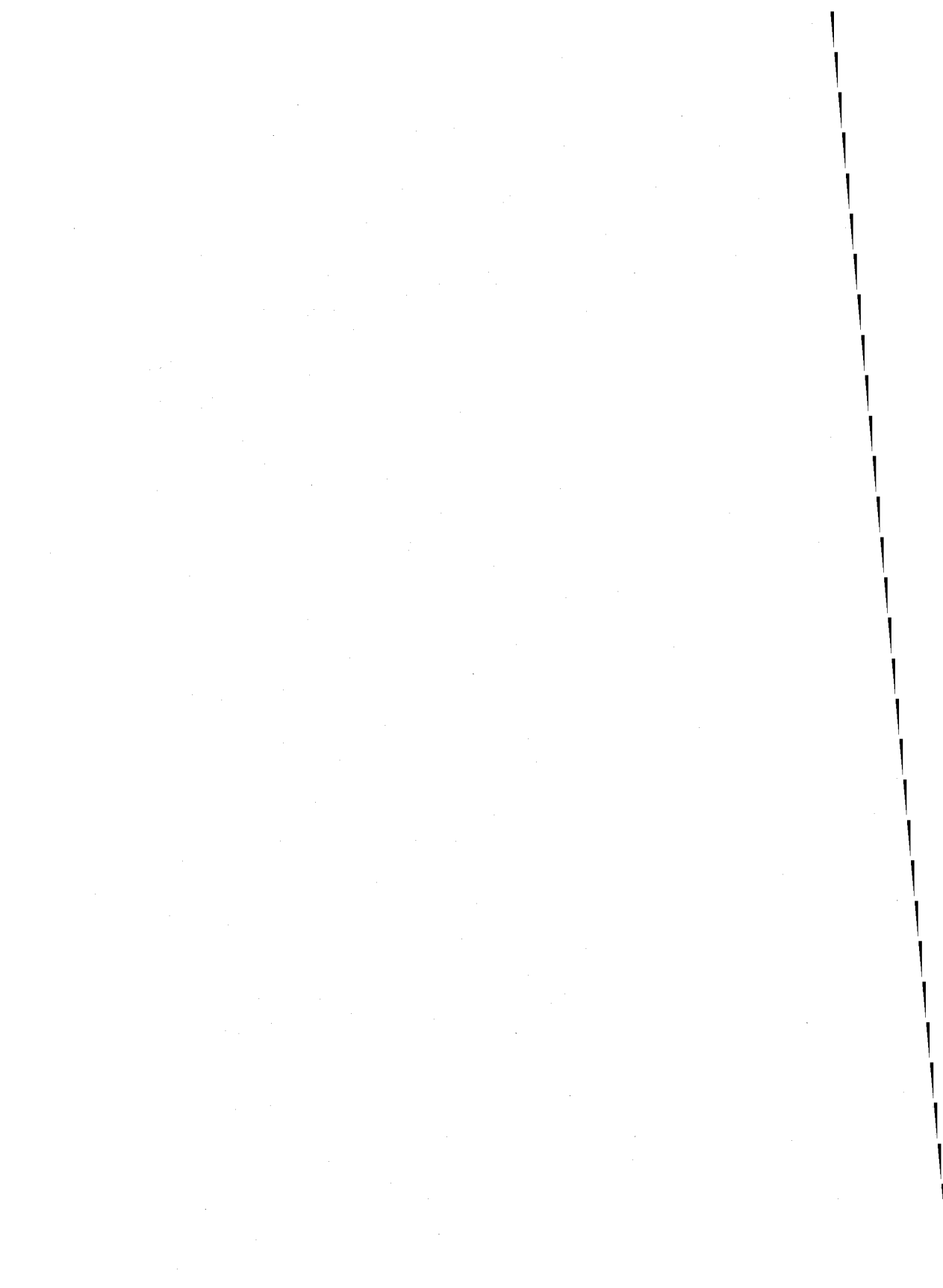
Lo sucedido en la reunión del grupo de Cartagena es dramático, en lo que se relaciona con la deuda externa. Al tema le pusieron sordina y cada vez se consideraba más peligroso y se postergaba su discusión. La reunión iba a ser en Uruguay, luego en Buenos Aires, pero cada vez se tenía más temor de llevarla a cabo y la línea se ha ido desvaneciendo completamente.

La situación sigue siendo gravísima, desesperante, no sólo de la deuda sino de los intereses.

Para concluir, creo que la integración es posible, el futuro es muy complicado, tenemos muchos problemas, pero a pesar de eso, a pesar de lo que ha sido la amarga experiencia en América Latina durante más de 25 años y 16 años en los países andinos, yo creo que debemos seguir adelante y tener la capacidad para superar los nacionalismos. Para convencer otra vez a los empresarios, que se han vuelto excépticos, en vista de las dificultades y los problemas. Además en vista de la crisis mundial, de la crisis latinoamericana, de la crisis en cada país, todos nosotros cerramos las puertas, nos volvimos protectionistas y nuestros empresarios se sintieron contentos, porque ya no sentían el rigor de la competencia internacional y ya no vieron tan interesante la integración. Entre los empresarios de nuestros países hay algunos que son enemigos de la integración pero por conveniencia directa y propia. A pesar de esas dificultades, debemos tener la capacidad para convencerlos y como gobiernos, tomar decisiones que obliguen a muchos a adaptarse.

Los procesos de integración son difíciles de entender por la mayoría de la gente, aún en Europa, la gente tampoco tiene una conciencia directa de la integración. Es complicado que haya apoyo popular a la integración. Seguirán siendo unas minorías los que la empujen, seguirán siendo teóricos. Pero cuando esas minorías están en el gobierno si hay capacidad para influir a los políticos, para convencerlos de que hay necesidad de estos procesos y estos programas, nos ayudarán a ponerlos en práctica, pero será siempre tema de minorías.

Estas son algunas de mis reflexiones hechas en muchísimos años. Las presento con toda sinceridad, honestidad y humildad, porque creo que si de algo sirve la experiencia es saber que todo es relativo en la vida y que no hay verdades absolutas, y por eso las presento y las pongo sobre la mesa para que se debatan a ver qué más se saca de la conversación.



La integración y los nuevos enfoques del desarrollo

EDGARD MONCAYO JIMENEZ

Voy a hacer unas reflexiones no tanto sobre la integración misma, cuanto sobre el marco de desarrollo en el cual podemos inscribir el movimiento de Integración Andina y Latinoamericana en el futuro.

Esta preocupación la tuvimos en la Junta del Acuerdo de Cartagena dese el inicio de nuestra gestión, que comprendió el período de 1982 - 1985. Al hacer un intento de diseñar algunas nuevas alternativas para la integración andina, tratar de proponer un protocolo modificadorio del Acuerdo, una serie de estrategias para darle un nuevo rumbo, un nuevo contenido, nos dimos cuenta que la integración no puede concebirse como un fin en sí misma, sino como un medio para impulsar el desarrollo de los países que participan en un movimiento de esta naturaleza.

No podría agotarse el tema de reflexión sobre el futuro del Grupo Andino, sin mirar al servicio de qué estilo de desarrollo, de qué prioridades, de qué objetivos superiores del desarrollo económico había que colocar la integración subregional.

El tratar de definir prioridades al interior de la investigación, como levantar el perfil del sector agropecuario, o dar más importancia

al tema de las relaciones externas, etc., necesariamente había que analizar el problema de cuáles eran las prioridades de desarrollo de los países, para poder encontrar denominadores comunes, intereses comunes, que tejidos se convirtieran en programas de integración. Los programas de integración no pueden constituirse sin la base del interés común, de la identidad de propósitos de los países que participan en el proceso.

Llegamos a formularnos una respuesta, en esta línea de razonamiento, una vez que tuvimos claros los elementos de lo que podía ser la reorientación de la investigación. En qué contexto de desarrollo, con qué propósitos y con qué objetivos superiores se va a emprender esta nueva fase de la integración Andina.

Comenzamos con reflexionar acerca del hecho de que la integración andina no nació como un esquema de integración más, un esquema que buscaba convertirse en una zona de libre comercio, en una unión aduanera o incluso en una unión económica. En el Acuerdo de Cartagena había implícito todo un modelo de desarrollo que pudiéramos llamar un modelo de desarrollo integrado. El propósito del Acuerdo no era simplemente la integración, sino el desarrollo a través de la integración, utilizando dos ejes fundamentales.

La industrialización y la planificación, como una forma de intervención del estado para orientar la inversión de recursos de la economía.

Esos dos paradigmas: industrialización y planificación, eran los dos grandes pilares sobre los cuales se asentaban las estrategias de desarrollo vigentes en la América Latina y en el Grupo Andino a finales de los años 60, cuando se concibió el Acuerdo de Cartagena.

De ahí que el Acuerdo tenga una serie de instrumentos, por ejemplo el de los programas sectoriales de desarrollo industrial que son de clara inspiración industrialista y claro corte planificador e intervencionista, porque el estado juega un papel muy importante en la asignación de recursos y en la selección de las industrias que se van a impulsar dentro del proceso de industrialización.

En cierta manera el Acuerdo de Cartagena es una especie de

prolongación de las estrategias de sustitución de importaciones que estaban vigentes en el Grupo Andino y en América Latina a finales de los años 60.

La propia CEPAL habla de integración, al referirse a “dilatarse el horizonte de sustitución de importaciones”. Hacer la sustitución no a escala de cada uno de los países sino en el ámbito ampliado de un espacio integrado.

Desde el punto de vista de los ejes dinámicos de desarrollo sobre los cuales se movía el grupo andino, bien se puede afirmar que hacia mediados del decenio de los años 60 comenzaron a perder vigencia esos dos paradigmas, el de la industrialización y el de la planificación. No porque la industrialización perdiera importancia en términos absolutos, esto es un equívoco que queda a veces cuando hago ese tipo de apreciación, sino en términos relativos, es decir, el convencimiento de que el camino más apropiado hacia el desarrollo económico, era la industrialización, comenzó a ponerse en tela de juicio en varios países de América Latina. En unos, como consecuencia de la oleada neoliberal que se produjo en ese período, en otros como resultado de la revalorización del sector agropecuario y en un tercer grupo por el énfasis, vinculado también con la expansión de las doctrinas neoliberales, que se puso en el sector financiero.

Por las razones que fueren, el hecho indiscutible es que la industrialización perdió su lugar central en las concesiones de desarrollo en los países andinos. Eso es fácilmente comparable al examinar los planes de desarrollo que se aprobaron a mediados del decenio de los sesenta.

Por otra parte, la noción de planificación dirigida con un papel muy activo del estado y con el propósito de conducir y promover el desarrollo, fue dando paso a una noción que se conoció como la concertación del desarrollo con los grupos sociales.

Qué impacto tiene eso sobre la estrategia de desarrollo implícito en el Acuerdo de Cartatena? Que los principales programas que hasta el momento está desarrollando el Grupo Andino, que eran básicamente los programas sectoriales de desarrollo industrial, en los sectores automotrices, siderúrgico, petroquímico, metal-mecánico, per-

dieron importancia dentro de las prioridades nacionales de desarrollo.

Al comienzo de los años 60, todos los países que tenían recursos de hidrocarburos querían tener una industria petroquímica. La crisis del petróleo de los años 73 - 74 hizo revisar las expectativas que tenían los países productores de petróleo de tener su propia industria petroquímica. Como consecuencia de esa misma crisis energética, toda la industria automotriz planificada en el ámbito andino, sufrió un cambio fundamental. De lo anterior se puede derivar con facilidad las consecuencias que esos fenómenos tuvieron en la dinámica del proceso. Los sectores que hasta el momento eran los campos más dinámicos de la integración andina, perdieron importancia dentro de las estrategias nacionales de desarrollo. A mi modo de ver, eso explica en parte los problemas de integración andina, se quedó sin los dos pilares fundamentales y sin una vocación clara respecto de un sector líder, sin una vocación industrializada clara y sin un papel activo del estado para promover el desarrollo y la integración.

Se puede decir que en estos últimos años, el Acuerdo ha estado dedicado a reencontrar su identidad, sus objetivos superiores, porque no puede hacerse integración si no se tienen unos ejes dinámicos muy definidos alrededor de los cuales elaborar los programas.

Se habla ahora de un desarrollo balanceado, donde el sector agropecuario tenga una importancia por lo menos similar a la de la industria. Desafortunadamente, cuando varios sectores son propietarios ninguno es prioritario en el fondo.

En el Acuerdo de Cartagena nos vimos forzados a hacer ese equilibrio; hablar de una integración más equilibrada en términos de sectores, hablar de una integración participativa para darle oportunidad a los empresarios y a los trabajadores a que presentaran sus iniciativas y a que deliberaran respecto de las orientaciones del proceso.

Todo lo anterior conduce a la necesidad de preguntarse: ¿cuáles son las prioridades de desarrollo que tienen actualmente los países? En la Junta pedimos a varios centros de estudio de los cinco países andinos que nos hicieran una especie de "Survey", lo más objetivo

posible, respecto de los nuevos enfoques que se estén planteando en los cinco países andinos.

Esa metodología llevaba el criterio de que no puede pensarse en este momento que las estrategias de desarrollo van a ser el fruto de la deliberación de un grupo de expertos. Frecuentemente, en este tipo de reuniones y seminarios, hablamos de la necesidad de diseñar una nueva estrategia de desarrollo y la verdad es que las estrategias de desarrollo no se diseñan, la sociedad no espera que un conclave de sabios, de expertos, le diga por dónde debe seguir, sino que la sociedad reacciona y lo que debe hacer el científico social y las personas que están ocupadas de orientar el desarrollo, es tratar de interpretar estas manifestaciones y estas reacciones que emprende la propia sociedad por su dinámica.

Tratamos de ver sobre el terreno en cada uno de los países, cuáles eran los nuevos enfoques, las nuevas prioridades, los nuevos sectores a los cuales se estaba dando impulso, con el ánimo de interpretar cuáles son las corrientes predominantes.

Teníamos presente el hecho de que en América Latina se ha cometido el error frecuente de tratar de proyectar a la región algunas ideas y planteamientos de medios académicos de uno o dos países. Entonces se hará una suerte de falacia de composición, consistente en que lo que se investiga para un país, se presume cierto para toda América Latina, ignorando el hecho de que cada país tiene su propia diversidad y es muy improbable que en los actuales momentos, en América Latina pueda hablarse de una estrategia válida para toda la región.

Con estas ideas en mente, adelantamos esa investigación. Después hicimos un ejercicio de síntesis, para ver cuáles eran los nuevos elementos de una estrategia de desarrollo que surgían de este análisis sistemático y de este esfuerzo de interpretación directa de los países.

Voy a referirme a estos elementos: En primer lugar, respecto de la vinculación de las economías nacionales con las economías internacionales. La investigación nos reveló que se tienen muy pocas expectativas respecto de los estímulos positivos que pueda proveer en el inmediato futuro la economía internacional. En primer lugar no está

claro, como se pretende afirmar en algunos medios de nuestros países, que podemos hacer una estrategia de desarrollo imitando a los países del sud-este asiático. Esos países maduraron su modelo de desarrollo, haciendo previamente, como en el caso de Corea, una revolución agrícola y siguiendo un proceso muy planificado y muy dirigido de sustitución de exportaciones y de expansión del mercado interno. De otra parte, estos países pudieron madurar su modelo basado en las exportaciones en el último período de expansión de la economía internacional, cuando el comercio internacional crecía a tasas muy elementales, del orden del 15o/o anual, en tanto que ahora tenemos un comercio internacional con tasas de crecimiento muy bajas, prácticamente cero en los últimos años, en él campea cada vez más el proteccionismo, que según algunas estimaciones está intervenido en el orden de un 40o/o.

Es decir, no se puede pensar que la solución del desarrollo es hacerla igual a la del sud-este asiático, como se plantea en algunos medios.

En segundo lugar, respecto del tema de la inversión extranjera, que se ha puesto muy a la orden del día en los medios andinos a través de todo el debate sobre la Decisión 24, basta decir lo siguiente: la inversión extranjera al Grupo Andino en los últimos 10 años fue del orden de los 250 millones de dólares al año y el Grupo Andino debe en su conjunto 70 mil millones de dólares. Tiene que pagar por servicio de la deuda, alrededor de 30 mil millones de dólares y para recuperar las tasas de crecimiento de los años 60, necesitaría inversiones que se calculan en el orden de los 20 mil millones para los cinco países andinos.

Simplemente no hay punto de comparación entre los 250 millones de dólares al año, por cuenta de inversión extranjera, y las necesidades para el desarrollo o la magnitud del servicio de la deuda. Llenar el vacío del crédito externo con inversión extranjera es una utopía que no se conduce con el análisis de las cifras reales.

Por lo demás, no se ve claro que los países que están en capacidad de exportar capitales lo quieran hacer hacia América Latina. En este momento, el principal captor de inversiones en el mundo son los propios EE.UU. por las nuevas tasas de interés. No parece pues razo-

nable esperar un crecimiento basado en la inversión extranjera.

En tercer lugar, en determinado momento se habían despertado expectativas en el redespigue industrial. Un proceso consistente en que los países avanzados iban a ir desplazando algunas industrias intensivas de mano de obra hacia los países en desarrollo. Ese fenómeno no se está presentando, por el contrario, como consecuencia de la revolución tecnológica en los países centrales, ellos están reindustrializando aquellos sectores en los que habían dejado de ser eficientes y están volviendo a ser competitivos tanto en su mercado interno como en el mercado internacional. Por ejemplo, en campos como el textil, que se pensaba iban a ser desplazados hacia los países en desarrollo. En consecuencia, tampoco se puede esperar por ese lado ninguna contribución importante a la economía internacional.

En suma, no parece estar claro el panorama en cuanto a la economía internacional y por tanto no se podría inspirar una estrategia de desarrollo en función de la demanda y de los estímulos que provea el entorno internacional.

La consecuencia lógica de lo anterior es que, en adelante, cualquier esfuerzo para el desarrollo tendrá que estar basado en recursos internos, en mercados internos, ahorro interno. Si eso es así, la integración recuperaría su papel. Pero, ¿qué tipo de desarrollo hacia adentro? no puede ser tampoco un simple retorno a la ortodoxia de sustitución de importaciones, que se sabe tuvo grandes limitaciones y que produjo un estilo de desarrollo desbalanceado. Hay que pensar en una estrategia de desarrollo hacia adentro sobre otras bases.

Lo que nos reveló la investigación que he mencionado es que está pensando en una estrategia de desarrollo hacia adentro. Tal vez el caso del Perú es el ejemplo más claro en este tipo de enfoque, basado en los siguientes elementos:

En primer lugar, lo que algunos llaman una articulación productiva entre los diferentes sectores, entre industria y agricultura. Nos hemos acostumbrado a mirar estos dos sectores como si se tratara de compartimentos completamente separados, y una idea que está permeando es la necesidad de hacer una mayor articulación de estos dos campos. En esto, la CEPAL está planteando una idea interesante que

tiene el nombre un poco sofisticado, de "La reducción heterogeneidad estructural". Se trata de concebir el sector industrial y el sector agropecuario como si se tratara de un solo espacio. Tomar unas cadenas de productos que partan desde el sector agropecuario, pasen por la transformación y tengan posibilidades de colocarse en el mercado externo, independientemente de que provengan de un sector u otro. Eso conllevaría algunos cambios, ya hemos tenido experiencia en el trabajo que hicimos en el Acuerdo, cuando tratamos de impulsar un plan de seguridad alimentaria, porque no hay en nuestros países un arreglo institucional que permita manejar estos dos sectores en forma conjunta.

Habría la necesidad de superar lo que la CEPAL llama una falsa antinomia entre el sector agropecuario y el sector industrial.

Una estrategia de este tipo no podría desde luego dejar de lado el tema de la seguridad alimentaria. Paradójicamente, los países andinos, que siguen siendo fundamentalmente agropecuarios son cada vez más dependientes de fuentes exteriores de abastecimiento de alimentos. Las importaciones de alimentos crecen año por año y se proyecta que para el año 90 las importaciones totales de la subregión van a ser del orden de 5 mil millones de dólares, lo cual no se justifica en economías que tienen claramente las posibilidades de autoabastecimiento, si bien no de todos los productos, por lo menos sí de generar excedentes para tener una balanza en el sector alimentario que no sea tan ampliamente deficitaria como es en el momento y en forma creciente.

En tercer lugar, una preocupación que aparece clarísima en las nuevas ideas de desarrollo es el tema de la dimensión regional del desarrollo. No hay país de la subregión, o de América Latina, en donde no se esté planteando con mucha insistencia la necesidad de la descentralización y de un equilibrio regional en el desarrollo.

Para beneficio de las personas del simposio que no son colombianos, cuando se menciona el hecho de que Colombia ha sido un país que ha sorteado la crisis reciente con mayor solvencia que la mayoría de los países de América Latina, hay que anotar que en buena medida se debe a que Colombia es uno de los países que desde el punto de vista regional tiene un desarrollo mejor equilibrado.

En cuarto lugar mencionarí­a un tema que en la teor­ía siempre se ha tratado pero que en la pr­ctica muy poco se ha llevado a cabo. Es el de vincular m­as estrechamente la noci­n de desarrollo econ­mico con la de desarrollo pol­tico, es decir, el papel del Estado en el desarrollo econ­mico. Es de rigor en los libros de texto decir que estas dos dimensiones est­n claramente interrelacionadas, que la una condiciona a la otra, pero en la pr­ctica, cuando se formulan las estrategias de desarrollo, rara vez se tiene en cuenta el problema de la dimensi­n pol­tica del desarrollo. En este momento est­ apareciendo con mucha fuerza en todos los pa­ses de la regi­n y de la subregi­n el tema del papel del estado.

Siguiendo al polit­logo argentino Francisco Delih, yo resumir­a esta discusi­n en la siguiente forma: Normalmente lo que solemos hacer, es pensar primero en la estrategia de desarrollo econ­mico y despu­s cu­l es el estado apropiado para llevar a cabo la estrategia. Tal vez hay que invertir la pregunta. Indagar primero cu­l es el orden pol­tico, cu­l es el tipo de sociedad que queremos y deseamos y despu­s cu­l es el orden econ­mico y cu­les son las pol­ticas econ­micas compatibles con ese orden pol­tico. Si lo que queremos es democracia pues mientras m­as democr­tica sea una sociedad, mientras mayor sea la capacidad de expresi­n y de participaci­n de los grupos sociales, menos viable es una estrategia de desarrollo impuesta desde el estado. Mientras m­as fluida sea la interacci­n social y pol­tica en una sociedad, m­as viable ser­a la posibilidad de que el Ministerio de Planeaci­n de un pa­is diga cu­l es la estrategia de desarrollo y qu­ es lo que hay que hacer en materia de desarrollo y en materia de inversiones.

Lo anterior lleva a una noci­n sobre el problema del estado que trasciende la vieja pol­mica sobre el tama­o del estado. T­picamente, en las campa­as pol­ticas, se ve una contraposici­n entre los candidatos conservadores que propiciaron un desmantelamiento del estado, un estado que se limite a garantizar las libertades ciudadanas b­asicas: seguridad, justicia, defensa, un estado subsidiario. Y el progresismo y la izquierda tradicional que defienden la intervenci­n del estado y que llegan incluso a plantear la estatizaci­n de sectores de la econom­a.

Esta nueva manera de ver el problema del estado sobrepasa esa vieja discusi­n y m­as bien centra el problema en qu­ tipo de control

democrático puede ejercer la sociedad civil respecto de la acción del estado.

Uno puede, en nombre de una determinada ideología económica o política, defender pura y simplemente la intervención del estado sin pensar en qué mecanismos tiene la sociedad civil para ejercer un control democrático sobre esa actividad. En este momento es claro que hay una serie de funciones que el estado desempeña pero respecto de las cuales el ciudadano no tiene ningún recurso, no tiene capacidad de respuesta o de control de ninguna especie.

Y por otra parte es necesario nacionalizar el estado, que es un tema de fundamental importancia a la luz de un nuevo fenómeno que están viviendo las economías de nuestros países y es el de la llamada dependencia financiera. En la autoridad las variables fundamentales que mueven el sector financiero en nuestros países son definidas por fuera del sistema económico y político de nuestros países.

La tasa de interés de los EE.UU. la determina la política monetaria y fiscal de los EE.UU. y la tasa de interés de los EE.UU. determina los grandes flujos de capital que se producen dentro y hacia fuera en nuestros países. La enorme fuga de capitales que se ha producido en América Latina en los últimos años, está determinada fundamentalmente por la diferencia de tasas de interés interna y externa y ese no es un fenómeno sobre el cual actúa el Estado de nuestros países.

Si tenemos en cuenta que una de las características de un Estado es tener defensa y moneda, y si no estamos en capacidad de regular la moneda, de regular el sistema financiero, pues ciertamente la noción de estado se comienza a debilitar. Nacionalizar el estado es, desde ese punto de vista, devolverle la capacidad de actuar al sector financiero, de manera que pueda tener mayor control sobre los flujos de capitales que se producen en nuestras economías.

Respecto del estado, en varios de nuestros países, se han emprendido procesos para una modernización del aparato estatal, de la administración pública. Sin llegar al simplismo de decir que el problema nuestro no es un problema de desarrollo sino de administración, es discutible que la calidad de la administración influye mucho sobre las posibilidades de promover el desarrollo.

Finalmente quiero hacer una consideración sobre el enlace entre economía internacional y estas nuevas visiones y nuevos elementos para una estrategia de desarrollo que estaría más orientada hacia los recursos internos, y es el problema de los programas de ajustes, es decir, cómo se están defendiendo nuestras economías de los impactos negativos de la crisis internacional, lo que se conoce como los programas de ajuste.

Al respecto, se piensa que primero se puede hacer el ajuste de cualquier manera y después se pone en marcha el programa de desarrollo sobre otras bases y con otros elementos, es decir, aplicamos la receta del Fondo Monetario Internacional por un tiempo, mientras ajustamos la economía y una vez hecho eso se emprende la nueva estrategia de desarrollo. Una secuencia de este tipo no es posible, porque lo que se haga en materia de ajuste, está hipotecando el futuro, en el mejor de los casos, durante los próximos 5 años, pero muy probablemente por lo menos por el próximo decenio.

El tipo de compromisos que se adquieren a través de los programas de ajustes tradicionales comprometen los recursos de nuestras economías por lo menos durante los próximos 10 años y van condicionando un estilo de desarrollo que fundamentalmente conduce a poner todo el énfasis en la exportación de bienes a cualquier precio de devaluación, para poder generar recursos para pagar la deuda y en el orden interno produce una contracción cada vez mayor de los salarios reales, para poder generar ese excedente económico hacia afuera.

Hay que tomar clara conciencia de los efectos contraproducentes que tienen los programas de ajuste, tal como se están practicando en la mayoría de los países y por tanto la necesidad de adoptar esquemas alternativos que realmente faciliten y generen las condiciones para poner en marcha una nueva visión del desarrollo.

Yo diría que en el panorama latinoamericano hay dos países que están aplicando un programa de ajuste macroeconómico distinto al que recomienda el Fondo Monetario Internacional. Son Argentina recientemente con el plan austral, y Perú.

El Fondo Monetario Internacional dice por ejemplo, hay que evaluar para poder estimular las exportaciones y generar las divisas

para pagar la deuda. El Gobierno peruano congeló el tipo de cambio después de una pequeña devaluación.

El Fondo Monetario Internacional sostiene que esos ajustes hay que hacerlos aún a costa de los salarios, manteniendo congelados los salarios, con incrementos por debajo de la inflación, no importa cuál sea el sacrificio.

En el Perú, por ejemplo, los salarios reales. Quiero llamar la atención acerca del hecho de que sí existe un programa alternativo, porque normalmente cuando se negocia con el Fondo Monetario Internacional se piensa que no existen alternativas diferentes y que de una manera u otra hay que terminar aplicando la famosa receta. Pero sí existen alternativas diferentes y la experiencia argentina y peruana lo están indicando.

En resumen, se reflexiona sobre el problema del ajuste, diciendo que hay que pagar la deuda, hay que obtener recursos frescos de crédito para poder financiar el desarrollo y por lo tanto hay que encontrar un *modus vivendi* con los acreedores y con la banca internacional negociando con ella. La banca internacional exige el aval del Fondo Monetario Internacional y el Fondo Monetario Internacional exige determinadas condiciones. El programa de ajuste del Fondo Monetario Internacional está obteniendo lo que no han logrado 30 años de integración latinoamericana y es armonizar las políticas económicas de todo el continente.

Hay que invertir el orden del raciocinio: necesitamos recursos para financiar el desarrollo y es necesario encontrar fuentes alternativas. En este momento América Latina tiene un superávit de 40 mil millones de dólares, que lo está dedicando en su totalidad o más a pagar la deuda, haciendo el gran sacrificio de contraer sus importaciones en un 40o/o para poder servir la deuda.

Ya hay 40 mil millones de dólares de los cuales se podría disponer para financiar el desarrollo. De otra parte, hay un drenaje de divisas por fuga de capitales que puede ser tanto o mayor que el servicio de la deuda y no tenemos los instrumentos para controlar esa salida de divisas. Entonces, hay que invertir la línea de raciocinio. Si necesitamos recursos para financiar el desarrollo, utilicemos lo que

tenemos y lo que quede, lo dedicamos al servicio de la deuda. Ese más o menos fue el planteamiento del gobierno peruano. Vamos primero a dedicar los recursos disponibles al desarrollo y lo que quede, un máximo de 10o/o, lo dedicamos al servicio de la deuda.

Adicionalmente, desde el punto de vista de la integración los programas de ajuste tienen un efecto desintegrador cuya magnitud no se ha comprendido bien. Cuando se adoptan medidas para recortar la importación, cuando se devalúa masivamente, eso altera todas las condiciones del comercio internacional. En muy buena medida o casi en su totalidad, la crisis en el plano comercial se explica por el hecho de que algunos países andinos tomaron medidas unilaterales de recorte violento de sus importaciones dentro de esos programas de ajuste. Devaluaron masivamente y alteraron todas las reglas de juego, todo el marco de competencia comercial en la subregión andina, lo cual determinó la caída del comercio subregional a la mitad.

Los programas de ajuste no tienen efecto sólo sobre las economías nacionales sino un efecto de rebote sobre la integración, terriblemente devastador.

Para terminar, quiero resumir muy brevemente mis planteamientos. Lo que he querido indicar es que la reflexión sobre la integración hay que colocarla en el marco más amplio que el qué hacer con el desarrollo, porque la integración es un instrumento y no un fin en sí misma. Al preguntarnos qué hacer con el desarrollo tenemos estos primeros elementos fruto de la indagación directa entre los países:

- Orientar el desarrollo hacia adentro.
- Articular la agricultura y la industria.
- Democratizar el estado, y
- Aplicar programas de ajustes alternativos.

Teoría y práctica de la integración

ALICIA PUYANA

Quisiera presentar algunas interrogantes que me han surgido en el largo tiempo que trabajo sobre integración económica. Por eso he llamado así la charla que quiero compartir con ustedes. La Teoría y la Práctica de la Integración Económica. Esta plática va a ser más una notación corta, que un ensayo sobre integración.

Los países, en general los países en desarrollo, se han integrado, buscando la salida a un modelo de Desarrollo Económico que se estaba atorando y que era el modelo de sustitución de importaciones. En esta búsqueda de salida se mantenían estáticas, más o menos permanentemente, todas las demás variables, inclusive la de inserción tradicional al mercado internacional a través de la exportación de productos básicos. Pero, sobre todo, se mantenían sin modificar sustancialmente las relaciones internas de las economías, especialmente la distribución del ingreso, la capacidad y la forma de absorción de trabajo productivo, la relación campo-ciudad, industria-agricultura.

Con la integración económica se buscaba, en primer lugar, reducir los costos de la sustitución de importaciones y dar un salto hacia la segunda o tercera etapa de la sustitución de importaciones a un costo social menor. Con la integración, ese salto era posible sin

tener que incurrir en el costo político de una ampliación interna del mercado nacional. En segundo lugar, se pretendía mejorar la participación de estos países en el mercado internacional mediante la expansión de las exportaciones hacia mercados políticos relativamente protegidos y relativamente fáciles, de productos que se habían hecho para el mercado nacional y que no eran suficientemente competitivos en el mercado internacional. De esta manera, se lograba también lo mejor de dos mundos, por una parte los beneficios de la sustitución de importaciones y de la protección del mercado nacional que permitía el desarrollo de nuevas industrias y por otra parte los beneficios del comercio internacional, es decir los de la competencia. Se detemía además el grave descenso del coeficiente de exportaciones, es decir de ingreso de divisas para financiar el desarrollo.

Otro beneficio, otro objetivo que se planteaba en forma muy explícita en el Acuerdo de Cartagena, menos explícito en ALALC y nada explícito en ALADI, pero muy claramente en el Mercado Común Centroamericano, era el de la ampliación del atractivo del mercado nacional para las inversiones en industrias, es decir modificar radicalmente el patrón tradicional de inversiones, haciendo atractivo el sector industrial para la inversión extranjera, y también para la movilización del recurso del ahorro interno.

Ante este gran panorama, yo creo que los resultados, lógicamente son relativamente pequeños, relativamente insatisfactorios pero muy importantes. Se lograron esas reservas de divisas, se logró ese aumento en competencia y se logró también la disminución de costos fijos de producción mediante la ampliación de exportaciones que difícilmente hubieran salido a otros mercados. En donde tuvo menos éxito fue en el cambio del patrón de inversiones y en la aceleración de la sustitución de importaciones y esto por varias razones, una de las cuales es que el mercado regional seguía siendo pequeño y poco atractivo y porque en esencia, nuestros inversionistas toman como dato para la decisión en inversiones el mercado nacional, el ambiente institucional interno, el ambiente nacional político y no un ambiente internacional o un ambiente de integración. Para ellos, en la práctica, éste no es un dato estable ni un dato confiable. Entonces, si el mercado nacional seguía siendo pequeño, políticamente complicado o comprometido como en el caso del Perú, o inestable, ellos no tomaron grandes decisiones de empezar a producir aquello

que no habían producido anteriormente. Ante esta realidad, vale la pena llamar la atención sobre la poca utilidad analítica tanto de la teoría económica como de la teoría política de integración económica, y ese es un elemento que lógicamente ha impedido que en los momentos de crisis, en los momentos de altibajos que han tenido los procesos de integración a lo largo y ancho del Tercer Mundo, hayamos podido hacer proposiciones interesantes que ya no sean simplemente la sistematización de las fallas, sino una propuesta hacia adelante. Tal es el caso de ALALC, ALADI, que en términos de integración puede considerarse un retroceso en el proceso de integración de las economías hacia un bilateralismo, que todavía no se ha manifestado lo suficientemente dinámico, como para integrar o articular economías como se pretendía.

El programa de la teoría económica de la integración es que parte de un análisis de costo-beneficio de la integración económica, asumiendo que la integración económica es una solución de segundo término siendo el primer término, el más apetecible, el libre cambio universal y total. Y hasta ahí llega, no sigue analizando los conflictos de intereses que se van creando al interior de los países, que se van creando con el proceso mismo de sustitución de importaciones y con el proceso mismo de integración. Las nuevas lealtades, los nuevos grupos de presión, los nuevos industriales que quieren entrar a sustituir.

¿Qué ofrecen los economistas para resolver las crisis? Por una parte sugieren evitar acuerdos que agudicen la crisis. Aquella conocida estrategia de bajo costo inicial, como la de ALADI, con el objetivo de no exacerbar los conflictos de interés al interior de los países o entre ellos. En segundo lugar, se propone tratar de armonizar al máximo las políticas macroeconómicas nacionales con el fin de minimizar las contradicciones entre los países. Cuando se evidenció esto como un paso difícil y complejo ante el cual los diferentes sectores nacionales, ya sean públicos o privados, están renuentes de dar porque prefieren reservar las variables macroeconómicas más importantes para el manejo nacional, los economistas optan por una respuesta antagónica: entonces no armonizamos. Al no armonizar surgen todos los problemas de choques de intereses y el riesgo de que una política nacional de corto plazo o de coyuntura borre los acuerdos regionales o subregionales. Que se creen, por ejemplo, las famosas guerras de incen-

tivos para tratar de atraer bien sea la inversión extranjera o la transferencia de tecnología. Por último se propone la concentración en los mecanismos de liberación comercial, ignorando nuevamente las experiencias pasadas y que este camino que ya había sido recorrido, tiene algunas otras complicaciones, como el de la concentración de los beneficios en aquellos países que tiene una ventaja comparativa tecnológica mayor, los más avanzados industrialmente, los con mayor capacidad de reacción ante las nuevas condiciones del mercado. Estos no solamente concentrarán los beneficios en términos de balances comerciales positivos sino también acumularán todos los efectos dinámicos del comercio internacional como las inversiones, la mayor generación de empleo o el mayor desarrollo tecnológico. Un ejemplo de esto es ALADI.

La mayor debilidad del análisis económico radica en un aspecto que valdría la pena repasar. Desde los años 60 se recomendaba con mucha tranquilidad que la integración es un cese de soberanía parcial en aras de un bien común, que lógicamente redundaba en un bien nacional. Para los economistas, este cese de soberanía nacional es menor limitativo, menos restrictivo para los estados nacionales y para los sectores nacionales que las carencias del subdesarrollo o la pobreza. Es decir, un estado pobre o una sociedad pobre, puede y debe hacer cesiones de soberanía con mayor facilidad, porque para el ejercicio de sus funciones de construcción nacional es más restrictiva la pobreza que la limitación de la soberanía. Pero resulta que no. Esta propuesta significa desconocer y descalificar el interés nacional, como legítimo. Es limitante el tratar de asumirlo, analizarlo e incorporar en una forma positiva los intereses nacionales en los programas de integración. Supeditarlos drásticamente a ese interés regional es una de las causas por las cuales el proceso ha sido tan difícil. En unos momentos ha evolucionado aceleradamente, pero en el instante que se llega a ese cese de soberanía, cuando se pasa a la ejecución de los acuerdos que afectan intereses comunes se quiebra el avance de la integración.

Otro supuesto heroico de la teoría económica fue el asumir que todo está dado para la integración, en vista de que en casi todos los países existen buenos sistemas de planificación, buenos planificadores, estudios de alto valor técnico sobre desarrollo industrial, sobre localización de empresas, sobre localización de industrias. Estos

planes de gran racionalidad técnica, que demostraban que para todos los países era mejor integrarse que crecer solo, deberían ser aceptados por los gobernantes, quienes al entender y aceptar esta racionalidad técnica tendrían un gran margen de negociación interna y externa, se supone que este bien en sí, que es la integración, y sus respectivos programas como la liberación de comercio, o una determinada localización industrial, por ser técnicamente correctos serían aceptados así como los sacrificios de intereses nacionales de corto plazo, en aras del beneficio común regional, lograble en un largo plazo.

Con estos planes y propuestas técnicas se podrían resolver todos los conflictos y problemas. Pero resulta que los gobiernos no tienen ese margen ilimitado de negociación y no hay una racionalidad técnica en sí misma, sino que la economía y la política económica son un proceso ante todo político, de armonización de intereses que escapan del racionalismo del análisis técnico, pero que es especialmente crítico en el momento que se está llegando a acuerdos internacionales.

Yo creo que el área de la ciencia política también ha fallado un poco, especialmente aquella que se nutrió de las experiencias de la integración europea. Allí también habría que hacer un análisis detenido ya que tampoco se logra explicar por qué, después de un avance importante de la integración, como se ve por lo menos en los 5, 6 o 7 primeros años de cada proceso, viene un estancamiento a pesar de no haber existido graves crisis, ni en el comercio regional ni en los procesos de industrialización. No se analiza el núcleo de los problemas: los conflictos políticos que surgen del diferente nivel de desarrollo económico de los países integrantes. Así, la primera gran crisis del grupo andino, que no empezó en 1975, sino cuando se estaban renegociando los programas sectoriales de industria, quedó sin estudiar ni entender. Es decir en 1972, ya había problemas y se veía que no se podía seguir adelante, ya que los conflictos entre unos y otros países eran casi irreconciliables y resultaron irreconciliables. Esto no lo explicó la teoría política de la integración económica porque asumía que la racionalidad técnica, que el proceso hacia la integración y hacia la profundización de la integración hasta llegar casi a una unidad política, era un proceso automático continuo.

“La racionalidad técnica y la tecnificación de los procesos en forma de decisiones en política económica, permitirían que la solución de los conflictos del interés implicaran una profundización de la integración . En la práctica, la solución ha implicado el debilitamiento de los compromisos.

El automatismo en la integración surgía en parte, de la asumida “burocratización” y de ciertas políticas económicas. Si el proceso de desarrollo económico y el de la modernización de los países implicaba una burocratización de estas políticas, entonces era perfectamente posible pasarlas a entes supranacionales en donde las resolverían expertos técnicos que estaban al margen de la presión de los sectores políticos nacionales. Sin embargo vemos que tanto en la Comunidad Económica Europea, como en los otros esquemas entre países en desarrollo el avance continuo, lineal en la integración no se ha dado y más bien ha habido un retroceso, aun en el programa comercial.

Vemos así, que en este momento que el Grupo Andino analiza una redefinición del proceso y de sus propuestas, es cada vez menos previsible aquel sueño de la unión o del mercado común andino, y aún más remoto el mercado común latinoamericano. Aún no sabemos claramente por qué, ni hemos abordado seriamente este problema de las contradicciones de interés nacional entre los países.

Estos no se analizaron seriamente, se actuó desde un punto de vista, yo diría, un poco moralista: la integración es como la paz, un bien en sí y no conviene analizar o ahondar en cuál es el interés nacional, si entra o no en contradicción con la integración. No se supo cómo conseguir esa conciliación de intereses nacionales entre los diversos países.

Comentario a la Ponencia del Dr. Guillermo Maldonado

JACQUES ADDA,

**Profesor de Economía del Instituto de Altos Estudios
para el Desarrollo
Colaborador del Observatorio Francés de Coyuntura Económica.**

Quisiera hacer dos series de observaciones:

La primera se refiere al análisis de las causas de la crisis en América Latina. Me parece que, salvo la mención que se hizo del mal manejo de la deuda por parte de los gobiernos de la región, el Dr. Maldonado desarrolló básicamente una problemática de la responsabilidad de los factores externos: lento crecimiento de las economías del norte y proteccionismo, baja de los precios de numerosos productos primarios, alza de las tasas de interés internacionales y del dólar, reducción de la oferta de crédito externo, etc.

Pienso sin embargo, que si la deuda externa constituye efectivamente el problema central que impide el crecimiento, la pregunta fundamental debe ser: ¿Por qué y para qué esos países se endeudaron?

En muchos casos, pienso en Brasil en particular, observamos que la deuda externa no resulta de un déficit comercial que habría que

financiar, sino de la integración casi institucional del sistema de crédito doméstico al sistema de crédito internacional, o en otros términos, del exceso de liberalismo en el acceso de los agentes privados a los créditos externos como modo de financiación de sus actividades. A ello se agrega, dentro de un contexto de liquidez excesiva del sistema de crédito internacional, la realización, por parte de los agentes públicos, de proyectos de inversión infraestructurales desproporcionados que obedecen más a consideraciones de prestigio que de racionalidad económica y social. La secuencia analítica no sería entonces que el déficit comercial genera el déficit corriente que causa a su vez la financiación externa, sino que la financiación externa es la variable que inicia el proceso de desestabilización de la balanza de pagos, traduciendo el déficit corriente a través del pago de los intereses que a su turno hace necesaria más financiación externa y ello, independientemente de la situación inicial de la balanza comercial y sin que haya necesariamente insuficiencia de ahorro doméstico para financiar la inversión bruta global.

Además de ello, vemos que en la mayoría de los casos, la mayor disponibilidad de recursos externos no ha permitido intensificar el esfuerzo de acumulación que se puede medir por la relación de la inversión bruta con el PIB. Todo ocurre como si la financiación externa, en vez de complementar el ahorro doméstico, le hubiera sustituido en un proceso peligroso de internacionalización de la financiación de la economía. Dentro de esas condiciones, es imprescindible plantear el problema de la responsabilidad de la política económica y es bastante probable que esto nos lleve a concluir en la irresponsabilidad de los gobiernos, especialmente de los que practicaban políticas de apertura indiscriminada (políticas neoliberales) pero no solamente ellos, que aceptaron el crecimiento de una deuda externa que pone en peligro la independencia nacional y que al fin y al cabo hizo perder una década de desarrollo al conjunto de la región.

Finalmente, no me parece pertinente echar la culpa a la división internacional del trabajo, al deterioro de los términos del intercambio y al intercambio desigual.

Sin negar la importancia y la realidad de estos fenómenos, pienso que la forma correcta de plantear el problema es ¿por qué en la mayor parte de los países de la región no se dieron los medios

de diversificar sus exportaciones, de reducir la dependencia frente a la monoexportación de productos primarios, etc.? Aquí también la política económica tiene la mayor responsabilidad, porque no es cierto que exista una fatalidad de la inserción de un país en la división internacional del trabajo. Una especialización internacional desfavorable se puede modificar progresivamente, con la condición de desarrollar una política industrial y una política de promoción de exportaciones coherentes con este objeto.

La segunda serie de observaciones se refiere a las perspectivas económicas de la región.

El doctor Maldonado plantea que la deuda no se puede pagar. Yo comparto esta apreciación, pero con la precisión de que no se puede pagar en su totalidad. Pero por otro lado, se dice que para volver a crecer, hace falta obtener nuevos recursos externos. Aquí quiero señalar una contradicción y un desacuerdo. La contradicción es que al no pagar la deuda, un país o una región se excluye automáticamente del acceso a los mercados internacionales de capitales y esto por varias décadas. El punto de desacuerdo es el siguiente: Si bien es claro que la reiniciación del crecimiento supone resolver el problema de la deuda externa, yo no creo que una nueva fase de endeudamiento externo sea una condición necesaria para el desarrollo. En otros términos, yo no entiendo por qué se excluye la posibilidad de crecer sin endeudarse en divisas. El crecimiento auto-centrado total al nivel de la satisfacción de las necesidades básicas de la población como de la financiación de la economía, me parece ser la condición de un verdadero desarrollo independiente.

Es falso que para invertir más, un país tiene que endeudarse. Lo puede hacer también ampliando su capacidad de exportación, desarrollando su propio sector de bienes de producción y dejando de privilegiar sistemáticamente insumos y equipos extranjeros, o sea, creando las bases del desarrollo de su propia tecnología.

El doctor Maldonado mencionó justamente que el crecimiento imitativo no es viable. Pero el endeudamiento externo es precisamente el vector más importante del crecimiento imitativo. Al tratar de importar siempre la tecnología extranjera llave en mano, se endeuda un país sin darse la posibilidad de desarrollar. Para imitar sistemá-

ticamente los patrones de consumo de los países más industrializados, las burguesías locales imponen la concentración del ingreso y sus efectos negativos sobre la propensión media a ahorrar y consecuentemente sobre el endeudamiento externo. Este a su vez, libera la oferta de crédito doméstico para la financiación de bienes duraderos de consumo, en detrimento de la financiación de la inversión productiva. De ahí los efectos señalados antes de sustitución entre financiación externa y ahorro doméstico.

Finalmente, ¿cuáles son las opciones de América Latina, y más generalmente del Tercer Mundo, frente al problema de la deuda?

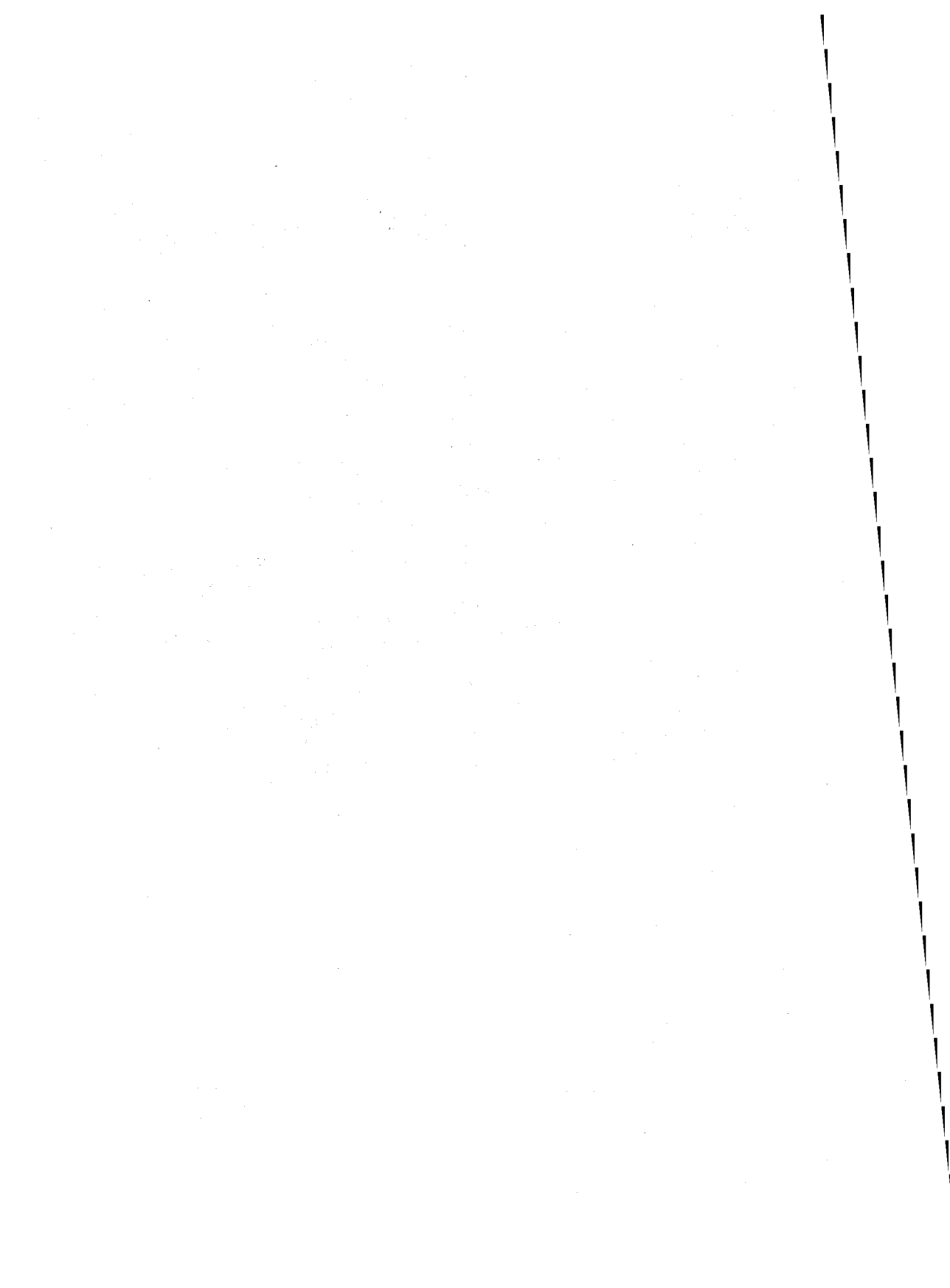
Creo que el reembolso integral de la deuda no es solamente imposible sino que no corresponde al mismo interés de los países del norte. En los años veinte, en un famoso ensayo sobre "Las consecuencias económicas de la Paz" Keynes señalaba ya que el pago de las reparaciones de guerra por parte de Alemania no se podía realizar sin un crecimiento extraordinario de sus exportaciones, que constituirían un peligro mayor para las industrias de Inglaterra, Francia y Bélgica y una fuente grave de desempleo en esos países.

El mismo razonamiento se puede aplicar a la situación actual. De allí las tendencias marcadas al proteccionismo en los países del norte. De allí también la voluntad de los Estados Unidos de favorecer el desarrollo de una nueva división internacional del trabajo, en la cual los países del norte monopolizarían la producción de las tecnologías más modernas y de los servicios, mientras que los países del sur podrían especializarse en las industrias tradicionales de consumo y bienes intermedios. Esta perspectiva, que corresponde a la posición de los EE.UU. en las actuales negociaciones dentro del GATT, debe ser rechazada absolutamente por parte de los países del sur en su conjunto y no solamente de Brasil, India y algunos otros. Aceptar este esquema es perpetuar la dependencia.

La otra salida externa es la moratoria unilateral. Tampoco creo que sea realista ni deseable. Aunque se debe limitar las necesidades de financiación externa, la exclusión total de los mercados internacionales de capitales no es una solución, puesto que amenazaría el mismo comercio exterior de los países del sur, generando una crisis y una austeridad interna tan graves como la actual.

Creo que se debe buscar una repartición del costo de la deuda que deje abiertas las posibilidades de desarrollo de los países del sur. Esta repartición debería involucrar los siguientes cuatro grupos de agentes:

- La banca internacional privada, a través de mecanismos tales como la capitalización de una parte de los intereses, la cancelación de la parte vencida de las acreencias, el rescalonamiento de la deuda con plazos más largos, etc.
- Los países deudores deberían dedicar un porcentaje fijo de sus exportaciones, inferior al 20o/o al reembolso de la deuda. La posición de Perú a este respecto debería servir de ejemplo.
- Los gobiernos de los países centrales deben soportar una parte de esta carga a través de mayores tasas de imposición directa.
- La comunidad internacional debería aceptar un mayor grado de monetización de las acreencias de dudoso recaudo con el fin de no poner en peligro la estabilidad del sistema financiero internacional. Claro que existe aquí un riesgo de mayores presiones inflacionarias en el mundo. Pero entre un poco más de inflación mundial y la resolución del angustioso problema de la deuda del Tercer Mundo, me parece que no hay espacio para tergiversaciones.



Crisis de la información o de la integración

GRUPO DE REDACTORES ECONOMICOS DE BOGOTA

Dieciseis años se han cumplido desde cuando los Presidentes de Colombia, Bolivia, Perú, Chile y Ecuador suscribieran el Acuerdo de Cartagena, dando origen oficial al Pacto Andino. En esa década y media, los sueños sobre la integración económica en la subregión se han venido acabando, hasta el punto de que ésta parece, hoy en día, poco menos que una utopía. Las discordias entre los países miembros, la crisis económica de los últimos años y la falta de acuerdo sobre puntos fundamentales, han conducido al Pacto Andino a un estado de hibernación, similar al experimentado por otros intentos de integración a nivel latinoamericano.

Se puede afirmar con seguridad, que en el momento de su creación, el Pacto representaba uno de los esquemas de cooperación multilateral más ambicioso del mundo, superando incluso los objetivos de la Comunidad Económica Europea, creada a finales de los años 50. Desde el punto de vista comercial, el Acuerdo de Cartagena buscaba una eliminación paulatina de las restricciones arancelarias entre los países miembros, combinada con la adopción de un arancel externo común con el fin de evitar desigualdades en el comercio internacional.

Desde el punto de vista de la inversión extranjera, se buscaba un régimen común de trato al capital foráneo y a las empresas multinacionales, definiendo reglas de juego "claras" en un intento por lograr una mejor posición negociadora. Desde el punto de vista industrial, el objetivo consistía en programar la producción de una serie de manufacturas que irían a beneficiar el mercado ampliado de la subregión, otorgándole a cada país un cupo determinado en el área en que pudiera mostrar alguna ventaja comparativa. Desde el punto de vista político, se perseguía la integración de una corte supranacional cuya función sería la de dirimir las disputas entre los países miembros, por encima de lo que pudieran juzgar las cortes nacionales correspondientes. Otras intenciones similares existían en diferentes sectores como el financiero, el transportador o el de servicios, pero la finalidad original era la misma; para 1985, el Pacto Andino debería ser una realidad con resultados concretos en las áreas comerciales, industriales y políticas.

Sin embargo, esa cadena de buenos propósitos empezó pronto a quebrarse, eslabón por eslabón. La negociación de las primeras decisiones fue compleja, pese a la existencia de una voluntad política favorable en los gobiernos de turno de los países miembros. Constituyó apenas un abrebotas sobre los sinsabores del futuro. Con todo, se logró negociar una liberación arancelaria de unos dos mil productos, así como los textos básicos del estatuto de capitales y de elementos primarios de la programación industrial.

En 1973 se decidió la entrada de Venezuela, hecho que trajo una serie de retrasos debido a la necesidad de adecuar parte de lo hecho a los requerimientos del nuevo miembro. Sin embargo, ese año fue definitivo para el futuro del Pacto, debido a la declaratoria de la crisis energética como resultado del aumento de los precios internacionales del petróleo.

Pese a que en ese entonces no se comprendió la magnitud del impacto, los hechos posteriores demostraron que la crisis energética fue definitiva al cambiar el modelo de desarrollo económico interno tanto en los países del norte como del sur. Las ideas de la década de los 60s. basadas en un desarrollo industrial concentrado en la gran industria metalmecánica, química o petroquímica, quedaron obsoletas de un plumazo, con lo cual buena parte de la programación industrial

del Pacto Andino se quedó sin fundamento teórico.

Como si lo anterior fuera poco, los problemas de voluntad política en los países miembros del Pacto empezaron a presentarse. En 1975, Chile anunció su retiro del organismo, debido a una nueva orientación en su política económica, según las prioridades fijadas por la dictadura que había asumido el poder en 1973. El retiro del país austral significó el volver a empezar de cero en varios de los planes iniciales, perdiéndose así el esfuerzo de seis años.

Para la segunda mitad de la década pasada quedó definitivamente en claro que el Pacto estaba perdiendo impulso. Los acuerdos sobre programación industrial no lograron llegar a la etapa preoperativa, debido a que en diferentes casos los países miembros se sintieron lesionados en sus intereses. La fijación de un arancel externo común también se convirtió en un quebradero de cabeza, ya que discrepaba con la política económica interna de algunos integrantes de la subregión, de tal manera que se llegó al extremo de aplazar indefinidamente una decisión considerada como definitiva por los integracionistas.

Adicionalmente a los problemas internos del acuerdo, este se vio duramente comprometido por los problemas políticos entre sus miembros. Las escaramuzas militares entre Perú y Ecuador y la presencia de un golpe de estado en Bolivia, censurado por el resto del Pacto Andino, condujeron a éste a un nuevo estancamiento.

Debido a esos factores a comienzos de esta década quedó en claro que el acuerdo de Cartagena debería ser revisado. Después de reunirse en Colombia los comisionados respectivos, se decidió dar un énfasis comercial al Pacto para estimular el intercambio entre los países de la subregión.

Esa intención fue abandonada prontamente, debido a la llegada de la crisis de la deuda, que en 1982 obligó a cambiar dramáticamente la política económica interna de cada una de las naciones del acuerdo. La práctica de las devaluaciones abruptas y las trabas explícitas e implícitas sobre el comercio subregional, hicieron que el comercio entre los países cayera abruptamente.

Hoy en día esa tendencia se está deteniendo, pero aún los más

optimistas reconocen que pasarán años, antes de volver a los niveles de comercio de comienzos de esta década y eso sin llegar a hablar sobre los planes más ambiciosos que algún día llegará a tener el Pacto.

PAPEL DE LA PRENSA

A lo largo de esos 16 años, los medios de comunicación han transmitido, con relativa fidelidad, lo que sucede con el Pacto Andino. Una revisión de los titulares de prensa indica que estos fueron eufóricos cuando el acuerdo estaba en su "luna de miel" y son cada vez más sombríos a medida que la crisis del proceso es más evidente.

MEDIOS DE COMUNICACION Y PACTO ANDINO

Con excepción de los primeros años, pocos son los titulares de prensa que atribuyen un logro importante al Pacto Andino. Y la verdad es que son pocos los avances porque en periódicos de recesión económica, los procesos de integración sucumben frente a la política del sálvese quien pueda. La crisis del Acuerdo de Cartagena es la que se ha registrado en los medios de comunicación de la que está informada la opinión pública. Por esta razón, nadie más adecuado para responder por la crisis que sus protagonistas.

Pero este trabajo tampoco constituye una defensa a ultranza de los medios de comunicación. En ellos y durante los últimos seis años, se expresan los resultados de las innumerables reuniones, las opiniones de sus voceros, de los presidentes, los miembros, los expertos, el sector privado y, desde la barrera, las posiciones de los columnistas y editorialistas. Ahora bien, la información a veces no ha escapado de los titulares espectaculares y los que rayan con el amarillismo, pero pocas veces el contenido es distorsionado o tendencioso. Muchas son las oportunidades en que la información utiliza las comillas para dar a conocer una opinión. En resumen, durante los últimos seis años, en la prensa se registran, de un lado, los desacuerdos, incumplimientos, amenazas de retiro, las recriminaciones mutuas y las acusaciones y, de otro, los comunicados presidenciales expresando su apoyo y adhesión al proceso de integración.

Un análisis de la información reciente revela que, las circunstancias económicas que envolvieron la creación del Pacto Andino y las

de hoy son diferentes. El proceso de integración marchó cuando los países miembros tenían aceptables tasas de crecimiento, tasas de inflación y desempleo relativamente bajas y escasos problemas en sus balanzas de pagos. La integración tiene vigencia en períodos de crecimiento pero cuando las economías entran en recesión, la inflación y el desempleo se agudizan y las balanzas de pagos muestran saldos negativos, prima la política del sálvese quien pueda. Los esfuerzos de cada país por superar situaciones derivadas de la recesión y deuda externa y que se cristaliza en las políticas económicas internas, se superponen a los acuerdos del Pacto Andino. Viene entonces el incumplimiento porque las decisiones subregionales van en contravía de las medidas orientadas a equilibrar las economías. En este contexto se ha movido el Pacto Andino durante los últimos años.

Derivado de lo anterior, se tiene que el proceso de integración oscila entre la trilogía compuesta por el desconocimiento de las normas, el respaldo de los gobernantes y las reuniones para redefinir el futuro. Este círculo vicioso se retroalimenta día a día debido a las innumerables contradicciones que existen y que en último término impiden lograr una mejoría.

Las noticias sobre el Pacto Andino en los últimos 6 años, son un claro reflejo de lo sucedido. La primera impresión que surge es la de las contradicciones explícitas, entre las cuales se puede destacar las siguientes:

- Contradicciones entre los pronunciamientos gubernamentales y la realidad.
- Contradicciones entre la intención de una reunión y sus resultados.
- Contradicciones entre la línea de los discursos y las posiciones de los gobiernos.
- Contradicciones entre la filosofía del Pacto y sus pronunciamientos políticos.
- Contradicciones entre el ideal Bolivariano de la integración y la realidad.
- Contradicciones entre el Acuerdo y la política económica interna de los países firmantes de éste.
- Contradicciones sobre los instrumentos y los objetivos de la programación industrial.

- Contradicciones sobre los programas de liberación comercial.
- Contradicciones sobre el tratamiento a los capitales regional y extranjero.
- Contradicciones sobre el trato preferencial a Bolivia y Ecuador.
- Contradicciones sobre la creación del Tribunal Andino de Justicia.
- Contradicciones entre los gobiernos y su sector empresarial.

Tras esta cortina de contradicciones se esconde una gama de propuestas que duerme el sueño de los justos: La creación del peso Andino, las decisiones sobre los sectores agropecuario y el troncal de carreteras, la disminución de trámites, la expansión de las normas de origen, la armonización de los incentivos a las exportaciones, la reglamentación de las cláusulas de salvaguardia, y las normas sobre competencia comercial.

AUTOCRITICA.

De lo expuesto hasta el momento, resulta evidente que la crisis institucional y política, que afecta al esquema de integración latinoamericana desde el momento mismo de su creación, es un elemento fundamental para explicar lo que algunos han llamado "la crisis de la información" en materia regional. De alguna manera, los comunicadores se han limitado (en el sentido amplio de la expresión, y no por falta de interés personal en el proceso) a reflejar las contradicciones generales al interior de la subregión, por los intereses específicos que defiende cada país, lo mismo que al interior de cada uno de los miembros del Acuerdo, por la desigual distribución sectorial de los "efectos benéficos" de la integración.

El estudio de las relaciones integración/comunicación y la respuesta que se le pueda dar a los "desafíos del futuro", que es una de las preocupaciones centrales de este seminario, quedaría incompleto, sin embargo, si se deja por fuera un elemento que ha venido a reforzar los anteriores y de paso agudiza la pérdida de interés de los medios en el proceso mismo: La crisis económica internacional.

En sentido estricto, ninguno de los mecanismos originalmente propuestos para el logro de la integración económica entre los países del Area Andina ha llegado a materializarse. De los 3 grandes pilares

del acuerdo inicial, sólo aquel que tiene que ver con la reglamentación de la inversión extranjera, llegó a plasmarse en un conjunto de normas relativamente coherentes como son las contenidas en la Decisión 24.

Este mecanismo, aceptado inicialmente, ha sido duramente atacado en los últimos años, creando un aparente consenso en torno de su necesaria reforma.

Pero en lugar de reunirse para estudiar sus aspectos conflictivos, los gobiernos de los países andinos fueron obrando por su cuenta, expidiendo decretos y resoluciones modificatorias del estatuto original, con normas claramente violatorias del acuerdo firmado en 1976.

Esta circunstancia fue pasada por alto por los medios de comunicación debido a varios factores. Entre ellos, quizás el más importante es que la Junta del Acuerdo se opuso y condenó varias de las modificaciones, pero lo hizo en forma secreta.

Un caso concreto es el de la comunicación enviada por la Junta del Acuerdo, el 2 de abril de 1984, al entonces director del Incomex, en torno de las modificaciones introducidas por Colombia a la Decisión 24 en su Decreto No. 3548 del 29 de diciembre de 1983.

El Decreto Colombiano, en particular, suspendía los plazos de transformación en mixtas a las empresas extranjeras cuyo nivel de integración de partes nacionales fueran superior al 50 por ciento, o que exportaran más del 25 por ciento de su producción (disposición que fue copiada en forma casi literal por el Decreto 734 de mayo de 1985 del gobierno ecuatoriano). Permitía, además, la reinversión libre de utilidades a las empresas a las cuales se les hubiera suspendido el compromiso de transformación y la autorización de regalías por asistencia técnica, expresamente prohibidas en la Decisión 24.

En la mencionada comunicación de la Junta del Acuerdo al entonces director del Incomex, se formulaba una serie de consideraciones que ponía en evidencia el carácter violatorio de las medidas adoptadas en el Decreto 3548 por el gobierno colombiano.

En total, el documento firmado por el también entonces coor-

dinador de la Junta del Acuerdo, Edgar Camacho Omiste, contenía 9 consideraciones detalladas sobre los artículos de la Decisión 24 que prohibía expresamente las medidas adoptadas.

Y concluía diciendo: "Finalmente, y por las consideraciones que anteceden, la Junta en ejercicio de la facultad que le atribuyen el literal a) del Artículo 15 del Acuerdo y el segundo literal a) del Artículo 52 de la Decisión 24, se permite solicitarle de manera muy especial sus gestiones encaminadas a la reconsideración de la enmienda de los artículos primero y tercero del Decreto 3548 del gobierno de Colombia que, como no escapará a su ilustrado criterio, de persistir en sus términos, podrían suscitar un problema de indudable seriedad y delicadeza en el actual contexto del Acuerdo de Cartagena".

Más aún, le encargaba al director del Incomex, "su respuesta a la brevedad posible".

Todo parece indicar, sin embargo, que tal respuesta nunca se produjo. Y no se produjo porque aparte del carácter no coercitivo de la comunicación de la Junta, el hecho de que la recriminación hubiera permanecido en secreto impidió que hubiese algún tipo de presión a nivel de la opinión pública para que las cosas, al menos, se aclararan.

Solo después de que Venezuela, el último de los miembros del Acuerdo en expedir su paquete de normas violatorias de la Decisión, a mediados de junio de este año, diera el golpe final al Estatuto de Capitales, vinieron a saberse (de manera oficial, pues ya se presentía) algunas de las cosas que hoy narramos.

Habían transcurrido, sin embargo, más de 4 años desde que el Perú iniciara el desmantelamiento de la Decisión. Y en esos 4 años, al amparo de la crisis internacional y, en particular, de la crisis de la deuda, era mucha la presión ideológica ejercida sobre la opinión en el sentido de que la Decisión era un dique inconveniente al desarrollo y que era necesario modificarla para poder conseguir los perseguidos socios "capitalistas" en el mercado internacional.

Con una ligera modificación, el famoso aforismo de Lord Keynes en el sentido de que "el sentido común de los hombres prácticos repro-

duce las ideas de algún economista muerto" se aplicaba en el caso de los países andinos al problema de la Decisión 24. Solo que en ellos el sentido común de los hombres prácticos estaba condicionado no por las ideas de un viejo economista muerto, sino por los intereses de un grupo de empresarios perfectamente vivos.

Entretando, los periodistas jugaron un papel totalmente pasivo. Bombardeados permanentemente por boletines y publicaciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en la mayoría de los cuales se presenta una visión optimista de un proceso que por fuera estaba siendo duramente criticado, los periodistas ignoraban lo que estaba sucediendo con la Decisión 24. Y lo ignoraba, por tanto, el público lector.

Nada podían hacer, pues, los comunicadores, para evitar el derumbe del único pilar del esquema de integración que había logrado mantenerse vivo. Muchos, incluso, de tanto transcribirlo, habían llegado a pensar que en efecto la decisión era un instrumento inconveniente. Y poco podían hacer, en tales condiciones, por demostrar lo contrario. Nuevamente, la crisis de la información no hacía más que reflejar la crisis de la integración.

En caso del desmonte secreto de la Decisión 24 se ha repetido, guardadas las proporciones, en otras oportunidades, y en cada una de ellas, la opinión ha reaccionado con un encogimiento de hombros. Dentro de esa apatía por lo que suene a acuerdo subregional, los medios de comunicación han jugado un papel fundamental. Las causas son variadas y aquí solo se citan algunas de ellas.

En primer lugar, es necesario destacar el mal manejo informativo que le ha dado el propio Pacto Andino a sus realizaciones. Normalmente, éste solo recibe atención en tiempos de crisis y son escasas, si no inexistentes, las noticias en las que la Junta del Acuerdo demuestre los logros del proceso de integración. Casos concretos como el de los convenios culturales o la creación de las empresas multinacionales andinas, han pasado inadvertidos por la opinión.

Esa valla se ve opacada por una aún mayor: hoy en día es muy poca la gente que sabe qué es, para qué sirve y hacia dónde va el Pacto Andino. En general, los interesados en el tema creen que el Pac-

to es tan solo un capítulo más de la inmensa burocracia internacional. Si la verdad es otra, lo cierto es que la Junta del Acuerdo no se ha preocupado por mostrarla.

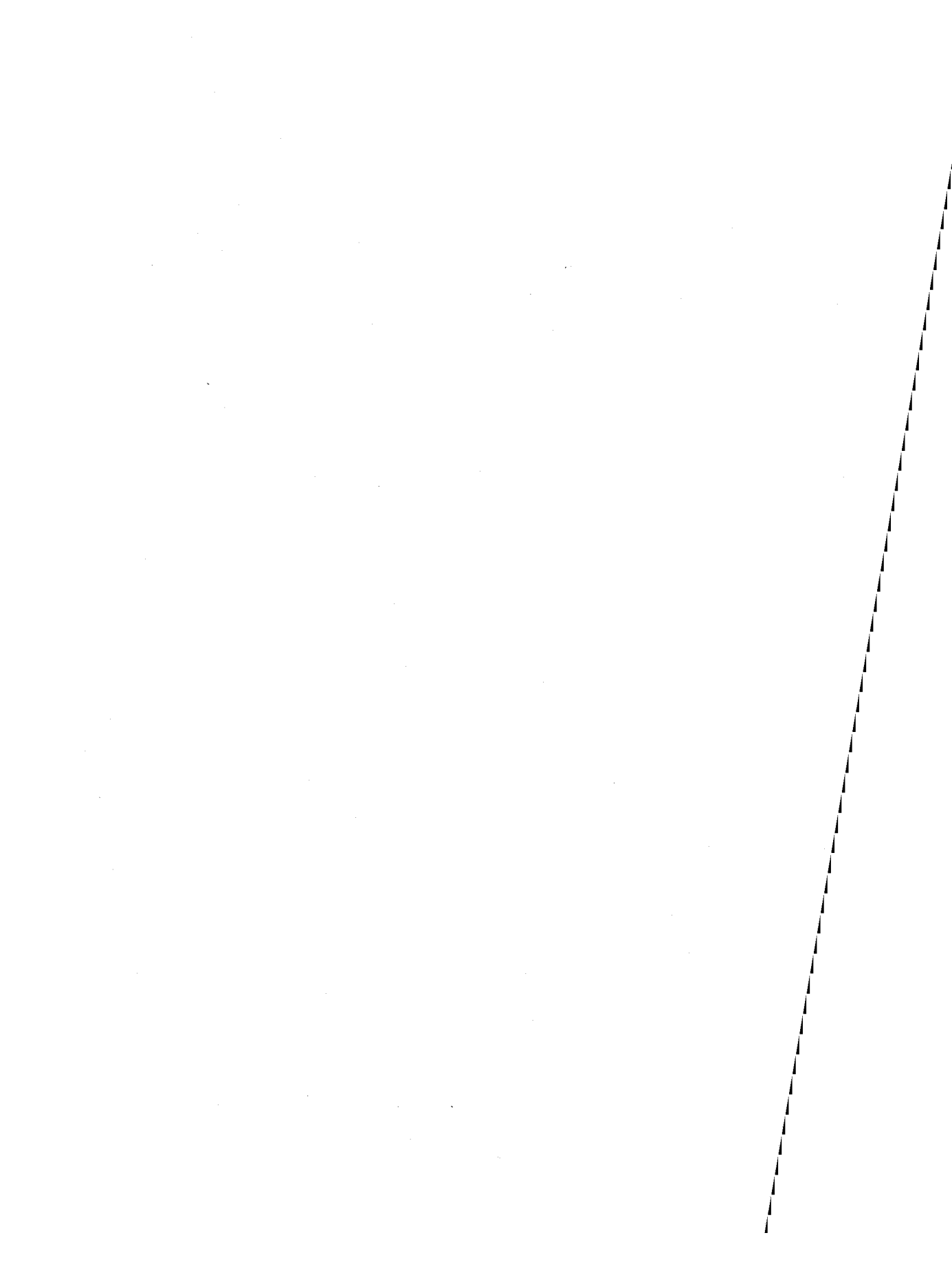
Aparte de las fallas del propio Pacto en autopromocionarse, también existen otros factores que explican la crisis de información dentro del proceso de integración. Dentro de un contexto global, cierta responsabilidad le cabe a la manera en que son seleccionadas las noticias internacionales en nuestros medios de comunicación. Quizás debido a la miopía de las agencias de prensa (las cuales desdeñan las noticias del área andina), o de los propios medios nacionales, se le da mayor despliegue a los hechos en Europa o Norteamérica que a los de los países vecinos. Como resultado, la opinión pública de un país, lejos de ver fomentada la imagen de la nación vecina, a menudo la mira con desconfianza y rencor, quitándole todo apoyo popular a cualquier intento de integración. La animosidad que existe entre colombianos y venezolanos o entre peruanos y ecuatorianos, constituye un ejemplo del camino que falta por recorrer para lograr la integración de nuestros pueblos.

Es probable que esas fallas se subsanarían si existiera una política editorial definida en los medios de comunicación a favor de la integración. Sin embargo, el tema es a menudo rechazado por aburrido, estéril o porque sencillamente se duda acerca de sus posibles beneficios. Semejante sesgo impide que buena parte de los sacrificios que implica la integración cuente con el visto bueno de la opinión, elemento indispensable en un proceso que implica beneficios a largo plazo a cambio de sacrificios inmediatos.

Las irregularidades citadas, que han creado la crisis de la información, probablemente no existirían si las dificultades no hubieran empezado por el proceso mismo de integración. Así se solucionarían los cuellos de botella en el intercambio de información a nivel subregional y la opinión entendiera las utilidades derivadas del Pacto Andino, es probable que, con todo, esos esfuerzos fueran estériles, a menos que se obtenga el apoyo decidido de los gobiernos de turno.

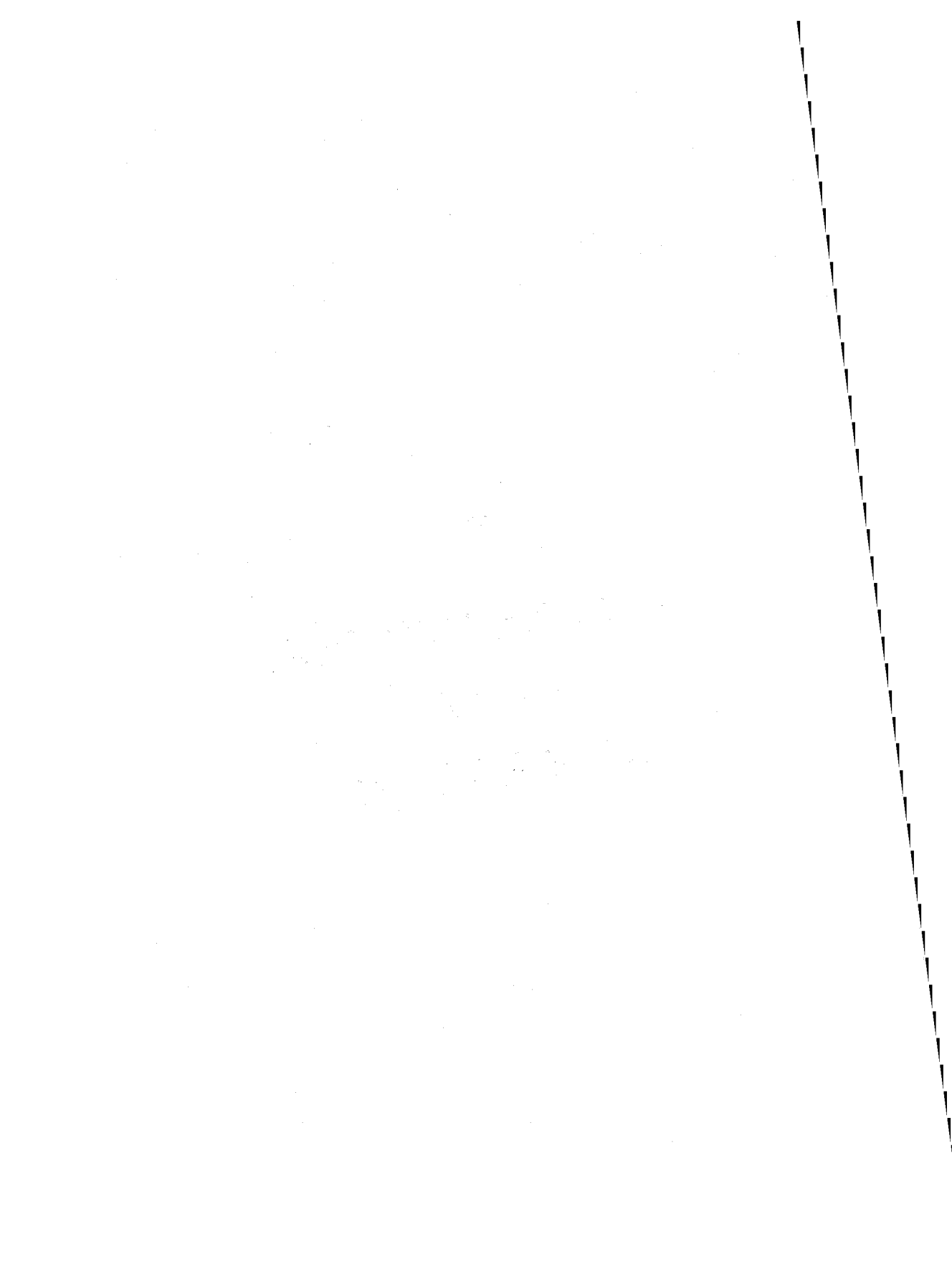
El cúmulo de las contradicciones irresolutas dentro del Pacto, así como un reporte negativo que dan las estadísticas del comercio subregional, no permiten un balance positivo de la integración. Su

vigencia y efectividad depende del compromiso sincero de sus miembros, pero solo hasta ese momento se podrá esperar que los medios de comunicación titulen: por fin, humo blanco.



SECCION IV

**LA COMUNICACION
EN LA
INTEGRACION**



Integración y comunicación: Notas para la reflexión

ALEJANDRO ALFONZO L.

1) INTRODUCCION

La integración latinoamericana, y en particular la subregional andina, enfrenta una seria crisis económica, política e incluso de identidad: ¿para qué la integración? El proyecto integracionista de fines de la década de los cincuenta y que se fortalece en los años sucesivos con la creación de la ALALC, posteriormente ALADI, el Pacto Andino y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) pareciera a ratos estar agotado. Felipe Herrera ha señalado con preocupación que desde una "perspectiva temática e ideológica, los conceptos integracionistas no tienen igual vigencia, ya que se acentúan los intentos, en muchas partes del Continente, por proyectarse a través de experiencias nacionales, desarrolladas en muchos casos sobre la base de ayuda de los nuevos flujos financieros provenientes de la banca privada internacional. Somos testigos así de una disminución del interés en torno a los conceptos integracionistas como perspectivas económicas y políticas de ese momento, y particularmente, hacia el futuro"¹.

1 Revista "Integración Latinoamericana". No. 96. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Buenos Aires. Argentina. Noviembre de 1984. Págs. 62 y 63.

No obstante, las causas que originaron el planteamiento, no sólo están vigente, sino que han crecido en magnitud.

Los señalamientos formulados en 1965, por el llamado "Documento de los Cuatro"² redactado a solicitud del Presidente Chileno Eduardo Frey, siguen tan al día como entonces: "No se trata solamente de responder a las exigencias de la técnica ni que tengamos que trabajar en comunidad para lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico. Necesitamos también hacerlo para alcanzar mayor gravitación política en el plano internacional".

Los expertos acotan diversas causas de la crisis que enfrenta la integración en América Latina, muchas de ellas son aplicables obviamente a los proyectos subregionales como el andino o el centroamericano. Así se indican: la falta de voluntad política en los Estados³; exigentes políticas proteccionistas; las presiones de los sectores privados en combinación con las transnacionales;⁴ las reiteradas violaciones de los países a los compromisos contraídos en los diversos

- 2 Redactado por los destacados economistas latinoamericanos Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre; Felipe Herrera, y Sanz de Santamaría. Allí se hicieron consideraciones para "acelerar el proceso de integración".
- 3 Al hablar de la necesidad de un intercambio recíproco comercial para adelantar la integración, el doctor Raúl Prebisch señala que "desgraciadamente los gobiernos latinoamericanos en general han sido y siguen siendo reacios a impulsar vigorosamente el intercambio recíproco. Más aún, se ha retrocedido en algunos casos, aunque también es cierto que no se ha tenido el apoyo de los centros. La actitud de éstos ha sido desconcertante. Cuando dirijo la mirada hacia mis tiempos de UNCTAD, tengo que recordar su actitud negativa; ni han liberalizado substancialmente su intercambio con la periferia ni han demostrado interés en apoyar medidas de intercambio recíproco dentro de la periferia". CAPITALISMO PERIFERICO: Crisis y transformación. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. 1981. México. Pág. 240.
- 4 Particularmente virulenta fue la posición de la Federación de Industriales y Comerciantes de Venezuela (FEDECAMARAS) cuando este país ingresó al Pacto Andino en 1973. Un dirigente de esa organización empresarial, Armando Brangér, declaraba

marcos jurídicos-políticos de la integración; más los desequilibrios y diferencias económicas entre los Estados.

Dentro de este complicado panorama, cabe preguntarse ¿qué papel puede jugar la comunicación? ¿Qué consideraciones se han hecho sobre la falta de entusiasmo integracionista en los ciudadanos de los países de la región? ¿Por qué la idea de la integración no ha llegado a la base popular de los países? ¿Qué se puede hacer para que la dirigencia y los habitantes en general de cada comunidad nacional en América Latina OBTENGA confianza en las ideas de la unidad e integración? Entiendo que este seminario de Bogotá sobre "Integración y Comunicación" intenta dar respuesta a estas y otras interrogantes, pues sus organizadores se han percatado de que casi nada se ha hecho en esa área donde convergen elementos de información, opinión pública (y por ende sentimientos nacionalistas, prejuicios, estereotipos y actitudes), políticas y estrategias comunicacionales apropiadas.

Los estudios que abordan esta particular temática han sido más bien escasos y poco difundidos pese a la alta calidad e interés de muchos de ellos.⁵ Sin embargo es de reconocer la existencia de una preocupación institucional en torno al punto que nos ocupa. Las

en abril de 1974 que el Pacto Andino "es muy malo para Venezuela" y denunciaba que "todo se ha hecho a espaldas de Venezuela". "Los empresarios nunca fueron consultados cuando se negociaba el ingreso al país y no se permitió la participación de delegados empresariales, ni siquiera como observadores" concluía en sus declaraciones Branger.

Por su parte el entonces Presidente de FEDECAMARAS, Ciro Añez anotaba en la misma ocasión, que la actitud del gobierno venezolano de gestionar el ingreso del país al Acuerdo era "una conducta y actitud irresponsable, contraria al interés de la Nación venezolana" (Tomado de la revista RESUMEN, No. 23 del 14 de abril de 1974. Caracas. Pág. 10).

- 5 Entre los más destacados están: CIESPAL (1962); E. DIAZ RANGEL (1966) (1982); Junta del Acuerdo de Cartagena (1974); L. A. GOMEZ (1978); MENANTEAU-HORTA (1979); Ministerio de Información (Venezuela, 1982). También se deben anotar los trabajos de RAQUEL SALINAS, para Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), desde 1980 y su libro "Agencias Transnacionales de Información y el Tercer Mundo". (CIESPAL, 1984).

autoridades del Pacto Andino, por ejemplo, señalaban en 1976 que "el éxito del Acuerdo de Cartagena depende primordialmente de la comprensión de sus finalidades, por los dirigentes de los sectores públicos y privados que toman decisiones, y del apoyo que brinden los ciudadanos de los países miembros. Para lograr esa comprensión y ese apoyo es imprescindible llevar a cabo un amplio programa de información".⁶

La Junta del Acuerdo y los diversos programas vinculados a ella, han tomado un conjunto de decisiones y ejecutado acciones específicas. El Programa Andino de Televisión es un buen ejemplo de ello, así como lo es el Sistema de Información Global Latinoamericana (SIGLA).⁷

Otros esfuerzos meritorios han sido los realizados por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) al dictar seminarios especializados en materia de energía a periodistas de diversos países de la región.

- 6 "Bases de un Plan de Comunicación Social Subregional". Acuerdo de Cartagena. JUN/dt. 87. 22 de noviembre de 1977 (mimeo. Pág. 1).
- 7 Este proyecto promovido por la JUNAC y con soporte técnico y financiero de la UNESCO, se inició en 1983, pese a las dificultades para su realización plena el SIGLA está vigente. El experto argentino JOSE MARIA PASQUINI, autor del proyecto como consultor contratado por la UNESCO ha resumido así los objetivos de SIGLA:
 - i. Reforzar la actividad de los organismos de integración subregional y regional en favor de la identidad cultural, la autosuficiencia, la independencia política y la soberanía nacional y regional.
 - ii. Coordinar los esfuerzos y utilizar adecuadamente la capacidad instalada, los recursos y las experiencias de las unidades informativas del sector de organismos de integración.
 - iii. Evitar la duplicación de actividades de investigación, extensión y apoyo que generan estas unidades, y emprender programas conjuntos;
 - iv. Establecer un mecanismo viable, eficaz y permanente que sirva de vínculo entre los organismos participantes y actúe como órgano de consulta, coordinación y asistencia técnica de las actividades informativas;
 - v. Multiplicar las fuentes informativas y los canales de comunicación en el área geográfica y darle mayor eficacia profesional y técnica a las unidades informativas;

Dentro de este contexto se plantea la urgente necesidad de profundizar la tarea "de la comunicación e información como paso clave al diseño de un plan estratégico contentivo de elementos que coadyuven a la formación de una conciencia integracionista a todos los niveles de las sociedades de la región".

El presente documento sólo pretende exponer algunos datos informativos, y hechos sobre la realidad comunicacional global, con especial énfasis en las nuevas tecnologías y sus implicaciones políticas, económicas y culturales para la región. Estas tecnologías son una variable de primera importancia en el trazamiento de cualquier plan de acción, que convoque para su realización, no sólo a las instituciones de cooperación y entes estatales, sino fundamentalmente a los comunicadores sociales, investigadores y comunicólogos de los países latinoamericanos.

2) LA REALIDAD IMPACTANTE

Se ha dicho reiteradas veces que todo dato, hecho informativo o noticia que sucede hoy en día en cualquier parte del mundo, puede ser procesado, actualizado y enviado a cientos de miles de receptores y usuarios, ubicados en distintas geografías, en fracciones de segundos a través de muchos formatos. Luiz Perrone, especialista brasileño de telecomunicaciones expresó que la humanidad pareciera estar entrando en la era del monosegundo, en la que las transacciones ocurre en millonésimas de segundo.

En efecto, los avances obtenidos en el campo de la comunicación están cambiando los parámetros referenciales de espacio y tiempo

- vi. Reforzar las posibilidades de la cooperación técnica entre organismos y naciones comprometidas con las políticas de integración subregional y regional de América Latina y el Caribe, en particular en el área de las infraestructuras de telecomunicaciones, uso de banco de datos; industria editorial; distribución y comercialización de publicaciones dedicadas a la integración y al desarrollo; producción y difusión de programas de televisión y radio; investigación aplicada del impacto de nuevas tecnologías de comunicación en la seguridad económica regional y en la identidad cultural. (CAPITULOS DEL SELA. No. 5. junio 1984. pág. 28).

que el ser humano tenía. Se ha transformado su habilidad para producir, manejar, difundir y recibir datos y mensajes. De allí que se afirme con toda propiedad que la humanidad se adentra en una "sociedad tecnotrónica" basada en la creación, transmisión, almacenamiento, recuperación y uso acelerado y diverso de información. Estas marcadas circunstancias, producida por la alta tecnología, tiene ya su repercusión en diversos aspectos sociales, por ejemplo en el campo económico "donde se altera el antiguo concepto de las economías de escala" y se cambia la idea tradicional de la productividad"⁸. Además los apoyos técnicos posibilitarán el surgimiento de "una multitud de nuevos conductos o canales culturales por los que circularan las significaciones que impactarán sobre la conciencia y hábitos intelectuales del pueblo"⁹.

La electrónica (de aplicación militares, comerciales, administrativas y de consumo); la política, y la economía han jugado, y lo seguirán haciendo en el futuro, un papel destacado en todo este panorama.

Una anotación del informe NORA-MINC, resume estos cambios al referirse a la telemática, eje del proceso comentado: "La telemática, a diferencia de la electricidad, no transmite una corriente inerte, sino información, es decir, poder. La línea telefónica o el canal de televisión constituyen las premisas de este cambio. Hoy en día se basan en transmisiones polivalentes, empiezan a vincular ordenadores y bancos de datos, y pronto dispondrán, merced a los satélites, de una herramienta de primer orden. La telemática no constituirá una red más, sino una red de otra naturaleza, que hará interactuar imágenes, sonidos y memorias y transformará nuestro modelo cultural".

Así pues el continuo y sostenido crecimiento de todo este fe-

- 8 SAGASTI R., FRANCISCO: "Reflexiones sobre Medio Ambiente Tecnología y Desarrollo" en ECODesarrollo. El Pensamiento del Decenio. PNUMA. Bogotá, Colombia, Págs. 558/559.
- 9 ESTEINOU M., JAVIER: "La Transformación cultural del Estado contemporáneo frente a las nuevas tecnologías de información"; Seminario Internacional sobre "Tecnología de Información y Políticas Culturales, Lima. Perú, enero 1985 (Mimeo. pág. 6).

nómeno y de las innovaciones que él ha generado, implicará a diferentes niveles y por diferentes vías, cambios masivos cada vez más profundos que afectarán aún más las estructuras de la sociedad planetaria con su consiguiente repercusión al interior de cada país.¹⁰

Naturalmente que todas estas “alteraciones” e influencias por la presencia de la moderna “maquinaria informativa” es claro, el resultado de un largo proceso que se agudiza día a día. “Durante los últimos treinta años venimos asistiendo —la mayoría sin darnos cuenta— a un profundo proceso de transformación que es la culminación de cambios iniciados hace cuatro siglos y cuyo resultado veremos claramente al comenzar el siglo XXI¹¹. Las mejores tecnologías de la comunicación van desde el empleo del espectro radiofónico, a partir de las primeras aplicaciones de Marconi al uso del satélite, la fibra óptica, el teletexto y la telemática o comunicación.

Veamos algunos hechos sobre esta “escalada tecnológica” en las comunicaciones;

- a) Uno de los últimos satélites INTELSAT puesto en órbita (el primero de la serie V) presenta un diseño que le permite mantener un average de 12 mil circuitos telefónicos simultáneos en dos vías. Además de su capacidad para dos canales de televisión, que son suficientes para la actual demanda.

Este sistema satélite dispone de equipos que serán utilizados por la organización de Telecomunicaciones Marítimas por Satélites —INMARSAT— para prestar servicios a la navegación a barco. Su período de vida se calcula en 7 años, y su costo total, incluyendo lanzamiento, fue de 60 millones de dólares. El Sistema V lo integran 7 satélites que con sus respectivos lanzadores, tendrán un costo global de 580 millones de dólares. Con esta serie se cubrirán tres zonas oceánicas (atlántica, pacífica e índica).

10 NORA, SIMON y MINC, ALAIN: “La informatización de la Sociedad,” Informe al Presidente de Francia, Valery Giscard. Fondo de Cultura Económica. México. 1980.

11 SAGASTI R. FRANCISCO. Obr. Cit. Pág. 559.

Al comenzar el servicio económico que presta INTELSAT, el director general de este organismo intergubernamental, Richard Colino, declaraba que anualmente a través del Sistema Satélite INTELSAT se efectuaban transferencias electrónicas de fondos económicos de tres o cuatro trillones de dólares. Además —anota Colino— del billón de conversaciones telefónicas que se producen cada año vía INTELSAT, un "muy alto porcentaje" corresponde a transacciones comerciales.¹²

En lo referente a América Latina, todos los países (menos Guyana, Surinam y Belice) de la región, presentan posibilidades de comunicarse vía satélite con cualquier otra nación del mundo que pertenezca al sistema INTELSAT (Cuba, también está afiliada al consorcio INTER-SPUTNIK del área socialista). Esto supone recibir y enviar señales de televisión, telex, telegrafía, teléfonos y conectarse con bancos de datos.

Desde 1969 la región comenzó a ingresar de manera paulatina en la era del satélite. INTELSAT planificó un aumento del 100 por ciento de sus actividades de telecomunicaciones internacionales entre 1982 y 1985, con un incremento del 114 por ciento en el tráfico concentrado en la región que cubre el Océano Atlántico, de la cual forma parte casi todos los países latinoamericanos.

A partir del año 1985, Brasil y México cuentan con satélites propios para satisfacer sus necesidades nacionales. Los países del Pacto Andino estudian desde hace algunos años el instalar un satélite que cubra los requerimientos comunicacionales de la subregión. El proyecto en referencia se encuentra en período de análisis por la Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional, ASETA.

El sistema satélite andino CONDOR pudiera ser puesto en órbita en 1991. Se plantea el lanzamiento y explotación de dos satélites de cobertura regional.¹³

12 COLINO, R: "INTELSAT: the global news communication system". discurso ante IPTC. Hawaii. Enero de 1985.

En materia de los llamados satélites de reconocimiento, utilizados en el campo militar, así como para el estudio de los recursos naturales y de los océanos, Argentina, Brasil y Chile, participan del llamado sistema LANSAT. Una de las actividades concretas de este programa es el "inventario sobre cosechas en gran escala" que conduce la NASA. Esta actividad estudia desde el espacio las posibilidades, potencialidad y viabilidad de las principales cosechas. El estudio comenzó por el análisis de suelos de Argentina, Brasil, China, la Unión Soviética, India, Australia, Canadá y los Estados Unidos, con miras a analizar en dichos países, la extensión, calidad y condiciones de crecimiento del trigo.

Para los próximos años, el programa se extenderá a las cosechas de maíz, soya y otros cultivos.¹⁴

El sistema LANSAT tiene diez estaciones operando fuera de los Estados Unidos, dos de ellas están ubicadas en Brasil (Cuiba) y Argentina (Mar Chiquita). El estado brasileño invierte anualmente como usuario del sistema LANSAT unos ocho millones de dólares. Argentina por su parte eroga seis millones de dólares por año.¹⁵

El sistema de datos del LANSAT (Eros Data Center), atendiendo solicitudes de los Estados de América Latina, vendió entre 1975 y 1982 un total de 110.396 "fotografías" y datos, sobre situaciones y potenciales de recursos naturales de los países interesados. Tal trabajo se llevó a cabo mediante los sensores remotos del LANSAT.¹⁶

13 Esto supone la capacidad técnica para recibir y enviar señales de televisión, telex, telégrafo, telefonía y conectarse con bandos de datos internacionales.

14 FADUL G., LIGIA: "Las comunicaciones vía satélite en América Latina. TICOM. Cuaderno No. 13. Febrero 1984. Págs. 10/11.

15 FADUL G., LIGIA: Obr. Cit. Pág. 12.

16 Data Services in Latin America and the Caribbean. Informe preparado por United Nations Centre on Transnational Corporation. Documento del SELA. SP/CL/XI. O/DT No. 14. Caracas. Págs. 159/160.

Uno de los sistemas de televisión de más alto crecimiento en los Estados Unidos es el de la captación directa de satélites (DBS) mediante la instalación en hogares, hoteles, centros públicos y condominios, de pequeñas "estaciones terrestres" compuestas de antenas parabólicas que captan hasta 60 señales de televisión retransmitidas por los satélites que sirven a la parte norte del continente americano.

Cerca de 400 mil estaciones de este tipo funcionan actualmente en USA, y sus ventas aumentan a un promedio de 300 por ciento anual "haciendo de estos artefactos uno de los segmentos de la economía norteamericana de más rápida expansión". Para 1986 Estados Unidos tendrá en órbita 26 satélites domésticos, lo que aumentará a niveles altísimos el uso del DBS.

Así se estima que el sistema de televisión por satélite alcance en los próximos años a unos 35 millones de hogares en USA. Durante 1985 se vendieron en ese país unas 60 mil unidades mensuales para la recepción directa de satélites. En 1980 tan sólo había en toda la nación unas 4 mil unidades. Para entonces cada uno de estos artefactos costaba 36 mil dólares. Para fines de 1985 el precio promedio por unidad se aproximaba a los 2.500 dólares.

Es de observar que el llamado "desborde" de la señal satélite (doméstica o internacional) ha motivado el surgimiento en un importante número de países de América Latina, de estaciones terrenas "receptoras" privadas utilizadas por plantas de televisión, hogares, hoteles y condominios, para la captación directa de TV "Vía satélite". Ello ha dado lugar al comercio ilegal de programas dentro de los mercados nacionales, incluso bajo patrocinio de "comerciales" y mensajes publicitarios. Esta llamada "piratería" no ha encontrado obstáculos políticos, ni legales, ni mucho menos técnicos.¹⁷

Las antenas parabólicas están levantándose en nuestras ciudades como "hongos en terreno húmedo" ante una aombrosa pasivi-

17 En enero de 1984, la revista Newsweek acusó directamente a una empresa de Costa Rica, Cable Color, de realizar "piratería" con la señal de satélites domésticos de USA. Anterior a la publicación una representación del gobierno norteamericano trató el asunto con el Ejecutivo de San José.

dad de las autoridades e instituciones estatales, pese a que tales prácticas violentan la soberanía nacional, se constituyen en medios de transculturación y atentan contra disposiciones internacionales aprobadas por los estados miembros de la región.¹⁸

El hecho de la DBS en el continente es de tal naturaleza y proliferación, que incluso es abordado en el texto de la Ley de Recuperación Económica de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe (LRECC). En efecto allí se establece que un país de la subregión no podrá ser elegible para el beneficio de la LRECC en la medida que no proteja los derechos intelectuales del material registrado en USA.¹⁹

Por cierto que en fecha reciente la empresa ITT anunció que su subsidiaria italiana INDUSTRIA FACE STANDARD sacará al mercado un pequeño receptor de TV de bajo costo, que permitirá a los europeos recibir hasta 40 canales vía satélite. Estas unidades de muy bajo costo posibilitará a los usuarios recibir programas de televisión en varios idiomas, transmitidos desde una serie de satélites previstos para el presente año por parte del gobierno francés.

La empresa FACE prevé un mercado de nueve millones de unidades solamente en Italia, Francia y Alemania. El sistema de la FACE—ITT será compatible con todos los receptores de televisión existentes y cumple con las recomendaciones y normas individuales de las naciones europeas, así como las del Comité Consultivo Internacional de Radio (CCIR) de la UIT.

Los diputados italianos al Parlamento Europeo, expresaron en enero de 1985, que para fines de la década el público de la mayor

18 El artículo 23 del Reglamento Internacional de Radiodifusión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, obliga a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para prohibir y evitar la interceptación, sin autorización, de radiocomunicaciones no destinadas a uso público. Las estaciones terrenas para la recepción de radiocomunicaciones del servicio fijo por satélites, no autorizadas, atentan contra ese principio.

19 "La iniciativa para la cuenca del Caribe". Documento del SELA. SP/CL/XI.O/DT. No. 11. Caracas. Septiembre. 1985. Págs. 10/11.

parte de los países de ese continente podrá disponer, además de sus propios canales tradicionales, de tres a cinco canales dirigidos vía satélite; de más de 30 canales por cable; y otros tantos provenientes de distintas naciones de la región.

Los sistemas convencionales de CABLE—TV ofrecen hasta 12 canales en tanto que los más sofisticados ahora en construcción dispondrán de 100 canales o más.

Los más recientes sistemas de cable ofrecen también servicio de teletexto y videotexto. La American Telephone and Telegraph predice que para 1990 un siete por ciento de los hogares en Estados Unidos tendrá videotexto.

La Agencia de Servicios Informativos de los Estados Unidos (USIS) dijo en diciembre de 1984 que 16 mil comunidades norteamericanas eran servidas por el "Cable TV" durante 24 horas al día con noticias, deportes, películas y programas informativos. Según la Asociación Norteamericana de Televisión por Cable, el servicio alcanza actualmente a 36 millones de hogares en Estados Unidos, lo que significa el 42 por ciento de las familias que poseen receptores de TV.

Las estadísticas de 1984 indicaban que en USA funcionaban 5.800 sistemas de televisión por cable, con ingresos que ascendieron en el año indicado a 2.800 millones de dólares.

El uso de la TV—CABLE también está creciendo en Austria, Canadá, Bélgica, Alemania Federal, Gran Bretaña, Italia, Japón, México, Suecia y Suiza.²⁰

LA INNOVACION DE "LA GUIA DE LUZ" O FIBRA OPTICA.

En 1970 el grupo Corning Glass Work del estado de New York, demostró que era factible fabricar fibras ópticas de baja atenuación,

20 FULLER, JUM: nota para el "Servicio de Información," Embajada de los Estados Unidos. Caracas. Diciembre 20, 1984.

superando así el principal impedimento para la utilización de la "guía de luz" en la comunicación óptica. La base del sistema es precisamente una fibra de vidrio con un diámetro igual al de un cabello humano y con un alto contenido de SILICE.

El impacto de la tecnología de las ondas luminosas será similar al que tuvo la electrónica en la fabricación de los equipos de telecomunicaciones, y al que tuvo la integración a gran escala de la electrónica: aumentar la funcionalidad de cada unidad de un producto, haciendo posible de esta manera la realización de nuevos sistemas que tengan las mismas posibilidades que los antiguos, pero con menos esfuerzo, ocupando menos espacio en planta y necesitando menor inversión de capital.²¹ Entre las posibles aplicaciones de los nuevos productos de la tecnología de la fibra óptica están:

- a) Enlaces entre centrales telefónicas.
- b) Acceso local al servicio de teleconferencias y otros servicios de video.
- c) Líneas de alimentación para el llamado bucle digital entre módulos de función remota y las centrales locales.
- d) Circuitos ómnibus digitales, libres de ruido, para alta velocidad.
- e) Sustitución de los sistemas de radio por microondas en zonas urbanas congestionadas.²²

La Western Electric invirtió a partir de 1979, diez millones de dólares en la construcción de su planta (Atlanta, Georgia) de fabricación a gran escala de cables de fibra y del soporte físico asociado. Esto evidencia el alto grado de importancia alcanzado por los sistemas de comunicación mediante ondas luminosas, y el esfuerzo que se realiza para "su transformación en productos prácticos y comerciales viables".

21 "Panorámica de los Sistemas de Comunicación por Ondas Luminosas". BOLETIN DE TELECOMUNICACIONES. Vol. 47 - VI/1980. Pág. 381.

22 BOLETIN DE TELECOMUNICACIONES. Obr. Cit. Pág. 51.

CARACTERISTICAS RESALTANTES DE LAS FIBRAS OPTICAS

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA	CONSECUENCIAS
* Baja pérdida de transmisión.	* Grandes separaciones entre repetidores. Costo reducido de la planta exterior.
* Gran anchura de banda.	* Altas velocidades de datos. Gran capacidad de mensajes.
* Cable de pequeño tamaño y peso.	* Eficiencia de espacio y facilidades de manejo.
* Inmune a la interferencia electromagnética.	* Bajo nivel de ruido en la señal. Utilización en ambientes ruidosos.
* No inductivo.	* No existe diafonía, sin riesgo. Comunicaciones seguras.

FUENTE: Boletín Telecomunicaciones, Junio 1980. UIT.

Las fibras ópticas son inherentemente versátiles como medio de transmisión. Se comportan mejor que cualquier otro sistema de los actuales, es como un TUBO VIRTUAL, es decir, todas las formas de información como la voz, el video o datos pueden transmitirse por una fibra. Y debido a la gran anchura de banda de la fibra óptica, una cualquiera o todas estas informaciones pueden transmitirse simultáneamente.²³

Se estima que para 1995 la fibra se convierta en un medio más económico que el propio stélite, sobre todo para las comunicaciones

23 SNYDER B., RICARD y COHEN, MELVIN. BOLETIN DE TELECOMUNICACIONES. Obr. Cit. Pág. 381.

de larga distancia, incluso las transoceánicas. En efecto, un despacho de la Agencia Inter Press Service, fechado en octubre de 1984, daba cuenta de que las nuevas fibras ópticas "monomodales" pueden suplantarse en breve plazo, en las áreas densamente pobladas, al conjunto de satélites de comunicación en órbita.

A tal efecto, los especialistas estiman que las empresas fabricantes de satélites y de partes, podrían ser afectadas en el futuro. "Naturalmente los satélites seguirían teniendo gran importancia en las comunicaciones múltiples (un punto de transmisión a muchos receptores) como las requeridas en radio y televisión."²⁴

Los más importantes consorcios de comunicación en los Estados Unidos y de carácter transnacional (ATT, US TELECOM, MCI COMMUNICATIONS), harán en los próximos tres años inversiones superiores a los 5 mil millones de dólares en sistemas de fibras ópticas. Específicamente la ATT, que en el presente cuenta con una red de 2.100 kilómetros de fibras ópticas, ha programado una expansión que alcanzará los 17.700 kilómetros para 1987.²⁵

Los expertos estiman que el cableado total de los Estados Unidos con la fibra será posible para 1995; de igual forma se anuncia el fin de la era del cable de cobre para el año dos mil.²⁶

UN MATRIMONIO PRODUCTIVO

La unión de la computación y la comunicación en mucho es la causa de toda esta revolución tecnológica. A esta combinación se le designó con el término de comunicación. El nombre fue acuñado por el profesor de la Universidad de Harvard, ANTHONY G. OETTINGER, para significar cómo la comunicación y la computación han emergido y combinado en términos de componentes (hardware) como servicio, y más ampliamente como funciones.

24 Boletín de la Fundación Instituto de Ingeniería. No. 2. Caracas, Venezuela. 1985. Pág. 4.

25 Fundación Instituto de Ingeniería. Obr. Cit. Pág. 4.

26 Agencia Inter Press Service (IPS). Despacho del servicio IBIPRESS. 1984.

Esta revolución o explosión a nivel de todos los aparatos de que ha dispuesto los hombres hasta el momento "provocado por la comunicación y su empleo en telecomunicaciones, cambiará en términos muy cortos desde los usos para ejecutar una acción de trabajo determinado hasta el disfrute del tiempo libre, pasando por la educación, la salubridad, la producción industrial, la administración pública y el propio proceso de comunicación, además de su utilización en los medios informativos masivos". En relación a este último punto hay que considerar que el computador no es solamente usado como calculador o instrumento para la automatización industrial y prestación de servicios, sino que además es un medio de comunicación por su versatilidad para almacenar, manejar y transmitir información".²⁷

Peter Shenkel al analizar la repercusión de la comunicación en los países del Tercer Mundo señala que estas nuevas tecnologías "además de permitir insospechadas mejoras de la comunicación instantánea y de poner a disposición del hombre fuentes casi ilimitadas de información y nuevas formas de entretenimiento, permiten obtener grandes incrementos en la productividad, mejoras técnicas y de calidad y —lo que más pasa— sustanciales reducciones de costos, sobre todo de mano de obra y de energía y, por ende, también grandes aumentos de ganancias".²⁸

La base de la comunicación son las innovaciones en la microelectrónica, las telecomunicaciones y en los medios audiovisuales, además de la capacidad de la computación para procesar y almacenar a bajo costo grandes cantidades de información de manera digital (bit). A partir de esta fase la información es transmitida a través de la red telefónica pública o "mediante un enlace privado punto a punto" a otros dispositivos o centros de almacenamiento para ser accedido de manera inmediata o diferida, por un usuario.

27 PARKER B, EDWIN: "Technological Change and the Mass Media". En "Handbook of Communication". Editado por Ithiel de Sola Pool y W. Schram. USA, 1973. Pág. 619.

28 SHENKEL, PETER: "Efectos económicos de las nuevas tecnologías de comunicación: el caso de América Latina". Cuadernos CHASQUI No. 5. Quito, Ecuador. Mayo, 1985. Pág. 6.

EL FLUJO DE DATOS.

En esta distribución juegan ya papel importante también “las redes especializadas de transmisión de datos digitales, terrestres y basadas en el uso del satélite”. Todo este proceso permite el funcionamiento de una variada gama de medios y tecnologías —desde el videotexto, el teletexto hasta el flujo transfronteras de datos— que han irrumpido en el mundo con inusitada fuerza y profundas consecuencias.

Karl Sauvant ha indicado a propósito de los Flujos de Datos Transfronteras (FDT), que estos son el resultado de la internacionalización de las tecnologías comunicacionales, y más concretamente de la telemática, pues los FDT no son más que la corriente de datos a través de Sistemas Transnacionales de Comunicación-computación. Estos flujos se basan en recursos de información tales como “hardware”, “software”, procesamiento de datos y trabajos de información.²⁹ Se trata entonces de una tecnología que trabaja sobre la base de señales digitales. “Su principal característica es la de ofrecer una capacidad enormemente mayor para la elaboración, almacenamiento, recepción, manejo y transmisión de datos, cuyo uso y finalidad es marcadamente variado, a costos significativamente bajos.³⁰”

El aumento inusitado de transmisión de datos, su calidad, ámbito de aplicación y consecuencias ha ocasionado que se trata de los FDT como un proceso de información o “fenómeno nuevo”, dentro del marco de la comunicación.

Sauvant, señala que una de las grandes consecuencias de los FDT es el surgimiento de una industria internacional de datos y un mercado de datos. Al respecto un estudio de la Organización de Co-

29 SAUVANT, KARL: “Flujos de Datos Transfrontera: Importancia, Impacto, Políticas”. Revista CHASQUI No. 14. Quito, Ecuador. Pág. 33.

30 Documento del SELA: “Comercio Internacional e Inversiones Externas Directas en Servicios de Datos”. SP/CL/XI.O/Di. No. 17. Septiembre 1985. Caracas. Pág. 2.

peración y Desarrollo Económico (OCDE) señala que el número de líneas internacionales alquiladas para el flujo de datos aumentó de tres mil en 1976 a seis mil en 1981. Para este año el total de líneas alquiladas a nivel internacional para usos globales fue de quince mil.

Los Estados Unidos se constituyen en el país "eje del tráfico de datos internacionales". Así tenemos que en 1981 la tercera parte de las líneas de datos del Reino Unido; el 97 por ciento de las líneas canadienses; el 86 por ciento de las australianas y el 71 por ciento de las japonesas, terminaban en USA.

La red para información interbancaria "Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFTG) declaró que entre 1978 y 1982 que el número de mensajes que transmitió entre sus entidades miembros (1.073 bancos en 37 países) aumentó de 24.596.000 a 248.429.000.³¹ Las actividades que suponen grandes caudales de información, tales como el transporte aéreo internacional; las tarjetas de crédito, la banca y los seguros, se han constituido en los grandes usuarios de los FDT. Las corrientes de datos "no sólo permiten a estas industrias ofrecer sus servicios tradicionales en forma más eficiente, sino que también la de ofrecer nuevos servicios de base informática".

En 1984 los ingresos de la industria de procesamiento de datos en los Estados Unidos fue de 23 mil millones de dólares y en Europa Occidental fueron de 14 mil millones de dólares. Por su parte, Brasil percibió por concepto de esta actividad 580 millones de dólares en 1980, de los cuales 90 por ciento correspondieron a compañías nacionales.³²

Los FDT están suscitando a nivel de los países subdesarrollados y aún en la ONU una serie de inquietudes y preocupaciones, por la incidencia negativa que esta práctica puede tener. Reinaldo Figueroa, al respecto anota que entre las principales inquietudes podemos identificar las siguientes: el efecto de la tecnología sobre el derecho

31 Documento SELA: SP/CL/XI. O/Di. No. 17. Obr. Cit. Pág. 74.

(25c Documento SELA: SP/CL/XI. O/Di. No. 17. Obr. Cit. Págs. 20/21.

a la privacidad del individuo, la preservación de su identidad cultural, la vulnerabilidad nacional al depender ante terceros de información soberana, las implicaciones de todo orden de la admisión de una nueva tecnología, y las consecuencias políticas y militares de tal o cual sistema de comunicaciones.³³

Un creciente número de personas en los países industrializados están haciendo uso ya de los nuevos sistemas de la red telefónica "con conmutación de paquetes" que permite que muchos computadores y terminales de datos utilicen simultáneamente canales de transmisión comunes para enviar grandes cantidades de datos a costos cuyo monto no varía sensiblemente con la distancia.³⁴ Lo anterior se potencia aún más pues mediante la fibra óptica se subsana el problema de la sobrecarga de las redes telefónicas—aún las digitales— ante la avalancha de información. Como hemos visto, los enlaces ópticos portan niveles de comunicaciones en flujos de impulsos luminosos generados por un laser a través de super delgadas fibras de vidrio.³⁵ El desarrollo de esta tecnología hará descender sus costos y aprovechar en mayor grado su altísima capacidad.

La región latinoamericana se ha incorporado ya con considerable fuerza a esta "industria" a través de sus redes públicas de comunicación de datos. Los servicios ofrecidos incluyen aquellos es-

- 33 En "CAPITULOS DEL SELA". No. 10. Caracas. Octubre 1985. Pág. 101
- 34 BOLETIN DE TELECOMUNICACIONES. Obr. Cit. Pág. 393.
35. BOLETIN DE TELECOMUNICACIONES. Obr. Cit. Pág. 393. Los servicios de telecomunicaciones presentan tres opciones para el usuario del tráfico de datos:
- Primero, la red pública telefónica, con los correspondientes "modem" en cada extremo de las conexiones y como convertidores del lenguaje analógico-digital o viceversa.
- Segundo, mediante redes altamente tecnificadas, desarrolladas como infraestructura apropiada para el flujo de datos.
- Tercero, a través del alquiler de líneas. Grandes usuarios de comunicaciones para más datos, establecen redes privadas utilizando líneas arrendadas a las autoridades de telecomunicaciones. (Documento SELA, SP/CL/XI, O/Di. Cit. Págs. 24/25).

pecializados en transmisión de datos, correo electrónico, transferencia electrónica de fondos y servicio de facsímil. El acceso a todos estos procesos "dependen en cierta medida de la disponibilidad de circuitos telefónicos" cuya cantidad ha crecido en el transcurso del tiempo en el continente, pero no con la velocidad requerida y de allí que subsisten serios desequilibrios intra regionales y de región a región. Basta ver el aludido desequilibrio en la siguiente cifra y comentario: se estima que los gastos brutos de capital en sistemas de telecomunicaciones de los 20 países con mayores redes telefónicas fueron del orden de los 78.600 millones de dólares en 1982. Estos mismos países representan alrededor del 83 por ciento del total mundial en cuanto al consumo y uso de redes telefónicas. En 1945 y 1983, el número de teléfonos aumentó en el mundo, a una tasa media cercana al 7 por ciento anual, de 49 millones a 565 millones. Ahora bien, según cifras del Banco Mundial, los países subdesarrollados, con el 75 por ciento de la población del planeta, tienen solamente el siete por ciento de los teléfonos.³⁶

Veamos el siguiente cuadro:

A continuación se comparan los países de la subregión andina (menos Bolivia) con 4 países europeos, en cuanto a número de aparatos telefónicos en servicio:

Estas diferencias tecnológicas producen un tremendo impacto, además de lo que ello significa en términos de concentración de poder y aumento del desequilibrio entre los países industrializados y los subdesarrollados. Este postulado constituye una de las bases del planteamiento en pro de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).

La dominación a la cual están sometidos los países subdesarrollados por parte de los Estados Industrializados en la situación capitalista actual, que Raúl Prebisch llama "centrípeta, absorbente y dominante" agrava claro está el panorama dentro de esta explosión tecno-

36 Cifras de: a) "World Communication: New Horizons/New Power/New Hope. Le Monde Economique, 1983. Págs. 6/66. b) American Telephone and Telegraph Corporation. Julio 1982.

DISTRIBUCION MUNDIAL DE TELEFONOS
POBLACION E INGRESOS

Región	Teléfonos 1981 (Mills)		Población 1979 (Mills)		PNB 1979 (Billones \$)	
Países						
Desarrollados		o/o		o/o		o/o
Estados Unidos	192	37.8	223	5.3	2.374	23.4
Canadá	16	3.2	24	0.6	223	2.2
Japón	58	11.4	116	2.8	1.010	9.9
Israel	1	0.2	4	0.1	16	0.2
Oceanía	10	2.0	22	0.5	154	1.5
Europa	190	37.4	788	18.8	4.613	45.4
Sudáfrica	3	0.6	28	0.7	57	0.6
SUBTOTAL	470	92.6	1.205	28.8	8.447	83.2
Regiones Subdesarrolladas						
Africa (a)	2	0.4	428	10.2	265	2.6
Asia (b)	16	3.1	2.209	52.9	868	8.5
A. Latina (c)	20	3.9	339	8.1	576	5.7
SUBTOTAL	38	7.4	2.976	71.2	1.709	16.8
TOTAL MUNDIAL	508	100.0	4.181	100.0	10.156	100.0

(a) Sin Sudáfrica; (b) Sin Japón e Israel; (c) Incluyendo México, América Central y el Caribe.

FUENTE: ATT (1982) y Banco Mundial (1981. World Bank Atlas)

SUBREGION ANDINA	TELEFONOS EN USO (Miles de unidades)	HABITANTES (Miles)
Colombia	1.718	28.113
Ecuador	272	9.115
Perú	487	19.198
Venezuela	930	16.851
TOTAL	3.407	73.277

TOTAL sobre porcentaje mundial (508.186): 0.64o/o.

PAISES EUROPEOS

Seleccionados:

R.F. de Alemania	28.168	60.842
Francia	24.554	51.000
Italia	19.277	51.656
Inglaterra	26.651	55.534
TOTAL	99.168	219.032

TOTAL sobre el porcentaje mundial (508.286): 19.51 o/o

FUENTE: Statistical Yearbook 1981. ONU. En Comercio Internacional e inversiones externas directas. SELA. Obr. Cit. págs: 196/197. Boletín Demográfico CELADE. No. 29.

lógica; de allí la importancia que tiene la formulación de políticas nacionales y regionales por parte de los países del Tercer Mundo. Políticas dirigidas al ámbito comunicacional en general, y al área de la informática, de las telecomunicaciones, y de la investigación, en parti-

cular. Sin estas acciones de Estado, la participación de los países subdesarrollados seguirá siendo muy limitada.³⁷

3) LA DIMENSION TRANSNACIONAL Y ECONOMICA DE LA COMUNICACION.

Este desarrollo comunicacional está muy marcado por el hecho comercial.³⁸ Día a día nacen técnicas y elementos altamente sofisticados, dando por resultado la aparición de un mercado internacional de equipos, programas, tecnologías, transporte y distribución de una amplia variedad de datos, informaciones y noticias de todo tipo.

Los esfuerzos e inversiones para desarrollar este complejo electrónico son claro está muy elevados, no obstante sucede con regularidad que una tecnología es superada por otra, sin que aquella haya alcanzado la etapa de la producción. Este hecho tan particular ha conducido a la industria "a una competencia encarnizada; a la eliminación de las firmas que no fueron capaces de mantener semejante ritmo y, como no podría ser de otra manera, a la concentración de la industria en manos de un pequeño grupo de grandes empresas".³⁹

- 37 En el contexto de América Latina existen ya algunos mecanismos, entre ellos cabe señalar: La Conferencia de Autoridades Latinoamericanas de Informática (CALAI); el proyecto para una Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA); la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones Andinas (ASETA). En un ambiente más amplio existe la Red de Información Multisectorial, patrocinado por el Grupo de los 77; y el Sistema Experimental de Información Técnica (TIPS), organizado por el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.
- 38 El informe de la Comisión MacBride anota: "La Comunicación que dependía antes de pequeñas empresas y tenía más carácter artesanal que industrial, es hoy una importante industria que ocupa un lugar destacado en la economía de todos los países, y que se evalúa en instalaciones materiales, en puestos de trabajo o en capital.
- 39 Revista "DIFICULTADES". Oficina Internacional del Trabajo. OIT. Ginebra, 1979. Cap. 9. Pág. 109.

Son estas pocas empresas de carácter transnacional las que han utilizado el proceso electrónico-comunicación para "vigilar y coordinar más de cerca a sus sucursales en el extranjero, introducir una eficacia aún mayor en sus operaciones y proseguir una estrategia mundial más integrada".

El poder transnacional constituye un complejo aparato, organizado, y eficiente; uno de sus objetivos es consolidar y expandir su capacidad para actuar y ejercer influencia a través del mundo. La comunicación con toda su actual capacidad y casi ilimitada potencialidad tecnológica, es su instrumento de acción y especial punto "estratégico-político".

Dentro de este contexto algunos autores,⁴⁰ opinan que la sociedad se está moviendo más allá del capitalismo industrial hacia una economía basada en información. Se ha dicho, escribe Raquel Salinas, que la economía post-industrial, está basada en gran medida en la asignación de información como recurso primario.

El comercio internacional ya no está compuesto sólo por la producción agrícola, manufacturera, y los servicios que posibilitan el flujo de tales bienes. La composición del comercio internacional se ve cada vez más afectada por la información comercializada entre países, y por los canales que llevan tal información.⁴¹ Por su parte Francisco Sagasti, apunta que estamos llegando a una situación en la cual las actividades vinculadas al bien información surgen como ru-

40 Javier ESTEINOU, por ejemplo cita a Ramón Escobar Salón y Héctor Barragán Valencia. Artículos en "Excelsior" de México, Enero de 1985.

41 F.K.A. Allotey, en un trabajo para "ANGORA" (1984/3. Pág. 40) anota lo siguiente a propósito de este punto: la economía moderna considera la información como un recurso y como una mercancía. El concepto de información como mercancía existe desde hace muchos años, mientras que el concepto de información como recurso es relativamente nuevo. Según este concepto, la unicidad de la información reside no solo en que es inagotable, contrariamente a la energía o al recurso natural, sino también indispensable para identificación, evaluación y utilización de estos otros recursos".

bro más importante en el producto nacional bruto de los países altamente informatizados (más que industrializados).⁴²

Veamos algunos hechos:⁴³

- a) Se estima que para 1987 el valor de las exportaciones norteamericanas en equipos de telecomunicaciones será de 30 mil millones de dólares y 60 mil millones de dólares para el tratamiento de datos y equipos periféricos de informática.
- b) En 1984 la ITT poseía bienes patrimoniales por un valor cercano a los 150 mil millones de dólares. Es de recordar que la ITT se ha convertido en el principal proveedor de equipos y servicios de telecomunicaciones fuera de los Estados Unidos, fabricando e instalando en el mundo unas 60 millones de líneas de equipos de conmutación telefónica local y más de 3 millones de líneas inter-urbanas.

La empresa alemana Siemens AG, vendió en 1982 equipos y servicios por un valor de 16 mil 505 millones de dólares.

- c) El mercado actual de la información/comunicación es del orden de los 150 mil millones de dólares; la industria de la información crece al 20 por ciento anual y representará en el año dos mil el 40o/o del conjunto del valor industrial añadido.

La Secretaría de Defensa de los Estados Unidos (DOD) estima que habrá invertido 100 mil millones de dólares, entre 1982 y

42 SAGASTI, FRANCISCO, Obr. Cit. Pág. 558.

43 Buena parte de los datos y hechos aquí resumidos fueron tomados de: a) The Nordicom Review, No. 1. 1985. Goteborg, Suecia. Artículo de MARJA LEEMA KALKKIMEN y RAIJA SARKKIMEN. "The International Entertainment and the New Media". Págs. 7/15.

b) Estudio realizado por Alejandro Alfonzo para la UNESCO: "Factibilidad del proyecto Unión Latinoamericana y Caribeña de Radiodifusión (ULCRA)". Caracas, Abril-Junio, 1984.

1985, en su programa "Communication Control Command".

- e) IBM controla el 50 por ciento del mercado mundial. Actualmente realiza ganancias brutas del 24 por ciento. Un segundo renglón de fabricantes alcanza el 15 por ciento, y un tercero, el 7 por ciento. Una decisión de IBM de reducir su margen de ganancias haría desaparecer buena parte de la competencia.
- f) A fines de 1984 las empresas SIEMENS (Alemania Federal) y PHILIPS (Holanda) firmaron un acuerdo de cooperación para desarrollar un proyecto de microelectrónica con miras a coordinar y acelerar en forma conjunta la producción de micro procesadores, estructura básica de los sistemas de procesamiento electrónico de datos. El acuerdo "entre estos gigantes" durará 5 años e implica unos 450 mil millones de dólares.

Por su parte la ATT firmó una asociación con 20 grandes usuarios finales japoneses para proporcionarles el llamado NIPPON NETWORK, es decir una red de comunicaciones de servicios integrados. Entre los clientes anunciados se encuentran el grupo de prensa ASAHI SHIMBUM, los bancos INDUSTRIAL y MITSUI; la SONY y cadenas independientes de supermercados y "holdings" de actividades publicitarias. Los expertos han opinado que este es un nuevo paso de la batalla mundial teleinformática entre la ATT y la IBM, algunas de cuyas operaciones decisivas pueden desarrollarse en Japón, debido a la desreglamentación en las telecomunicaciones en ese país, y el consiguiente desmembramiento del monopolio nacional de la empresa NTT.

Por cierto que la NTT firmó en julio de 1983 dos joint ventures con la IBM (con participación de la Mitsubishi) para desarrollar una red digital de servicios integrados, valorada en 200 millones de dólares. Esta red ofrece servicios avanzados de valor añadido (reservas de viaje, compras, banca electrónica)⁴⁴

- g) Una de las industrias más activas en el campo de las comunica-

44 . IBIPRESS. Octubre 1984. Servicio de la Agencia IPS.

ciones es la del entretenimiento. Aquí se han producido muchas compra-ventas y Joint Ventures. En 1982 la compañía Coca Cola adquirió la "Columbia Pictures" por 750 millones de dólares. En 1981 la cadena norteamericana de televisión CBS se asoció con la casa editorial HEARST para explotar un servicio de video: "The Arts" que en 1984 pasó a determinarse "The Arts and Entertainment Network".

La RCA está operando en los Estados Unidos cinco satélites de comunicación para el servicio de televisión por cable. Por su parte las empresas "Universal", "Paramount" y "Time" poseen un servicio de 24 horas para televisión, denominado "USA Cable Network". Igual procedimiento siguieron la American Express y Warner Communication.

En Europa, las compañías norteamericanas de cine buscan mercado en la "televisión vía cable". Por ejemplo, la United Cable Programmes (USA/Inglaterra) ofrece un servicio (The Entertainment Network) a través de la modalidad de televisión pagada.

Existe por otra parte, un sistema de cine por televisión denominado "Premiere" cuyos socios son las empresas inglesas Thorn Emi y Goldcrest por una parte, y las firmas norteamericanas Columbia, Warner, HBO, Showtime The Movie Channel y The 20th Century Fox.

Las empresas norteamericanas General Electric Co. y RCA, planean una extraordinaria fusión, que significará unos 6 mil 280 millones de dólares. Esta transacción se considera la de mayor monto entre las empresas no petroleras en la historia de USA. La operación situaría a la nueva compañía industrial entre las siete más grandes de Estados Unidos, con ventas totales de unos 40 mil millones de dólares.

General Electric es una importante contratista para equipos militares y productora de motores de aviación a reacción. También fabrica, aparte de aparatos domésticos y electrónicos, equipos de producción de electricidad, locomotoras y equipos para la construcción. General Electric declaró el pasado año 27 mil 900 millones de dólares en venta de 2 mil 280 millones de beneficios.

RCA tiene intereses en actividades aeroespaciales y militares, aparatos electrónicos, grabaciones de sonido y video, y sistemas de comunicación por satélite y de transmisión de información. Además es propietaria de la cadena de televisión NBC, cinco estaciones independientes de televisión, varias estaciones y cadenas de radio.

RCA obtuvo el año pasado 341 millones de dólares en beneficios, con un total de 10 mil 100 millones de dólares en ventas.

Al anunciar la fusión los directivos de ambas empresas declararon que la negociación ofrecía "una excelente oportunidad, estratégica a ambas compañías, que contribuirán a la competitividad de Estados Unidos en los mercados mundiales".⁴⁵

Mientras tanto, MOTOROLA INC., anunció un acuerdo en principio para adquirir la empresa danesa STORNO SA, fabricante de sistemas de comunicación y equipos de telefonía celular, con filiales en Alemania Federal e Inglaterra. STORNO declaró ventas en 1985 por un total de 95 millones de dólares. Su fuerza de trabajo suma unas 1.300 personas. MOTOROLA INC es una asociada de General Electric.⁴⁶

Pero esta hiperactividad en el área de las comunicaciones a nivel internacional, no es sólo por parte de empresas transnacionales norteamericanas y europeas. En efecto, en América Latina existen 4 grandes grupos económicos con marcada acción en actividades comunicacionales nacionales (en sus países sedes) y regionales. Además estos consorcios mantienen vínculos con centros mercantiles, industriales y políticos, de los Estados Unidos y Europa.

Los grupos en cuestión son: O'Globo (Brasil); Televisa (México); Organización Diego Cisneros (Venezuela) y, Grupo Editorial de Armas (Venezuela).⁴⁷

45 Despacho de la Agencia AP, desde New York. Enero 1986.

46 LOPEZ, DIEGO. Diario NOVEDADES. México, DF. Enero 9, 1986. Págs. B-3.

4) SE REAFIRMA LA TESIS DE NOMIC

El panorama rápidamente descrito deja ver que la brecha entre el norte y el sur lejos de cerrarse, se ha ampliado. Además los elementos políticos y económicos que los países industrializados han movilizado en el ámbito de la comunicación no sólo se han fortalecido, sino que su utilización está más activa que nunca. El retiro de los Estados Unidos de la UNESCO es un buen ejemplo de lo expresado. Un calificado representante del Departamento de Estados al justificar la decisión de su país, afirmó que "nuestras preocupaciones giran básicamente en torno a las teorías estatistas, el Nuevo Orden Mundial, y los movimientos hacia los cuales UNESCO parece encaminarse con respecto a las corporaciones transnacionales". Al ampliar sus argumentos el funcionario indicó que la UNESCO "continúa presionando en favor del llamado NOMIC, el cual atenta con-

- 47 a) En México, el imperio Televisa, virtualmente no tiene competidores, ni siquiera el propio estado mexicano, que cuenta con una red de radio y televisión.

En el campo de la radiodifusión, Televisa es propietaria o controla unas 176 estaciones —las más poderosas del país— de las 720 que existen en la nación. En Televisión, Televisa es dueña de cuatro de los cinco modernos canales de México. Estas cuatro estaciones cuentan con 61 repetidoras y 67 transmisoras de baja potencia que cubren todo el territorio nacional. Se estima que estas estaciones difunden unas 400 horas de programas mensuales. El número de televidentes de Televisa se estima en 35 millones, la mitad de la población. Un 60 por ciento de su programación proviene del exterior, especialmente de los Estados Unidos.

El imperio de Televisa abarca alrededor de medio centenar de empresas, que incluyen compañías dedicadas a la producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, la publicidad y discos. Además Televisa, opera en los rubros del turismo, e inmobiliarias, artes, líneas aéreas. Tiene una editorial que publica revistas con un tiraje superior a los 50 millones de ejemplares anuales. La programación de Televisa es exportada a los Estados Unidos, Canadá, España y 16 países de América Latina. Además este grupo mexicano posee el 75 por ciento de la cadena norteamericana Spanish International Network (SIN), cuarta en importancia dentro del territorio estadounidense.

(Información tomada de Inter Press Service. IPS. Octubre, 1984).

tra el principio del libre intercambio de información y la prensa libre".⁴⁸

En las anteriores declaraciones resalta lo referente a "las transnacionales y el intercambio de información". Ambos temas evidentemente ligados a la problemática comunicacional actual y en donde las grandes potencias —como fue visto— tienen grandes intereses. Es aquí donde está el fondo de la cuestión. Ello "explica" la conducta norteamericana frente a la UNESCO y otros organismos multilaterales. Todo lo demás es pura "pirotécnia política y mera retórica".

Otro punto a favor de nuestro argumento, es la Ley de Comercio y Aranceles (LAC) de los Estados Unidos puesta en vigencia en 1984. Este instrumento legal "fortalece el poder discrecional del Ejecutivo norteamericano para la imposición de medidas retaliatorias, y establece diversos mecanismos de negociación con terceros países, con el propósito de condicionar el acceso al mercado nortamericano al otorgamiento, por parte de esos países, de concesiones recíprocas de acceso para las inversiones, bienes y servicios provenientes de Esta-

b) El Grupo Cisneros u Organización Diego Cisneros (ODC) maneja un consorcio de 50 empresas, dentro y fuera de Venezuela. Las actividades fundamentales están dentro del sector alimenticio, ventas de productos masivos (en Supermercados); comunicaciones (televisión, radio, discos, informática, video cassettes); urbanizaciones y bienes raíces; tiendas por departamento; bebidas alcohólicas y gaseosas (Pepsi-Cola y 7 Up.).

En el específico sector de las comunicaciones la ODC posee el control de una de las dos estaciones privadas de TV que operan en Venezuela; 16 estaciones de radio, distribuidas en diferentes ciudades del país; tres empresas discográficas; dos compañías de producción de video (una de ellas internacional). Además la ODC tiene el control en las empresas de computación NCR Summa Sistemas de Venezuela y DIGITAL. Se anuncia que en un futuro inmediato la Organización ofrecerá servicios de TV por cable y recepción directa de satélite para datos y televisión. (Información tomada de la revista COMUNICACION, No. 51/52. Caracas, Venezuela, Págs. 139/149).

48 NEWELL, GREGORY. Secretario de Estado Auxiliar para Asuntos de Organismos Internacionales. Boletín del Servicio de Información de los Estados Unidos (USIS). 28 de noviembre de 1984.

dos Unidos”⁴⁹ En términos muy concretos la ley ordena (Título III, Sección 305) al Representante Comercial de los Estados Unidos que “persiga los siguientes objetivos de negociación:

- a) Reducir o eliminar las barreras y otras distorsiones al comercio internacional de servicios en los mercados extranjeros, inclusive las barreras que niegan el trato nacional y las restricciones para el establecimiento y la operación en esos mercados;
- b) Establecer normas convenidas internacionalmente, inclusive procedimientos para la solución de controversias para reducir o eliminar dichas barreras y distorsiones y para asegurar el libre comercio internacional en servicios;
- c) Reducir o eliminar barreras artificiales o que signifiquen distorsiones del comercio en lo relativo a la inversión extranjera directa, ampliar y extender el principio del trato nacional y reducir las barreras irrazonables al establecimiento;
- d) Establecer normas convenidas internacionalmente, inclusive procedimientos para la solución de controversias, que contribuyan a asegurar un flujo libre de inversiones extranjeras directas y reduzcan o eliminen los efectos distorsionantes al comercio de ciertas medidas relacionadas con la inversión; y,
- e) Obtener y preservar la máxima apertura con respecto al comercio internacional y a las inversiones en productos de alta tecnología y en los servicios relacionados con dichos productos.

Los términos empleados por estos objetivos son definidos por la propia LCA en la sesión 302 del Título III en el cual se establece que el concepto “comercio” incluya:

- a) Los servicios (inclusive transferencia de tecnología) asociados con el comercio internacional, ya sea que dichos servicios estén relacionados o no con bienes específicos.

49 Análisis hecho por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA): “América Latina y la Ley de Comercio y Aranceles de los Estados Unidos” Documento SP/CL/XI. O/DT No. 10. Caracas, Septiembre, 1985. Págs. 1.

- b) Las inversiones extranjeras directas por personas estadounidenses que tengan implicaciones para el comercio de bienes y servicios.

Un estudio sobre la LAC elaborado por el SELA, señala lo siguiente en relación a estas definiciones: "El nuevo lenguaje sobre servicios es idéntico a la definición de 1979, excepto por la adición de "transferencias de información", la cual, es indicativa de la importancia de los servicios de procedimiento de datos a información para los Estados Unidos. Esta será, sin duda, un área creciente de disputas en las relaciones comerciales internacionales".⁵⁰

El mismo documento del SELA anota que el significado de SERVICIO aparece aún más especificado en la sección 306 de la LCA. En efecto, para esta ley los servicios son: "actividades económicas cuyos productos son distintos de los bienes tangibles. Dicho término incluye, aunque no en forma limitativa, banca, seguros, transporte, comunicaciones y procesamiento de datos, comercio al por menor y al por mayor, publicidad, construcción, diseño, administración, ingeniería de consulta, propiedad raíz, servicios profesionales, entretenimiento, cuidados de la salud y turismo."⁵¹

Finalmente la LCA en su sección 305 fija "los principales objetivos comerciales de los Estados Unidos".

- a) Obtener y preservar la máxima apertura con respecto al comercio internacional y a las inversiones en productos de alta tecnología y servicios relacionados con estos;
- b) Obtener la eliminación o la reducción, o compensación, de las leyes, políticas o prácticas de los gobiernos extranjeros que tengan efectos significativamente distorsionantes, presentando particular atención a la intervención de los gobiernos extranjeros que afecten las exportaciones de productos de alta tecnología

50. SELA. Documento SP/CL/XI. O/DT. No. 10. Obr. Cit. Pág. 4.

51. SELA. Documento SP/CL/XI. O/DT. No. 10. Obr. Cit. Pág. 4.

de los Estados Unidos a las inversiones en industrias de alta tecnología;

- c) Obtener compromisos de países y organizaciones extranjeras en el sentido de que sus políticas oficiales se abstendrán de desestimular la adquisición, por parte del sector público o del sector privado, de productos de alta tecnología de origen extranjero y servicios relacionados con estos;
- d) Obtener la reducción o eliminación de todos los derechos de aduana y otras barreras que afecten las exportaciones de productos de alta tecnología de los Estados Unidos y de los servicios relacionados con estos.
- e) Obtener compromisos para promover el trato nacional;
- f) Obtener compromisos para promover la prosecución de cooperación científica conjunta entre compañías, instituciones o entidades gubernamentales de los Estados Unidos y la de los socios comerciales de los Estados Unidos en áreas de interés mutuo, mediante providencias tales como participación financiera y técnica e intercambio de personal y asegurar que el acceso de todos los particulares a los resultados de dichos esfuerzos cooperativos no se vea obstaculizado;
- g) Proveer salvaguardias mínimas efectivas para la adquisición y protección del derecho de propiedad intelectual y de los derechos de propiedad de los propietarios de datos.⁵²

Como bien lo anota el SELA, las consecuencias económicas de la LCA para la región son altamente negativas. La ley en cuestión "puede erosionar aún más el sistema multilateral de comercio y afectar de manera muy negativa los intereses comerciales de los países en desarrollo, incluidos los países latinoamericanos". Y qué decir para las políticas de comunicación de los Estados. Políticas que deben responder, entre otras cosas, a la incidencia de las nuevas tecnologías

52 SELA. Documento SP/CL/XI. O/DT. No. 10. Obr. Cit. Pág. 6.

en el desarrollo económico, social y cultural de cada país en particular, y la región en general.

Nunca antes, los principios del NOMIC tuvieron más vigencia que ahora, pues la brecha se amplía, la desigualdad al acceso a la información agrega una nueva dimensión de asimetría a los antiguos y fuertes desequilibrios políticos y económicos. El acceso efectivo a la información y su control, es un factor de poder en cualquier negociación.⁵³ Así pues ya no se trata de plantear un Nuevo Orden Informativo por las desigualdades en el flujo noticioso mundial en detrimento del sur, sino que las aspiraciones se extienden dada la alta mercantilización de la información y el producto cultural, el impacto y uso de las nuevas tecnologías comunicacionales, el surgimiento de la economía de la información y la ampliación del dominio de las transnacionales. En este último punto es necesario recalcar que las coperaciones transnacionales nunca antes —ni aun cuando su área de influencia se encontraba sólo en la extracción y comercio de materias primas— había contado con tanto poder, como ahora cuando la información se constituye para ellas en un producto dual, en el sentido de que las transnacionales, lo usan para aumentar su eficacia y poder, pero también lo distribuyen y venden como mercancía de alto rendimiento económico y político.

- 53 SALINAS, RAQUEL: "Nuevas Tecnologías de Información y Desequilibrios de Poder Mundial." Ponencia presentada en la V Asamblea de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN). Cartagena de Indias, Colombia. Noviembre de 1983.

En este mismo trabajo de la doctora Salinas, se cita a Hans Singer: "Si no tienes información para comenzar, o para saber qué información necesitas reunir, tu inferioridad inicial aumentará y se hará perpétua. Esta posición desigual de negociación afectará todas las relaciones, ya sea ayuda, comercio, inversión, transferencia de tecnología, asistencia técnica o cualquier otra".

Estas consideraciones de Singer, bien pudieran ser aplicadas a los actuales procesos de negociación de la deuda externa de nuestros países, acaso porque los acreedores poseen más información sobre la situación de los deudores, que la que estos tienen sobre sí mismos.

5) SUGERENCIAS PARA LA ACCION

La preocupación por el tema de la comunicación y su incidencia en el proceso integracionista, especialmente dentro de los países del Acuerdo de Cartagena se ha manifestado en varias oportunidades, con un alto grado de elaboración y claridad argumental.

Veamos por la vía de ejemplo, que en el año de 1977 la Junta del Acuerdo elaboró un documento titulado "bases subregional de Comunicación Social", en cuya introducción se sostenía que "el éxito del Acuerdo de Cartagena depende particularmente de la comprensión de sus finalidades por los dirigentes privados que tomen las decisiones; del apoyo que le brinden los ciudadanos de los países miembros.

Para lograr esa comprensión y ese apoyo es imprescindible un amplio programa de información. De esta manera el documento anotaba un conjunto de comentarios, veamos algunos de ellos:

- i. La política informativa sobre la integración latinoamericana ha registrado pocas variaciones desde el año 1969, en que se da inicio, con la suscripción del Acuerdo de Cartagena, al proceso de Integración subregional andina;
- ii. En términos generales puede considerarse que la información disponible a nivel de los medios masivos de comunicación social es limitada, normalmente transmitida de manera fragmentaria, cuando no distorsionada, y por fuentes ajenas o fuera del control de la subregión.
- iii. Ello trae consigo que el usuario de medios masivos de comunicación social de los países de la subregión tenga una limitada apreciación de los hechos que se desarrollan como consecuencia de la evolución y avance del proceso de integración.
- iv. En la prensa, radio, televisión y cine de la subregión se constata que la información del exterior difundida por estos medios, está prácticamente bajo control de agencias internacionales de noticias, cuyos centros de decisión no se encuentran en la subregión y, por lo tanto, no se identifican con las necesidades infor-

mativas de los cinco países miembros. En consecuencia, existe una virtual incomunicación informativa entre los países de la subregión o, en el mejor de los casos, una comunicación defectuosa, mínima y casi siempre deformada.

- v. La integración tiene implicaciones en el desarrollo económico y social. Por ello es que, al afectar a los grupos de poder o modificar las tendencias históricas, genera conflictos, produce contradicciones y trae consigo alteraciones en el orden regional y nacional. Tales situaciones se reflejan en los medios de comunicación social, ya que estos, al analizar los desarrollos del proceso de integración y vincularlos con las estructuras económicas y sociales vigentes en los países que participan de un esfuerzo orientado a conseguir la unidad económica y política, están influidos por los grupos políticos y económicos.

La Junta recomendaba en su documento, tomar entre otras, las siguientes medidas:

- i. Aumentar el flujo informativo procedente de los organismos técnicos responsables de los procesos de integración;
- ii. Difundir las informaciones de manera suficientemente clara y explícita para que aún los temas más complejos puedan ser cabalmente comprendidos por el lector promedio;
- iii. Clarificar al personal de los medios de comunicación, en la significación de la integración y, en general, en los asuntos económicos, sociales y políticos que guardan estrecha relación con el proceso integracionista, para que ese personal esté en condiciones de apreciar, evaluar y analizar adecuadamente las informaciones que recibe;
- iv. Crear conciencia, por todos los medios posibles, en la opinión pública, que para evaluar adecuadamente el proceso integracionista es imprescindible, en primer lugar, contar con una información oportuna, completa y adecuadamente presentada.

Como se puede apreciar, estos juicios y sugerencias siguen plenamente vigentes. Lamentablemente las recomendaciones siguen espe-

rando su aplicación. Muchas de ellas dependen incluso de que los Estados expliciten una voluntad política de llevarlas a cabo.

A) INVESTIGAR MAS: PRIORIDAD UNO.

La búsqueda de información resulta crucial en este campo. La respuesta básica para el punto sería activar la investigación como programa del Acuerdo y de las instituciones que operan en el marco del Pacto Andino.

Es bueno observar que las investigaciones de opinión, análisis de contenido y estudios estructurales del sistema comunicacional en los 5 países del Acuerdo, no han sido muy abundantes.

En 1962 el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) realizó un estudio (dos semanas en la prensa de América Latina) destinados a medir el número de noticias que se publicaba sobre la región y la subregión.

Posteriormente, en 1974, la Junta del Acuerdo, llevó a cabo un estudio de análisis de contenido de 6 diarios de la subregión (uno por cada país, para entonces Chile formaba parte del Pacto). El periódico bajo estudio comprendía del 28 de enero al 10 de febrero. Esta investigación tenía por objetivo el análisis de las noticias, su procedencia, fuentes de las noticias internacionales (quienes las obtenían, procesaban y distribuían).

El documento del Acuerdo que dio cuenta de los resultados de esta investigación, presenta un cuerpo de conclusiones en base a los dos trabajos citados, es decir el de 1962 y el correspondiente a 1974. He aquí los comentarios al respecto:

- a) Las noticias procedentes de América Latina reciben escasa atención por parte de las agencias informativas extranjeras y por parte de los periódicos latinoamericanos que las reciben;
- b) Dentro de este contexto, las informaciones latinoamericanas relativas a economía, son objeto de discriminación negativa;
- c) Deportes, hechos policiales, catástrofes o hechos políticos la-

tinoamericanos (golpes de Estados, elecciones) ocupan lugar preferencial en la atención tanto de las agencias como de los medios convencionales de comunicación social que reciben despachos de esas agencias;

- d) Las noticias relacionadas con la integración andina son, por naturaleza, predominantemente económicas, razón por la cual los periódicos suelen ubicarlas en el ya reducido espacio que dedican a ese tipo de informaciones.
- e) Los medios de comunicación social de la subregión (prensa, radio y televisión) se financian básicamente mediante los mensajes publicitarios, que incluyen en sus emisiones o ediciones. Los sistemas publicitarios, por su parte, favorecen aquellos medios que registran los mayores índices de circulación o sintonía. Por esta razón, a su vez, los diarios, revistas, radioemisoras y estaciones de TV, procuran buscar el favor del grueso de los públicos, dando cabida preferentemente a materias que "captan" con mayor facilidad la atención de dicho público. Se produce así un encadenamiento de intereses que reducen o desalojan permanentemente de las columnas, espacios radiofónicos y televisivos, los temas económicos, políticos o culturales que podrían elevar los bajos promedios de conocimiento que exhibe la población en dichas materias.

En 1982, el Ministerio de Información de Venezuela realizó una investigación de la programación televisiva en el país, de allí fue posible obtener los siguientes datos de las noticias internacionales difundidas a lo largo del año, por los noticieros estelares de los tres canales del país: Radio Caracas (canal 2); Venevisión (canal 4) y Venezolana de Televisión (canal 8, estatal).

El total de noticias procesadas fue de 4.741 (equivalente a 4.404 minutos, 25 segundos).

Las noticias procedentes del Pacto Andino sumaron 176 (3.7o/o) ocupando el séptimo lugar entre las 19 categorías seleccionadas, por debajo de la región europea (41.7o/o); de norteamérica (13.0o/o) y resto de sudamérica (9.9o/o).

De las 176 noticias provenientes de o sobre el Pacto Andino 41 (3.8o/o) fueron en torno a conflictos y 34 (7.6o/o) dieron cuenta de problemas limítrofes.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de esta investigación.

FRECUENCIA Y TIEMPO DE INFORMACIONES DE
TELEVISION SEGUN LA REGION
O PAIS DE PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	FREC. o/o		TIEMPO		o/o
			Min.	Seg.	
1. Países del Pacto	177	3.7	140	35	3.2
2. Area del Caribe	71	1.5	56	15	1.3
3. Países OPEP	29	0.6	13	45	0.3
4. U.S.A.	618	13.0	479	25	11.7
5. U.R.S.S.	82	2.7	40	15	0.9
6. Sudamérica	469	9.9	527	45	11.2
7. Centro América	363	7.7	298	35	6.8
8. Asia y Oceanía	413	8.7	272	50	6.2
9. Europa	1.978	41.7	2.066	35	46.9
10. Africa	252	5.4	188	40	4.3
11. ONU	224	4.7	242	10	5.5
12. Otros	65	1.4	77	35	1.7
TOTALES	4.741	100.0	4.404	25	100.0

FUENTE: Estadísticas de la Comunicación.
Ministerio de Información. Caracas. 1982.

En 1979, Diario Menanteau-Horta,⁵⁴ realizó una encuesta en Bolivia, para "medir algunos de los factores que puedan contribuir

54 En "el rol de la opinión pública en la integración de América Latina". Revista Española de Investigaciones Sociológicas C.I.S. No. 6, 1979. Madrid. Págs. 151/163.

a la expansión de los principios y medidas integracionistas, y determinar también algunas de las limitaciones existentes". Se entrevistaron 1.100 estudiantes de los últimos años de enseñanza media, matriculados en 36 colegios y liceos públicos y privados.

Las conclusiones de la investigación fueron las siguientes:

- i. Las opiniones y actitudes de la juventud de Bolivia en torno a la integración de América Latina, indican la presencia de una dimensión psico-social que puede estimarse importante para futuros intentos de regionalización.
- ii. La concepción y aceptación de una comunidad social más amplia aparece aún incierta y casi inexistente para los estudiantes.
- iii. La distancia social que separa, en mayor o menor grado, a los jóvenes de Bolivia de sus vecinos latinoamericanos configura algunos de los obstáculos al proceso de regionalización. Desde una perspectiva un poco más optimista, sin embargo, los resultados que reflejan una relación positiva entre niveles de interacción social y la disposición de los jóvenes para aceptar a otros latinoamericanos permiten distinguir nuevos caminos de exploración, de estudio y, más que nada, de acción.
- iv. La cooperación, acercamiento y solidaridad regional siguen necesitando de bases sociales más amplias, en las que un mayor número de actores latinoamericanos dispongan de oportunidades reales para obtener conocimiento y participación en el proceso integrador.

Las diferentes fuerzas y sectores que operan a nivel de los países miembros y sus propias crisis políticas y económicas son en cierta manera "barreras" que impiden que toda "acción informativa de integración" llegue con claridad y libre de distorsiones. A ello hay que agregar los propios factores culturales, históricos, sociales y políticos que permanentemente están "enturbiando" las relaciones intra-subregión.

Tres al menos pudieran ser los puntos focales de posibles investigaciones de opinión pública y contenido de medios masivos de infor-

mación a nivel de cada uno de los países del Pacto:

- a) Sobre el comportamiento de los medios de información en torno a la integración, como tema, u objeto de cobertura;
- b) Reacciones (opiniones) de la población frente a la integración. Tomando en cuenta el entorno geográfico, político y humano;
- c) Grado de capacidad de la población en la identificación de las acciones del Pacto Andino, sus actores cruciales y políticas ejecutadas.

B) ACCION CONJUNTA EN EL AREA INTERNACIONAL.

La difusión del proyecto integracionista puede ser ampliamente beneficiada por los acuerdos y convenios que en materia de comunicación, aprueben los países del Pacto Andino.

Ello facilitaría el diseño de políticas informativas conjuntas; actuaciones coaligadas en el ámbito internacional; incorporación de mecanismos comunicacionales nacionales al proceso subregional de información; y, la generación de hechos y temas para la formación de opiniones en torno al proceso de integración.

Como hecho significativo al respecto cabe anotar que los 5 estados forman parte de Acción de Sistemas Informativos Nacionales —ASIN— Venezuela, Ecuador y Bolivia son miembros del Comité directivo de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, —ALASEI—; y junto con Perú, son la presencia de la región Andina en la Unión Latinoamericana y Caribeña de Radiodifusión —ULCRA—.

Por otra parte Ecuador, Perú y Venezuela forman parte del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones —PIDC—, que constituye el fondo especial de la UNESCO para promover y financiar los planes de la comunicación en los países en vías de desarrollo (el Consejo lo constituyen 35 Estados miembros).

Existen además dos iniciativas que fueron tomadas por los Esta-

dos del Pacto, que aun cuando no cristalizaron, demuestran la gran actividad Andina en materia de información. Los proyectos en cuestión son: la Agencia Andina de Noticias (1980) y el Consejo de Comunicación Social del Grupo Andino.

La idea del Consejo surgió de una reunión de Ministros de Comunicación de la subregión (Cali-Colombia, 9/11 de mayo de 1984) y quedó aprobada mediante la recomendación MC-1.⁵⁵

Dado que tal recomendación no llegó a materializarse en los

55 El Consejo, a juicio de los Ministros, debería tener las siguientes funciones:

- a) Formular recomendaciones para diseñar programas conjuntos de comunicación social del Grupo Andino;
- b) Identificar y recomendar fuentes o fórmulas de financiamiento para la realización de los programas a los cuales se refiere el literal anterior;
- c) Formular recomendaciones para que los países miembros establezcan o incrementen la cooperación, coordinación, complementación o intercambio entre las entidades nacionales competentes en materia de comunicación social, especialmente en lo que se refiere a producciones periodísticas, radiales, televisivas y cinematográficas.

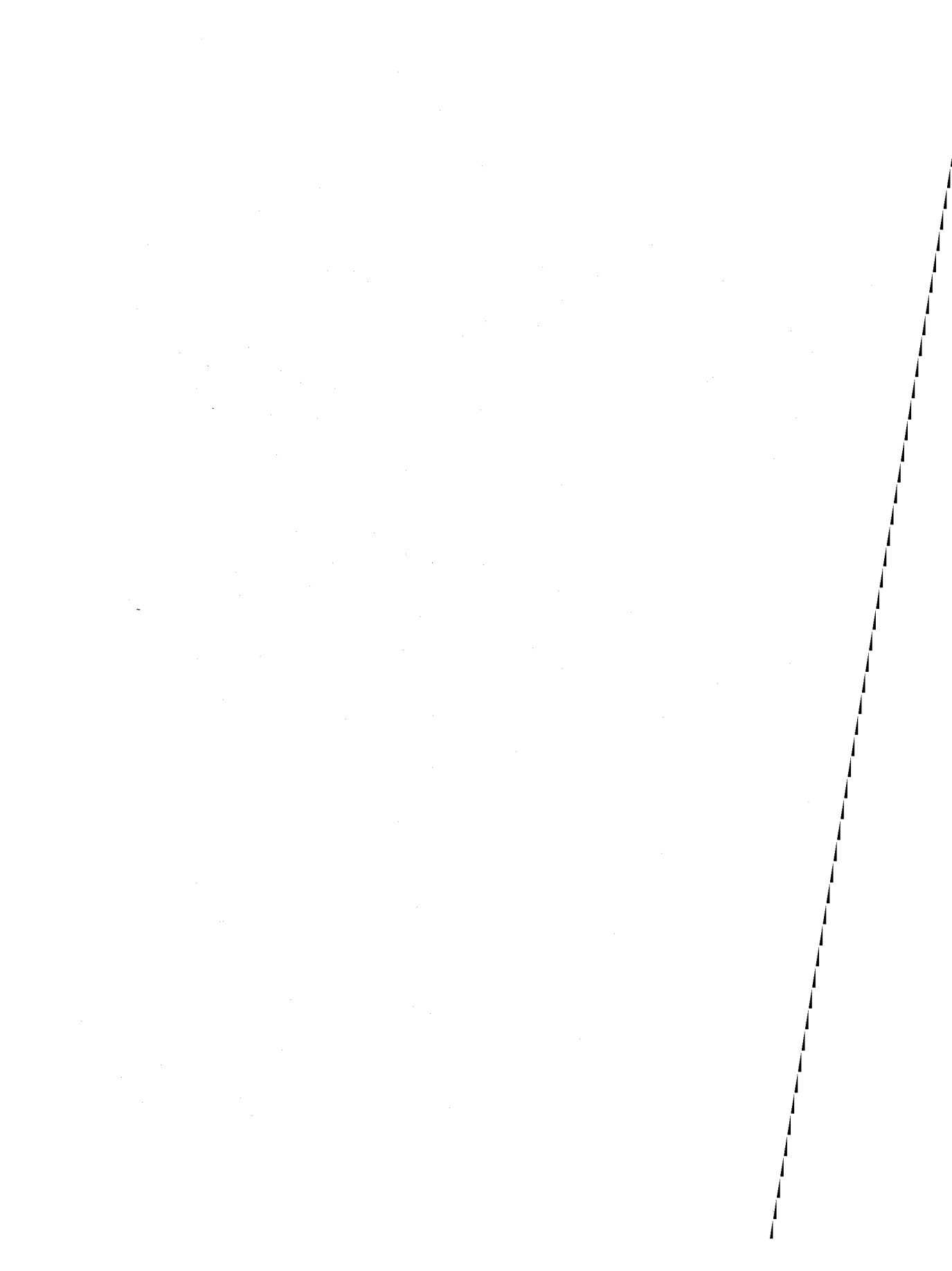
Por otra parte la recomendación MC-1 anota que la Junta establecerá dentro de su estructura la Secretaría del Consejo, y se le asignan las siguientes tareas:

- a) Promover el conocimiento público de los países miembros del Grupo Andino, en su conjunto, dentro y fuera de la subregión;
- b) Promover la difusión de los hechos históricos, culturales, geográficos y sociales que enlazan a los países miembros;
- c) Procurar crear conciencia pública, dentro y fuera de la subregión, sobre los objetivos, mecanismos y acciones del Grupo Andino.
- d) Situar la acción integracionista dentro del contexto latinoamericano y mundial, de tal manera que el proceso se entienda como una respuesta conjunta a los países miembros a dicha situación global.

años inmediatos subsiguientes, el proyecto fue retomado en una reunión de expertos gubernamentales de los países del Acuerdo, celebrado en Caracas en junio de 1983. Los delegados convinieron llevar a cabo una reunión en la ciudad de Lima (Perú), preparatoria a la de Ministros de Información "que consagraría el Consejo de Comunicación" en referencia; lamentablemente tales tareas tampoco se cumplieron.

Así pues las dos sugerencias complementan las formuladas por la Junta del Acuerdo en 1977 —ya citadas— y de absoluta vigencia. Aquellas apuntaban a los aspectos profesionales, del periodismo pragmático y cotidiano, no por ello menos urgente y necesario.

Al enfatizar ahora en las actividades de investigación (área profesional) y de actuación internacional (área política) es por considerar que ambas son cruciales en la hora actual. Además la participación de los Estados miembros en la ejecución de las dos actividades es fundamental. No se desestima la presencia activa de los medios, sus directores y periodistas, y otros entes tales como universidades y asociaciones profesionales; pero el Pacto como hecho social, político y económico, depende esencialmente para su realización de un acto de voluntad política. El diseño y ejecución de los planes de información para promover la integración no escapan a ese hecho. Máxime cuando ya no se trata de una acción de relaciones públicas y de cotidianidad informativa, solamente. Por el contrario lo que ello involucra ahora, toca intereses políticos y económicos transnacionales, aspiraciones hegemónicas de poder extraregional, donde todo vínculo con la INFORMACION y sus procesos, se ha tornado en un "área sensible".



La comunicación como apoyo a la integración: Un balance de experiencias

ROBERTO CUEVAS RAMIREZ, (Boliviano)

INTRODUCCION

La idea de organizar un Simposio del más alto nivel sobre Integración y Comunicación no podía ser menos oportuna, particularmente porque vivimos una etapa de grave crisis cuyas causas, al no poder ser controladas por los países latinoamericanos y depender de los negocios e intereses de la Trilateral, provocan efectos devastadores en la vida misma de nuestros pueblos.

Por ello, hablar de comunicación como variable del proceso de integración andina, supone hablar de concientización y movilización social frente a la deuda externa, el poder de las transnacionales, el proteccionismo colonial de los países del centro y factores que buscan premeditadamente paralizar o aniquilar el proceso, valiéndose de sus testaferros nativos.

Empero, para llegar a esa variable, es necesario realizar previamente un análisis teórico de los demás componentes directos o indirectos de la integración, no sólo desde su perspectiva científica o doctrinal, sino, desde la óptica de la experiencia y la realidad, por cuanto tiene que ver con la suerte de millones de seres humanos, de los

cuales, una inmensa mayoría no tiene interés porque le proporcionan fórmulas matemáticas, teoremas u organigramas, sino explicaciones sencillas, con lenguaje claro y, fundamentalmente, banderas reivindicativas o de liberación que motiven su organización y movilización.

A los 16 años de vida del Grupo Andino, los juicios pueden ser caústicos pero necesarios, puesto que, para bien o para mal, estamos inmersos en este proceso y, con errores o con aciertos, no podemos salir de él.

Por ello, el presente trabajo si bien está enriquecido con juicios y aportes de autores ponderados, en cambio cuenta básicamente con elementos de juicio obtenidos de la observación directa, la vivencia del problema o la experiencia adquirida.

Más que un informe de características técnicas, es un documento periodístico que por razones de método lo hemos dividido en tres partes: la primera destinada a ubicar el marco conceptual de la integración desde su interpretación histórica, las causas de su origen y el papel de los grupos sociales; la segunda, un enfoque de la integración como factor político más que económico y, la tercera, un intento de diagnóstico del papel de la comunicación social en el Grupo Andino que incluye una propuesta de movilización popular en torno al proceso.

ANTECEDENTES

1.- Ubicación histórica.

La integración como proceso que busca transformar las variables económicas de una región ha estado siempre preocupada por un registro histórico que le permita imagen personal entre la serie de procesos con objetivos parecidos.

En el caso latinoamericano se mencionan como antecedentes históricos el Congreso Anfictiónico de 1825 convocado por el Libertador Simón Bolívar y, en algunos casos, la Conferencia Perú-Bolivia del Mariscal Andrés de Santa Cruz en 1837.

Analizados ambos acontecimientos a la luz de los hechos y re-

lacionados con los propósitos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, hoy ALADI, el Mercado Común Centroamericano o el Grupo Andino, éstos no corresponden a tal aseveración.

Simón Bolívar en la cumbre de su poder, vislumbraba que el futuro de las naciones por él liberadas sólo podría estar asegurado si conformaban una sola gran nación-continente, como vendrían a ser los Estados Unidos, la Unión Soviética, la China Continental o la India, sin pensar en esos momentos en el mercado ampliado, economías de escala o libre circulación de los factores de producción.

Por su parte, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, al constituir la Confederación Perú-Boliviana, pensó en la reconstrucción del antiguo Perú como nación unitaria bajo su Protectorado.

Ambos propósitos, visionarios y revolucionarios para su época, afectaban mortalmente el sistema oligárquico y latifundista de la Colonia, por eso, más tarde o más temprano, tenían que fracasar.

Edgar Camacho Omiste, dice al respecto:

“El gran proyecto unitario de Bolivia no tuvo éxito. Faltaban bases políticas porque los lazos económicos y sociales capaces de aglutinar las regiones y los pueblos eran insuficientes. No hubo vínculos económicos sólidos, porque los objetivos de las clases dominantes se movían dentro de un contexto que no correspondía a los ideales de los libertadores”.¹

Consecuentemente, los antecedentes históricos de la integración no deben buscarse en las fuentes de la independencia, sino en los intereses económicos de las metrópolis o en esa cada vez más abismal brecha centro-periferie.

2.- Genesis de la Integración

La mayoría de los autores ubican las causas que dieron origen

1 CAMACHO OMISTE, Edgar. “Bolivia y la Integración Andina”. Editorial Los Amigos del Libro. Segunda edición actualizada. La Paz, Bolivia, 1983.

a la teoría integracionista en la gran depresión mundial de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, puesto que al término de esta última, 1945, dos naciones-continente, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se perfilaron como centros de poder y expansión económica, alrededor de los cuales se formaron los círculos de países periféricos. Las décadas cincuenta y sesenta serán pródigas en la idea y acción integracionista, primero en función de una política de sustitución de importaciones y, después, de un mercado ampliado.

El doctor Francisco Javier Alejo, en ocasión de un Seminario Internacional cumplido en Lima con motivo del XV aniversario del Acuerdo de Cartagena, señalaba "entre los acontecimientos que habrán de servir de marco a la maduración de la ideología integracionista", a los siguientes:

- a) La migración rural hacia las ciudades que, al proporcionar abundante mano de obra provocan una incipiente industrialización.
- b) La constante disminución de los precios de las materias primas producidas por los países de la periferie.
- c) Las ideas originales de la CEPAL que planteaban cuatro metas en la integración: la zona de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común y la unión económica.
- d) La firma del Tratado de Roma, que da lugar al Mercado Común Europeo.
- e) La Revolución Cubana que hizo ver los peligros que encierra la injusticia social.²

De nuestra parte, debemos agregar estos otros factores:

- f) La división internacional del trabajo practicada en función de los intereses del capitalismo occidental, clasificando a los países que deberán ser productores de materias primas de por vida, y a

2 ALEJO, Francisco Javier. "La cooperación latinoamericana y el Acuerdo de Cartagena". Lima-Perú. JUNAC. Mayo de 1984.

los que se encargarán de elaborar artículos manufacturados.

- g) La necesidad de nuevos mercados ante el acelerado crecimiento de la industria manufacturera del centro y que dará lugar a lo que conocemos hoy como sociedades de consumo, y,
- h) La presencia de las transnacionales que encuentran en la integración oportunidades de expansión y conquista de mercados, aprovechando las medidas proteccionistas de los países, la mano de obra barata y el ahorro de los mismos.

3.- Los grupos sociales y la integración

Para completar este panorama previo al análisis de los procesos de integración, resulta pertinente referirse a los grupos sociales involucrados, básicamente distribuidos en las élites dominantes o la burguesía latinoamericana, la clase media con un substrato conocido como tecnocracia y las amplias capas populares constituidas por trabajadores, campesinos y marginales.

Supuestamente, los procesos de integración tienen como beneficiaria a toda la población, y, en particular, a las amplias capas mayoritarias. Empero, en los hechos esto no es así, como veremos a continuación.

a.- Burguesía latinoamericana

Formada y alimentada en las vertientes económicas y políticas del liberalismo, la burguesía latinoamericana asume el papel de clase dominante, moldeando la estructura y superestructura de la sociedad en función de sus intereses.

Los procesos de integración cuya sustancia ideológica se basa en el liberalismo económico, asignan a esta burguesía el papel de ejecutores y beneficiarios de los mismos.

Desafortunadamente, la realidad es distinta porque sólo serán determinados segmentos de ella, asociados al interés y capital transnacional, los que participen.

A ello se debe las periódicas representaciones del empresariado

andino a los alcances de la Decisión 24 o a todo el proceso. Quienes actúan así son los que no consiguieron socios en el capital transnacional o a los que la especialización manufacturera los tomó como a los artesanos que fueron engullidos por la revolución industrial.

Conforme o no, esta burguesía no está interesada en la suerte de las amplias capas mayoritarias porque sus parámetros son utilitarios.

Eduardo Galeano dice de ella:

“A las burguesías industriales de América Latina le ocurrió lo mismo que a los enanos; llegó a la decrepitud sin haber crecido. Nuevos burgueses son hoy en día comisionistas o funcionarios de corporaciones extranjeras todopoderosas. En honor a la verdad, nunca habían hecho méritos para merecer otro destino”.

“Las sociedades mixtas, uno de los pocos orgullos todavía accesibles a la burguesía latinoamericana, simplemente decoran el poder extranjero con la participación nacional de capitales que pueden ser mayoritarios, pero nunca decisivos frente a la fortaleza de los cónyuges de afuera. La burguesía latinoamericana, burguesía de mercaderes sin sentido creador, atada por el cordón umbilical al poder de la tierra, se hinca ante los altares de la diosa tecnología”.³

Edgar Camacho Omiste, dice:

“La libre empresa nativa vegeta contemplando la prosperidad de unos pocos que se enriquecen a su costa y a su nombre. Sólo constituye una claqué que se manifiesta periódicamente en las reuniones en las que se aplauden las excelencias de la iniciativa privada”.⁴

3 GALEANO, Eduardo. “Las venas abiertas de América Latina”. Siglo veintiuno editores sa. Buenos Aires, Argentina, 1975.

4 CAMACHO OMISTE, Edgar. “Bolivia. . . (obr. cit).

b.- Clase media

Tomando en cuenta la multifacética formación de la clase media latinoamericana, su respuesta a la integración está en función de los intereses segmentados de ella.

Para unos tiene validez como instrumento de desarrollo y crecimiento, para otros es un nudo más en la cuerda con que el imperialismo estrangula al continente. Hay sectores que postulan una integración intra-nacional como paso previo a una latinoamericana, mientras otros estiman que el proceso se dará a la inversa si se utiliza instrumentos capaces de provocar el desarrollo nacional a través de una acción comunitaria. En fin, hay sectores plenamente identificados con el proceso como también francamente hostiles.

Cuantitativamente, la suma de estas posiciones segmentadas deben representar la opinión de, más o menos el treinta por ciento de toda la clase media latinoamericana, puesto que el resto, al no encontrar que la integración afecte sus intereses o lo beneficie, simplemente prefiere ignorarla.

b.1.- La tecnocracia

De ese aproximadamente treinta por ciento de clase media interesada por la integración, hay un sector que se ocupa profesionalmente de ella. Es el que conocemos como tecnocracia.

A esta tecnocracia el continente le debe sus proyectos integracionistas, sus triunfos, fracasos o frustraciones, pero también la actitud pasiva e indiferente de los sectores mayoritarios de la población, debido a que sus componentes, producto de rigurosa formación académica, forman cerradas falanges, dentro de un feudalismo mental infranqueable y un lenguaje que, de tan tecnocrático, se ha convertido en esotérico.

Su aproximación con los presuntos beneficiarios de sus desvelos es ocasional y, en muchos casos, despreciativa. Conscientes de que el poder de decisión se encuentra en las élites dominantes, los tecnócratas enarbolan banderas reivindicativas o conservadoras, según sea el modelo político y económico impuesto por los gobernantes de turno.

Theotonio Dos Santos, dice a este propósito:

“Los tecnócratas son una ‘casta’ de supuesta neutralidad. Es la ideología de la justificación de poder y de la dominación que reivindica para sí misma”.

“Objetivamente ‘progresista’ en sus roces con los grupos monopolistas, es subjetivamente conservadora en sus conflictos con la clase obrera”.⁵

c.- Clases mayoritarias

El tercer y gran sector de la población, el de las masas trabajadoras, campesinas y marginales, tienen por la integración conceptos totalmente distintos de los que sustenta la burguesía beneficiaria del proceso y opuestos, en gran parte, a los de la tecnocracia dirigente.

En 1984, luego de un balance realizado de los quince años de existencia del Acuerdo de Cartagena, la reunión de Presidentes del Grupo Andino cumplida con motivo del Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, vuelca su interés al sector agropecuario ubicándolo en un nivel de importancia igual que el de los sectores industriales y comercial.

El punto 5 de dicha Declaración asigna “vital importancia a la agricultura para atender los requerimientos de nutrición de la población”.⁶

De ponerse en práctica esa reorientación, querría decir que, por primera vez, un proceso de integración se preocupa por el sujeto ejecutante de tal política: el campesino.

De momento, pese a aquella perspectiva, lo cierto es que el campesino mantiene su condición de sujeto pasivo, puesto que ni si-

5 DOS SANTOS, Theotonio. “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”. Siglo veintiuno editorial sa. Décima edición. México, 1978.

6 “PARA nosotros, la Patria es América”. Declaración de los Presidentes Andinos. JUNAC. Lima, Perú. Julio 1983.

quiera es tomado en cuenta en la teoría o la práctica integracionista.

Al campesinado habrá que sumar las grandes masas de marginados que, en definitiva, al no ser parte de la preocupación de los gobiernos de sus países, mucho menos será motivo de preocupación de la comunidad en su conjunto.

En cuanto a los trabajadores, estos han sido incluidos en el Consejo Laboral Andino que, ante la ausencia de un soporte informativo y de divulgación, sólo tiene presencia simbólica.

Por ello, aunque han pasado quince años de una primera reunión de dirigentes sindicales cumplida en Santiago de Chile y presidida por el hoy octogenario líder boliviano Juan Lechín Oquendo, en 1970, los conceptos que entonces se vertieron continúan vigentes en la mentalidad obrera, no sólo porque aquella es más esclarecida que las de otros sectores, sino porque las condiciones en que se desarrollan las naciones no han sido mayormente modificadas.

En aquella oportunidad, los trabajadores declaraban que el proceso de integración lo veían como una mera complementación de mercados y del espacio económico para impulsar la industrialización bajo el esquema del liberalismo capitalista que deja todo el juego de las leyes naturales de la economía a la oferta y la demanda con total ausencia de la moral y la razón de los trabajadores.

“De continuar esta tendencia —decían— el proceso provocará una más poderosa oligarquía financiera, facilitará el juego de los monopolios nacionales e internacionales, fortalecerá todos los resortes de la explotación del hombre por el hombre y agravará los problemas de los trabajadores en una dimensión desconocida hasta ahora, en consecuencia mucho más grave.”⁷

7 CAMACHO OMISTE, Edgar, “Bolivia. . . (obra cit.).

LA INTEGRACION COMO FACTOR POLITICO

4.- Marco conceptual de la integración latinoamericana

Establecidos los antecedentes que nos permiten interpretar los orígenes de la teoría integracionista, corresponde ubicarnos en el marco conceptual desde el que se da origen a la práctica integracionista.

Basada en el liberalismo económico, concibe el mercado ampliado que permitirá el máximo aprovechamiento de los recursos productivos y la mayor eficacia (especialización) posible de la producción.

Sin embargo, trasladados a la práctica mecanismo y objetivos, encontramos que la integración basa su accionar en el comercio y no en la producción, puesto que cuando algunos empresarios industriales se interesan en ciertos rubros sólo buscan altos beneficios, dando lugar a la competitividad y no a la complementariedad.

El interlocutor válido de la integración es el Estado, porque a él se encomienda la negociación de programas, compromisos, plazos y metas, transfiriendo luego la obligación de implementarlos a la iniciativa privada, beneficiaria directa del proceso.

Con o sin integración, la libre empresa usa el Estado para su crecimiento y prosperidad, sea en forma de subsidios, garantías, avales para créditos nacionales o internacionales, transferencia de empresas formadas con dineros públicos, etc., permitiéndose la libertad de criticar a éste de burocrático, ineficaz, parasitario y otra serie de slogans acuñados por sus mentores ideológicos.

Quienes sí toman en serio la integración, son las transnacionales que, como queda dicho, encuentran oportunidades extraordinarias para conquistar nuevos mercados, definir la división internacional del trabajo, ocupar mano de obra barata y utilizar los ahorros de los mismos países.

Isidro Parra-Peña, dice al respecto:

“Cuando las transnacionales se acogen a las condiciones y venta-

jas del mercado subregional andino, en verdad están tomando la fortaleza desde dentro, beneficiándose de la sustitución de importaciones protegida y de los recursos internos naturales, humanos y de ahorro. Así tenemos una integración que viene y se determina “de arriba y desde afuera” en vez de la procurable, que debiera ser “desde abajo y desde adentro”.

“Con los programas industriales se busca asegurar la industrialización de los países andinos. Sin embargo, como un alto porcentaje de lo asignado en ellos pertenece al dominio oligopólico de las transnacionales, se han acrecido los riesgos de la desnacionalización de la producción industrial”⁸

5.- El acuerdo político y económico de Cartagena.

Asumiendo que quienes concurren al presente Simposio tienen pleno conocimiento de los objetivos y mecanismos del Acuerdo de Cartagena, consideramos oportuno en este acápite referirnos más bien a su no siempre declarado carácter político.

Aunque insistentemente se menciona al Grupo Andino como un proceso de unidad con fines exclusivamente económicos, es evidente que éste y cualquier otro es, ante todo, político.

Y es que, un intento de tal naturaleza no puede darse en el vacío, habida cuenta que se opera sobre la voluntad y soberanía política de los países. Es más, ni siquiera puede pensarse en que un proceso de integración es neutro, porque dependiendo de la dirección política hacia la cual está orientada la región, los procesos responden a la estrategia de las fuerzas sociales dominantes, salvo que, como en el caso de Chile, las diferencias sean irreconciliables.

Por ello, aunque muchos ejecutivos de organismos internacionales declaran independencia, llegado el momento no pueden sustraerse a la decisión política que viene en forma de Reunión de Ministros, Plenipotenciarios o Presidentes.

8 PARRA-PEÑA Isidro. Dos trabajos sobre el Grupo Andino. Comercio exterior. Vol. 30. No. 5. México, 1980.

En el caso del Acuerdo de Cartagena, sus movimientos políticos cíclicos están caracterizados por períodos que van desde fervorizado entusiasmo hasta la más franca depresión y pesimismo, pasando por etapas de estancamiento, peligro de disolución o de reinyección.

En un breve recuento cronológico de las reuniones de mandatarios andinos y latinoamericanos, trataremos de demostrar tal hipótesis:

1967: Punta del Este, Uruguay.

Dos años previos a la firma del Acuerdo de Cartagena, los Presidentes del continente se reúnen por iniciativa del entonces Presidente norteamericano, Lindon B. Jhonson, y suscriben la "Declaración de los Presidentes de América", mediante la cual se busca fortalecer los propósitos integracionistas.

Jhonson pidió que se incluya en el documento un párrafo que decía: "El Presidente de los Estados Unidos de América declara por su parte, su firme apoyo a esa prometedorá inquietud latinoamericana".⁹

Se refería a la ALALC, pero al mismo tiempo, comprometía a las naciones latinoamericanas en acciones militares conjuntas, porque al calor de la Revolución Cubana, surgieron fuertes presiones de grupos socializantes traducidos en actos de terrorismo, secuestros aéreos y rumores de brotes guerrilleros.

1977: Washington, Estados Unidos.

Diez años después, aprovechando una reunión cumbre en Washington, los Presidentes Andinos se reúnen por primera vez con la intención de fortalecer políticamente al Grupo Andino que, luego de una euforia de los primeros años comenzaba a languidecer, no por falta de instrumentos, sino porque la práctica resultaba contradictoria a la teoría. La oportunidad sirvió también para reforzar la presencia de los presidentes militares de facto: Banzer en Bolivia, Poveda en el Ecuador y Moreales Bermudez en el Perú.

9 JUNAC-INTAL. *Historia Documental del Acuerdo de Cartagena*. Buenos Aires, Argentina, 1974.

1978: Bogotá, Colombia.

El 8 de agosto se reúnen nuevamente los Presidentes del Grupo Andino con algunas variantes. En Bolivia el Presidente es el General Juan Pereda Asbún y en Colombia asume el Gobierno Constitucional, Julio César Turbay Ayala; asiste al evento el general Omar Torrijos de Panamá.

Con alguna cautela se habla por primera vez de las diferencias norte-sur y la situación de profunda crisis en las naciones subdesarrolladas como consecuencia de tal dicotomía. Se menciona la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional e incluso se observa su "lento avance".

En materia de integración se subraya el común anhelo de alcanzar el desarrollo armónico y equilibrado, cumpliendo previamente la meta de un crecimiento económico acelerado.

Se plantea oficialmente la instalación del Tribunal Andino de Justicia, puesto que uno de los factores que distorsiona el proceso es el incumplimiento de los países en las asignaciones industriales.

1979: Cartagena de Indias, Colombia.

El 26 de mayo, a tiempo de conmemorar los diez años de vigencia del Acuerdo de Cartagena, se redimensiona su importancia y se suscribe el "Mandato de Cartagena", puntualizando explícitamente que el modelo de integración adoptado no es solamente económico, sino también político. La conducción gubernamental en los países ha sufrido cambios más profundos.

Dicen los Presidentes que el Acuerdo interpreta "Las corrientes históricas que impulsan la evolución de las estructuras sociales, económicas y políticas de América Latina y, por ende, del Tercer Mundo".¹⁰

Reafirman que la integración subregional constituye una necesidad histórica, política, geopolítica, cultural, económica y socioló-

10 MANDATO de Cartagena. JUNAC. Lima, Perú, 1979.

gica, lo que constituye una etapa previa en el proceso de unidad latinoamericana.

Definen a la integración como una "empresa múltiple", ya que además de los aspectos meramente económicos, tiene un alcance cultural y moral que debe sumar esfuerzos en materia de educación, ciencia y cultura, y una significación social cuyos principios y objetivos implican la armonía de los países andinos, el ascenso de las clases trabajadoras a las más altas responsabilidades y la incorporación de los marginados al proceso social.

Rompe definitivamente con el fatalismo de plazos y metas porque señala que la integración es un fenómeno de largo alcance que debe actuar en el marco de las realidades de las cuales se nutre, mediante un ajuste permanente y realista de sus objetivos.

Reafirman la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional y, por primera vez, subrayan la importancia de la comunicación social cuando dicen: "Advertimos la necesidad de que los órganos competentes preparen y aprueben a la brevedad posible un plan de difusión del Acuerdo de Cartagena, a fin de fortalecer la conciencia integradora de nuestros pueblos a través del conocimiento de los principios, objetivos y las realizaciones del proceso subregional andino. Este plan incluirá las acciones que deben realizar los gobiernos dentro de sus propios países".

1980: Lima, Perú.

Un año más tarde y cuando todo hacía presumir que el Pacto Andino sería reforzado con la presencia cada vez mayoritaria de gobiernos democráticos, militares comprometidos con el narcotráfico asumen el poder en Bolivia y ponen en peligro la presencia de este país en el Grupo Andino, ya que se declara automáticamente marginado de todo compromiso multilateral como consecuencia del bloqueo diplomático que a su vez declaran las naciones latinoamericanas.

El 29 de julio se reúnen los Presidentes Julio César Turbay Aya de Colombia, Fernando Belaunde Terry, quien el día anterior asumió el mando del Perú, Luis Herrera Campins de Venezuela y Galo

Plaza, en representación personal del Presidente ecuatoriano, Jaime Roldós Aguilera.

El contenido del documento es fundamentalmente político y muchos de sus párrafos tienen referencia a la situación boliviana.

Por primera vez se habla de la "convicción" de que el fortalecimiento de las instituciones democráticas constituye la mejor garantía para lograr un desarrollo integral y elevar la calidad de vida. Se hace incapié en la justicia social y la vigencia plena de los derechos humanos.

Dicen: "Confiamos que el proceso de integración será siempre un factor de progreso, libertad y democracia".

Condenan el régimen boliviano de García Mesa y reiteran su compromiso de que el respeto de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales, constituyen normas fundamentales de la conducta interna de los estados del Grupo Andino, siendo su defensa una obligación internacional.

Por segunda vez un documento de tal nivel alude a la importancia de la comunicación social, señalando; "manifestamos nuestro apoyo a las iniciativas que pueden surgir a nivel de propietarios y editores de los medios de comunicación social, tendientes al establecimiento de mecanismos que contribuyen a extender y profundizar la conciencia popular sobre el proceso integracionista y facilitar el flujo de informaciones entre nuestros países"¹¹

1980: Santa Marta, Colombia.

Los mandatarios andinos, excepto el de Bolivia, suscriben la "Declaración de Santa Marta" el 18 de diciembre con motivo del Sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

La parte sustantiva del documento se refiere a la necesidad de fortalecer el entendimiento entre los procesos de integración andi-

11 CARTA Informativa de JUNAC. No. 103/104. Declaración de Lima. Lima, Perú. Agosto - Septiembre 1980.

na y los del Caribe y Mercado Común Centroamericano, por constituir "una necesidad geopolítica del área" y encontrar justificación histórica en la cooperación decisiva que el Caribe recibió del Libertador Simón Bolívar en su empresa emancipadora.

Urgen acelerar el proceso de integración y se congratulan por la entrada en vigor del Tribunal Andino de Justicia.

Reafirman que la integración física es indispensable para consolidar el proceso de desarrollo de la región y apoyan las iniciativas conducentes a lograr tal objetivo.

1983: Caracas, Venezuela.

Con motivo del Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, el 25 de julio, en Caracas, Venezuela, asisten a la reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena los cinco Presidentes del Grupo Andino elegidos democráticamente.

Hernán Siles Suazo de Bolivia, Belisario Betancourt de Colombia, Osvaldo Hurtado del Ecuador, Fernando Belaunde del Perú y Luis Herrera Campins de Venezuela, firman la declaración denominada "Para Nosotros, la Patria es América".

En base a los trabajos realizados por la Junta del Acuerdo de Cartagena, los mandatarios dan vigencia a lo que se denomina un nuevo Modelo de Integración que busca, fundamentalmente, equilibrio en una serie de proyectos y programas.

Se busca equilibrio, por ejemplo, entre los sectores industrial, agropecuario y comercial. Equilibrio entre la participación estatal y la del sector privado, entre lo programático y lo pragmático, entre los costos y beneficios.

Aunque no se refiere explícitamente al uso de los medios de comunicación como movilizadores sociales, se menciona la necesidad de hacerlo cuando dicen: "A la Comisión y a la Junta les corresponde asumir el liderazgo para movilizar energías de los jefes de Estado, de los hombres de empresa, de los políticos, de los trabajadores, de los campesinos y de los estudiantes, para renovar y revitalizar el Grupo Andino".^{12'}

6.- Comentarios

Como puede observarse, todas y cada una de las declaraciones de los Presidentes tienen fundamentalmente carácter político y no meramente económico.

Ello es importante subrayar por cuanto los comunicadores sociales y periodistas que concurren a este Simposio, somos conscientes de que estamos analizando un problema político, además de económico y social.

Y aquí es donde aparece con nitidez la importancia de la comunicación social, por cuanto ésta, más que trabajar con organigramas, fórmulas matemáticas o teoremas, opera con personas, con sujetos de carne y hueso, con gente que piensa, con sentimientos, esperanzas o pesimismo, con seres humanos.

La integración, en última instancia, es particularmente humana, sin importar cuántas veces tenga que ser reformulada o reajustada. Lo importante es que una integración para el hombre andino debe tomar en cuenta a éste por encima de los otros factores estereotipados del proceso.

COMUNICACION SOCIAL EN EL GRUPO ANDINO

7.- El marco latinoamericano.

Así como en la relación centro-periferie el capital, la tecnología, la división internacional del trabajo, la mano de obra barata y otros factores determinan una dependencia umbilical de los países pobres de los ricos, en el marco de la comunicación social latinoamericana, esos mismos factores conforman el instrumento de dominación para el consumo.

La política de penetración ideológica, alienación y dominio de las naciones industrializadas por intermedio de las transnacionales de la información y la comunicación, es hoy mucho más agresiva y efec-

tiva, no sólo porque encuentra a sociedades desguarnecidas, sino porque su infinito poder tecnológico es cada vez más contundente.

La manipulación de las naciones latinoamericanas para convertirlas en irreflexibles consumidoras de manufactura foránea, mantiene a éstas en el convencimiento suicida de que sólo pueden ser productoras de materias primas y que los saltos históricos del desarrollo industrial están reservados para los países grandes.

Casi un centenar de organismos multilaterales afincados en el continente, han obtenido importantes logros en los rubros para los que han sido creados, pero en muy pocas oportunidades han utilizado la comunicación social en forma comunitaria o inter-institucional, para convertirla en instrumento de reivindicación y rechazo a la penetración.

A excepción de la Junta del Acuerdo de Cartagena que tiene registradas dos reuniones de los Reponsables del Area de la Información de los Organismos de Cooperación e Integración, los demás han desaprovechado su carácter multilateral, sus recursos humanos y financieros, y sólo se han limitado a mantener cosméticas oficinas de relaciones públicas.

A ello debe agregarse dos factores perturbadores a nivel nacional en casi todas las naciones latinoamericanas: el carácter propietario de los medios que mayoritariamente se encuentran en manos de minorías excluyentes con criterio comercialista y lucrativo y como mala copia de los sistemas superdesarrollados, y una mentalidad colonialista y cerril que acepta la dominación extranjera como el buey el arado.

8.- La tecnología y las transnacionales de la comunicación.

Algo que no podemos desconocer, no importa cuán sectaria sea nuestra posición, es que el gran salto tecnológico operado en materia de comunicación, es irreversible.

Dogmatizar esquemas regresivos o repetir ortodoxamente que la ciencia y la tecnología son enemigas de la fuerza del trabajo, es pensar con mentalidad medieval y oscurantista.

Lo menos que podemos hacer es convivir con ella y aprovechar su uso al máximo posible, puesto que no son los instrumentos o adelantos técnicos los malos, es el contenido.

Por lo demás, gracias a ella, muchos países latinoamericanos —México, Argentina, Colombia, Venezuela, Brasil e incluso Chile— han avanzado cualitativamente en la formación de recursos humanos y sería injusto desconocer que producciones televisivas —telenovelas y documentales— son ponderadas en todo el mundo e incluso dobladas a idiomas extranjeros.

Pero si esa convivencia con la tecnología de la comunicación social aparece importante en la formación de recursos humanos latinoamericanos, no puede decirse lo mismo cuando los dueños de aquella, la utilizan para deformar, moldear, domesticar o dominar sociedades en función de sus intereses hegemónicos, sean estos comerciales, políticos o de saqueo.

Este es el caso de las transnacionales de la información que, como todos sabemos, usan su tecnología con criterio de mercaderes, despersonalizando al habitante de este continente y deformando su cultura, tradición e historia.

Juan E. Díaz Bordenave, dice:

“La dominación en la comunicación se da, a nivel internacional, con la presencia de pocos países industrializados que imponen sus políticas a los periféricos, sea directamente o a través de países intermediarios, a veces por la fuerza, o mediante sutiles maniobras económicas, políticas y tecnológicas”.¹³

La Junta del Acuerdo de Cartagena en un documento sobre comunicación subregional de 22 de noviembre de 1977, señala al respecto:

13 DIAZ BORDENAVE, Juan E. “Democratización de la comunicación: teoría y práctica”. Revista Chasqui No. 1 CIESPAL, Quito, Ecuador, 1981.

“... a través de la noticia, (las transnacionales) deslizan, sin embargo, comentarios negativos enfatizando los aspectos del conflicto antes que los avances del Acuerdo. En esta línea cabe clasificar principalmente a agencias tales como UPI, AP, y en general a los mecanismos informativos vinculados con los Estados Unidos de América. Ello en razón no sólo de los intereses que en determinado momento pueden asumir y representar tales agencias, sino, además, porque la mecánica informativa dentro del periodismo norteamericano, cuyas pautas orientan la acción de tales agencias informativas, consiste justamente en subrayar lo negativo, dramático o de extremo, antes que proporcionar información equilibrada, ponderada y analítica.”¹⁴

Peter Schenkel, en un somero análisis del Informe Mac Bride, dice:

“Las transnacionales imponen a los países en desarrollo patrones políticos reñidos con su realidad, uniformando gustos, estilos y contenidos incongruentes con sus culturas, a través de una constante, penetrante invasión cultural. Lo grave es que las empresas transnacionales no podrían ejercer una influencia tan grande sin la ayuda deliberada de las minorías selectas de los países en desarrollo.”¹⁵

A todo este proceso de despersonalización y dominación, se opone el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Cultura, propósito que al encontrarse en la cresta de la ola, amerita un otro Simposio donde deba analizarse la guerra a muerte que libran los pueblos del Tercer Mundo contra el poder imperial, a fin de que, como en el presente, quienes participan en él, tomen partido, enarboleden banderas y participen en la batalla final.

9.- Organismos multinacionales.

La necesidad de una mayor inter-relación de los pueblos con

14 Bases de un Plan de Comunicación Social Subregional. JUN/dt 87. Mimeógrafo. JUNAC, Lima, Perú, 22 de noviembre de 1977.

15 SCHENKEL, Peter. “El Informe Mac Bride: entre la realidad y la utopía”. Revista Chasqui No. 1. CIESPAL, Quito, Ecuador, 1981.

características similares, ha determinado que en la región se constituya cerca de un centenar de organismos internacionales con sede en todos y cada uno de los países.

José M. Pasquini, en un trabajo elaborado para la Junta del Acuerdo de Cartagena, contabiliza un total de 75 organismos de integración, clasificándolas por países - sede, de acuerdo con el siguiente detalle: Argentina 10, Barbados 1, Brasil 2, Colombia 8, Costa Rica 6, Chile 2, Ecuador 2, Honduras 1, Guatemala 5, Guyana 1, México 15, Panamá 4, Perú 4, República Dominicana 1, Santa Lucía 1, Uruguay 5 y Venezuela 7.¹⁶

Cada organismo cuenta con recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar programas de comunicación social en los rubros de su competencia, dependiendo su magnitud de los planes anuales que aprueban sus instancias ejecutivas.

Por lo general dichos programas comprenden —independientemente de la política informativa— la edición de publicaciones especializadas, de suyo importante, pero de circulación limitada tanto por su costo cuanto por los sectores específicos a los que están dirigidos.

Salvo algunos intentos de aproximación masiva como el Programa de Televisión Andino, de excepcionales resultados, o los documentales televisivos elaborados por el Convenio "Andrés Bello", no se sabe de otros proyectos que tomen en cuenta a los casi cuatrocientos millones de latinoamericanos que no conocen la existencia de organismos que se ocupan de ellos o que, en última instancia, no se conocen entre ellos mismos, como consecuencia de los hitos y líneas divisorias con las que cuadriculan el continente de los Libertadores.

No pasa lo mismo con los intereses comunicaciones de las trans-

16. PASQUINI, José M., "Posibles modalidades para un Sistema de Coordinación e Intercambio Sistemático de Informaciones entre los Organismos de Integración de América Latina y el Caribe". JUN/ R.OI. AL/dt 4. JUNAC. Momeógrafo. Lima, Perú, 28 de Agosto de 1984.

nacionales, puesto que el último habitante de este planeta, sabe que "cocacola, gusta más y más".

De todos modos, una reunión de Ejecutivos de los Organismos de Integración y Cooperación Económica de América Latina en diciembre de 1982 y dos reuniones regionales entre comunicadores sociales de aquellos organismos cumplidas en diciembre de 1982 y septiembre de 1984, todas ellas realizadas en Lima, son dignas de mención.

Los ejecutivos en su Declaración de Lima, señalan en partes salientes:

"La actual crisis de la economía mundial caracterizada por la recesión de las economías de los países industrializados y del comercio mundial, la elevación sin precedentes de las tasas de interés, los altos niveles de desempleo y la inflación configura la onda depresiva más larga y de efectos devastadores del período de post-guerra".

"La crisis de la economía mundial ha hecho patente la situación de extrema vulnerabilidad externa de América Latina. Esta sólo podrá ser superada mediante el fortalecimiento de la cooperación y la integración entre los países de la región y la movilización de su potencial conjunto de acción y de apoyo recíproco".¹⁷

Por su parte, los Responsables de las Oficinas de Informaciones de los Organismos de Integración y Cooperación, decidieron organizar el Sistema de Información y Difusión de los Organismos de América Latina y el Caribe (SIDALC), coordinando una serie de actividades comunes tendientes a maximizar el uso de los medios a su disposición, así como sus resultados.

Entre sus principales funciones, fueron señaladas las siguientes:

- Fortalecer los mecanismos institucionales de la filosofía, objetivos y acciones realizadas por los organismos para consolidar el proceso de integración de América Latina y el Caribe.

17 DECLARACION de la Reunión de los Organismos de Integración y Cooperación Económica de América Latina. Lima, Perú, 1983.

- Coordinar el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros, destinados a la producción y distribución de publicaciones y material audiovisual.¹⁸

Al presente no se conoce de alguna actividad trascendente del SIDALC, probablemente por la necesidad de algunos ajustes en su estructura operativa; sin embargo, la idea que dió origen a su constitución es rescatable y dependerá de una reorientación en la mentalidad de los organismos que lo conforman para reactivar y dinamizar el sistema.

10.- Medios de comunicación social en los países andinos.

Entre las razones para que cinco países andinos decidan sostener un proceso de integración basado en identidades económicas, geográficas, históricas, idiomáticas y de población, está también aquella que tiene que ver con una común superestructura formada y moldeada por las élites dominantes de cada país.

Es importante anotar este aspecto, porque para definir la estructura de los medios se tiene que partir de la composición social de esos grupos dominantes.

Y es que, como dijéramos al mencionar a los grupos sociales, la burguesía de nuestros países tiene el mismo origen y la misma formación de pensamiento. Feudalista y oligarca en sus comienzos, reformista y liberal a comienzos de siglo y neoliberal al presente.

Consecuentemente, los medios de comunicación social, por su carácter propietario y su orientación ideológica, responden a la mentalidad e interés de esa burguesía.

Que hay modificaciones en esa estructura y que han surgido nuevas formas de comunicación como la alternativa, es evidente.

Pero también es evidente que éstas no representan aún ni el

18 ACTA Final de la Segunda Reunión de Responsables de Oficinas de Información de Organismos de Integración de América Latina. JUN/R. OI. Acta Final. Mimeógrafo, JUNAC. Lima, Perú. 01.10.84.

cinco por ciento del total, lo que hace todavía inmovible el poder de las élites.

Por esta razón y a pesar de caer en imprecisiones por la generalización, intentaremos clasificar a los medios de comunicación en el Grupo Andino por su carácter propietario.

a.- Propiedad individual.

Emergentes las corrientes del liberalismo en América, surge un tipo de empresario-periodista que asume aquel doble papel tanto por sus cualidades cuanto porque, en ese momento, es necesario romper la estructura feudal.

Son fundados nuevos periódicos y reconstituidos otros cuya circulación era más bien de panfletos.

Aquellos revolucionarios empresarios-comunicadores de la hora formarán de esta manera verdaderas familias periodísticas, puesto que, a partir de entonces, el nombre de sus medios estarán indisolublemente ligados a sus apellidos como símbolo de poder.

Como parte de la burguesía dominante, en la medida del tiempo su posición se tornará cada vez más conservadora, defendiendo ya no sólo el orden establecido, sino rememorando con añoranza la autoridad de los viejos oligarcas feudales, mineros o agrícolas.

Más tarde su ejemplo será imitado por centenares de personajes ligados a la actividad radial, dando lugar a una proliferación de emisoras de propiedad individual que, en cada país andino, bordea fácilmente las dos centenas.

En la actualidad, incluso algunas empresas de televisión responden a tal estructura.

Si bien en otras actividades este tipo de empresas son piezas de museo, en el caso de los medios de comunicación social, sumando radios y periódicos representan del sesenta al setenta por ciento del total.

b.- Propiedad corporativa.

Surgidos como instrumentos contestatarios de los medios pertenecientes a la oligarquía latinoamericana, su constitución responde a los parámetros neoliberales que permiten una mayor amplitud de criterio, sin que ello suponga alteración de las reglas de explotación de la mano de obra barata o modelo extranjerizante.

Estos medios, sin embargo, permiten operar con mayor libertad, ubicándose en casos a la vanguardia del descontento social o político, según sea el régimen gubernamental de la hora.

Por lo general, allí son ocupados los mejores profesionales de la comunicación con resultados mutuamente satisfactorios, puesto que la empresa gana en calidad, circulación o sintonía, en tanto que los periodistas tienen cada vez más posibilidad de decir su palabra, ocupando en veces el espacio político que pierden los Partidos.

Porcentualmente representan cerca del treinta por ciento del total de los medios andinos de comunicación.

c.- Propiedad corporativa social.

Fundados y manejados por instituciones como la Iglesia Católica, corrientes religiosas protestantes y organizaciones de carácter social-cultural, estos medios aparecen por la necesidad original de divulgar el evangelio y terminan formando verdaderas empresas de comunicación social.

En determinado momento constituyen los únicos medios por los cuales la sociedad puede difundir su pensamiento, con los riesgos que supone desafiar el autoritarismo o los regímenes represivos (en Bolivia fueron intervenidas y desmanteladas, más de una vez, radio-emisoras religiosas).

En cambio, cuando el statu-quo no muestra alteraciones socializantes reclusa a sus objetivos evangélicos.

Su porcentaje cuantitativo es mínimo, pero siempre mayor que el de los medios estatales.

d.- Propiedad estatal.

De no ser por las situaciones de convulsión o de emergencia que,

de tanto en tanto, se presentan en algunos países andinos, estos medios pasarían inadvertidos.

En Bolivia, los medios estatales en relación a los privados tienen las siguientes proporciones: una radioemisora frente a 250, un canal de televisión frente a dos docenas. Ningún periódico para una población de seis millones de habitantes.

Huelgan comentarios en materia de revistas, teatro, editoriales o demás instrumentos de comunicación.

Con algunas variantes, el ejemplo es válido para el resto de los países.

Por la manera como son manejados y administrados, responden a la imagen y voluntad de los gobiernos y no precisamente al Estado como institución.

e.- Medios alternativos.

Ubicados en una posición radical contestataria, deben volcar extraordinarios esfuerzos para modificar la mentalidad de los receptores, puesto que estos, formados comunicacionalmente bajo los moldes de casi un siglo de dominación liberal y conservadora, reciben con mucha cautela sus mensajes y, en ocasiones, las califican de subversivas.

Con la posibilidad de ser creados cada vez más medios, algunos tienen ya tradición e historia, como es el caso de las radioemisoras mineras de Bolivia o las cooperativas comunicacionales formadas en el Perú bajo el gobierno del general Velasco Alvarado.

Su gran desfase: la falta de técnicos en comunicación social surgidos y formados en su medio propio, puesto que el academicismo de las Universidades no toma en cuenta a este tipo de comunicación.

Jesús Martín Barbero dice al respecto:

“... la mayoría de nuestras escuelas de comunicación sigue trabajando sobre un modelo funcionalista. Es decir, sobre una concepción de la comunicación que gira entre dos polos: la comunicación

masiva y la comunicación interpersonal, sin dar entrada a la mayoría de los modos de comunicación más vigentes entre las clases populares".¹⁹

11.- Los medios y la integración andina

Los antecedentes y consideraciones realizados hasta aquí, tanto sobre el contenido ideológico y de clase de la integración latinoamericana, como el marco en que se desenvuelven los medios, nos permiten aseverar que la integración andina tiene un bloqueo de ida y vuelta.

De ida, porque los mecanismos creados en el Acuerdo no han tomado en cuenta a la comunicación social como uno de sus más importantes instrumentos y porque la ensimismada tecnocracia que maneja el proceso no hace ningún esfuerzo por aproximarse a los sectores mayoritarios de la población.

De vuelta, porque los intereses económicos y políticos foráneos que se mueven alrededor de la integración, a los que se suma la estructura propietaria de los medios, no permite que ésta abra sus puertas a los sectores que ellos dominan.

El resultado de este bloqueo es la ausencia de un respaldo político y social de los pueblos, puesto que no son suficientes las Declaraciones Presidenciales, sino una respuesta militante de los hombres y mujeres que acepten el proceso como parte de su lucha, sus anhelos y aspiraciones.

En tanto no exista esta movilización, la integración seguirá siendo un negocio de pocos con factura pagada por muchos.

Difícilmente los medios por propia iniciativa participarán desinteresadamente en el proceso, puesto que sus intereses comerciales son incompatibles con tareas comunitarias de incierta utilidad para ellos y porque, además, cuando se utiliza un lenguaje de censura a la injusticia de las relaciones económicas norte-sur o la distribución ine-

19 BARBERO, Jesús Martín. "Comunicación Popular y los modelos transnacionales" Revista Chasqui No. 8 CIESPAL, Quito-Ecuador, 1983.

quitativa de las riquezas nacionales, instintivamente reaccionan criticando acervamente el proceso o simplemente, bloqueándolo con el silencio.

La excepción a esta regla fue, en su momento, el Programa de Televisión Andino que durante un tiempo consiguió inquietar el interés de la población, no porque los medios hubieran participado de motu proprio, sino por la calidad de su producción y realización y porque, para ese fin, se contó con un presupuesto que pudo cubrir los costos de su concepción, elaboración y pago de los espacios en los canales por los que fue difundido.

12.- Política comunicacional de los organismos de integración.

La política comunicacional oficial del Grupo Andino tiene dos vertientes: la realizada por la Junta del Acuerdo de Cartagena y organismos como los Convenios Andrés Bello, Hipólito Unanue o Simón Rodríguez, y las instituciones (Ministerios) de Enlace en cada uno de los países.

Las tareas comunicacionales de las instituciones de Enlace responden al momento político que vive cada país, lo que explica aquella pendularidad que observamos cuando al aplicarse modelos económicos neoliberales, la Decisión 24 motiva campañas hostiles al proceso, o a la inversa.

En cuanto a los organismos de integración, resulta pertinente transcribir párrafos de un documento elaborado por la Unidad de Comunicaciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena en 1979, cuyas consideraciones se mantienen vigentes y sirven para generalizar la actividad de los demás organismos.

Al referirse a los elementos constitutivos de la política informativa de la Junta, el documento señala:

“... los asuntos considerados son especializados. Es decir, son comprendidos e interesan a porcentajes reducidos de la población”.

“Los acuerdos adoptados a nivel de los órganos comunitarios tienen poca proyección social”.

"Decisiones aprobadas por la Comisión luego de prolongadas negociaciones, que han provocado una importante movilización de esfuerzos técnicos y humanos, logran muy poca atención de los órganos informativos, por cuanto están referidas a aspectos sumamente específicos de la realidad económica y productiva".

". . . los medios de comunicación utilizan preferentemente las versiones que las agencias noticiosas preparan sobre la base de las informaciones de la Junta".

"Con los organismos de enlace, a nivel operativo ha existido una relación constante pero inorgánica".²⁰

13.- Una propuesta de movilización.

Frente a la urgencia de un nuevo enfoque en la movilización de los pueblos para respaldar el Acuerdo de Cartagena, se propone una reformulación de la política comunicacional andina basada en la conciencia de clase de los periodistas, como conductores y orientadores de la opinión pública.

Las razones son obvias. Siendo mínimo o casi nulo el interés de los propietarios de los medios por el fortalecimiento del proceso y tener de por medio poderosos intereses nacionales y transnacionales que bloquean la difusión de las metas y objetivos del Acuerdo, son los periodistas los que, pese a formar parte de aquella multifacética clase media latinoamericana, tienen motivos suficientes para tomar posición en función de los intereses del Tercer Mundo.

No otra cosa puede esperarse de ellos cuando en la discusión del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, a través de sus organizaciones profesionales y laborales, toman partido por su vigencia, distinguiendo claramente la diferencia que existe entre la libertad de prensa como sinónimo de libre empresa y la circulación libre y equilibrada de la información.

20 ELEMENTOS de la Política de Comunicación Social de la Junta del Acuerdo de Cartagena. JUN/dt 111. Mimeógrafo. JUNAC, Lima, Perú. 26 de julio de 1979.

Para ello será necesaria una reformulación del contenido ideológico y político del Acuerdo de Cartagena y una toma de conciencia de parte de su tecnocracia respecto a la indiscutible importancia de la comunicación social como instrumento de movilización y concientización.

Las corrientes pesimistas y frustrantes del proceso integracionista dirán seguramente que los periodistas, por mucha conciencia de clase que tengan, no son dueños de los equipos e instrumentos de comunicación, pero si ese criterio fuera ciegamente aceptado, jamás se habrían llevado a cabo las grandes revoluciones que han transformado la historia.

Finalmente, los periodistas, convencidos e identificados con la necesidad de postular la integración como arma comunitaria contra la invasión y el saqueo, se constituirá en combatientes de primera línea de una guerra sin cuartel que le espera al continente y cuya primera batalla es la deuda externa.

Habrá también que movilizar a los educadores como formadores de las generaciones de hoy y mañana.

Los organismos multilaterales de América Latina tienen que reformular sus políticas de comunicación social y, sacrificando algunas publicaciones costosas, formar fondos comunes que les permita encarar masivas publicaciones de afiches, colantes o cartas informativas, a fin de que lleguen a cada escolar, cada estudiante, cada trabajador y cada campesino.

En fin, habrá que reformular la política comunicacional de América Latina en su conjunto, pero para ello hay que reducir primero, no sólo la brecha centro-periferie, sino también la brecha periferie-periferie, es decir, la distancia entre países subdesarrollados y en vías de desarrollo, o entre países mediterráneos y subdesarrollados y, en última instancia, superar las diferencias abismales entre los grupos sociales y cada sociedad.

Esperan pues muchas batallas, pero hay que comenzar con alguna, y para ello, los periodistas tienen ya una bandera: la integración del hombre andino y no la del "manager" transnacional.

Labor de la Junta del Acuerdo de Cartagena en información

GUSTAVO FLORES GUEVARA

En primer lugar mi saludo muy caluroso a las organizaciones que patrocinaron este simposio, en particular a CIESPAL, a la Fundación Ebert y a la Comisión de las Comunidades Europeas, que nos han permitido reunirnos una vez más con un selecto grupo de periodistas de los países andinos, a quienes también expreso mi saludo.

El tema que desarrollaré no está vinculado con el de la integración en términos de su conceptualización, filosofía, objetivos ni sobre sus resultados, éxitos y fracasos, los cuales han tenido oportunidad de discutir con los propios representantes de los organismos que conforman el Sistema Andino de Integración, de los cuales la Junta es sólo una parte como órgano técnico comunitario.

La integración ha progresado desde su conceptualización inicial diseñada en el Acuerdo de Cartagena, ingresando progresivamente en áreas no contempladas originalmente mediante la adopción de los denominados convenios sociales para atender específicamente las áreas de salud, trabajo y educación y cultura, los órganos financieros, el órgano jurisdiccional y otras instituciones que se han ido conformando a la luz de una evidente necesidad de que la integración subregional contribuya a superar el estado de dependencia, propiciar su

desarrollo e ir eliminando la situación de pobreza y marginación en que viven la mayoría de los pobladores de nuestros países.

Es evidente entonces que para alcanzar estos objetivos no se trata solamente de establecer mecanismos de concertación comercial, sino que la integración para ser tal tiene que incorporar, por un lado, a esas grandes mayorías como elemento y actor fundamental del proceso. Pero incorporarlas no sólo en función del proceso de integración sino también de los procesos de desarrollo, que en nuestros países se han diseñado en función de esquemas que favorecen a grupos reducidos, que benefician a medios modernos de producción que concentran la riqueza y a inversionistas extranjeros que explian cada vez más a las mayorías nacionales de nuestros países.

El esquema andino de integración va alcanzando progresivamente una mayor amplitud justamente para lograr la atención de esas necesidades fundamentales.

Por esto decimos también que el proceso de integración se constituye en un elemento fundamental para insertar a nuestras sociedades, con verdaderas posibilidades, en el contexto internacional. Quienes creemos que nuestros países deben defender en el plano internacional sus recursos naturales, humanos y financieros; quienes creemos que el desarrollo va más allá de un simple número frío que muestra una tasa de crecimiento económico, para hacer del mismo una conquista fundamental para todos los pobladores de nuestros países, nos sentimos bastante preocupados, a veces desconsolados, cuando leemos el anuncio repetido por los medios de comunicación respecto de la defunción del Acuerdo de Cartagena.

Recientemente se publicó en Lima, en una revista especializada en aspectos de desarrollo industrial y de economía, un artículo que trae como título "El Acuerdo de Cartagena ha muerto". Lógicamente me interesé en conocer cómo era que había fallecido y al buscar en las páginas interiores encontré un aviso de defunción en cuadro negro con una cruz que decía a los pobladores andinos: "Tenemos la congoja de comunicar que el Acuerdo de Cartagena ha muerto". Agregaba que el Acuerdo, nacido al calor de intenciones de desarrollo de cinco países, tenía determinados objetivos y hacía una breve descripción del mismo.

Esto no es novedad. Hace un tiempo de Colombia salió una noticia cablegráfica por agencias de noticias que anunciaba, no recuerdo bien si la defunción o la agonía. Y nosotros que observamos el tratamiento que se le da a la integración, vemos que ciertas informaciones tienen un contenido francamente necrológico en los últimos tiempos.

Vemos que las noticias tienden a demostrar la necesidad de la defunción del Acuerdo. En algunos casos la información que se presenta se refiere exclusivamente a hechos concretos y es, en general, meramente informativa de esos hechos, con escaso nivel de análisis, o francamente superficiales como si se tratara de un proceso intrascendente.

Nosotros en la Junta hemos analizado esta situación para estudiar la forma cómo podríamos, de alguna manera, intervenir como órgano técnico comunitario conjuntamente con otras organizaciones del sistema andino, y tratar de encontrar modalidades que permitan, no digo pasar al otro extremo el proceso de integración con un criterio triunfalista y que se ha alcanzado progreso importante o negar la crisis que estamos viviendo, sino que permita explicar que la crisis de los países se transfiere a la integración porque los esquemas de solución que los países aplican son intrínsecamente anti-integracionistas.

Me parece que es allí donde falta método y profundidad en los análisis informativos para señalar la real situación del proceso de integración y las alternativas que ofrece para solucionar la crisis.

Creo que la contribución de los medios de comunicación social, de los comunicadores sociales andinos en particular, no debe circuncribirse en divulgar hechos concretos a la opinión pública, sino de canalizar corrientes de opinión respecto de alternativas válidas que ofrece la integración. Este tipo de análisis no se ha hecho presente hasta ahora en los 16 años del proceso.

Durante ese lapso de 16 años, después de una etapa inicial del proceso en que las noticias mostraban los esfuerzos internos, particularmente lo que la Junta hacía, también sin mayor análisis, se pasó a una etapa de falta de interés y luego a otra de posiciones francamente adversas.

¿Por qué estas posiciones francamente adversas?

Nosotros creemos que hay tres vertientes, tres grandes líneas de pensamiento.

La primera se define porque existe una posición ideológica o política de los propietarios de los medios de comunicación o de los comunicadores sociales, que es adversa a la integración y que es expresada por sus propios medios en defensa de intereses particulares, porque suponen o pretenden que la integración podría alterar la correlación de fuerzas internas que actualmente tienen determinados grupos dominantes en cada uno de los países y, en consecuencia, es preferible ser “cabeza de ratón que cola de león”.

Dentro de este grupo hay otro sector que está vinculado al anterior y al capital transnacional que se opone a la integración de los países en desarrollo. No hay que olvidar que salvo una sola excepción en la época del Presidente Carter, los Estados Unidos de Norteamérica jamás había aceptado tratar con el Grupo Andino como una entidad. En consecuencia, esta política de oposición de este grupo de presión es resultado de las presiones que las propias empresas transnacionales imponen al Gobierno norteamericano y a la propia ideología de los gobiernos de los Estados Unidos.

Además puede haber una discrepancia con el modelo adoptado. Esto es menos evidente en las informaciones y no aparece con suficiente claridad.

Con respecto a esta primera vertiente acerca de la posición política o ideológica del periodista o del propietario del medio de comunicación adverso por las razones señaladas, puedo referirles un caso ilustrativo. Los acá presente han tenido oportunidad de ver el primer programa “Nuestra América” que la Junta produjo para la televisión hace unos cuatro años. El programa fue ofrecido gratuitamente a los canales de televisión de los cinco países andinos y entre esos a un canal a cuyos directivos se les mostraron algunos capítulos para interesarlos en su difusión. Los observaron el propietario del canal, el gerente de producción y otros funcionarios de alto nivel. Comentaron que efectivamente se trataba de un programa de calidad y que tenía posibilidades de alcanzar buena audiencia. Pero el pro-

pietario del canal dijo: "Yo quisiera pedirles un favor: así como yo no me meto en su trabajo, ustedes tampoco se metan en mi negocio. Mi canal no hace integración, ustedes no hagan televisión".

Esta es una anécdota que refleja un poco en extremo lo que les he señalado.

Una segunda viertiente de esta posición adversa es el desconocimiento de la integración, sus principios, metas y objetivos. Es decir, la falta de información produce cierto temor a lo desconocido, y se reacciona más bien con cuidado, con temor, con oposición hasta que se clarifican algunos aspectos con un poco más de información.

En este segundo aspecto, la Junta y los órganos de integración pueden actuar un poco más definidamente. Creo que aquí existe una posibilidad de cambio. Entre otras cosas, yo quisiera poder conversar ahora con ustedes acerca de cuáles son las alternativas que pudiéramos optar, especificar un tanto qué es lo que nosotros, como Junta, debemos hacer para alcanzar un mejor nivel de difusión informativa. Nosotros estamos haciendo algo, pero sabemos que es insuficiente, sabemos que es incompleto. Queremos de ustedes un análisis y recomendaciones que en forma más clara muestren el contenido y los mecanismos o modelos con los que ustedes puedan sentirse más cómodos.

Finalmente, esta posición adversa se plantea por el hecho de que la integración creó expectativas iniciales muy importantes y los resultados obtenidos si bien son significativos no están siendo evaluados con la suficiente profundidad. En algunos casos los resultados son evaluados como si se tratara del balance de una empresa, en otros con el negativismo característico para calificar actividades de trascendencia que requieren largos plazos para consolidar su respuesta y para producir efectivamente cambios significativos, palpables, no solamente en la economía sino en el comportamiento de las gentes con respecto al proceso de integración.

A esto hay que agregar la existencia de incumplimientos significativos de compromisos adoptados por los países, porque las condiciones reales del proceso se han ido modificando en la medida que

se han modificado las condiciones de los países, que han dado como resultado, en algunos casos, que los compromisos adquiridos no hayan tenido aplicación en la forma que fueron previstos o planteados y se han diferido los plazos fijados en el Acuerdo de Cartagena.

Tal vez la evaluación que habría que hacer es si el Acuerdo incluyó mecanismos y modalidades para los cuales los países tenían verdadera capacidad de cambio para implementar estas medidas. En consecuencia, estos incumplimientos de los plazos previstos produjeron desaliento entre los sectores realmente interesados en el proceso, como son los grupos empresariales.

Hay que agregar que estos grupos empresariales fueron tardíamente incorporados en los trabajos del proceso y que también se produjo una cierta falta de interés en la época inicial con respecto a la divulgación de los principios del Acuerdo entre los sectores mayoritarios y de la información dirigida a los grupos sociales que van accediendo a la toma de decisiones en nuestros países.

Si en el año 1969 hubiéramos trabajado intensamente con los estudiantes de secundaria y universitarios, como lo hacemos ahora aunque solamente en Lima por la escasez de medios, existirían muchos dirigentes políticos y gremiales que tendrían un conocimiento cabal de los objetivos del Acuerdo de Cartagena. Un Grupo Andino más sólido, requiere el planteamiento de propuestas alternativas viables, en la dirección que corresponde para fortalecer la integración, las cuales pueden surgir de las dirigencias nacionales.

Esta evaluación que nosotros hemos hecho en la Junta, es el resultado de un seguimiento bastante continuo efectuado durante los últimos doce meses de la información periodística que se publica en la subregión. Como consecuencia de ello se elaboró hace algunos meses una estrategia de comunicación social.

Esta estrategia de comunicación contiene orientaciones sobre tres niveles de operación de la Junta con respecto a los medios de comunicación:

El primer nivel es el de la difusión del mensaje. Resulta difícil pero no es imposible en las condiciones actuales divulgar mensajes

positivos, que no sean retóricos. Si nosotros optáramos por inflar un mensaje triunfalista, cuando se descubra la real situación, entonces la desilusión sería muy grande.

Creo que tenemos que rescatar algunos elementos de mensaje positivo que no tienen que ver exclusivamente con el Acuerdo de Cartagena o las actividades de la Junta, sino con el marco de todo el sistema.

Aquí se han presentado los responsables de los diversos organismos que forman parte del Sistema Andino de Integración, y les han mostrado los resultados y dificultades que enfrentan en la ejecución de sus tareas. Muchas de esas actividades son un tanto áridas para el tratamiento periodístico y de difusión, pero que con habilidad y con cierta técnica periodística se pueden convertir en mensajes positivos y favorables al proceso.

Igualmente sucede con una serie de otras actividades que si bien no están en lo que se puede llamar estrictamente integración económica, sí se desarrollan en el campo de la cooperación, con resultados significativos hasta el momento. No creo que haya que anatematizar la cooperación entre los países andinos porque la cooperación es un mecanismo que debe ser utilizado para la integración porque la fuerza y la sustancia.

Se ha trabajado de una forma constante y organizada en el campo de la tecnología durante los últimos quince años en el Grupo Andino, lo cual contrasta con el hecho de que la Comunidad Europea, después de tantos años de trabajo en la integración, acaban de lograr dos grandes acuerdos de cooperación tecnológica como sustento fundamental de lo que será la Europa del futuro, uno es el programa ESPRIT con una inversión de 1.500 millones de dólares para desarrollar nuevas tecnologías de la información, es decir informática y telecomunicaciones; y la propuesta francesa del programa EUREKA como alternativa al programa de la "guerra de las galaxias" de los Estados Unidos, propuesta ésta que todavía no está consolidada como acuerdo de la Comunidad Europea, pero sobre la cual se producirá un gran debate público para adoptar un programa de cooperación tecnológica con el que esperan lograr la integración de sus aparatos de producción en el futuro.

Creo que es bastante rescatable el esfuerzo de cooperación tecnológica que ha coordinado la Junta del Acuerdo de Cartagena, como son los programas de desarrollo tecnológico en el área de alimentos, en los de tecnologías de avanzada, biotecnología para la producción y recuperación de cobre de minerales polimetálicos, tecnología para las maderas tropicales, tecnología para el sector rural, el Sistema Andino de Información Tecnológica, es decir una serie de actividades que han permitido poner a trabajar en conjunto a los profesionales andinos, instituciones de diferentes niveles como empresarios, laboratorios, universidades, etc., de cuya labor se han obtenido resultados que son muy poco conocidos que en muchos casos no es por culpa de la falta de difusión nuestra, sino porque nos estrellamos conque: en la realización de estos programas nadie murió, por lo cual no el motivo de noticia.

También estamos diseñando planes de difusión de mensajes con periodicidad determinada dirigida a distintos auditorios. Este es el segundo nivel de nuestro trabajo, pues hemos hecho una diferenciación de los mensajes según los auditorios. Existe en primer lugar un nivel general del público, al cual fundamentalmente habría que motivar sobre las cosas que les son más cotidianas, más inmediatas o que le podría ser más importante para superar, incluso, esquemas mentales extremadamente nacionalistas que existen en la Subregión y considerar que la nacionalidad que uno tiene, por haber nacido en alguna parte del territorio subregional, vaya progresando hacia una nacionalidad andina.

Creemos que podemos hacer un trabajo a largo plazo, difícil pero constante, usando los medios más modernos que existen, como son la televisión y la radio.

En televisión estamos haciendo un programa que luego explicaré.

Otra audiencia especial son los gobiernos, donde creemos que tenemos que actuar en dos niveles: de un lado los organismos o dirigentes de alto nivel gubernamental como ministros, jefes de instituciones, órganos públicos, y con una característica diferente, y de otro los funcionarios medios donde, en cada caso, los mensajes, el contenido de la información, tiene que ser diferente.

Esto lo hacemos de alguna manera de forma selectiva. Contamos con un directorio que incluye a 4.500 personas o entidades receptoras de información de la Junta. Están separados según sectores específicos a nivel de gobierno, de partidos políticos, medios académicos, gremios profesionales y medios de comunicación, entre otros.

El otro grupo importante al cual tenemos que llegar es el de los grupos políticos. Es evidente que la integración no puede cambiar cada cuatro o cinco años. Es necesario un gran acuerdo nacional en cada uno de los países con respecto a este tema fundamental. Es obvio que tienen que cambiar los mecanismos, las modalidades o los instrumentos que está utilizando el Acuerdo de Cartagena dependiendo de la forma cómo su aplicación va mostrando su efectividad conforme a la marcha de los tiempos, pero creo que no se puede estar cambiando los elementos fundamentales, sustantivos de la integración.

De allí que tenemos que emplear un diseño informativo que nos permita tener a los dirigentes políticos, a los miembros del Parlamento Andino, etc., suficientemente informados acerca de la filosofía, los objetivos y metas de la Integración, de sus resultados, los éxitos y los fracasos de manera franca, para que estos dirigentes pueden manejar mejor el proceso, con una constante principista de largo alcance.

Hace poco tuve oportunidad de seguir un debate en el Parlamento Europeo sobre el presupuesto de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, y pienso que sería importante que en un plazo no muy lejano el presupuesto del Sistema Andino de Integración sea discutido por el Parlamento Andino con poderes suficientes para tal efecto, a diferencia del que actualmente existe que está formado más bien por delegaciones de los parlamentos nacionales. Esto da materia para pensar que en algunos pasos adicionales se puede trabajar para adelantar el proceso de integración.

Trabajamos también en la Junta con los medios académicos, que son fundamentales para el análisis, la evaluación y la generación de nuevas ideas. Los centros de estudio que existen en todos los países andinos y con tan buena infraestructura física y con recursos humanos altamente calificados, se han preocupado muy poco sobre el tema de la integración.

Hace unos meses solamente, la Junta convocó a una reunión en Lima de los representantes de diversos centros académicos. En esa reunión pudimos observar que en esos centros el tema de la integración no es manejado como materia importante. No existía dentro de los programas de investigación proyecto alguno en el campo de la integración andina.

Creemos que es fundamental el apoyo intelectual de estos centros, máxime si consideramos que en la Junta, que es el órgano más grande que tiene el Sistema Andino, trabajan nada más que 300 personas incluyendo personal administrativo y de apoyo y que en consecuencia no puede asumir un grupo tan reducido todas las tareas de la integración y pedirle a ese mismo grupo que realice un trabajo creativo. No estoy propiciando o promocionando un incremento del personal institucional, sino que creo que se debe articular de una manera más eficiente un sistema que aliente el pensamiento andino. En este sentido van nuestros esfuerzos específicos con los medios académicos existentes en la Subregión.

Naturalmente que también trabajamos con los gremios empresariales y profesionales. Ustedes han escuchado acá al Vicepresidente del Consejo Empresarial Andino que participa en la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Existe también un Consejo Laboral Andino de igual nivel y diversas organizaciones creadas por las propias instituciones de base de los países, como la Confederación Andina de Ganaderos, las Cámaras de Comercio Andinas. Inclusive organizaciones agrícolas campesinas y laborales ya han desarrollado actividades conjuntas y han realizado reuniones en las que han planteado una demanda muy específica, muy concreta, acerca de las necesidades de información.

El campo de la niñez y de la juventud es sustantivo para nosotros. Si lo empezáramos ahora a nivel escolar en toda la Subregión tal vez los presidentes andinos dentro de 20 años serán presidentes que han recibido desde la escuela una información básica respecto a la integración. De no hacerlo, siempre estaremos lamentándonos dentro de 20 años por qué no lo hicimos. Para llevar a cabo eso tenemos dos convenios ya suscritos, uno con el Gobierno Colombiano, el Ministerio de Educación y el INCOMEX, y otro con el Gobierno Pe-

ruano, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industrias, Comercio, Turismo e Integración.

Por razones de presencia física, realizamos un trabajo más intenso con el Ministerio de Educación del Perú. El año pasado tuvimos alrededor de cinco mil estudiantes visitando la Junta y recibiendo charlas. Este año esperamos superar esa cifra. A todos se les explica lo que es la integración, se les exhibe programas de televisión sobre cada uno de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena y se propicia un debate entre ellos. Los grupos pasan un día en la Junta, pero mientras no tengamos sistemáticamente organizados programas incluidos en el curriculum de formación secundaria, esta actividad no será muy importante.

También tenemos en algunos casos vinculaciones con los propios colegios, y en lugar de que los alumnos vayan a la Junta nosotros vamos a los colegios y, por último, hemos hecho un trabajo con profesores que han elaborado un documento básico que sería el texto de integración latinoamericana que eventualmente podría ser incluido dentro del curriculum de estudio de los escolares de secundaria de los países andinos, pero no tanto como abrir un nuevo curso que también podría distorsionar la mirada que se pueda tener con respecto a la integración, sino que las materias se irían incluyendo en unidades diferentes dentro del curriculum existente, como parte de la historia, la economía, la geografía, educación cívica, etc., que llevan ahora los alumnos. Queremos así tocar de manera distinta desde diferentes ángulos, enfoques y perspectivas para que se pueda asumir la integración como algo que es realmente la base de un todo y no como una capacitación adicional para aprendérsela de memoria, pasar el curso y luego olvidarla.

El entorno internacional es otro aspecto importante que no descuidamos y sobre el cual debemos trabajar más aún. En ese campo hemos alcanzado un convenio entre varios organismos de cooperación e integración a nivel latinoamericano que se llama SIDALC, siglas de Sistema de Información y Difusión de los Organismos de Integración y Cooperación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, que lamentablemente por escasez de medios financieros ha tardado en ser puesto en operación, pero que pronto podremos empezar, específicamente en tres líneas de acción.

Una primera es la de intercambiar información respecto a las actividades que realizan los organismos de integración de América Latina, de modo que se eviten duplicaciones de tareas y que complementen esfuerzos en una época en que los presupuestos van reduciéndose progresivamente, hasta tener en algunos casos niveles realmente inaceptables para el mantenimiento de estas instituciones como organismos serios de trabajo en América Latina.

La segunda línea se refiere a la difusión, donde pensamos de alguna manera tocar este problema que se genera en la falta de profundidad de análisis de los temas de la integración y para ello tendremos la oportunidad de transmitir un número determinado de palabras por día a través de una agencia internacional de noticias, de manera que teniendo como origen el trabajo, informes, estudios y el análisis que hacen las diferentes instituciones, se puedan tratar temas de actualidad con una información muy completa que luego los propios diarios puedan recoger para realizar sus propios estudios y análisis.

En cuanto a medios de comunicación, hemos trabajado fundamentalmente en dos sectores. Estamos trabajando básicamente hacia la prensa escrita y para la televisión en la medida en que somos productores y estamos buscando la forma de lograr un financiamiento que nos permita hacer una programación de televisión permanente.

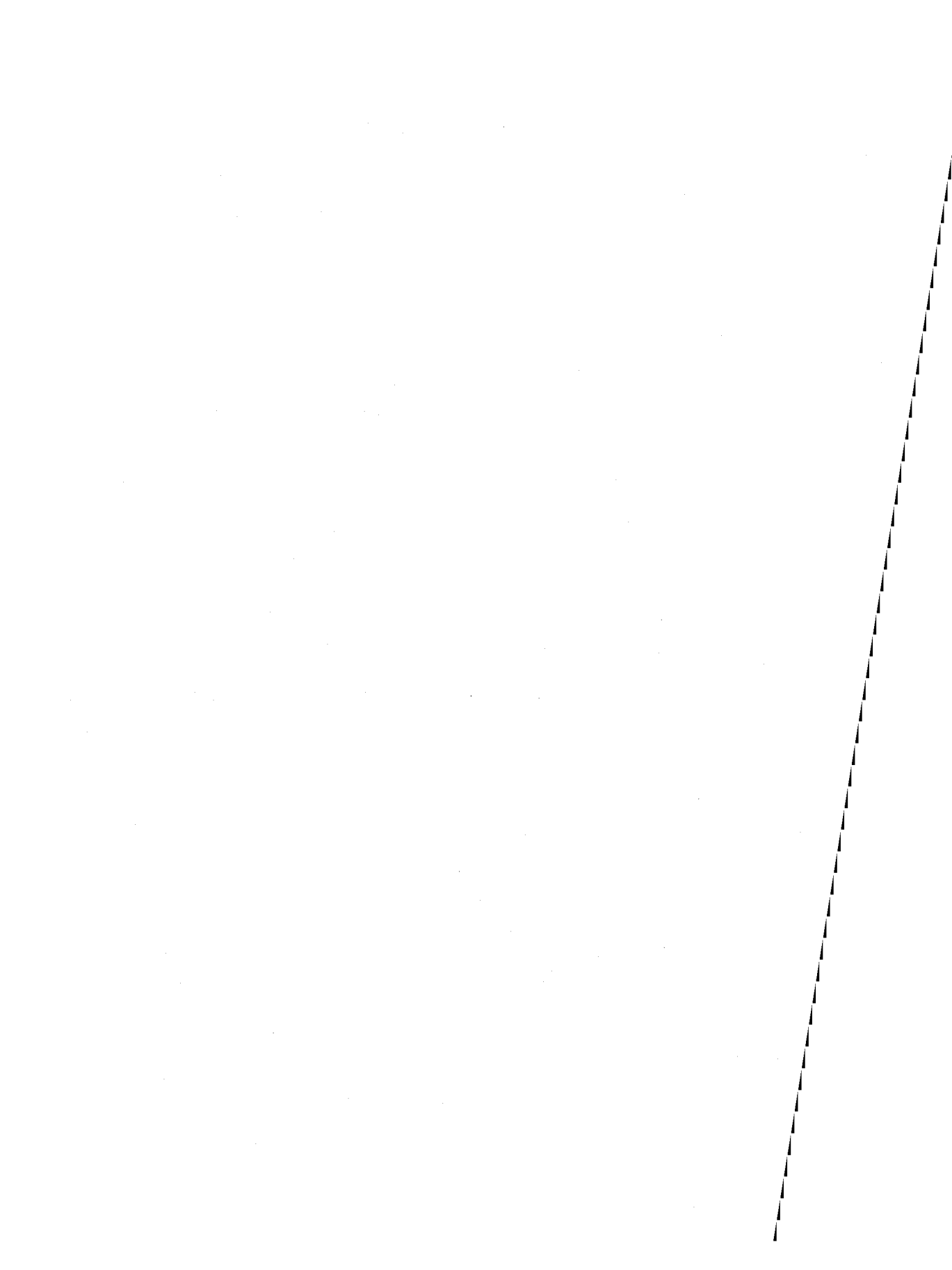
Esperamos que si logramos obtener algunos recursos complementarios, entre los cuales consideramos los montos que las televisoras pagarían por estos programas y otros recursos financieros de cooperación de fuentes externas a la Subregión, podamos realizar entre enero y junio una nueva producción para que sea transmitido durante el segundo semestre de 1986, de manera que la televisión andina tenga un programa permanente de televisión.

Al respecto no podemos dejar de mencionar lo que realiza en este campo el Convenio "Andrés Bello" y el esfuerzo que hace la ALATU que apoya a las facultades de comunicación social que anualmente producen 30 a 40 programas de una hora para televisión, pero que al igual que toda la producción cultural, tiene muy poca aceptación entre los propietarios de las estaciones de televisión.

Sobre nuestro trabajo dirigido hacia la atención de la prensa escrita, debo decirles que no se limita a la emisión de boletines de prensa que forman parte rutinaria de nuestra tarea, sino a desarrollar una acción paralela y simultánea a la que llevamos adelante con otros grupos relevantes para interesarlos en la integración, como la que estamos realizando acá con ustedes con la cooperación de CIESPAL, y otras organizaciones que siendo extraregionales sí atribuyen la importancia tan específica que tiene el conocimiento profundo de los temas de la integración subregional por los hombres de prensa.

Queremos acercar a los periodistas de la Subregión a las fuentes mismas del proceso, a interesarlos en los temas de la integración y analizar con ellos su contenido, principios y filosofía. Queremos que nos brinden su apoyo sobre cómo podemos nosotros, como organismo del sistema, ofrecerles mejores servicios, pero, principalmente, que con el conocimiento pleno del tema, sean los periodistas andinos los que con el convencimiento pleno que le da el hecho de conocer a fondo la integración, difundan a todo el ámbito subregional este proyecto sustantivo y trascendente que les importa tanto, por ser los periodistas los elementos activos más importantes y oportunos para transmitir el mensaje a toda la comunidad andina, de la que forman parte, constituidos en sus voceros natos de sus reclamos, tanto como obligados a ofrecer a la misma comunidad una versión veraz, acabada y completa de lo que es la integración andina y lo que representa para ella y su porvenir.

Agradezco su atención y ahora espero de ustedes sus opiniones y consejos.



Papel del Estado en la integración a través de la información

IGNACIO BASOMBRIO ZENDER

Es propósito del presente ensayo analizar la manera en la cual el Estado, a través de la información puede promover el proceso integrador andino. El trabajo considera como idea central que hay diversas facetas que deben ser consideradas al analizar un tema que tiene una proyección más amplia que la simplemente referida a la vigencia de los mecanismos integradores o al manejo de los medios de comunicación social. En consecuencia, y con el propósito de plantear elementos de juicio que hagan posible lograr un marco de reflexión sobre la manera en la cual a través de la información puede fortalecerse la integración, se trata sobre la dimensión política del proceso; la información relevante en relación con la integración el papel de los órganos comunitarios; la labor de los Estados nacionales; el flujo actual de información y sus limitaciones; y, por último, se formularán algunas conclusiones de carácter general.

a.- La dimensión política de la integración.

Durante la primera década del proceso integrador andino, los aspectos políticos fueron relegados o, simplemente, no se consideraron dentro de la estrategia integradora o en la acción y tarea de los órganos comunitarios. Los aspectos técnicos y económicos fueron privilegiados de manera tal que la cuantificación de resultados, la nego-

ciación sobre concesión y condiciones para el comercio, la integración comercial o la armonización de instrumentos económicos, tomaron, por entero, la atención de los órganos integradores y de los países miembros.

Sin embargo, conforme el modelo establecido por el Acuerdo de Cartagena en 1969 comenzó a presentar limitaciones, derivadas de la estructura económica, política y social de los países andinos, se consideró necesario incorporar el ingrediente político como un elemento fundamental para consolidar y profundizar la acción del proceso. Dentro de este contexto, se estimó como una parte esencial de la tarea el otorgar un adecuado énfasis a los asuntos de carácter político y, especialmente, a los temas vinculados con el fortalecimiento de las estructuras nacionales y comunitarias en materia de comunicación social.

Un hito fundamental en la redefinición de la tarea integradora se produjo cuando, en 1979, al conmemorarse el décimo aniversario del Acuerdo, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron, conjuntamente con los miembros de la Junta y de la Comisión, su convicción de que la integración era una tarea que debía darse en diversos planos, en la medida en que era un compromiso histórico destinado a lograr superar el desarrollo y la dependencia externa. En consecuencia, por vez primera en el proceso, se planeó que existía una dimensión política que debía ser afrontada, para conseguir los objetivos de la integración. Los Jefes de Estado de los países andinos, en esa oportunidad, ratificaron tales tesis y, además, en acto histórico que significó otorgar una clara orientación política a la tarea del Grupo Andino, subrayaron la estrecha y directa vinculación entre la vigencia del sistema democrático y la consolidación del proceso. Reafirmando la proyección política, fue en esa oportunidad en la cual, el 26 de mayo de 1973, se respaldó la lucha que libraba entonces el pueblo de Nicaragua contra la tiranía de Somoza. El Mandato de Cartagena y las declaraciones presidenciales adoptadas entonces, significaron para el Grupo Andino un viraje, antes bien una ampliación de su horizonte, un auténtico encuentro entre lo que el proceso de integración debía ser y lo que las aspiraciones de los pueblos exigían. Significó, por tanto, el inicio de una nueva etapa.

Lamentablemente, acontecimientos posteriores hicieron perder

al Grupo Andino su dimensión política. En Bolivia la dictadura de García Meza planteó, frente a la actitud firme de los otros cuatro países de no permitirle participar en las tareas integradoras, el retiro del país del proceso. Ante tal amenaza y, luego de una negociación diplomática entre bambalinas, se reincorporó a tal país y, por tanto, se dejó de lado la afirmación política producida solo algunos meses antes en el sentido de que la democracia e integración resultaban sinónimos. Por otro lado, la crisis internacional, en sus dos vertientes, a saber: (i) la agudización de la dependencia financiera y (ii) el deterioro de los términos del intercambio, hace perder perspectiva de mediano y largo plazo a los países andinos que, urgidos por las responsabilidades y dificultades del presente, debilitan la orientación comunitaria del proceso y, por cierto, dejan de lado buena parte de las opciones integradoras adoptadas. Se piensa, al inicio de la década de los años 80, que una inserción dentro del mercado internacional, en condiciones de igualdad con los grandes países desarrollados, garantizaría a los países andinos un progreso sin límites. Sin embargo, las condiciones económicas y políticas internacionales no habían variado, de manera tal que los esquemas neoliberales que son adoptados en lo económico, comercial y productivo, traen consigo, como secuencia casi inmediata, un deterioro de las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos: un debilitamiento de la estructura productiva; y, por último, una agudización de las dificultades financieras e institucionales. Frente a tal realidad los países andinos, al igual que el resto de la región latinoamericana, vuelven a recuperar conciencia acerca de la dimensión política de la integración y sobre la necesidad de conseguir, a través de un fortalecimiento de los mecanismos integradores, condiciones más adecuadas de inserción dentro de la economía internacional.

Los países andinos, luego de haber experimentado la crisis del sector externo, la disminución del crecimiento de la producción, el deterioro del nivel de vida de la población y, por último, de haber perdido importancia en el ámbito de la distribución internacional de la producción y de la riqueza, volvieron a considerar, como prioridad de la política económica y de relaciones externas, a la integración. Sin embargo, la crisis había producido sus efectos en la marcha del proceso integrador. Indicadores que habían resultado permanentemente positivos, como la expansión del comercio y la diversifica-

ción de éste concentrándose de manera creciente en productos manufacturados, se reversionaron, pasando, a partir del año 1982, a una situación de estancamiento y retroceso en el intercambio y, por tanto, en la vinculación entre las naciones andinas.

Frente a esta situación, los órganos comunitarios decidieron iniciar una contraofensiva, que se reflejó en los planos institucional, jurídico y real, a través de la adopción de un Plan de Reorientación, de Estrategias Sectoriales en áreas críticas, de la elaboración de un Protocolo modificadorio del Acuerdo de Cartagena y, por último, a través de un conjunto de acciones destinadas a conseguir restablecer la vigencia de la integración, como instrumento capaz de coadyuvar con los países andinos para consolidar la viabilidad económica y política, dentro del marco de una mayor independencia a nivel internacional.

Los recientes acontecimientos producidos como consecuencia de la quinta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países andinos indican que, al igual que en 1979, se intenta recuperar la oportunidad histórica de vincular la marcha de la integración a un gran esfuerzo político, en el cual, por cierto, los actores sociales y los medios de comunicación, deben tener un papel prioritario.

Descartado, por sus limitados resultados, el enfoque exclusivamente tecnoburocrático, en virtud del cual se pretendió llevar adelante la integración a través de un proceso economicista, ahora vuelve a ser necesario ampliar el horizonte conceptual y encontrar en la integración una verdadera respuesta política, que se manifiesta entre otros, en factores económicos, para responder al reto del desarrollo.

b.- La información andina.

El Grupo Andino, desde 1969, enfatizó su tarea acerca de los aspectos comerciales, industriales y económicos en general. De tal forma, tanto la información originada en los órganos comunitarios como en los medios de comunicación social, pusieron particular énfasis en tales materias. Los otros aspectos, en especial todos aquellos que tuvieron relación con el desarrollo político en los términos más amplios, fueron dejados de lado. Pese a los avances registrados como resultado de una permanente vinculación entre los países, todavía subsisten recelos, desconfianzas y conflictos entre las naciones

andinas. Es decir, se mantienen nacionalismos de viejo cuño que restringieron en el pasado la visión de la realidad andina y de sus capacidad de respuesta frente al desafío del desarrollo. Vencer tales nacionalismos, superar los criterios de aislamiento, como resultado de los cuales se agudiza la dependencia y se debilitan las posibilidades subregionales de afrontar, con capacidad propia, el desafío del desarrollo, es tarea compleja y difícil que exige, sin duda, un esfuerzo participatorio más amplio que el alcanzado hasta ahora.

Los medios de comunicación de la subregión han tenido, en general, una actitud relativamente sesgada al ámbito económico, al tratar sobre los temas de la integración. En consecuencia, los retrocesos, dificultades, cuando no fracasos, del proceso, han sido automáticamente trasladados a la opinión pública como expresiones indudables de la no-viabilidad de la integración política de los países andinos, como indicación precisa de la frustración histórica de un esfuerzo unitario, que tiene, sin duda, una profunda raigambre política.

Debemos, en consecuencia, plantearnos como una cuestión fundamental a ser despejada, si las líneas de acción en las cuales ha actuado la integración en el pasado no han constituido, justamente, las razones por las cuales la opinión política, la opinión pública, los medios de comunicación social de la subregión han tendido a tratar con escepticismo creciente sobre tan prioritario tema.

Un análisis objetivo de la situación indica que, sin duda, tal interrogante merece una respuesta afirmativa. Las negociaciones técnicas, por más importantes que sean, en relación con asignaciones de producciones o concesiones arancelarias, no tienen la proyección ni el alcance que los pueblos demandan del esfuerzo integrador. Se ha perdido en el pasado la visión de conjunto y, por tanto, se pretendió relegar a solo materias de intercambio comercial, de abastecimiento de mercados, de complementación de las producciones, lo que, en esencia, debía ser una nueva forma de insertar a la subregión en su propia problemática, para encontrar respuestas nuevas y vigorosas a las dificultades e injusticias estructurales confrontadas y, también, para conseguir una mejor inserción a nivel de la comunidad internacional.

La información andina, en consecuencia, reducida a los temas

económicos, compleja en su elaboración, de difícil interpretación y análisis por parte de la opinión pública, no ha podido alcanzar a los sectores mayoritarios.

c.- El papel de la Junta.

La Junta del Acuerdo de Cartagena, en su condición de órgano técnico comunitario del proceso andino, tiene una gran tarea y una importante responsabilidad para conseguir revertir las tendencias, para lograr una ampliación del horizonte de la integración, para comprometer a nuevos actores en la tarea histórica de culminar los objetivos señalados por el Libertador Bolívar.

Avances importantes en materia conceptual se han logrado al haberse aprobado un Plan de Reorientación; definido siete estrategias sectoriales; logrado el respaldo de los Jefes de Estado a los planteamientos contenidos en el Plan de Reorientación y, conseguido la presencia activa de los Ministros de Relaciones Exteriores en la redefinición conceptual y en la puesta al día de los mecanismos integradores del Grupo Andino.

Pero, sin duda, la tarea de la Junta no resulta, todavía, suficiente. El Consejo Andino de Comunicación Social, propuesto en 1978 a consideración de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, no ha sido todavía constituido. Es decir no se ha dado participación en la marcha del proceso a quienes tienen, desde los medios de opinión pública, centros de investigación, universidades de la subregión, colegios profesionales y federación que agrupan a los comunicadores sociales, la posibilidad de acceder a las instancias técnico-políticas del proceso, con su aporte y orientación. Por otro lado, todavía la tarea asumida por la Junta en materia de difusión de la información enfrenta serias limitaciones, derivadas de las restricciones económicas por los escasos recursos presupuestales asignados a la comunicación social, por el tono y naturaleza de las informaciones que se distribuyen y la manera en la cual se vincula con los comunicadores sociales.

Cabe señalar, sin embargo, que se han logrado algunos resultados importantes, que deben ser adecuadamente apreciados. En primer lugar, se demostró la viabilidad de acceder a la televisión, a través de dos esfuerzos, uno de ellos realizado por la Junta a través del programa andino de televisión, que permitió proyectar una imagen

de lo que era la subregión en sus diferentes vertientes culturales, sociales, políticas, productivas, turísticas y educativas. Otro esfuerzo en este mismo medio de comunicación social fue realizado por el Convenio Andrés Bello, que promovió, con el aporte de los Estados, la serie de programas denominada Expedición Andina que hizo posible, también, difundir aspectos culturales de la integración.

Por otro lado, la Junta ha mejorado su información técnica y logrado, de esta forma, mantener un flujo documental hacia organismos especializados, que deben manejar información estadística y tecnológica, relacionada con las actividades del proceso y con la realidad económica de los países miembros.

Otro aspecto en el cual la Junta ha comenzado a realizar una tarea positiva es en relación con las Facultades o Escuelas de Comunicación Social de los países de la subregión. La primera etapa ha permitido una toma de contacto, reflexivo y analítico entre tales entidades. La confrontación de pareceres, el mutuo intercambio de informaciones y experiencias, permite contar con una base mínima para emprender iniciativas de mayor alcance, destinadas a otorgar la necesaria importancia a nivel de tales organismos de educación superior a los temas de la integración. Es por tanto recomendable que al enfatizar las relaciones con tales centros superiores, la Junta proporcione el apoyo técnico necesario para mejorar o implementar cursos relacionados con la integración para los comunicadores sociales de la subregión.

d.- El flujo de información.

Una simple lectura de los diarios y revistas de la subregión andina muestra, en relación con el tema de la integración, un alto nivel de dependencia de las agencias informativas internacionales.

Prácticamente la totalidad de las noticias que circulan sobre la marcha del Grupo Andino, proviene de entidades informativas cuyo tratamiento noticioso e interpretación de los problemas corresponde a una óptica distinta que aquella planteada por los países andinos. Al igual que en el ámbito económico, en materia informativa la relación norte-sur resulta contraria a los intereses de los países pobres.

El hecho de que las fuentes principales de información sean las agencias noticiosas, determina que en la opinión pública de la subregión pierda importancia el tema de la integración o que se magnifiquen sus problemas y limitaciones. En otras palabras, se proyecta una permanente imagen como consecuencia de la cual se crea en grandes sectores de la opinión pública la creencia que no resulta posible cohesionar esfuerzos y llevar a cabo acciones integradoras con posibilidades de éxito. Buena parte de la reducida capacidad de respuesta del proceso integrador frente al desafío político es consecuencia del tratamiento informativo, del manejo noticioso sobre los temas de la integración.

Aun cuando esta materia ha sido señalada en múltiples oportunidades como uno de los factores que determina una suerte de dependencia cultural, pocos han sido los resultados efectivamente logrados para alterar las tendencias en relación con los flujos de información. Hace algunos años, con un gran costo, la Junta del Acuerdo de Cartagena inició un proceso destinado a alimentar, a través del telex, a los denominados organismos de enlaces de los países miembros para que estos, a su vez, distribuyeran, a nivel nacional, las principales informaciones sobre la integración, desde el punto de vista de los países andinos. Este esfuerzo no tuvo, lamentablemente, resultados positivos y los frutos de la inversión no correspondieron al esfuerzo técnico y financiero realizado. Posteriormente, se planteó como una necesidad altamente prioritaria la de establecer una gencia informativa regional destinada, dentro del marco del trabajo por conseguir un nuevo orden informativo internacional, una fuente más confiable, alternativa, para la información en relación con el proceso integrador. Tal iniciativa, lamentablemente, no pudo culminar en un proyecto viable y específico.

De manera tal que en materia de tratamiento informativo el Grupo Andino continúa reposando sobre las agencias internacionales. Además en los medios de comunicación social existentes en la subregión tiene que confrontar con los intereses de los grupos económicos, financieros y políticos que los controlan, muchos de los cuales, por convicción nacionalista mal entendida o intereses sectoriales, están opuestos a los avances de la integración. En muchos casos tales grupos expresan, en posiciones editoriales o en el tratamiento informativo, su cuestionamiento frontal no solo a los meca-

nismos vigentes, establecidos por el Acuerdo de Cartagena, a determinados proyectos e iniciativas sino que, inclusive, cuestionaron por entero el planteamiento integrador. Algunas opciones fundamentales adoptadas con carácter político, como el régimen común de tratamiento al capital extranjero, merecieron consideraciones críticas y planteamientos que, en la mayoría de los casos, coincidirían con los puntos de vista expresados por las empresas transnacionales. En otros, ante la apertura a la competencia comercial en el ámbito de la subregión, se asume una permanente defensa de determinados sectores que podrían sentirse afectados por tal competencia, creando en el ánimo de la opinión pública sentimientos adversos a los productos originarios de la subregión andina, asimilándolos, como elementos de competencia, a aquellos otros que provienen de naciones altamente industrializadas.

Otro factor que merece ser considerado al tratar acerca del flujo de la información, concierne a la falta de una estrategia coherente y persistente, destinada a lograr mecanismos de comunicación social adecuados para los grupos sociales mayoritarios. La radio, los periódicos de circulación restringida, los mecanismos informativos destinados a las poblaciones marginales o a los grupos sociales organizados de circulación restringida, los mecanismos informativos destinados a las poblaciones marginales o a los grupos sociales organizados, no tienen forma de acceder a la información sobre la integración. De tal forma, tan importantes segmentos de la sociedad de los países andinos permanecen marginados, en cuanto concierne a su grado de información y compromiso en relación con la integración subregional. Ello debido en buena parte a la carencia de adecuados mecanismos de comunicación social. En consecuencia se presenta en tales sectores una falta de participación política y, en consecuencia, debilitándose la posibilidad de lograr la integración de los sectores marginales y mayoritarios de la población de los países andinos.

e.- El papel de los Estados.

Los países del Grupo Andino deben compatibilizar la orientación política impresa al proceso integrador con acciones concretas en el ámbito de la comunicación social. No es posible profundizar la tarea integradora, conseguir un mayor grado de adhesión de los ciudadanos y de las instituciones si, en forma simultánea, no se es-

tablecen adecuados canales de información y difusión.

En los países andinos, sociedades democráticas y representativas, en las cuales el libre manejo de la información constituye uno de los elementos tipificadores del orden político, el papel y la tarea de los Estados resulta, sin duda alguna, complejo. La información oficial, o manipulada desde los centros del poder, no tiene credibilidad. Por el contrario, genera rechazo y reacciones adversas, en los diversos sectores, no solo de los medios de información sino, además, en la sociedad. La información dirigida, regimentada, proveniente de un gran centro estatal de difusión no tiene, según lo acredita la experiencia, el poder de convencimiento necesario. Por el contrario, podría debilitarse más aún la confianza en el proceso integrador, en la hipótesis de que los Estados, de manera directa, asumirían la tarea de diseminar la información sobre la marcha del proceso andino de integración, a partir de una verdad oficial, que no admitiera el pensamiento crítico y los diferentes criterios y enfoques noticiosos que solo pueden conseguirse con el respetable ejercicio de la libertad de prensa y de información.

Por esta razón, considero que los Estados nacionales de los países andinos tienen que realizar una labor permanente en tres frentes, a saber: (i) político, (ii) técnico y (iii) comunitario. Una adecuada combinación de estos tres niveles de acción permitirá el perfeccionamiento de la labor del poder público, en cuanto concierne a un incremento cualitativo de su papel para promover, a través de la información, el desarrollo del proceso integrador.

Analizaremos, en forma separada, cada uno de estos tres niveles de acción.

En materia política los Estados deben promover, en primer término, la creación de Consejos de Comunicación Social a nivel de cada uno de los países, con la participación activa de los organismos representativos de los profesionales del periodismo, para analizar, en forma permanente, tanto las opciones de desarrollo comunitario como los planteamientos nacionales en materia de la integración andina. Esta labor debe ser permanente y democrática para tener, de esta manera, una permanente vinculación entre las políticas de los medios de comunicación social, en materia de tratamiento del tema de la

integración y una óptica más autónoma de los criterios expuestos por las agencias noticiosas internacionales o por los grupos de interés sobre el Grupo Andino.

Deben así mismo fortalecerse las instituciones destinadas al análisis, estudio y discusión sobre los temas integradores. Particular importancia debe otorgarse al apoyo de organismos tales como el CIESPAL, que han desarrollado, durante muchos años, una tarea destinada a perfeccionar el nivel profesional de los comunicadores sociales de la subregión y, además, a crear conciencia, sobre la base de estudios en profundidad, sobre la estrecha vinculación entre el desarrollo, el progreso social y el empleo de los medios de comunicación.

Por último, en el nivel político, los Estados deben abrir al debate el tema de la integración, sacándolo de los círculos relativamente reducidos y elitistas en los cuales se ha desenvuelto en el pasado, con el propósito de conseguir, a través de este esfuerzo democrático y participatorio, una mayor adhesión de todos los sectores nacionales, al esfuerzo integrador. Particular importancia debe adquirir el análisis serio que utilice como canales los medios de comunicación social y la tarea de los profesionales del periodismo. Se estará logrando, de tal forma, crear un mecanismo adecuado para diseminar, dentro de la sociedad, la información sobre la integración, pero con sentido crítico, con perspectiva política, con aporte para la tarea de creación del futuro.

La circunstancia es propicia para promover el debate político en los medios de comunicación, por cuanto las opciones que deben afrontar los países andinos en el futuro cercano, tienen un elevado componente ideológico. Según han acordado los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, durante el mes de diciembre de 1985, deberán adoptarse un conjunto de importantes decisiones para reorientar al proceso: establecer nuevos mecanismos integradores, particularmente en los ámbitos industrial, comercial y tecnológico; definir líneas comunes para establecer el marco de relaciones externas; impulsar el desarrollo, dentro del marco de la integración, de los países de menor desarrollo económico relativo. Respuestas nuevas a los problemas permanentes derivados del subdesarrollo. Forma distinta, creativa y vigorosa de aproximarse, libres de los modelos neoliberales, a una realidad social y económica que exija respuestas y soluciones.

Un segundo nivel de acción es el de carácter técnico, en el cual le corresponda a los Estados adoptar una serie de decisiones para promover el desarrollo de la integración a través de la información. En este nivel son tres las prioridades fundamentales, a saber:

- a) Reactivar el proyecto para la creación de una agencia de noticias informativas subregional, que tenga como propósito no solo distribuir la información relativa a la marcha de la integración andina sino que, además, permita lograr, de manera progresiva, un desplazamiento de los flujos de información actualmente concentrados en porcentaje abrumador en las agencias noticiosas internacionales, hacia noticias procesadas, elaboradas y analizadas desde la óptica del mundo en desarrollo y, más concretamente, de los países andinos. La creación de esta agencia permitirá mejorar el nivel informativo y la seriedad con la cual se tratan los temas que interesan al desarrollo económico y social, así como la evolución política de nuestros países. Además, tendrá como resultado inmediato, como consecuencia directa, una toma de conciencia en la población que, debidamente informada, recuperara confianza sobre las posibilidades que tienen los países bolivarianos de alcanzar el desarrollo sobre bases más autónomas.
- b) La promoción de la comunicación social hacia los sectores mayoritarios de la población y grupos sociales organizados. En este sentido, los diversos organismos que conforman el sistema andino de integración deberían cohesionar sus esfuerzos para lograr, bajo la dirección de la Junta del Acuerdo de Cartagena, y con la participación de los Estados nacionales, crear todo un sistema que haga posible que en todas las comunidades de base, centros educativos y otros organismos sociales, se conozcan las realidades de nuestros países, los avances, las dificultades, las frustraciones y posibilidades de la integración.
- c) Los Estados deben incrementar los recursos destinados a la formación y capacitación de los comunicadores sociales, para lograr, de esta manera, un mayor nivel técnico en el tratamiento de las informaciones relativas a la integración andina. Sobre este particular cabe subrayar el hecho que para conseguir tales resultados deben incrementarse los recursos presupuestales dis-

ponibles a nivel de los centros universitarios y de formación superior, para que estos puedan asumir, en forma adecuada, su responsabilidad en la tarea de fortalecer la conciencia crítica y el conocimiento acerca de las realidades nacionales y subregionales. El intercambio de profesionales, el facilitar la vinculación directa entre los medios de comunicación social de la subregión constituyen, también, modalidades para conseguir este objetivo de elevar el nivel profesional y técnico de los comunicadores sociales y de los medios de comunicación de los países andinos.

El último nivel en el cual deben actuar los Estados para conseguir fortalecer el proceso es el comunitario, es decir en los órganos de la integración y, particularmente, de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Son tres las áreas comunitarias en las cuales deben los gobiernos de los países miembros del Grupo Andino enfatizar sus opciones, para consolidar la comunicación social como un medio para lograr un aumento de la conciencia política. En primer término, a través de un apoyo presupuestal que se refleje en una mayor asignación de fondos al órgano técnico comunitario, a fin de que este incremente de manera significativa los recursos asignados a la comunicación e información pública. En segundo lugar, el aumentar el nivel de información nacional sobre la marcha de la integración, consolidando y fortaleciendo a los denominados organismos de enlace, a través de los cuales la Junta como órgano comunitario, se vincula con los países. Solo a través de este fortalecimiento nacional, pero con criterio comunitario, será posible alcanzar un mayor grado de penetración en la opinión pública. Por último, se debe efectuar una tarea destinada a lograr el refuerzo institucional de la Junta del Acuerdo de Cartagena, a fin de que esta tenga no solo una presencia de naturaleza técnica en los países miembros sino que, además, proyecte su tarea en el ámbito político, convirtiéndose, conforme lo manda el Acuerdo de Cartagena, en el factor fundamental, en el elemento de impulso y consolidación de la tarea integradora.

Finalmente cabe formular una última reflexión. La comunicación social no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir determinados objetivos. En la medida en que se utilizan las poderosas herramientas de la información para fortalecer y consolidar la conciencia integradora, será posible alcanzar un nivel político mayor,

una vigencia más efectiva y vigorosa de la integración en la economía y en la sociedad de los países miembros. Pero esa comunicación social no puede darse en el vacío sino que tiene que guardar una estrecha vinculación con los efectivos desarrollos de la integración. Es decir, adecuados mecanismos de información y de comunicación, con un proceso integrador en crisis, sin respaldo político, sin resultados concretos, se haría en el vacío. Es, por tanto, indispensable que los países de la subregión, ante la grave crisis financiera y económica, consecuencia de términos injustos de inserción en la economía internacional, consoliden y fortalezcan los criterios sobre la integración, como respuesta autónoma, como planteamiento ideopolítico indispensable para superar condiciones de subordinación y dependencia. Si estos resultados políticos se logran, los comunicadores sociales tendrán los elementos de juicio necesarios para ayudar a crear y fortalecer una conciencia integradora en los ochenta millones de habitantes del Grupo Andino y lograr, de esta forma, avanzar hacia el umbral del siglo XXI con nuevas esperanzas, con renovadas fuerzas para afrontar el reto del desarrollo con justicia.

Ponencia del Dr. Jaime Aguilera Blanco

Gracias a una oportuna iniciativa del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, ha sido posible realizar este evento que reviste una gran importancia para todas aquellas personas y entidades que, de una u otra manera, estamos directamente involucrados en la empresa de la integración de los países que conforman la Subregión o Grupo Andino.

Este foro es en efecto además de oportuno, necesario. El tema de la Integración debe convertirse en algo cotidiano, porque de realizarse en la medida y dimensión que debe ser, tiene que conllevar hondas e inmediatas repercusiones en la vida diaria de todos y cada uno de los habitantes de los cinco países que se han empeñado en este esfuerzo. Por esta razón es indispensable que se trate el tema abiertamente, en todo el ámbito geográfico que se afecta y que los ciudadanos de la Región Andina se familiaricen no solo con la idea sino con la práctica de los ideales en juego.

Hemos llegado a un punto crítico de este proceso, que, a pesar de los muchos inconvenientes y tropiezos sufridos, no tiene retorno y desde el cual tenemos que afrontar los tropiezos y los inconvenientes que traen en las próximas etapas a cumplir.

El camino no es fácil. Como no puede ser fácil una empresa histórica de grandes dimensiones. Como no fue fácil pasar de colonias a repúblicas y como no será fácil salir de nuestra actual condición de países subdesarrollados para colocarnos entre las naciones modernas, que han logrado superar esa etapa.

Nada que envuelva un tinte de grandeza puede conseguirse con facilidad. Toda epopeya conlleva sacrificio y esfuerzo y a nadie puede escapársele la idea de que, si logramos coronar con éxito esta empresa de la integración de nuestros pueblos habremos realizado una epopeya, ciertamente célebre de los tiempos modernos. Pero, para cumplirla, necesitamos de una amplia participación popular, de un respaldo a nivel individual y colectivo de los ochenta y tantos millones de habitantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La Integración Andina no puede ser simplemente un elemento más para que hagan explosión, de vez en cuando, las retóricas burocráticas de turno. Esta es la tarea más importante que estamos por desarrollar como pueblos libres y por eso, necesariamente, debe obedecer a un espíritu democrático en el más amplio sentido de esta palabra.

No es una simple coincidencia que la CIESPAL, que ha desempeñado una muy interesante labor en el campo de las comunicaciones, sea la institución que haya convocado esta reunión.

Creo que las personas que por vocación o por profesión dedican su vida al oficio del periodismo tienen una gran responsabilidad en este asunto y una tarea que realmente está por cumplirse. Si tenemos desafíos en el futuro, ese, sin lugar a dudas, es uno de los más interesantes.

No es un secreto para nadie la importancia que han alcanzado los medios de comunicación social a estas alturas del siglo XX.

La televisión y la radiodifusión avanzan cada vez más en cobertura y profundidad. A medida que la tecnología portadora del mensaje aumenta su eficacia, este es mucho más poderoso y efectivo y es en este punto, exactamente donde se conjugan los intereses de aquellos que tienen como misión informar y formar a la opinión pública y

de quienes tienen a su cargo la infraestructura portadora de toda la comunicación.

Este es a mi entender, el punto central del cual surge una comunidad de intereses entre los asistentes a esta reunión, siempre y cuando, obviamente, estemos de acuerdo acerca de la innegable capacidad de integrar o desintegrar, mediante la información o la desinformación a un núcleo social determinado, en este caso concreto; los países que conforman la Subregión Andina.

Realmente parece casi imposible hablar de integración sin pasar correlativamente al tema de las comunicaciones en las dos acepciones; tanto en el sentido del mensaje como en el sentido del portador del mensaje. No quiero con esto dejar de lado ningún otro aspecto del proceso pues es fácilmente comprensible que éste, lejos de ser unidimensional, abarca todas las dimensiones en las cuales es posible lograr que las actuales partes lleguen a ser un todo. Tan solo así estaríamos logrando un estado verdadero de integración. Creo precisamente, que una de las grandes fallas que pudiera anotarse a la información existente es acerca de que en todo el proceso se ha dado un énfasis desequilibrante a todo lo relacionado con el aspecto del intercambio comercial entre las naciones y los demás aspectos se han dejado en una especie de nebulosa, a la cual acceden tan solo las élites que se interesan y poseen una información más generosa. De esta manera se ha creado una desinformación típica, ya que muchas gentes entienden el proceso como algo unidireccional: el factor comercial, y si este falla, y tenemos que reconocer imperfecciones, la conclusión de que ha fallado el proceso en sí mismo, es inmediata.

Nada más equivocado y ajeno a la realidad que analizar en esta forma tan elemental una tarea tan fundamental.

Las trabas y tropiezos sufridos en el aspecto comercial e industrial son superables a mediano o largo plazo. Los expertos respectivos dialogan sobre el asunto y muy seguramente se encontrarán fórmulas que tarde o temprano permitan la utilización del mercado ampliado, creado por los cinco países para beneficiar nuestras propias industrias y para crear otras de provecho común, pero, mientras tanto, a pesar de la crítica situación de la economía internacional, que nos afecta profundamente como países deudores de sumas desorbi-

tadas, otros muchísimos aspectos del mismo proceso han continuado su marcha con menos dificultades y más aciertos pero, precisamente por eso, han perdido su carácter noticioso.

Retomando el tema de las comunicaciones en los dos sentidos es interesante apreciar cómo, a medida que las redes portadoras se van extendiendo y perfeccionando, los medios de comunicación masiva van haciéndose a una mayor audiencia y esto no excluye a los medios impresos cuya circulación va en aumento.

En esta forma, y a medida que vamos completando nuestras redes nacionales, es posible llevar información a nuevas regiones, tanto a nivel de cada uno de los países que conforman al grupo como entre ellos a su vez.

El establecimiento de la infraestructura portadora, arrancando desde las líneas que se establecieron para la telegrafía, ha sido una tarea sumamente laboriosa; a ello han contribuido dos factores fundamentales: las distancias y los accidentes geográficos que a su vez han generado un aumento considerable en los costos.

En términos generales podemos decir que los cinco países presentan un espectro bastante equilibrado en lo relacionado con sus sistemas de telecomunicaciones y que, dentro de las naciones de menor desarrollo, relativamente estamos entre las más adelantadas sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que tenemos que estar satisfechos con el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de nuestra infraestructura portadora de comunicaciones.

Precisamente, para coordinar, armonizar e integrar este aspecto de nuestro desarrollo como conjunto, se dio creación a la Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino, ASETA, que hoy reúne a las cinco principales empresas encargadas de ese servicio en la Subregión.

La gestación de esta entidad se originó en la I Reunión de Expertos en Comunicaciones y Transportes de los países del Acuerdo de Cartagena celebrada en Cartagena, Colombia en enero de 1974 como paso previo a la I Reunión de Ministros de Comunicaciones de la Subregión, celebrada en Cali en mayo de ese mismo año, durante

la cual se consideraron las recomendaciones de la reunión de expertos y se dio la probación correspondiente para la creación de ASETA la cual se formalizó, definitivamente, durante la reunión de Lima a fines de julio de 1974.

Desde el principio fueron los objetivos de la Asociación: estudiar, propender y recomendar a sus miembros, acuerdos y medidas específicas tendientes a lograr una amplia cooperación y entendimiento para facilitar el desarrollo y la mejor utilización de los medios y servicios de telecomunicaciones con miras a la integración real de los países del Acuerdo Subregional Andino.

Durante los doce años transcurridos, se han realizado más de cincuenta estudios que incluyen tópicos de singular interés para la Integración Andina, de los diversos sistemas de telecomunicaciones dedicadas a portar el tráfico de la subregión y de ésta con el resto de la comunidad internacional; de evaluación de las redes y equipos; de proyección del crecimiento de tráfico en base al modelo específico del desarrollo subregional y de planteamientos técnicos básicos para conformar un Sistema Andino de Telecomunicaciones que incluye además transmisión de datos y teleinformática. Se han realizado bajo nuestra dirección cinco grandes seminarios, denominados Jornadas Andinas de Telecomunicaciones y se ha multiplicado el número de intercambios de personal técnico entre las diversas empresas afiliadas.

Con la conclusión de la Red Andina de Microrondas, que ya une por vía terrestre desde Caracas hasta La Paz, se ha dado el primer gran paso para conformar un Sistema Andino de Telecomunicaciones verdaderamente operativo y al servicio de los intereses de la Subregión, y de llegarse a convertir en realidad nuestro proyecto satélite estaríamos, de seguro, a las puertas de una gran revolución de nuestras telecomunicaciones, superior de lejos a la producida en nuestras formas de vida y en nuestra idiosincracia por la aparición masiva en los mercados, de aparatos de radiodifusión transistorizados, a través de la cual el siglo XX llegó, por primera vez a entrar en contacto con los más apartados rincones, produciendo una serie de fenómenos sociales que no han sido aún debidamente estudiados, ni medidos, en sus consecuencias socio-culturales, pero que, sin duda, han sido el primer gran y verdadero impacto sufrido por nosotros

como consecuencia de esta revolución, ya que son las telecomunicaciones, aplicadas a los medios masivos de información las que están produciendo el impacto fundamental del cambio en las diversas capas sociales y desde luego en las estructuras que conforman nuestras sociedades.

Hay que tener en cuenta que si bien, el desarrollo y proliferación de la llamada electrónica doméstica o de consumo, tiene entre nosotros niveles casi similares a los de muchos países desarrollados, la electrónica profesional se encuentra en un nivel que pudiéramos calificar de promedio para los países que integran el tercer mundo, siendo estos últimos adelantos y sus aplicaciones los que están contribuyendo a crear los fenómenos culturales que más llaman la atención.

Es aquí donde realmente pudiéramos encontrar el punto crucial que trata de unir, aunque sea a fuerza de lenguajes todavía poco comprensibles, nuestras diversas etapas históricas de desarrollo con el mundo contemporáneo, pero, para poder entrar un poco más en materia alrededor de este tema, me parece conveniente echar una rápida mirada acerca del estado actual de la electrónica profesional en el conjunto de los cinco países.

La característica sobresaliente, aquí, como en muchos otros aspectos de nuestra sociedad, es la desigualdad.

Los núcleos urbanos, mucho más cercanos a la era moderna están desde luego, mejor servidos proporcionalmente, y dentro de ellos mismos el fenómeno característico de la desigualdad se ofrece a medida que asciende o desciende el individuo o el grupo, en la escala económica y social. A mayores o menores ingresos y mayor o menor nivel cultural, corresponderá una posibilidad de servicios nacionales e internacionales que bien pueden ir desde la computación, la transmisión de datos, el télex, la marcación telefónica directa internacional, e ir descendiendo hasta llegar al servicio mínimo, en la escala social más baja, que bien pudiera ser el teléfono público monedero, el cual, a su vez, podría convertirse en lujo de las clases altas de la aldea más próxima a una gran capital, o, simplemente no existir en una región selvática o montañosa donde la era de las telecomu-

nicaciones en el mejor de los casos apenas si se manifiesta a través de un cable telegráfico.

En este campo, como en el de la informática, las diferencias nacionales existentes, dentro de los países que conforman la subregión, obedece, en general, a la capacidad económica de cada uno, lo cual, además, incide en el equipamiento a que tienen acceso las respectivas empresas estatales de telecomunicaciones, que en una puede ser relativamente moderno y en otras obsoleto e inadecuado; en unas más abundantes, con relación al número de habitantes que disfrutan del servicio y en otras más escaso y deficitario frente a la demanda de la población.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al tocarse este tema es el de los recursos humanos con que contamos para prestar, administrar, mantener y planificar los servicios y los equipos de que disponemos en este momento y los que seguramente deberemos entrar a ofrecer en un futuro próximo, pues si bien existe un número considerable de profesionales, formados en nuestros centros de educación superior y en el exterior, en disciplinas aplicadas a las telecomunicaciones y a la electrónica, el hecho de ser nosotros consumidores y no productores de tecnología, coloca a esos profesionales en condiciones de inferioridad que se refleja de múltiples maneras.

En casos concretos, como el relacionado con las nuevas tecnologías, el problema fundamental se relaciona con el simple déficit de personal capacitado para la utilización eficiente del equipamiento que cada vez en formas más sofisticadas, se va produciendo, habida cuenta también de que la velocidad y cantidad de las innovaciones, superan muchas veces las previsiones de los mismos países que están produciendo esta tecnología, tal y como ocurre hoy en Europa y Estados Unidos, donde aún no se clasifican ideas sobre el futuro de la televisión en la disputa de cable versus radiodifusión directa desde satélite.

Analizando la situación descrita, surgen serios motivos de preocupación, pues a pesar de que planeamos y realizamos una serie de esfuerzos notables, nuestra capacidad de solucionar problemas de este tipo funciona a una velocidad inferior a la del cambio tecnoló-

gico y nuestras posibilidades de inversión viven permanentemente a la zaga de nuestras necesidades.

El drama cotidiano de estas sociedades consiste, sin lugar a dudas, en que tenemos que afrontar el desborde permanente de nuestras expectativas sobre el cauce de nuestros recursos. De esta coyuntura nace otra de las condiciones que nos caracterizan: la dependencia, que se expresa a través de dos formas ineludibles; la dependencia económica y la dependencia tecnológica.

Somos dependientes tecnológica y económicamente y esta situación va creando, a nivel de la comunidad internacional, una serie de estructuras muy similares a las que caracterizan internamente a nuestras sociedades o sea, una serie de distancias cronológicas entre unas naciones y otras; una brecha entre aquellos que se han desarrollado y viven en esta época, y los que no lo han logrado y se sitúan en otra edad.

Esta brecha que separa a nuestras clases sociales, o que las crea, divide a las naciones y es muy posible que los adelantos tecnológicos en lugar de contribuir a disminuir o disminuirla, se conviertan en un factor determinante para aumentarla.

De todas maneras, nuestro esfuerzo debe dirigirse a tratar de colocarnos aunque sea en el último peldaño de la escala del desarrollo, de lo contrario, es muy posible que a medida que se sucedan los acontecimientos y se acelere el cambio, no podamos tan siquiera vislumbrar la orilla donde van a quedar situadas las sociedades siglo XXI.

Y una de las fórmulas que tal vez nos permita lograrlo es la de la unión, de la integración de nuestros países de una manera práctica, orientada a lograr una expansión de las economías nacionales proyectadas hacia y desde el conjunto con el objeto de aumentar nuestros mercados, autoabastecernos hasta donde ello sea posible y convertirnos, a la larga, en países menos dependientes, tanto económica como tecnológicamente de los grandes bloques industriales.

Naturalmente que en esto de la integración le cabe una gran parte y una responsabilidad de fondo a quienes tienen a su cargo la pla-

neación, construcción y mantenimiento de una red adecuada de telecomunicaciones.

Esa red debería, en primer término servir de factor integrador de cada uno de los territorios nacionales que hoy por hoy, debido a las condiciones ya anotadas en otro aparte, se encuentran desmembrados, desintegrados de los centros administrativos y en consecuencia alejados de las posibilidades de adelanto.

El aislamiento de una gran parte de las comunidades rurales de estos países es un problema que debe ser solucionado dentro del más corto plazo posible, ya que es un paso previo indispensable para afrontar la etapa de integración a nivel supranacional o sub-regional.

El mundo contemporáneo es fundamentalmente un mundo comunicado, un universo de posibilidades de comunicación que, en conjunto, hacen posible un estilo diferente de vida al cual tenemos derecho a aspirar, y al cual tenemos que acceder si queremos dejar atrás nuestras actuales condiciones de vida.

Sin comunicaciones no hay posibilidad de desarrollo económico y este presupuesto que parecería exagerado, debemos tenerlo en cuenta para cualquier análisis que queramos hacer acerca del futuro, tanto de cada uno de nuestros países como de la subregión en su conjunto.

Para subsistir el hombre ante todo necesita satisfacer sus necesidades básicas, primordialmente debe atender al sustento, comida, vestido, albergue, para atender ello no son necesarias las telecomunicaciones. Ahí están las tribus aisladas de la amazonía, sin comunicación han logrado subsistir y continuarán así tantos años cuantos se mantengan aislados. Las telecomunicaciones son prioritarias en la medida en que se quiera un cambio y se busque una vida mejor.

Pero, retomando nuevamente el hilo de la disquisición inicial acerca de la estrecha vinculación entre los dos aspectos de las comunicaciones, vale la pena destacar la enorme labor que los medios de comunicación masiva, a través de la actual infraestructura portadora deben cumplir como cuota en este proceso de integración.

La prensa en todas sus manifestaciones y quienes a ella se encuentran vinculados profesionalmente, tienen una responsabilidad no menos decisiva que la de los demás estamentos a nuestras sociedades para que el proceso tenga una culminación feliz.

Para nadie es un secreto la capacidad enorme de orientación que puede desplegarse a través de los diversos medios de comunicación. Entre más democrática y abierta es una sociedad determinada, mayor será el poder que alcancen sus medios de comunicación y mayor será su capacidad de penetración y orientación de la opinión pública.

¿Se estará dando en la actualidad una adecuada orientación a su utilización?

A pesar de que no es posible sustraerse a esa especie de masificación y universalización cultural que parece traer consigo la expansión de ciertos medios como el radio y la televisión, tampoco es imposible dirigir o dosificar la penetración.

En las actuales condiciones no se puede aislar una región geográfica determinada, salvo que el control absoluto de los medios se ejerza a través de la administración política central, lo cual genera a su vez una disminución notable de las libertades individuales y colectivas y este no es el caso que nos ocupa. Somos defensores de la libertad de información porque creemos que a través de ella, cuando es ejercida con responsabilidad y claridad de criterios, ayuda a constituir una verdadera democracia, pero hay que diferenciar entre el aspecto puramente informativo y el aspecto formativo.

El primero se encamina a traer hasta el sujeto de la información las noticias, los sucesos, los casos de la vida diaria en una sociedad determinada y en ese aspecto la internacionalización es inevitable. Yo diría más bien que es indispensable.

El segundo aspecto tiene otro tipo de connotación que va más allá de la simple confrontación entre unos hechos determinados y un sujeto ante el cual se presentan.

El radio, la televisión y los medios impresos son artículos de uso

doméstico y como tales forman parte del entorno íntimo de cada uno de nosotros. Además de esa primera función ya descrita, los medios cumplen otros cometidos no menos importantes y a ello contribuye su posición privilegiada en el interior de cada uno de los hogares.

Las grandes corrientes de opinión pública se originan en la capacidad de penetración de un concepto expresado y a través de los medios de comunicación masiva, debido a la enorme credibilidad que el ciudadano común y corriente les atribuye; igualmente poderosa es la capacidad de canalización de los ideales y sentimientos populares que puede tener, en un momento determinado, un núcleo social en una coyuntura histórica dada. Estas, y muchas otras razones, nos demuestran en la práctica las posibilidades que pueden desarrollarse, teniendo como base o punto de apoyo la difusión de las ideas y de los conceptos a través de los medios.

No es menos importante el aspecto educativo y recreacional, que se cumple con la participación de la radio y la televisión, ya que gracias a ellos las campañas de alfabetización y educación llegan a tener coberturas inimaginables sin su ayuda y a costos relativamente inferiores a los que demandarían los sistemas tradicionales de enseñanza.

Es precisamente a través de esta facultad de difusión ilimitada y perfecta, como los medios han llegado a ser instrumentos irremplazables de propagación cultural y muchas veces de creación de ciertos valores culturales contemporáneos. Pero, en países como los nuestros, debido a una serie de circunstancias de orden económico, la radio y la televisión pueden convertirse en canales abiertos por donde nos llega en forma permanente la exaltación de otras culturas, con valores que muchas veces se contraponen en forma abierta a los nuestros, creando no solo una disminución de las posibilidades de creación autóctona sino, lo que es más grave, convirtiendo los valores regionales y nacionales en elementos extraños para sus propios pueblos.

La realidad nos confronta momento a momento con esta penetración en aumento constante.

No es que sea malo, por el contrario, es positivo que las nuevas generaciones de colombianos o de venezolanos o de bolivianos estén mucho más al tanto de los patrones culturales extranjeros, siempre y cuando, mientras no desconozcan el valor de los suyos.

No se trata de defender a ultranza posiciones nacionalistas que, en un mundo definitivamente internacionalista, carecen de solidez, sino de plantear una problemática que estamos viviendo y que, a mi modo de ver, tiene todavía correctivos.

Los medios de comunicación masivos entre nosotros, que se encuentran a la altura de cualquiera de los más desarrollados entre los países no industrializados, deben cumplir en ciertos aspectos de sus posibilidades una función activa para conservar, difundir y acrisolar nuestros valores. No pueden continuar siendo sujetos pasivos, compradores de información, ventanas abiertas, e instrumentos a favor de la pérdida de nuestra propia identidad.

Los países que conforman la subregión han convenido en un acuerdo de integración que refleja no solo la voluntad de sus gobiernos de turno sino un imperativo de las nacionalidades que lo conforman.

Es la más importante manifestación de la conciencia colectiva de nuestros pueblos que se expresa en función de un pacto para re-encuentrar vertientes históricas subyacentes e interrumpidas por procesos de individualización, todavía no muy bien definidos pero que, sin embargo, no han logrado borrar totalmente la vocación unitaria de toda la región.

El tema, tan traído y llevado, del origen común de estos países no es ni una frase de cajón ni un lugar común de nuestra retórica. Es una realidad que asoma para todo aquel que quiere de verdad encontrarla, buscando más allá del descubrimiento o más acá de este que somos variaciones alrededor del mismo tema.

Los procesos de identidad individual que cada una de estas naciones ha emprendido después de poner término a la colonización española, son irreversibles. La unidad política es una utopía que no

podemos proponer pero lo que sí es materializable es la integración geopolítica; la búsqueda de unidad para los propósitos comunes; la realización de los ideales nacionales enmarcados en algo más amplio que las propias fronteras. Esto que parece tan inalcanzable, tan lejano como asunto practicable está mucho más cerca de nosotros, mucho más al alcance de nuestras posibilidades porque obedece, como decía hace un momento, a las vertientes subyacentes de nuestra conciencia colectiva.

El Grupo Andino debe orientarse a llegar a ser una nación de repúblicas soberanas fundamentada en la historia y enrutada hacia un porvenir común.

Esta tarea no sería sino una síntesis magistral de nuestra propia identidad como pueblos ya que a través de ella nos encontraremos con una realidad cultural que nos une y nos define frente a los demás pueblos del mundo.

El hombre Andino hunde sus raíces étnicas en tres grupos fundamentales: aborígen, negro y español, los cuales a su vez, en mezcla centenaria, han producido dos grandes familias culturales que compartimos en los cinco países. Una nación eminentemente marítima, con fuerte acento africano y una nacional de la montaña con fuerte acento indígena. Las dos se complementan, se funden, en la medida en que se remplaza el horizonte plano de las aguas por el escarpado de las montañas; aquí va sufriendo, montado en estas dos colosales columnas un hombre diferente a los demás. Un hombre mestizo en todas sus manifestaciones que siente y piensa con una manera propia; que ve el mundo con colores diferentes, que describe la vida con otras palabras, que baila con otros ritmos y que necesita darse formas de organización social diferentes.

El hombre americano, en general, y el Andino, en particular, se aleja cada vez más de sus familias originales, para formar la suya propia con características bastante diferentes y eso está demostrado en la fuerza cada vez mayor de nuestras manifestaciones culturales que se universalizan en la medida en que nos son propias como grupo, pero válidas para todo el género. El patrimonio cultural que hemos ido formando en todos los órdenes es sumamente significativo e impor-

tante y sigue aumentando en valor y en cantidad a pesar de muchas circunstancias adversas.

La mayoría de nuestros artistas, de nuestros escritores, de nuestros músicos, tienen que exiliarse primero para ser reconocidos posteriormente en su propia tierra. A ellos los "descubren" primero en otras latitudes y luego tenemos que limitarnos a "aceptar" la noticia que nos traen esos medios de información, lo cual conlleva a una terrible injusticia, o una terrible equivocación o, lo que sería aún peor, una terrible falta de fe y de seguridad en nuestros propios valores. Todas estas razones me llevan a pensar en la enorme tarea que está por cumplirse en esta parte del mundo a través de sus medios de comunicación y de la responsabilidad que tienen en el proceso de rescate de nuestra propia identidad y de proyección y promoción de nuestra integración, como parte fundamental de esa identidad.

Este libro se terminó de imprimir en marzo de 1986, en la Editorial The Quito Times, siendo Director General de Ciespal el Dr. Luis E. Proaño; Coordinador del Proyecto de la Fundación Friedrich Ebert el Dr. Peter Schenkel; y Jefe del Departamento de Publicaciones, Jorge Mantilla Jarrín.

